



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

*NEO-CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS
DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
ANTE LA GUERRA NEOLIBERAL EN CHILE, 2010-2020.*

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

MTRO. ERIC FRANCISCO RODRÍGUEZ SALAZAR

TUTORA PRINCIPAL:

**DRA. MARÍA EUGENIA ALVARADO RODRÍGUEZ
(CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y
HUMANIDADES)**

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

**DR. FRANCISCO JAVIER AGUILAR GARCÍA
(INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES)
DR. SANTIAGO HURTADO MARTÍN
(FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES)**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE, 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico el presente trabajo...

A los hermanos pueblos de México y Chile.

A mi madre.

A la Revolución Socialista.

Agradecimientos especiales a Toti, Mariana y Fito;
por su apoyo y compartir sus valiosas reflexiones para la causa;
así como a las organizaciones que participaron en la Encuesta aquí presentada.

Mi reconocimiento y agradecimiento al movimiento estudiantil
que forjó la huelga de 1999-2000 en la UNAM,
en su lucha por mantener una educación pública, gratuita y popular.

Agradezco mucho el apoyo, atenciones y disposición académica
de mi Comité Tutor integrado por:
Dra. María Eugenia Alvarado Rodríguez (Tutora principal)
Dr. Francisco Javier Aguilar García (Cotutor)
Dr. Santiago Hurtado Martín (Cotutor)

Así como a Dr. Guillermo Fernández Ampié y Dr. Miguel Ángel Esquivel Bustamante,
quienes forman parte del sínodo para el examen de grado.

A la memoria del Dr. Mario Ortega Olivares, mi reconocimiento y agradecimiento
por haber sido parte del sínodo durante mi examen de candidatura.

“Un gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación después de limpiar las instituciones de funcionarios venales y corrompidos procedería inmediatamente a resolver los problemas del pueblo: el de la tierra, el de la industrialización, el de la vivienda, el del desempleo, el de la educación y el de la salud, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política”

Fidel Castro (1953)

BRINDIS

Con Salvador Allende en la Bodeguita del Medio

Tú, que nunca desdeñas un mojito,
acepta el puro brindis que hoy te hacemos,
alta la copa y aún más alto el grito:
¡Salvador, patria o muerte, venceremos!

De nuestra sangre el torpe yanqui ahíto,
caerá con tanto golpe que le demos;
alto el garrote y aún más el grito:
¡Salvador, patria o muerte, venceremos!

Con un buril de fuego queda escrito
todo lo que decir y hacer podemos
frente al viejo, imperial sangriento mito.

Acepta el puro brindis que hoy te hacemos,
alta la frente y aún más alto el grito:
¡Salvador, patria o muerte, venceremos!

Nicolás Guillén (1972)

LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS, PERO...

A Otto, In Memoriam

Las dificultades no se remontan
ayudándonos con una garrocha.

Las dificultades se rompen
con el pecho abierto.

Ellas también son como el aire de la mañana
que puede congelarte los pulmones, pero
¿acaso la tierra, el fuego, el agua,
te sirven para respirar?

Roque Dalton (1969)

CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	7
--------------------------	----------

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO-ESTUDIO.....	12
--	-----------

I. RECONFIGURACIÓN TEÓRICA DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO: MOVIMIENTOS SOCIALES, NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA.....	20
---	-----------

1. Movimientos Sociales ¿Democráticos y Anti sistémicos?	21
1.1. Nuevos y ¿Viejos?	29
1.2. La cuestión latinoamericana.....	32
2. Neoliberalismo de Guerra y ¿Contrarrevolución en Chile?	36
3. ¿Democracia o Plutocracia?	48

II. EL MITO DE LA DEMOCRACIA EN CHILE	60
--	-----------

1. La Perspectiva Liberal de la Democracia Representativa en Chile	61
2. ¿“Enclaves Autoritarios” o Pilares de Conservación del Poder?	63
3. “Transición” a la Democracia.....	67
4. La Plutocracia en el Poder y la “Democracia” como Eufemismo	76
4.1 Capital y burguesía en la “Nueva democracia”	82
5. Consolidación del Militarismo.....	92

III. LA GUERRA NEOLIBERAL EN CHILE97

1. Introducción.....	98
2. Concepción Contemporánea de la Guerra	98
3. Ideología de la Guerra en Chile	104
4. Fundamentos Constitucionales de la Guerra Neoliberal en Chile	107
5. Administración Institucional de la Seguridad Chilena	115

IV. MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE: RESISTIR LA REPRESIÓN..... 122

1. Introducción.....	123
2. Estudiantes y Profesores	128
3. Movimiento Mapuche	137
4. Movimientos de Pobladores, Trabajadores y No+AFP 's	145
5. Movimiento Feminista	149

V.- DEFENSA Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA DEMOCRACIA CHILENA..... 151

1. Introducción.....	152
2. Determinantes de la Violencia.....	152
3. Revuelta Popular 2019.....	156
3.1 Saldo de la represión hacia la ciudadanía.....	164
3.2 Agravios contra las Fuerzas Armadas	168
4. Convención Constitucional.....	169
5. El nuevo proceso constituyente	176

VI. LUCHA DE CLASES: ¿DEMOCRACIA Y REVOLUCIÓN? 179

1. Introducción.....	180
2. Metodología.....	180
3. Parte 1. Programas Políticos, Tácticas y Estrategias en las Organizaciones Políticas.....	183
3.1 Movimiento Mapuche	183
3.1.1 Coordinadora Arauko Malleko (CAM)	184
3.1.2 Alianza Territorial Mapuche (ATM)	186
3.2 Movimientos Políticos y Partidos.....	190
3.2.1 Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	191
3.2.2 Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)	194
3.3 Movimiento por la Educación	196
3.3.1 Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)	196
3.3.2 Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES)	199
3.3.3 Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)	200
3.3.4 Colegio de Profesores de Chile	201
3.4 Movimiento laboral-sindical	204
3.4.1 Coordinadora No+AFP's.....	204
3.4.2 Central Única de Trabajadores (CUT)	207
3.4.3 Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNT)	209
3.4.4 Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile (CAT)....	212
3.4.5 Confederación Nacional de Trabajadores de Chile CNT- Chile	215
3.5 Movimiento de Pobladores.....	218
3.5.1 Movimiento de Pobladores UKAMAU.....	218
3.5.2 Agrupación Nacional por los Derechos Habitacionales (ANDHA CHILE)..	220
3.6 Movimiento Feminista	222
3.6.1 Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres	222
3.6.2 Fundación Tecfem	224

4. Parte 2. Democracia, Neoliberalismo de Guerra y Nueva Constitución en la Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020	226
4.1 Tácticas y estrategias de las organizaciones para la resistencia	227
4.2 La cuestión democrática	236
5. Síntesis de Resultados.....	244
 VII. REFLEXIONES FINALES.....	249
 VIII. REFERENCIAS.....	258
1. Bibliografía	259
2. Hemerografía	266
3. Cibergrafía	269
 ANEXO I	
ENCUESTA SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE (EMSch) 2010-2020	285

INTRODUCCIÓN

Actualmente se vive un nuevo proceso de reconfiguración política, constituido por procesos de reflexión y propuestas políticas promovidas y fraguadas al interior de las organizaciones políticas que constituyen los movimientos sociales contemporáneos de oposición al régimen en Chile.

Dicho proceso se ha expresado de manera mucho más pronunciada en términos cuantitativos así como cualitativos -al menos durante la última década- y como resultado de ello existen las movilizaciones populares callejeras en tanto respuesta y repudio a la violencia neoliberal (o neoliberalismo de guerra), debido a que ésta, es condición política que augura una nueva crisis social en el país, caracterizada por ser responsable del aparente fracaso del proceso de consolidación democrática, promovido por el Estado chileno, proyectado y pactado por militares, oligarquía y sociedad civil en el plebiscito de 1988.

En tanto que la historia de los pueblos la hacen los mismos pueblos -aunque la escritura y presentación de la misma la oficialicen los vencedores-, es fundamental ubicar la forma específica de éstos, es decir, los movimientos sociales y las organizaciones que los configuran. Así, resulta inexorable remitirse a la *Dialéctica de la Naturaleza* (1968) de Friedrich Engels, como metáfora de un cuerpo biológico, en tanto que la lógica organizativa representa los órganos de éste; por tanto, los movimientos sociales, simbolizan los sistemas circulatorios, inmunológicos, nerviosos, respiratorios y digestivos de la misma anatomía y fisiología.

La importancia y trascendencia del presente trabajo no requiere justificación alguna pues la misma historia de la sociedad chilena se ha fraguado con sobresalientes particularidades y excepcionalidades que marcan una pauta para el Mundo entero en distintos espacios; ya sea en el ámbito de la cultura, la economía política, la política o la jurisprudencia.

La interpretación que aquí se ha plasmado respecto a la lucha y formas organizativas de la sociedad chilena, permite establecer la existencia de más de un pueblo en lo que comúnmente se denomina Estado o territorio chilenos; asimismo, devela que, a la par de la existencia de múltiples y distintas

causas e intereses, también tienen la capacidad de articularse para una causa en común. El análisis se configura, así, como un estudio de la historia contemporánea de Chile y su retroalimentación con América Latina y el Mundo, en tanto que surge de la configuración dialéctica del movimiento y vinculación de las cosas y su mutua afectación e interacción.

Concebir el modo de producción capitalista en tanto causa de múltiples problemáticas para la sociedad, permite conocer y adentrarse en las especificidades de dicha base material y, de esta manera, descifrar los elementos superestructurales en cuestión, a saber: la democracia, el neoliberalismo-guerra y los movimientos sociales.

A lo largo del presente trabajo, el autor evita perder de vista dicho origen de la problemática, en un ir y venir en la dicotomía estructura-superestructura en tanto eje central de referencia. Ya sea capitalismo-forma de gobierno, capitalismo-régimen político y capitalismo-forma organizativa, los procesos de abstracción y concreción del análisis se mantienen en un dinamismo dialéctico que permite interrelacionar las categorías específicas de estudio una vez contrastadas con el marco teórico de referencia, para, nuevamente, ser confrontadas con la dinámica de la sociedad chilena a través de sus singularidades sociales.

En un primer momento, se plantea la reconfiguración teórica de las categorías de análisis del objeto de estudio, remontándose a los planteamientos de teóricos y filósofos de la antigüedad como contemporáneos. El debate entre nuevos y viejos movimientos sociales, así como las vicisitudes propias de lo que se concibe como sociedad civil, son fundamentales para comprender el carácter democrático, sistémico y anti-sistémico de los movimientos sociales con características en América Latina. Se cuestiona si en realidad el neoliberalismo de guerra adquirió cualidades contrarrevolucionarias en Chile y si ello dio como resultado una consolidación democrática post-dictadura, o bien, existen los argumentos para evidenciar un adoctrinamiento y discurso oficialistas, los cuáles han alienado múltiples espacios teóricos, políticos, académicos y culturales-populares a través de una ideología de clase.

Posteriormente, se critica la perspectiva liberal de la democracia, así como a sus sustentantes teórico-académicos chilenos. Se presenta la discusión en torno a la transición o alternancia en el gobierno y su diferencia con los elementos de verdadero poder los cuáles imperan en la constitución y configuración del orden político, jurídico y económico. ¿Existe una nueva democracia en Chile o sólo es un mito? Las oligarquías chilenas y transnacionales son exhibidas en su afán de enriquecimiento a costa de todo lo humano y material, aún en las peores condiciones de salubridad a nivel mundial, como lo fue la crisis sanitaria por el virus SARS COV II. Ello, evidencia y sostiene la argumentación planteada como eje central respecto al modo de producción capitalista y su papel determinante en la consolidación del militarismo y la plutocracia.

De vuelta al plano de abstracción, se presenta una revisión de las teorías sobre la guerra y sobre la ideología imperialista de la guerra, la cual, ha sido implementada en América Latina con resultados desastrosos para la soberanía de sus pueblos, y Chile, no ha sido la excepción. Se aborda la jurisprudencia de la guerra en este país mediante los elementos netamente bélicos incrustados en su Constitución Política y, nuevamente se realiza un giro a lo concreto al analizar las instituciones y programas de gobierno implementados en la post-dictadura, mismos que muestran la relación teoría-práctica neoliberal.

Es allí donde surge la contradicción dialéctica al interior del seno de la sociedad chilena, expresada en los movimientos sociales y con una perspectiva claramente confrontativa tanto en lo teórico como en lo práctico ante el modo de producción capitalista y sus elementos superestructurales. Estudiantes, profesores, pueblo mapuche y trabajadores en general, son capaces de hacer tambalear a los gobiernos títeres de las oligarquías. En una Revuelta Popular nunca antes vista, fue exhibido el régimen neoliberal en su más franca y amplia debilidad: la organización político-social; justamente el elemento más revolucionario en amplia oposición al elemento más reaccionario y conservador. Se analizan las distintas vertientes tanto tácticas como estratégicas de los movimientos sociales y sus respectivas organizaciones, nuevamente desde lo general a lo particular y de lo abstracto a lo concreto. Finalmente, es el elemento humano, aquel que desarrolla la

capacidad de transformar su realidad y, para el caso chileno, la última década ha sido marcada por importantes avances tanto cualitativos como cuantitativos, mismos que han dejado una huella imborrable en la historia de los pueblos que luchan por justicia y libertad; desde luego, nunca sin obviar la existencia de la represión por parte de las Fuerzas del orden y los distintos mecanismos propios del Terrorismo de Estado.

Que sirvan las siguientes reflexiones para mantener en movimiento las categorías de análisis que se acostumbra a emplear en el análisis teórico y científico en general y, en particular, para actualizar la crítica desde el materialismo histórico y dialéctico, singularmente, desde el marxismo-leninismo, cuyas aportaciones teóricas y filosóficas seguirán vigentes mientras existan las clases sociales y éstas generen nuevos fenómenos sociales. Finalmente, que esta tesis sea asimilada como herramienta para caracterizar otras sociedades latinoamericanas además de la sociedad chilena y, sobre todo, que contribuya de alguna manera en la transformación de su base social-material.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO-ESTUDIO:

Puesto que se analizarán los procesos políticos a partir del conflicto entre las Fuerzas Armadas y los movimientos sociales en Chile durante el periodo 2010 a 2020 y, en tanto que ello implica una discusión de carácter teórico-práctico respecto a la conformación y correlación de fuerzas entre ambos sectores, se hace inexorable analizar las múltiples componentes que intervienen al interior del Estado Chileno.

Para poder determinar la relación dialéctica en la confrontación entre las fuerzas del orden y los movimientos sociales será fundamental responder a la pregunta principal: ¿Cómo se desarrolla la contradicción entre neoliberalismo de guerra y movimientos sociales, a partir de los procesos de construcción democrática en Chile durante la última década?

Asimismo, también será importante plantearse ¿Cómo ha sido la evolución en las tácticas y estrategias políticas de los movimientos sociales en Chile ante el contexto de violencia neoliberal en el Estado chileno durante 2010-2020? ¿Cómo se desarrollan los programas políticos de las organizaciones y movimientos sociales en Chile, ante la confrontación violenta directa contra las Fuerzas Armadas?

Se hace ineludible un estudio crítico transversal que analice la cuestión desde un enfoque de la lucha de clases existente al interior de la misma sociedad chilena; por tanto, los métodos de análisis aplicados a la presente investigación serán 1) el del materialismo dialéctico e histórico¹ y, 2) el

¹ “El método dialéctico marxista se caracteriza por los siguientes rasgos fundamentales; 1) Concibe la Naturaleza como un todo **articulado** y único, en el que los objetos y los fenómenos dependen unos de otros y se condicionan mutuamente; **todo se halla en una conexión y en una acción recíproca**, afirma la dialéctica; 2) Considera la Naturaleza como algo sujeto a constante cambio y renovación, donde hay siempre algo que nace y se desarrolla y algo que muere y caduca; **todo se halla en movimiento y en cambio**, enseña la dialéctica; 3) Examina el desarrollo de la

deductivo, el cual parte de la construcción abstracto-concreto-abstracto de las categorías y conceptos principales mediante la forma en que se expresan en la realidad chilena; así, se obtendrán las reflexiones finales que permitirán establecer argumentos y líneas generales respecto al objeto de estudio. Todo ello, orientado desde la formación de la Ciencia Política, la Sociología Interpretativa y los Estudios Latinoamericanos.

Por tanto y, a manera de Hipótesis, se considera que:

A mayor fortaleza y consolidación del Neoliberalismo de Guerra chileno, existe menor consolidación y estabilidad en el régimen político institucional denominado “democrático” en Chile; sin embargo, a la vez y, de manera proporcional, corresponde la gesta de un proceso social y político al que aquí se le ha denominado de *neo-consolidación democrática*, el cual se caracteriza por realizar y concretar metas y procesos desde las grandes mayorías de ciudadanos y por tener como base la movilización y lucha popular en sus múltiples formas, contrarias a las promovidas por los gobiernos y la clase social burguesa en el poder.

Naturaleza como un proceso, en el que como resultado de la acumulación de una serie de cambios cuantitativos inadvertidos y graduales, se efectúa el paso, en forma de saltos, a cambios radicales, a cambios cualitativos; **la cantidad se trueca en calidad**: tal es uno de los principios básicos de la dialéctica. Según la dialéctica, el proceso de evolución no es una simple repetición del camino ya recorrido, sino un movimiento progresivo de un grado inferior a otro superior; 4) Parte del criterio de que los objetos y los fenómenos de la Naturaleza llevan siempre implícitas contradicciones internas, que todo tiene su lado positivo y su lado negativo, su lado de caducidad y su lado de desarrollo y que la lucha entre lo que caduca y lo que se desarrolla forma el contenido interno del proceso de evolución, del proceso de la transformación de los cambios cuantitativos en cualitativos; **la contradicción conduce hacia adelante**, reza una de las tesis más importantes de la dialéctica. Estos principios del método dialéctico sobre el proceso de evolución de la Naturaleza rigen también para la evolución de la Sociedad” (Rosental y Iudin, 1946: 218).

Es por lo anterior que el objetivo general del presente estudio es el de explicar los planteamientos teóricos y programas de acción del neoliberalismo de guerra y de los movimientos sociales en Chile a partir del proceso de neo-consolidación democrática y popular durante la última década.

Para ello, se buscará, como objetivos particulares:

- 1) Establecer el marco teórico de referencia respecto a las categorías analíticas principales, a saber, Neoliberalismo de Guerra, Democracia y Movimientos Sociales
- 2) Caracterizar la historia contemporánea de las instituciones del Estado chileno respecto a lo que se ha denominado “Periodo de Democracia en Chile”.
- 3) Analizar los programas de gobierno, ordenamiento jurídico y políticas de Estado propias del actuar de las Fuerzas Armadas en Chile.
- 4) Registrar las propuestas, tácticas, estrategias y líneas de acción en materia político-jurídica y de derechos humanos de las organizaciones y movimientos sociales de oposición y que han sido objeto de violencia neoliberal a través de las Fuerzas Armadas.
- 5) Obtener los resultados de la confrontación entre Fuerzas Armadas y movimientos sociales en Chile durante el periodo 2010 a 2020.
- 6) Clasificar los proyectos políticos de los movimientos sociales que permitan establecer un proceso de neo-consolidación democrática en Chile.

La investigación-construcción del trabajo-estudio contempla seis etapas metodológicas: La primera, consistió en conseguir nueva biblio-hemerografía la cual permitió consolidar los **dos primeros capítulos** y los cuales versan sobre:

1) El marco teórico de referencia: En este primer capítulo, se retoman las categorías de análisis principales, a saber, Democracia, Movimientos Sociales y Neoliberalismo. Se mencionan algunas de las acepciones más representativas del ámbito intelectual clásico y contemporáneo, a la vez que se realiza una crítica a las mismas y se caracteriza la forma que se considera más pertinente para enfocar la realidad.

2) El segundo capítulo aborda la Historia política contemporánea respecto al mito de lo que se ha tenido a bien llamar “Democracia en Chile”. En este capítulo se realiza un recuento de las concepciones que sobre democracia se ha tenido en Chile, desde el espacio intelectual como gubernamental e institucional. Se cuestiona el papel del desempeño intelectual en la configuración de un ideal democrático transfigurado y estructurado a modo para la subsistencia del régimen político-militar y en beneficio de una posterior forma de gobierno oligárquica.

La segunda etapa ha consistido en recabar la información institucional, a partir de programas de gobierno en materia de seguridad interior, análisis sobre cuestiones constitucionales y leyes en materia de seguridad nacional y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas en Chile. Con ello, se ha conformado el **tercer capítulo**, el cual analiza el significado del concepto de Neoliberalismo de Guerra en Chile, el cual, una vez reformulado y reconfigurado mediante un proceso de concreción a la realidad chilena, dicha categoría se emplea como *Guerra Neoliberal*. Se muestra el uso de esta concepción a lo largo del principal ordenamiento jurídico de Chile: su Carta Magna; así como en las instituciones encargadas de la seguridad nacional e interior.

La tercera etapa permitió la realización de los siguientes dos capítulos. Corresponde a la recopilación de datos sobre el uso de la violencia en las protestas y el actuar de la fuerza pública, detenciones, torturas, encarcelamientos, ejecuciones y otras violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas chilenas. Se realizó, sobre todo, mediante consulta de fuentes hemerográficas y digitales, debido al periodo especial de crisis de salubridad a nivel mundial provocado por el SARS COV II.

Así, el **cuarto capítulo** explica el acontecer de las movilizaciones de ciudadanos en las plazas y calles de Chile durante 2010 a 2020. Se profundiza sobre las propuestas, dinámicas y actuar de los principales movimientos sociales en Chile durante la última década, así como los efectos de la represión estatal y la articulación entre sí para lograr alcanzar sus objetivos en común.

El **quinto capítulo** se enfoca en precisar las formas de violencia y los momentos concretos en que éstas se expresaron durante la Revuelta Popular de 2019 en Chile; se analiza la composición social de sus principales actores y los perjuicios de la represión estatal mostrados mediante las cifras y datos proporcionados, principalmente, por el Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile. Asimismo, se plantea el proceso de configuración de una nueva Constitución Política como ejemplo de construcción de una democracia de nuevo tipo en Chile.

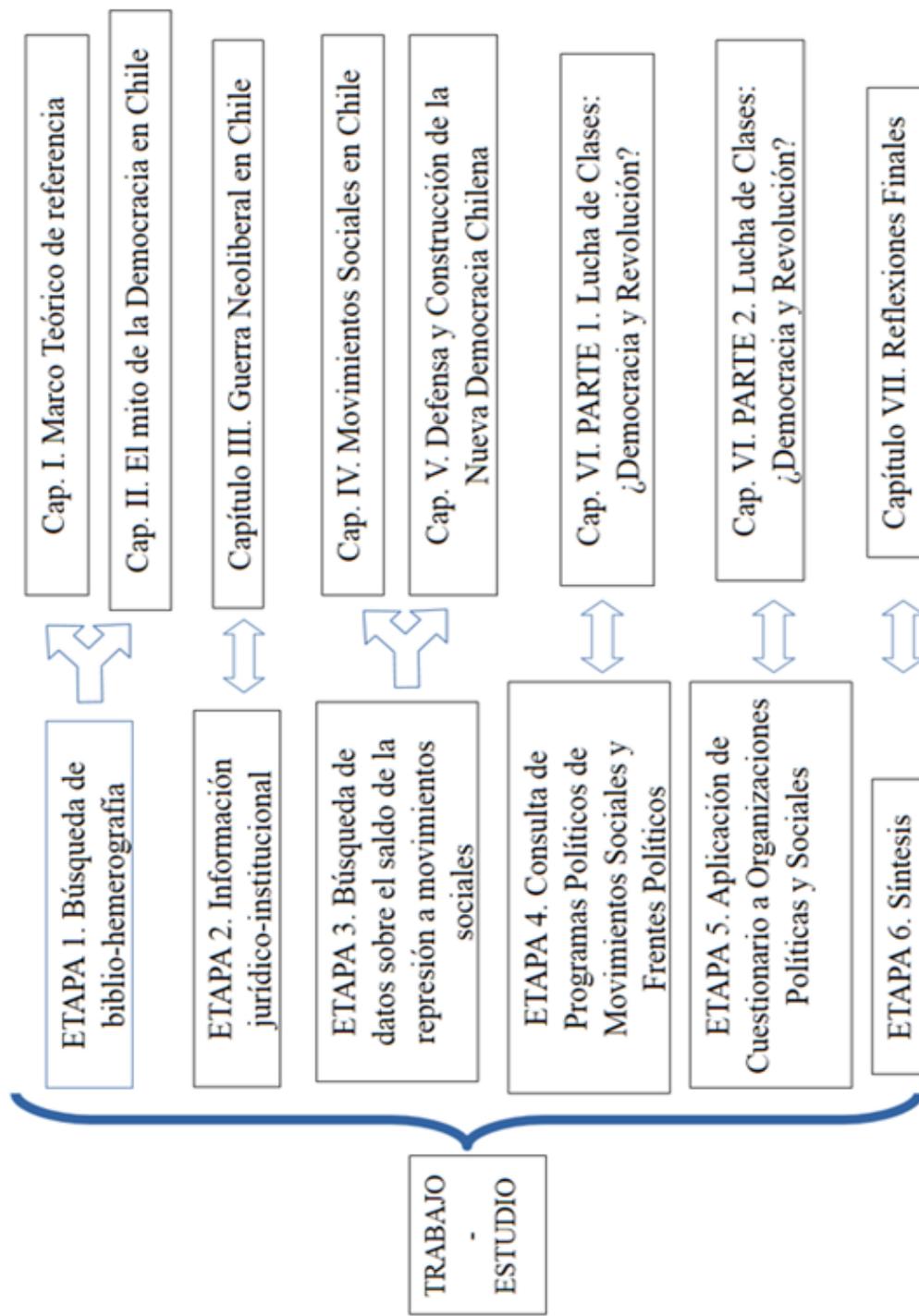
El **sexto capítulo** se ha configurado mediante la síntesis y explicación de las posturas políticas, tácticas y estrategias en relación a una neo-consolidación democrática en Chile. Este capítulo se conforma a partir de la cuarta y quinta etapas de investigación y construcción metodológicas. Así, la cuarta etapa de la investigación corresponde a **la primera parte** de este capítulo y ésta consiste en la revisión de los programas políticos y ejes de acción de frentes políticos, coordinaciones y grupos de organizaciones políticas, sociales y defensoras de derechos humanos, las cuales configuran los movimientos sociales. Se explica la forma organizativa de 17 bloques de organizaciones políticas, a partir de los documentos publicados en sus respectivos medios de comunicación y en donde expresan -en mayor o menor medida- sus propósitos principales, ideologías políticas, agenda de lucha, tácticas y estrategias empleadas durante sus acciones y actividades regulares, así como su concepción respecto a la idea de democracia, los principios que reivindican y su postura en relación a las instituciones del Estado. El resultado, es una recopilación de sus ideales y principios, fundamentales para determinar si sus planteamientos apuntan a la construcción de una nueva forma de democracia o sólo a reformar lo necesario en el actual sistema político con tal de alcanzar sus intereses.

La segunda parte de este capítulo se elaboró mediante la quinta etapa de investigación, la cual se configuró a través de la consulta de las concepciones y formas concretas de acción de los protagonistas de los movimientos sociales en Chile. Para ello, se ha realizado la Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020 (Rodríguez Salazar, 2023), concebida como instrumento de obtención, organización y sistematización de la información, enviada a otras 11 organizaciones políticas distintas a las anteriores, con preguntas acerca de la forma de gobierno en Chile, sobre las principales tácticas y estrategias que ellas emplean en la lucha, así como sobre su visión respecto a las Fuerzas Armadas y el entonces vigente proyecto para una Nueva Constitución Política impulsado por la Convención Constitucional. Cabe resaltar que en esta segunda parte del sexto capítulo, se profundiza en la estrategia metodológica con detalle del desglose de las preguntas y respuestas más relevantes de la encuesta y su interrelación con las principales categorías de análisis del marco teórico del Trabajo-Estudio. De esta forma, se obtuvo una diversidad importante de visiones sobre el panorama de la vida política en Chile y se logró asimilar las subjetividades y expresiones particulares de la protesta social de un total de 28 organizaciones políticas, así como configurar un estudio comparativo a partir de datos precisos y una síntesis de resultados, los cuales fueron evaluados cualitativa y cuantitativamente.

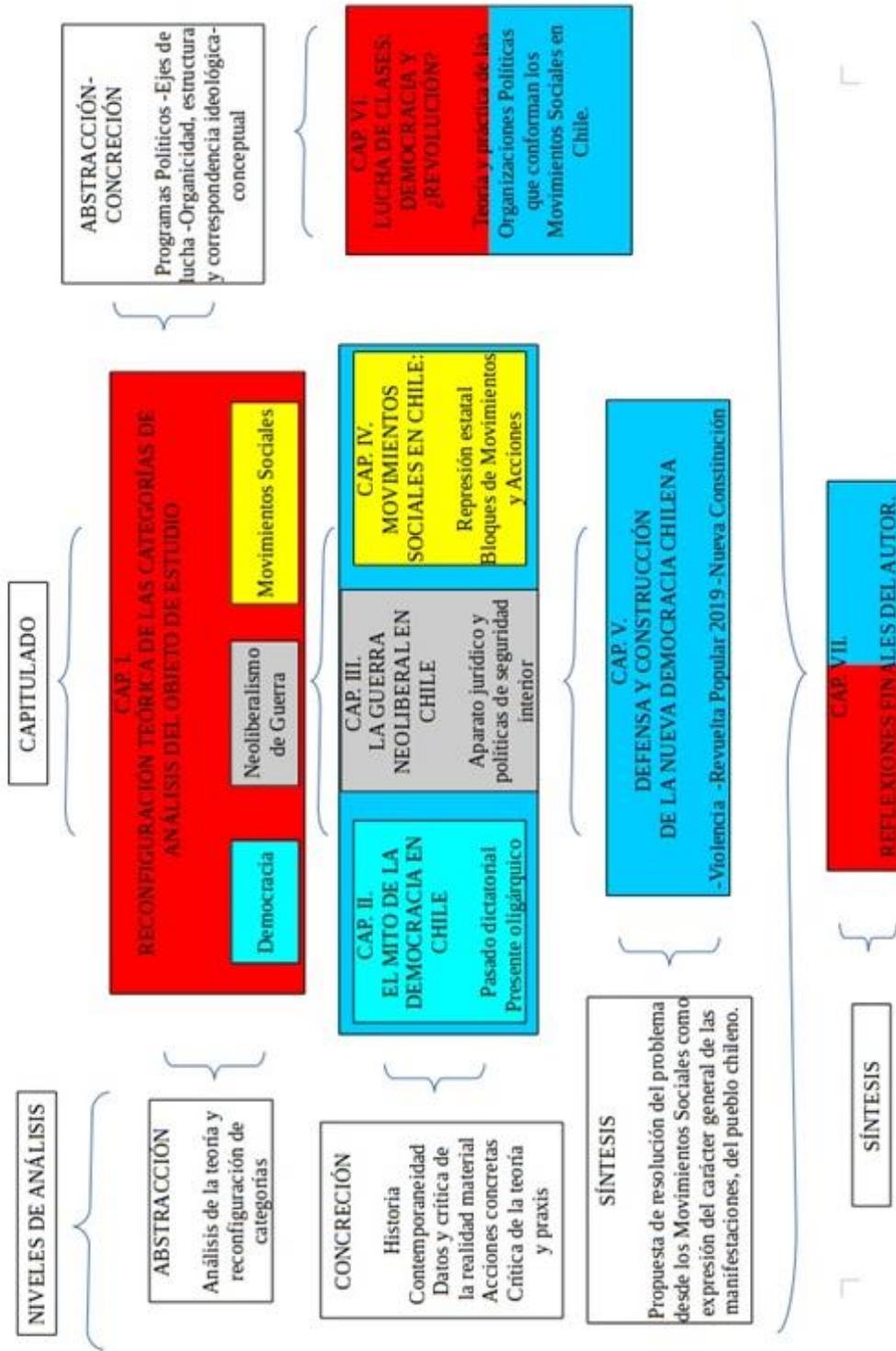
Finalmente, el **séptimo capítulo**, configura las reflexiones finales del conjunto de la presente investigación. Realiza las valoraciones y balances pertinentes a la realidad chilena de tal forma que éstos puedan contribuir a la transformación social. Se considera como la etapa de síntesis la cual permitirá, además, realizar sugerencias concretas en torno al tema investigado.

Así, el proceso de construcción metodológica se muestra, a continuación, mediante el **Cuadro 1**; mientras que el **Cuadro 2**, explica la estructuración dialéctica del vínculo entre los niveles de análisis abstracto-concreto-abstracto y la relación que los capítulos guardan entre sí.

**CUADRO 1. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN-INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO-ESTUDIO.
ETAPAS METODOLÓGICAS Y CAPITULADO.
Elaboración propia (Rodríguez Salazar, 2023)**



CUADRO 2. ESTRUCTURACIÓN DIALÉCTICA DE LOS NIVELES DE ANÁLISIS Y SU VINCULACIÓN CON Y ENTRE EL CAPITULADO DEL TRABAJO-ESTUDIO
Elaboración propia (Rodríguez Salazar, 2023)



CAPÍTULO I

RECONFIGURACIÓN TEÓRICA DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO: MOVIMIENTOS SOCIALES, NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA

1. Movimientos Sociales ¿Democráticos y Anti sistémicos?

La historia de nuestras sociedades se configura por el movimiento existente en el interior y exterior de cada una de ellas, es decir, sus cualidades dinámicas y dialécticas son inherentes a la realidad, y así como existen grandes logros de la humanidad en cuanto a la ciencia y formas sociales de convivencia, también existe la dialéctica de su contrario la cual se manifiesta través del conflicto de intereses, la lucha de clases y el ejercicio del poder. De esta forma, se configura el movimiento integral de las sociedades, por lo tanto, su estudio desde las ciencias sociales y la filosofía política se hace imprescindible para obtener respuestas para las múltiples expresiones del fenómeno.

Movimiento social, como categoría de análisis, es abordada por múltiples autores, sin embargo, destacan dos “escuelas” encargadas y especializadas en el estudio de los movimientos sociales, a saber, la europea y la norteamericana. En la primera, se encuentran como referentes los autores Alain Touraine (1995) y Alberto Melucci (1999), en donde prima la concepción de los movimientos sociales a partir de un enfoque político-cultural generador de proyectos identitarios; en tanto que, la segunda, basada en el estructural-funcionalismo, emplea esquemas para enmarcar mediante diversos conceptos generalizadores y dinámicos, aunque mecánicamente, los procesos políticos y sociales. Ésta es representada por los autores Sidney Tarrow, Charles Tilly y Dog McAdam, principalmente.

Para Alain Touraine (1995), existen tres principios fundamentales para la conformación de un movimiento social, a saber, 1) el principio de *Oposición*, pues a partir de éste es que se definen contra qué o quién luchan; 2) el principio de *Identidad*, mediante el cual se especifica qué o a quién representan y, 3) el principio de *Totalidad*, a través del cual expresan los valores generales e ideas que lo integran; así, un movimiento social es definido como:

una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas

a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación social [...] un movimiento social es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural [...] aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente a un adversario social (Touraine, 1995: 259).

Para Melucci (1999), “los movimientos sociales son sistemas de acción que operan dentro de campos sistémicos de posibilidades y límites, en los que la organización se ha convertido en un punto crucial de observación y análisis” (Treviño, 2016:36).

En cambio, para McAdam (1996), son fundamentales la *estructura de oportunidades políticas* (EOP), las *estructuras de movilización* (EM) y los *procesos enmarcadores* (PE) o *marcos interpretativos de la acción colectiva*; conceptos que representan las formas en que los movimientos sociales se desarrollan y se manifiestan, se organizan y promueven sus ideologías, valores y culturas, así como las redes sociales que tejen y los medios que utilizan para realizarlos.

La EOP nos permite analizar una serie de factores políticos que intervienen en el surgimiento de los movimientos sociales y en su desarrollo, entre los que destacan: las alianzas, el acceso a las instituciones tradicionales de participación, la fragmentación de las élites, las coyunturas electorales y la propensión del Estado al uso de la represión (McAdam et al., 1996: 23). Las EM son los canales colectivos tanto formales como informales a través de los cuales la gente puede movilizarse e involucrarse en la acción colectiva. Por su parte, los PE son el elemento mediador entre las EOP y las EM, son los significados y los conceptos compartidos por medio de los cuales la gente tiende a definir la situación que le permite involucrarse en la acción colectiva (McAdam et al., 1996: 26). Esta perspectiva teórica concede un peso importante al papel de las ideas y la cultura en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales. En suma, los PE 'son los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden de forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen

y muevan a la acción colectiva' (McAdam et al., 1996: 27). (Citado por Ramírez, 2016:36, 37)

Desmitificar los movimientos sociales en términos teóricos contribuye de manera significativa a las ciencias sociales y a la política, en cuanto al tratamiento adecuado de futuras valoraciones y acciones. Por ello, el carácter anti sistémico o democrático de cada movimiento deberá analizarse con precisión y objetividad.

Los movimientos sociales no son un simple acontecimiento esporádico o espontáneo y no se reducen a una protesta o a un evento inconexo, sino que requieren cierta regularidad y duración, de ahí que el nivel de organización (formal o informal) sea un elemento imprescindible que dé continuidad a su acción colectiva. Los movimientos sociales se presentan como formas de acción colectiva menos integradas y con fronteras más difusas en relación con otros actores como los partidos políticos o los grupos de presión. Son actores políticos cuya apariencia cambia con cierta celeridad y pueden desaparecer triunfando o fracasando. O pueden evolucionar hasta convertirse en un partido político o en un grupo de presión. En cuanto a las formas de actuación, los movimientos sociales generalmente nacen de la desconfianza o del rechazo hacia los canales políticos institucionales y hacia las formas convencionales; por eso recurren en gran medida a formas de actividad no convencional que pueden ser pacíficas o disruptivas y que van de la resistencia civil pacífica a la acción violenta (Válles, 2003: 341). (Ramírez, 2016:23, 24).

Los conceptos de *sociedad civil* y *movimientos anti sistémicos* se presentan como herramientas para poder comprender una nueva forma de activismo político cuya base son los denominados “actores sociales transnacionales” (Batta, 2008). Entre ellos destacan aquellos de los ámbitos académico, estudiantil, sindical, ecológico, étnico, campesino, religioso, partidos políticos no

reconocidos oficialmente en el sistema político, medios de comunicación, grupos en defensa de los derechos humanos, escuelas y centros educativos, agrupaciones privadas de diversos tipos y en general movimientos ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, “incluidos grupos revolucionarios y terroristas; los cuales desde una pluralidad de ópticas políticas y posiciones ideológicas están rompiendo el molde de las fronteras nacionales para luchar contra los efectos perniciosos de la globalización y contra cualquier forma de exclusión y autoritarismo” (Batta, 2008:47).

Existe la interrogante de si en verdad los movimientos ciudadanos a nivel global cuestionan las acciones que implementa el pensamiento dominante a través del capitalismo pues, al parecer, existen preferencias por corregir las “desviaciones” de éste más que cambiarlo por otro de tipo no capitalista: “Hay teóricos que sostienen que su lucha no es contra el Estado *per se*, sino contra los abusos de las corporaciones transnacionales y la protección que les brindan los Estados de los países desarrollados y sus organismos internacionales” (Batta, 2008:49). Por otro lado, existen organizaciones llamadas “altermundistas” que por diversas vías y métodos parecen oponerse radicalmente al globalismo “entendido como ideología dominante del neoliberalismo capitalista que tiene su encarnación más clara en las empresas transnacionales de Estados Unidos” (Batta, 2008:50).

Sin embargo, en un momento determinado los movimientos sociales pueden recurrir a canales o vías institucionales o convencionales una vez que las instituciones públicas y sus representantes reconocen el papel que dicho movimiento social juega en la gestión de un determinado conflicto y entonces pueden consolidarse relaciones de cooperación, consulta e incluso negociación entre movimientos sociales e instituciones políticas (Vàlles, 2003: 341). Los movimientos sociales combinan en sus objetivos y estrategias una doble lógica: por un lado, son instrumentos o canales de participación en el proceso político y de esa participación se proponen obtener determinados resultados prácticos, lo que los obliga a entrar en contacto con el poder establecido, ya sea para

confrontarlo, ya sea para negociar y pactar con él. Pero, por otro lado, los movimientos sociales, al subrayar el aspecto simbólico o expresivo de los grupos sociales, se convierten en medios para expresar públicamente una identidad personal o de grupo que quiere afirmarse frente a otras identidades dominantes. Según la combinación que cada movimiento social haga de las dos lógicas, acabará adoptando determinadas estructuras organizativas y preferirá formas de identidad específicas (Vàlles, 2003: 341-342). (Citado por Ramírez, 2016:23, 24).

A su vez, el carácter democrático de estos movimientos puede ser susceptible de duda en tanto que, tal y como se enfatizó líneas arriba, *Democracia* aún es un concepto muy difícil de asimilar tanto en el ámbito político como en el teórico. Algunos lo asimilan mejor que otros, condición siempre determinada por quién se encuentre en el poder y pueda enunciarlo a su conveniencia. Sin embargo, en el caso de los movimientos sociales, tan diversos en sus expresiones, así como en la defensa de sus intereses; regularmente se pronuncian o se les concibe como “democráticos” *per se*; asimismo, generalmente se suman a la defensa de los derechos humanos. No obstante lo anterior, y, a pesar del alto grado colectivo de sus demandas e intereses, ello no implica, rigurosamente, que tanto su composición como sus objetivos y metas finales consideren a la democracia como forma política última de gobierno la cual consolide sus proyectos o reivindique su causa.

Se podría asegurar que en la mayoría de los casos no sucede así por dos razones principales: la primera tiene su fundamento en que, la generalidad, confunde democracia con liberalismo político o bien los asocia indistintamente y de manera simbiótica y complementaria pues, como se ampliará más adelante, el liberalismo político en tanto ideología dominante del Estado burgués, produce, reproduce e integra categorías y lenguajes que resultan encantadores al oído común cuando se menciona la palabra “Libertad”; la segunda razón, se explica precisamente por el carácter liberal y diverso de cada una de las demandas de los movimientos sociales, las cuales representan intereses muy particulares de acuerdo al actor social en cuestión, es decir, en un escenario en el que el

régimen político en turno considerase consumir los intereses de todos y cada uno de los demandantes, ello representaría el caos; o bien, un supuesto imposible de realizar. La realidad, tan imponente como comprensible, enseña que no se le puede dar gusto a todos y cada uno de cuantos intereses existan, por lo tanto, la correlación de fuerzas será la determinante en los intereses en conflicto. La disputa de fondo de todo movimiento social que no pretenda cambiar la totalidad del funcionamiento del Estado en su misma raíz, tiende a conformarse con cambios leves o reformas que en el marco jurídico integren y realicen sus intereses, ya sea de manera parcial u absoluta. Sin embargo, cuando eso sucede, un nuevo conflicto de intereses se produce al confrontar la nueva situación con algún otro movimiento o grupo de interés cuya visión se contraponen al primero. Es decir, ¿en qué forma se puede dar solución a las demandas de quienes, por ejemplo, se encuentran a favor del aborto y, sin que, por ello, se genere molestia y controversia por parte de los grupos más conservadores quienes se encuentran en contra del mismo?

Así, una de las formas de manifestación y organización de la sociedad civil la constituyen precisamente los movimientos sociales como actores que tienen que ser tomados en cuenta si se quiere hablar de un verdadero proceso de democratización. Ese proceso de democratización, visto en un sentido ampliado y transversal, tiene que ver precisamente con otros espacios en los que el individuo puede participar en la toma de decisiones. Tal es el caso de los indígenas en cuyas comunidades están viviendo su propio proceso de democratización y de conformación de una cultura política participativa desde el surgimiento del EZLN y la construcción de sus proyectos autonómicos. Los sujetos sociales y políticos que encabezan los nuevos movimientos sociales adoptan una actitud más autónoma con base en la idea de que “sólo puede haber consenso a partir de la diversidad” y cuestionando la “institucionalización de la política de la diferencia” basada en la visión de los grupos dominantes. Se plantea también el empoderamiento de los sujetos y se reafirma la idea de que el movimiento social es una nueva comunidad para sus miembros, en la que se mantienen relaciones sociales que generalmente tratan de contraponerse a las formas excluyentes y dominantes que prevalecen en el grueso de la sociedad (Ramírez, 2016:28, 29).

La contradicción dialéctica se encuentra en el problema mismo, y dicha contradicción solamente podrá resolverse al superar la lucha de los contrarios mediante la victoria de uno sobre otro e integrarlo de una nueva forma a la totalidad del asunto. Tampoco debería darse por sentado que conforme un movimiento social se desarrolle, crezca y fortalezca, su cultura política democrática también crecerá o se consolidará puesto que los mismos movimientos sociales son una contradicción en sí misma en tanto que lo componen individuos con distintas formas de pensar, de proceder y con intereses particulares en común pero también diferenciados; lo componen aquellos que forman parte de otras organizaciones con intereses específicos, así como individuos con una formación política, ideológica y cultural diferente aunque a la vez común; y si bien los movimientos sociales se caracterizan por promover un interés y perspectiva común al interior de sí mismos, es caso excepcional aquel que sea totalmente homogéneo y, por si fuera poco, no todos ellos aspiran a una democracia donde el principio mayoritario y de igualdad con libertad sean los que rijan.

[...] la democracia en su más amplia acepción sigue siendo uno de los objetivos y banderas de lucha de los movimientos sociales. Y adquiere gran aceptación en la medida en que es acatada por los miembros y simpatizantes de los movimientos en sus prácticas y estrategias internas. A nivel nacional, se considera que la democracia no solamente es una forma o un procedimiento para tomar decisiones, sino un modo de vida que se basa en la constante mejora de las condiciones de la población y cierra el paso a cualquier expresión autoritaria que no sólo coarta las libertades democráticas sino, sobre todo, las posibilidades de alcanzar mayores niveles de igualdad. En este sentido —siguiendo a Melucci (1999)— es importante aclarar que “el grado de democracia de una sociedad se mide por su capacidad para redefinir las instituciones y los derechos, y con ello reducir gradualmente la desigualdad y la violencia que la propia sociedad genera”. (Ramírez, 2016:21).

Asimismo, a diferencia de la mayoría de los autores y, debido a que los movimientos sociales aspiran a cambios que les favorezcan, muchas veces esos cambios adquieren cualidades propias

del *gatopardismo*, es decir, cambios para que todo continúe tal y como está. Los movimientos sociales pueden ser de características revolucionarias o contrarrevolucionarias y conservadoras; promovidos de forma autónoma e independiente o por los mismos partidos políticos oficiales o por instituciones del Estado como táctica para generar caos en el sector de la ciudadanía a la cual se le considere como de oposición al régimen en el poder. Con esto, se genera una nueva polémica y debate al plantear la pregunta: ¿los movimientos sociales pueden ser promovidos también por el mismo Estado? ¿es posible que luchen por todo lo opuesto a la democracia, la igualdad, la libertad, la comunidad o la mayoría de ésta?

La respuesta sugiere ser afirmativa pues, existen casos en los que los grupos de poder y elementos del gobierno utilizan a gente a su disposición, haciéndola pasar por una movilización autónoma y, aunque en estricto sentido, ésta pertenezca a un determinado grupo social, es creada y promovida por algún órgano del Estado y/o en función de intereses particulares, inclusive ajenos al movimiento en cuestión. Basta con voltear a ver las manifestaciones de los grupos neo conservadores pertenecientes al racismo promovido por grupos oligarcas miembros del KuKluxKlan en los Estados Unidos los cuáles salen a las calles con armamento en mano y atentan contra la vida de los integrantes del movimiento Black Lives Matter, de constitución liberal y anti-racista; o bien, los casos del Movimiento Antorchista Nacional o Antorcha Campesina y el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA), en México. Para el caso chileno, la violencia de una gran parte de la sociedad civil conservadora también se hizo presente como rechazo a las políticas públicas y la ideología del presidente Salvador Allende, generando enfrentamientos entre opositores y partidarios del gobierno en turno. Como se verá más adelante, aquellos no sólo eran planteamientos de aquel fragmento de la “sociedad civil”, sino que eran las mismas órdenes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) del gobierno de los Estados Unidos, es decir, todo el imperio -de hecho, el corporativo más grande del mundo- detrás de dicho plan de golpe de Estado. De esta forma, es posible confirmar la existencia de movimientos sociales que promuevan y defiendan los intereses oligárquicos, el paramilitarismo, el neoliberalismo imperial y encontrarse a favor de la globalización capitalista.

1.1 Nuevos y ¿Viejos?

En un intento por clasificar y distinguir los movimientos sociales (Ibarra 2005; Batta 2008), se ha denominado *Nuevos movimientos sociales* a aquellos que han surgido con mayor intensidad sobre todo a partir del siglo XXI, con características especiales que los distinguen de los “antiguos” o “clásicos” movimientos sociales pero que, a pesar de tener sus demandas y luchas específicas, conservan muchas cualidades y elementos propios de los primeros movimientos sociales, como por ejemplo, las tácticas de movilización y acción; no obstante, dicha clasificación permite observar que los *Nuevos movimientos sociales* se inclinan, regularmente, por una estrategia distinta a la de los anteriores. No buscan tomar el control del Estado, son nuevos no en sentido cronológico sino porque incluyen métodos, estrategias y posiciones políticas novedosas, no necesariamente asentadas en posiciones e intereses de clase. Son nuevos porque enarbolan demandas específicas y a la vez globalizadas.

Es por eso que al tener un carácter de múltiples intereses no todos los movimientos sociales son anti sistémicos, por lo que resulta necesario analizar su naturaleza, composición de clase, política de alianzas, objetivos y praxis política (Batta, 2008). Inclusive, se podría confirmar que la trascendencia de los “viejos” movimientos sociales tiene mayor preponderancia respecto a la de los “nuevos”, bajo el parámetro en que la cualidad distintiva radique en la consideración de la toma y ejercicio del poder junto con el cambio de régimen. Es decir, mientras más se vea afectado el poder del Estado en sus raíces y, en tanto más sea el riesgo hacia los intereses de la clase en el poder, mayor será la relevancia y trascendencia del movimiento social en cuestión.

Esta afirmación se sustenta en la siguiente lógica: en tanto que un movimiento social es, *per se*, un movimiento político, cuanto mayor cambio y transformación exista en el poder político dominante, mayor será el impacto en la sociedad. Como ejemplo se podría recordar los movimientos revolucionarios integrados por obreros y campesinos en las luchas por instaurar un régimen socialista en diversas partes del mundo; diversos movimientos independentistas e insurreccionales

que lograron transformar y crear un nuevo Estado, como lo fueron las colonias de América y África durante los siglos XVIII y XIX o los movimientos separatistas de Catalunya, algunos de los países bálticos o el Pueblo Mapuche en Chile y Argentina, en los siglos XX y XXI.

Asimismo, es necesario resaltar que tanto los movimientos estudiantiles como los que buscan reivindicar los derechos sociales, culturales o ambientales, o bien, los movimientos indígenas, tienen una data histórica en cuanto a la lucha por la prevalencia de sus intereses, por lo que resulta difícil de asumir la idea de que éstos sean “nuevos” movimientos sociales; en todo caso, son movimientos que se han transformado con el paso del tiempo y los cuales han incorporado innovaciones en cuanto a sus tácticas y formas de expresión. A su vez, Geoffrey Players (2018), si bien considera nula la clasificación entre viejos y nuevos movimientos sociales, retoma las categorías de “Movimientos altermundialistas” y sus actores como “alter-activistas”, en un intento de reconfigurar o actualizar e innovar respecto a la conceptualización contemporánea de los movimientos sociales del presente:

El alter-activismo no es una identidad, ni un término utilizado por los actores, es una cultura activista, entendida como una visión del mundo, del cambio social y del movimiento y las maneras de organizarse, de nombrar al adversario y de estar en el mundo que son consistentes con esta perspectiva. En el mapa de los actores sociales contemporáneos, la cultura alter-activista se sitúa entre las corrientes anarquistas y las formas de militantismo en organizaciones más clásicas, tales como asociaciones civiles, ONG, sindicatos y partidos políticos. Estos “alter-activistas” son mucho más que actores que se acercan a los “neo-anarquistas” o “futuros actores de la sociedad civil”: son actores del mundo contemporáneo, productos de sus transformaciones recientes (globalización, tecnologías digitales, individuación, etc.) pero también productores de sus vidas, de sus sociedades y de nuestro mundo compartido. Por consiguiente, para llamar la atención sobre las especificidades de esta cultura activista específica, empleo desde 2004 el neologismo “alter-activistas”. El término subraya a la vez una proximidad con una parte del movimiento altermundialista y la idea de “otra manera” de ser activista. (Pleyers, 2018:17)

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	
Viejos movimientos sociales	Nuevos movimientos sociales
Movimiento obrero	Movimiento ecologista
Movimiento campesino	Movimiento pacifista
Movimientos nacionalistas (de liberación nacional)	Movimiento feminista
Movimientos anticoloniales	Movimiento estudiantil
Movimientos separatistas	Movimiento indígena
	Movimiento lésbico-gay
	Movimiento pro derechos civiles (a favor de minorías étnicas)
	Movimientos por los derechos humanos
Tomado de Ibarra (2005)	

Los procesos de lucha de los movimientos sociales en América Latina en busca de más libertades y derechos sociales, así como de aquellos que dicen reivindicar y generar prácticas y regímenes más democráticos, generalmente, tienen su punto de encuentro en la lucha contra los resultados de las políticas neoliberales; tanto así, que diversos movimientos sociales han llevado al poder a gobiernos autodenominados de “izquierda” (Zepeda, 2017); sin embargo, por las características constitutivas del neoliberalismo, aquellos gobiernos -incluso muchos de los movimientos sociales- parecen acoplarse bastante bien en la consecución de este tipo de intereses y también respecto a sus formas políticas.

1.2 La cuestión latinoamericana

Sin duda alguna, los movimientos sociales en América Latina se han configurado a partir de diversas particularidades marcadas por una historia en común, incluso desde antes de la invasión y colonización europeas. El desarrollo del capitalismo y el neoliberalismo a cargo del imperio estadounidense, así como el curso de la globalización, han integrado de manera especial a los pueblos latinoamericanos como objeto de explotación, saqueo y dominación política y cultural.

Para comprender la historia de América Latina es necesario remitirse a las teorías dependencistas desarrolladas por Ruy Mauro Marini (*Dialéctica de la dependencia*, 1973), Vania Bambirra (*El capitalismo dependiente latinoamericano*, 1972) y Agustín Cueva (*El desarrollo del capitalismo en América Latina*, 1977) pues marcan la pauta para comprender los conflictos particulares de las sociedades contemporáneas latinoamericanas; han descifrado la causa de las diversas problemáticas en la región a partir del desarrollo particular del capitalismo en América Latina. La dominación de los imperios europeos sobre las sociedades de pueblos originarios en el continente americano, durante el desarrollo del mercantilismo, tuvo consecuencias radicales en la configuración de nuevos Estados; a su vez, los posteriores procesos revolucionarios de independencia en dichas colonias re-definieron la estructura económica y social. Llamar “partera de la historia” a la violencia, en los términos de Karl Marx (2015), invita a concebir los conflictos en los que se ven inmersos los actores sociales, los protagonistas de la Historia y la Política, el conflicto de las luchas de clases como condición indispensable para que ellas se manifiesten.

Así, las teorías de la dependencia latinoamericana permiten dar cuenta de las condiciones de desigualdad y precariedad laboral en comparación con otros países europeos y los Estados Unidos de Norteamérica. Es también por esas mismas razones que la diversidad, radicalidad y fuerza con que se desarrollan las protestas en Latinoamérica es regularmente mayor y sus procesos de cambio son más frecuentes que en otras regiones.

La dialéctica de las sociedades contemporáneas impide que las poblaciones y ritmos organizativos latinoamericanos se encuentren desvinculados del resto del mundo; es por ello que, denominarlos desde la categoría “movimientos sociales” y estudiarlos mediante las concepciones que parten del análisis de la economía política y la sociología política, es totalmente válido en tanto el objetivo sea el de alcanzar una visión lo más objetiva posible; desde luego, nunca deberá obviarse la subjetividad y condiciones particulares del desarrollo de los pueblos pues, ello, propicia su singularidad política. Autores como Garcés (2003) ya resaltaban la nueva etapa de movilizaciones de carácter popular impulsada por las nuevas formas en que se expresaba el capitalismo de inicios del siglo XXI: “Quiero decir entonces, que estamos, históricamente hablando, ante nuevos protagonistas, que llamamos genéricamente “movimientos sociales” y que estos están influyendo de modo muy significativo, sino decisivo en la historia social y política latinoamericana”. (Garcés, 2003: 2). Ya para entonces, resaltaba el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, los movimientos indígenas en Bolivia, Ecuador y Perú, los cuáles planteaban una nación pluricultural; el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil, así como la gran diversidad de movimientos cívicos y armados en Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Haití, desde los años ochenta, noventa y dos mil. Por su parte, Pleyers (2018) clasifica a los movimientos sociales en América Latina en cuatro “frentes de lucha”, a saber, 1) Indígenas y campesinos, 2) Por la democracia 3) Por la educación y, 4) Por la paz y la justicia.

Sin duda alguna, la lucha integral por democracia, educación y justicia social y laboral ha sido expresada en los movimientos magisteriales, estudiantiles y ciudadanos de larga data en México y, particularmente con las movilizaciones y exigencias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 2013 y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) de las Escuelas Normales Rurales, quienes lograron movilizaciones de carácter nacional e internacional en 2014 debido a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y el asesinato y tortura de algunos de ellos por parte de grupos del crimen organizado en clara vinculación con el Estado mexicano y gobiernos locales y federal. Desde luego también

adquirieron nuevas configuraciones las movilizaciones ciudadanas que protestaron en contra de los golpes militares en Honduras, Haití, Bolivia y Perú², así como las muestras de apoyo de la población a Lula Da Silva en Brasil tras su encarcelamiento. Asimismo, a estos movimientos se suma la Revuelta Popular en 2019 del conjunto de la población en Chile, cansada de los abusos policiales y el incremento de la violencia neoliberal y económica que permanece y se recrudece desde el golpe militar en 1973 y en donde, ahora, sus ciudadanos buscan crear una nueva Constitución Política. Por su parte, los movimientos que luchan en contra del calentamiento global y buscan la preservación del medio ambiente, han sido importantes en la denuncia incluso a nivel internacional de la devastación ambiental que ha generado el crecimiento descontrolado del capitalismo. En este contexto, los movimientos sociales en América Latina encuentran novedosas formas de expresión y organización popular desde las bases y, a su vez, suman reivindicaciones y defienden causas que parecieran nunca antes vistas, sin embargo, más bien ahora resurgen con mayor fuerza que antes pero con una marcada separación entre sí mismos, sectorizados y con luchas e intereses muy específicos los cuales, en muchas ocasiones, no se proponen la toma del poder ni gobernar por causas mucho más amplias o para el resto de la población. También es importante señalar que las causas que anteriormente daban protagonismo a los movimientos obreros y campesinos, continúan vigentes; más aún, el responsable del origen de su malestar, el capitalismo, se perfecciona día a día, transacción tras transacción.

Es inexorable resaltar que la llegada al gobierno por parte de los grupos electorales autodenominados “de izquierda”, ha generado una disminución en las protestas por obvias razones, es decir, aporta en la desmovilización de los grupos y organizaciones quienes dan vida a los

² Cabe señalar que tanto en Ecuador (2008) como en Bolivia (2009) se generaron procesos constituyentes impulsados por los gobiernos en turno y apoyados por su población, dando como resultado la creación de nuevas Constituciones Políticas; no obstante ello, los movimientos sociales en dichos países continúan en constantes luchas en contra de los últimos gobiernos y por distintas causas políticas y sociales. En el caso de Perú durante 2023, con las movilizaciones de gran magnitud y confrontación con las fuerzas del orden, en donde sus ciudadanos buscan la liberación y restitución de su ex presidente Pedro Castillo, así como la configuración de una nueva Constitución Política.

movimientos sociales, pues, a éstos, se les integra al nuevo gobierno en turno -sin importar si el régimen político o la estructura económica haya cambiado o no- a través de dar solución total o parcial a algunas de sus demandas. La cuestión latinoamericana en cuanto a los movimientos sociales se refiere, con toda seguridad se mantendrá, en tanto el actual enemigo en común, el neoliberalismo, continúe su vigencia. Los procesos de cambio en los regímenes políticos de cada nación probablemente oscilen entre posturas conservadoras y liberales hasta que, como indicó Bertolt Brecht, “Las revoluciones se producen en los callejones sin salida” y en la medida en que la caída del imperio estadounidense contribuya a la erradicación de los perjuicios de este continente.

Finalmente, es un hecho innegable la producción de nuevas teorías y categorías de análisis a partir de las realidades latinoamericanas, sin embargo, es complicado confirmar la existencia de una “Escuela de pensamiento y/o Paradigma latinoamericanos”³ respecto a los movimientos sociales, toda vez que, la gran mayoría de aspectos teóricos desarrollados tienen que ver con modelos de análisis, metodologías y categorías propias de las formas de pensamiento occidentales, pues, al menos, desde hace dos siglos, los pueblos de América Latina se han visto subsumidos ante el predominio del mercantilismo, el capitalismo y la lógica de los Estados-nación. Asimismo, el sincretismo material, ontológico, social, cultural y de procesos político-organizativos, es una constante cada vez más fuerte entre pueblos originarios y no originarios. En todo caso, faltaría espacio, aquí, para abordar un estudio y debate tan amplios, los cuales deberían considerar, mínimamente, una base analítica y metodológica propia de los procesos epistemológicos, filosóficos y del lenguaje de los pueblos originarios.

³ Para profundizar en el debate, ver Fry, Mariana (2020), en donde se señala la existencia de este debate al argumentar que existen nuevos procesos de lucha en América Latina, pero, a su vez, se cita: “ ‘Hablar de un paradigma teórico latinoamericano sobre movimientos sociales es más una colocación estratégica que real. Lo que existe es un paradigma bien diferenciado de luchas y movimientos sociales, en la realidad concreta, cuando se lo compara con los movimientos europeos, norteamericanos, canadienses, etc., y no un paradigma teórico propiamente dicho’. (Gohn, 1997, p.211)” (Fry, Mariana, 2020:20)

2. Neoliberalismo de Guerra y ¿Contrarrevolución en Chile?

El neoliberalismo en América Latina fue implantado y articulado mediante las más grandes dosis de totalitarismo por vía de las dictaduras militares y bajo el mando de Washington desde inicios de los años setenta, mediante el golpe militar en contra del presidente Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973 en Chile. Con ello, se implementa una de las mayores represiones de carácter policial-militar en contra de los ciudadanos de América Latina a través de la ejecución de la llamada “Operación Cóndor”. No solamente para el caso de América Latina, sino que en Asia y, sobre todo en África, la implementación de las nuevas medidas del capitalismo neoliberal generó una cantidad nunca antes vista de pobreza y endeudamiento público. Ante ello, Pablo González Casanova (1992) explica el carácter del neoliberalismo concebido como una actualización de los antiguos procesos de colonización por parte de los países “Centrales” en contra de los “Periféricos”. Reconoce que el neoliberalismo se configura a partir de grandes dosis de autoritarismo neo-conservador de los países y oligopolios capitalistas que se encargan de imponer sus intereses aún a pesar del establecimiento del Derecho Internacional.

Sobre sus antecedentes, cabría destacar la nueva concepción de la guerra global como “guerra interna” que surgió por los años sesenta, y, de una época anterior, la dominación colonial a través del crédito practicada por Inglaterra desde el siglo XIX con mucho éxito. En cualquier caso, la responsabilidad central del proyecto quedó a cargo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. A través de ellos se impuso la nueva política a los gobiernos deudores, con sanciones terribles para los rejesos. (González Casanova, 1992: 252).

En cuanto a las desplegadas para intensificar la dependencia económica en los países sometidos y condicionados por los préstamos multimillonarios desde el capital financiero internacional, los Estados endeudados se aseguraron de implementar las políticas económicas requeridas para consolidar el nuevo régimen económico, definida como “una guerra económica de reconversión o restauración [de la dependencia]” (González Casanova, 1992: 249) o bien, en palabras de Tariq

Banuri, como “un amplio terrorismo de Estado” (Citado en González Casanova, 1992: 255). Entre las principales acciones aplicadas que dieron fundamento material al neoliberalismo se encuentran:

La “liberalización de la economía”, la desregulación del sector financiero, la privatización y desnacionalización de riquezas naturales, de empresas bancarias, industriales, agrícolas y ganaderas y de antiguos servicios públicos como ferrocarriles, electricidad, teléfonos, correos, agua potable, escuelas, hospitales, todas esas medidas de privatización, desnacionalización, integración y globalización, coincidieron con una nueva política de disminución del gasto público para equilibrar el presupuesto, y para dedicar al pago del servicio de la deuda lo que antes se destinaba a salud, educación, desarrollo, con lo que se redujeron los ingresos indirectos de buena parte de la población, en especial de los asalariados. La reducción de salarios aumentó con una política de desindustrialización de los trabajadores, de descentralización de los grandes sindicatos y uniones, y de eliminación *de jure* o *de facto* de los derechos que habían alcanzado en luchas centenarias, medidas a las cuales se añadieron otras por las cuales bajaron sus ingresos, entre las que se encontró la contención salarial combinada con la inflación y la hiperinflación. Los ajustes estructurales afectaron de manera crecientemente inequitativa la carga fiscal, las tasas de interés en los créditos a pequeños propietarios y el costo de bienes y servicios en los barrios marginados, y dieron pie a medidas legislativas que llevaron a la privatización de selvas, tierras y guas comunales que antes eran de los campesinos pobre, los cuáles se volvieron paupérrimos. (González Casanova, 1992: 252, 253)

Así, mediante el ejercicio del poder dictatorial y la imposición de una nueva constitución fraguada a la medida de los intereses imperiales de Estados Unidos y las oligarquías nacionales, se implementaron las políticas económicas necesarias para flexibilizar el mercado laboral y especular con todos los bienes de la nación a través del proceso denominado por Paul Singer (1998) como “dependencia deseada”, la cual representa el tránsito y transformación de una economía capitalista

dependiente pero ahora bajo las regulaciones del neoliberalismo. Como consecuencia, el movimiento obrero fue diezmado y afectado en lo económico y político, lo cual, en el caso de Chile, imposibilitó una articulación para la retoma del gobierno con base popular, el cual había sido impulsado por Salvador Allende.

El período comprendido entre 1974 y 1983 es de franca desindustrialización. En ese lapso, el valor de la producción industrial chileno experimentó una caída cercana al 25%, el cierre de más de 5 mil establecimientos con una pérdida de casi 150 mil empleos. [...] Se produjo, además, una caída general del nivel de remuneraciones dentro del sector obrero y se aumentaron las diferencias al interior de las mismas, tanto por diferencias entre ramas industriales como entre industrias de la misma rama. Las garantías en el empleo también se vieron afectadas por una nueva legislación laboral; fueron muy pocas las garantías que los obreros conservaron frente a la paralización de faenas por parte de las empresas. La negociación colectiva también se vio afectada, pasó a ser función del sindicato de empresa, no pudiendo intervenir como parte en ella ni las Federaciones ni las Confederaciones Sindicales. [...] Para el conjunto de los empresarios, la 'defensa de la propiedad privada', que sintieron amenazada durante el régimen de la Unidad Popular, actuó como firme base de identidad, incluso por encima de cualquier otro tipo de circunstancias. Su decidido apoyo a la dictadura militar estaba dado porque en ella percibían una 'garantía política y garantía social' de que su reproducción como clase propietaria estaba asegurada. Puede decirse que los dirigentes gremiales y sus bases actuaron con una conciencia de clase muy definida y que antepusieron en general este principio de identidad global a los intereses corporativos parciales. (Faletto, 1999a: 131-133).

La serie de reformas en materia económica fueron resultado de la planeación por parte de economistas tecnócratas provenientes de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile con posgrados en la Universidad de Chicago, los multi llamados “Chicago Boys”,

cuyas ideas habían sido engendradas a partir del estudio de las obras de Milton Friedman y Friedrich Von Hayek. En particular, los decretos de ley No. 522, 600 y 966 iniciaron las bases del régimen neoliberal a través de la supresión de los precios controlados, implementación de un modelo primario-exportador extractivista, otorgamiento de la facilidad para la inversión extranjera, reducción del sector público y restricción del sistema de salud, pensiones y marginación de los derechos laborales.⁴

El caso histórico de Chile también indica una clara alianza entre los neoliberales y la derecha conservadora. El conservadurismo social y cultural impuso, a la fuerza del golpe y de la represión, el neoliberalismo, contando con el apoyo de expertos de la escuela neoliberal de Chicago. Es la “estrategia de shock” explicada por Naomi Klein (2007). Tomás Moulián (1998) muestra la consistencia del gobierno conservador en su objetivo de imponer marcos neoliberales en todos los sectores de la economía, y en particular en la educación, hasta los últimos días del régimen. De igual manera, Katia Araujo y Danilo Martuccelli y (2012) sostienen que el neoliberalismo va a la par de la represión y que no se puede distinguir el autoritarismo conservador del régimen de Pinochet de su proyecto neoliberal. Por otro lado, estudios históricos cuidadosos muestran las tensiones que aparecieron entre las tendencias conservadoras y el proyecto neoliberal durante la dictadura y, en particular, después de la crisis económica de 1982, cuando perdieron sus accesos a la presidencia los *Chicago boys* tras el fracaso de sus políticas económicas neoliberales (Muñoz, 2016). (Pleyers, 2016: 109, 110).

Desde entonces y, hasta la fecha, la población chilena ha sufrido los estragos de las desapariciones forzadas, la privatización de sus recursos naturales y bienes públicos, mientras la oligarquía sigue enquistada cada vez más en el poder debido a la vigencia de la Constitución de 1980, creada a modo por el régimen pinochetista y con una serie de encubrimientos tácticos cuyo objetivo ha sido

⁴ Para un enfoque jurídico sobre los antecedentes del neoliberalismo en Chile, ver: Campos (2013).

el de confundir a la población y limitar potenciales movilizaciones desestabilizadoras del régimen, a través de discursos supuestamente democráticos.

El neoliberalismo, en tanto categoría de análisis, se ve reflejada en el desarrollo del capitalismo en su etapa imperial pues, de no tener al imperialismo como ferviente protector de dicho régimen económico, simplemente no sería posible de sostenerse por cuenta propia a nivel; es decir, se trata de la etapa definida por Lenin (1974) como *El imperialismo. Fase superior del capitalismo*, obra desde la cual queda desentrañado el actuar de monopolios, trust y consorcios financieros en el control del capital invertido en los países dominados. Asimismo, la ejecución e implementación de lo que se puede concebir como una forma actualizada de capitalismo a nivel mundial, se expresa en la práctica, producción y reproducción de la ideología burguesa y bajo el control político de las oligarquías. Al respecto, Seoane (2012) explica de forma sintética y mediante ejemplos de dicha práctica, lo que puede entenderse como Neoliberalismo en América Latina:

Aún dispersa en el estudio de los casos nacionales, una creciente bibliografía reconoce hoy el papel singularmente importante que cumplieron, en la construcción de las relaciones de fuerza requeridas para la implementación del paquete neoliberal, las llamadas “crisis de la deuda” de los años 80, las “crisis hiperinflacionarias” entre la segunda mitad de los 80 y principios de los 90 y, también, la “crisis del Tequila” de mediados de los 90. Incluso, la particular relación entre neoliberalismo y crisis capitalista suscitó diferentes y sugerentes conceptualizaciones; desde el señalamiento del particular papel que le cabe a la financiarización y la mundialización neoliberal como modo de “gestión de la crisis” (Amin, 2001); el rol que éstas jugaron en el “patrón de reproducción del neoliberalismo” (Petras y Morley, 2000); la caracterización de esta etapa como “capitalismo del desastre”, identificado por su uso sistemático de la doctrina del shock (Klein, 2007); o el señalamiento de las particularidades del arte de gobierno neoliberal en el terreno de la “gestión productiva” de las crisis, donde las inseguridades e incertidumbres, el desamparo y dolor, “operan en el núcleo de la

planificación estratégica del gobierno global [y lejos] de ser un obstáculo a la gobernabilidad [se convierte] en un elemento central del gobierno a distancia de sujetos individuales y colectivos” (Murillo y Algranati, 2012: 32). (Seoane, 2012:18)

Sin embargo, la evolución de esta categoría de análisis, conlleva su respectiva correlación dialéctica en tanto proceso político-económico y sus implicaciones sociales y culturales; es decir, como producto del ejercicio del poder de la burguesía y la promulgación de un aparato jurídico a su modo y, a su vez, como resultado del proceso de alienación de los ciudadanos en la sociedad burguesa. Se trata de un proceso de enajenación el cual ha sido analizado histórica y filosóficamente por Karl Marx en su *Ideología alemana* (1882), en donde explica la subordinación de la consciencia y el ser de los trabajadores bajo la contradicción trabajo-capital, sustentada y determinada por la posesión de los medios de producción y los medios o bienes de vida.⁵ De esta forma, el neoliberalismo se exhibe (así como todas las formas y productos del capitalismo) como una creación de carácter perverso fundamentado en la propiedad privada y la súper explotación laboral (Marini, 1991), la cual ha sido concebida, creada y sustentada a partir de la violencia de clase burguesa. Esto es, como forma de dominio y control basado en las fuerzas armadas y en todo aquel aparato ideológico y material del Estado burgués capaz de abarcar todos los aspectos de la vida material social e individual.

Un dato que se corresponde desde la economía misma a este Estado capitalista, es el tema de las privatizaciones. Tras un periodo de “estancamiento” de su forma “tradicional” (primera ronda de privatización de 1975-1981 y segunda de 1985-1989), pasa a presentarse, en nuestro periodo de análisis, desde 1993 particularmente, en dos nuevas formas en específico: la concesión y la asociación. La primera, a fin de atraer la

⁵ Se parte de la idea establecida por Karl Marx (1882) en donde demuestra cómo la estructura de la sociedad o modo de producción social es aquella que determina el pensamiento y superestructura de la sociedad en sus expresiones políticas, jurídicas y culturales.

inversión privada para financiar nueva infraestructura, como mencionamos; la segunda, a fin de constituir empresas mixtas para explorar y explotar minerales (Núñez, 2008:334). Asimismo, este Estado es quien ha generado los tratados comerciales internacionales, con mayor relevancia, los Tratados de Libre Comercio (TLC). No ha sido la burguesía puramente económica, por sí sola, quien se relacionó, entonces, con su homóloga extranjera. Y en aspectos diversos, es el Estado quien asegura la propiedad privada mediante la fuerza, quien ordena la jurisdicción y le da una dirección particular, quien permite la orientación de la macroeconomía y la política económica nacional, etc. (Pérez, 2012:120)

Es a partir de ahí y, bajo nuevas características propias del desarrollo de la producción capitalista, que resulta fundamental definir con claridad teórica sus diversas formas de expresión y constitución. Ante ello y, como forma para concebir lo que en términos teóricos representa el neoliberalismo, Pablo González Casanova (2002) ha optado por establecer la categoría de análisis “Neoliberalismo de guerra”, la cual implica, en términos sintéticos, las nuevas tácticas de dominación de la oligarquía para obtener sus viejos intereses:

El neoliberalismo de guerra no sólo redefine las luchas contra las organizaciones que resisten en forma armada. Toda resistencia u oposición al sistema puede ser indiciada y clasificada como “terrorista” por los gobiernos, en especial por el de Estados Unidos. El neoliberalismo de guerra defiende por las armas una política que ya no puede defender con las argumentaciones de “la ciencia única” ni con los enredos del Banco Mundial, quien critica al neoliberalismo y sigue exigiendo que se apliquen todas y cada una de sus medidas. El neoliberalismo de guerra enfrenta una crisis de credibilidad, de gobernabilidad y de sobreproducción con una política de guerra e intimidación que le permite reformular las presiones de los peores momentos de la guerra fría, sólo que acusando ahora de “terroristas” a quienes antes acusaba de “comunistas”. El neoliberalismo de guerra provoca durante un tiempo efectos lineales de dominación y

expansión del capitalismo, el imperialismo y el capitalismo tardío, a costa del desprestigio y debilitamiento de sus proyectos de “progreso” o “desarrollo” y por supuesto de sus proyectos de democracia liberal o de “democracia capitalista”, como orgullosamente la llamaba Fukuyama. Entre los efectos indirectos del neoliberalismo de guerra también aparece una mayor radicalización del pensamiento alternativo y de las categorías que éste emplea, entre las que empiezan a sobresalir cada vez más las del sistema de producción y dominación capitalista, las del imperialismo y el colonialismo con sus nuevas estructuraciones, así como las alternativas de una democracia universal participativa y representativa estrechamente asociada a la liberación y al socialismo. (González Casanova, 2002: 178, 179).

Asimismo, González Casanova (2002) enfatiza que el capital corporativo y sus gobiernos refuerzan la jerarquía mundial de poder de las fuerzas neoconservadoras, las cuáles emplean todos los medios y formas posibles, legales o ilegales, convencionales y no convencionales, tácticas propias de “gobiernos terroristas, incluido el de Estados Unidos”. Además, señala que el neoliberalismo de guerra en los hechos, es “profundamente antidemocrático” puesto que éste va de la mano con el imperialismo y los gobiernos que promueven dicho capital corporativo, así como la llamada “Guerra por la libertad perdurable”, la cual fue declarada con el pretexto de acabar con el terrorismo, pero en realidad acaba con el derecho de los pueblos a la libre autodeterminación y múltiples derechos civiles ganados recientemente.

A partir de lo anterior, es posible confirmar que “neoliberalismo” y “guerra” son dos procesos intrínsecos e inseparables, es decir, al ser complementarios, realizan la unidad dialéctica que los retroalimenta. Al mismo tiempo que se actualiza o renueva la ideología liberal y burguesa, las guerras y los métodos de represión y control se agudizan; por esta razón, es comprensible que mientras el capitalismo se desarrolla y fortalece la apropiación individual de la riqueza, a la par, debe impulsar y perfeccionar dichos métodos de control social, político y económico para poder subsistir, pues, de otra forma, la sociedad tomaría otros rumbos de transformación y apropiación

social de esa misma riqueza. Por tanto, el “Neoliberalismo de guerra” o “armado” ...

[...] no refiere solamente a la política de guerra y de intervención militar esgrimida como prerrogativa internacional por el presidente Bush –particularmente a posteriori de los atentados del 11 de septiembre de 2001– sino también a la profundización de un diagrama social represivo que abarca reformas legales que cercenan derechos y libertades democráticas y otorgan mayor poder e inmunidad al accionar de las fuerzas policiales, la criminalización de la pobreza y de los movimientos sociales, la llamada “judicialización” de la protesta, el crecimiento de la represión estatal y paraestatal, y la creciente intervención de las Fuerzas Armadas en los conflictos sociales internos (Seoane, 2006: 246, 247).

Como bien retrata Seoane, la guerra, bajo la administración neoliberal adquiere muy diversas formas de represión desde todos los ángulos visibles en un determinado Estado. Por esta razón, desde el presente trabajo, se considera como una opción más precisa y concreta el concebir la categoría “Guerra neoliberal” en lugar de “neoliberalismo de guerra”, es decir, si ya de por sí el carácter violento y guerrerista se encuentra implícito en el capitalismo imperialista y neoliberal, no parece ser necesario hablar de un neoliberalismo de guerra distinto a otro tipo de neoliberalismo, puesto que no lo hay, es decir, todo neoliberalismo es violento, basado y surgido a partir de la guerra, en tanto que todo capitalismo contiene esa misma base en sus fundamentos. Por otro lado, la categoría “Guerra neoliberal”, sugiere analizar las tácticas y estrategias que los gobiernos neoliberales y las oligarquías emplean para llevar a cabo la Guerra, la Guerra de clases.

No se trata de mencionar acciones violentas al interior del neoliberalismo, lo que se pretende es concebir la violencia en tanto cualidad transversal y fundadora de todo lo que implica el neoliberalismo. Por tanto, el carácter violento se manifestará en la totalidad de la expresión “Neoliberalismo”, es decir, se reflejará en los ámbitos psicológico, cultural, social, jurídico, económico, etc. [...] Se trata de una guerra con

características neoliberales sustentada en el modo de producción capitalista. Es decir, una y distintas guerras imperialistas en el Mundo, tanto entre distintos países como hacia el interior de cada nación, en las que se disputan los recursos naturales, los medios de vida y la creación de valor, cuyo vencedor será aquel que pueda apropiarse la mayor cantidad de éstos por cualquier vía y realizar el saqueo indiscriminado de las corporaciones privadas a costa de la vida [...] El neoliberalismo pasa entonces a convertirse en un cúmulo de políticas de guerra para lograr su último fin: la obtención de plusvalía. No basta con el simple ejercicio de la política: se requiere aplicar la Guerra; por tanto, el *Neoliberalismo* es la *Guerra* misma en todos sus elementos y expresiones. Es decir, se trata de concebir el Neoliberalismo en tanto Guerra. (Rodríguez Salazar, 2022)

Así, resulta interesante que, en cada análisis que hacen los intelectuales respecto al neoliberalismo, se busque el planteamiento de una salida desde la misma sociedad, es decir, desde los movimientos sociales y las fuerzas políticas subalternas. Por su parte González Casanova (2002), propone proceder mediante “Democracia, Liberación y Socialismo”; una apuesta arriesgada pero no sin sustento, más bien integral y razonable, necesaria. Algunos otros autores como Moulián (2002) y Gárate (2012) optan por concebir al neoliberalismo como un proceso que alude a una “revolución capitalista”, o bien, como Montero (1997), para quien el neoliberalismo representa una “revolución del empresariado”.

En el caso chileno, hay una revolución capitalista por mediación puesto que los militares asumen la tarea de reformular el desarrollo capitalista chileno, cambiando su sesgo nacional- desarrollista por un sesgo liberal que ajusta la economía chilena a las tendencias, al principio inciertas y luego visibles, del capitalismo mundial (Moulián, 2002: 14).

Asistimos a una clara oligopolización capitalista que poco tiene que ver con la utopía neoliberal del “laisser-faire” y de “la mano invisible” en un supuesto contexto de mercado de iguales oportunidades y libre competencia. Para resumir, la fuerza resiliente y adaptativa de la (contra)revolución capitalista chilena ha sido profundizada y -en cierta medida- *difundida* al conjunto de la sociedad con políticas públicas legitimadoras y estabilizadoras por gobiernos electos en contexto de “democracia electoral de baja intensidad. (Gaudichaud, 2015:13).

A su vez, existen intelectuales, políticos y organizaciones sociales quienes proponen ubicar este proceso desde una “dimensión cívico-militar” (Boeninger 1990); o bien, lo identifican como una “Dictadura cívico-militar” (Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile [CAT], 2022b; y, Trenzar memorias/ voces ffg, en Rodríguez Salazar, [2023]); asimismo, es concebida como una “contrarrevolución militar”: “[...] en rigor la ‘revolución’ de 1973 no fue ni una revolución industrial, ni revolución burguesa, ni revolución nacionalista, sino menos que eso -y más burdamente-, sólo una ‘contrarrevolución militar’ que, en el corto plazo, fue anti-proletaria, y en el mediano, procapitalismo internacional”. (Pinto, J. y Salazar, G. 1999: 100). Aunado a lo anterior, cuando se creyó que se había transitado a la democracia a través de medidas liberales en cuanto a la política electoral se refiere, la dictadura del capitalismo continuó fortaleciéndose, así como el poder de los grandes consorcios y monopolios con intereses en el país. El ejemplo, también paradigmático, lo expresa la auto proclamada Concertación de Partidos por la Democracia⁶, misma

6 “La Concertación de Partidos por la Democracia se fundó en 1988 como una coalición de diecisiete partidos políticos de derecha, centro y centro-izquierda que se oponían a la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), reagrupa sectores que van del Partido socialista renovado a la Democracia-cristiana (centro-derecha), pasando por pequeñas organizaciones social-demócratas instrumentales como el Partido por la democracia, PPD. Los sucesivos presidentes de la Concertación fueron Patricio Aylwin (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010). En 2011 asume el gobierno de derecha de Sebastián Piñera, empresario multimillonario que pretendía formar una “nueva derecha”, más liberal y moderna; perderá la elección frente a la nueva candidatura de Bachelet en 2013”. (Gaudichaud, 2015:9).

que nace como una oposición declarada ideológicamente como liberal, más sin embargo -y en ello radica su contradicción- nunca contra el dominio dictatorial en tanto que reconoce como “necesario” continuar con aquellas reglas del juego militar, expresadas con letra de plomo en la misma Constitución de 1980. Ello, muestra una vez más la incongruencia política entre neoliberalismo y democracia en tanto que, el primero, se ha encargado de desarrollar el “libre mercado” basado en la imposición y dictadura de la minoría mientras que, la segunda, debería promover el desarrollo de los intereses de la mayoría. Por tanto, legitimar las políticas económicas neoliberales y reproducir su funcionamiento, representa dar continuidad a sus teóricos y fundadores. Proceder con claridad en el análisis del neoliberalismo permitirá consolidar una investigación con carácter crítico y científico, así como evitar dar rodeos o caer en el dogmatismo alimentado con eufemismos. La batalla teórica se encuentra en juego, y ésta se alimenta de las batallas en el campo de la Economía y la Política cuyos actores principales parecen llegar a puntos críticos de no retorno ante tales contradicciones dinámicas y tan caóticas. Se trata de una sociedad neoliberal cuya mayoría de ciudadanos encuentra, más que un “neoliberalismo maduro y contrarrevolucionario” (Gaudichaud, 2015), un capitalismo decadente y autoritario, imperial.

La interpretación resultante de lo hasta aquí presentado, es que el neoliberalismo en tanto proceso político-económico impuesto desde la orden imperial, no puede representar ni una revolución ni una contrarrevolución. Es decir, una auténtica revolución supera de manera drástica el régimen político y económico precedente, y lo que demostró el neoliberalismo tan sólo fue una regresión en términos de libertad y, por el contrario, se acentuó el individualismo y la represión estatal. Asimismo, una revolución política, altera cualitativamente su forma de gobierno desde el interior de su propia sociedad; en el caso del Golpe militar de 1973, éste fue orquestado desde el exterior (la CIA) y ejecutado por una cúpula castrense apoyada por una minoría civil proveniente de las oligarquías. En otras palabras, simplemente se restableció el orden anterior al gobierno de Allende; se trató de un reacomodo de las fuerzas de las burguesías nacionales y extranjeras, apoyadas por el imperio global. Por otro lado, previo a aquella usurpación del gobierno -más no del poder- por vía castrense, no existió un proceso de tal magnitud que transformara desde su raíz al Estado burgués

y, por ende, transformara el orden social, político o jurídico, mucho menos la base estructural-económica de dicho Estado. Por tanto, no podría existir una contrarrevolución hacia una revolución inexistente. Además, las implicaciones de afirmar, no sólo la existencia, sino el triunfo de una contrarrevolución oligarca, significaría, en términos teóricos y políticos, la existencia histórica de la derrota de una revolución previa, es decir, dar la razón a Fukuyama (2002) acerca del “fin de la historia” y la inevitable victoria del proyecto neoliberal, cuando, en realidad, aún no se ha presentado una revolución cuyo programa se contraponga radicalmente al capitalismo.

3. ¿Democracia o Plutocracia?

Desde los planteamientos de Aristóteles en *La Política*⁷, se adquieren los fundamentos cuantitativos y cualitativos básicos para comprender tanto Democracia como Oligarquía; sin embargo, a través de innumerables textos se ha tratado de definir lo que representa la palabra Democracia, más aún -y no en vano-, a partir de la llamada modernidad capitalista la cual imprime más retos, controversias y contradicciones teóricas. La tiranía de la minoría se ha consolidado hasta nuestros días gracias al proceso de acumulación de capital en su etapa imperialista, lo que ha generado profundas desigualdades sociales y económicas, mismas que se reflejan en una superestructura jurídica, política y cultural en la gran mayoría de los Estados en el Orbe, caracterizados por agudizar la pérdida de libertades de sus ciudadanos.

Estos Estados se caracterizan por ser los principales promotores del discurso de la libertad y la democracia, pero ello no debería de ser sorpresa en tanto que la idea generalizada de democracia liberal ayuda a sustentar y legitimar eufemísticamente al capitalismo, a la tiranía de la minoría

7 “Por tanto, si la libertad y la igualdad son, como se asegura, las dos bases fundamentales de la democracia, cuanto más completa sea esta igualdad en los derechos políticos, tanto más se mantendrá la democracia en toda su pureza; porque siendo el pueblo en este caso el más numeroso, y dependiendo la ley del dictamen de la mayoría, esta constitución es necesariamente una democracia”. (Aristóteles, 1997: 166).

sobre la mayoría. Se trata de un entramado y articulación muy preciso y premeditado de conceptos ligados, desde luego, a la ideología liberal con el objetivo principal de engañar a los electores de cada país y de la mal llamada “comunidad internacional” cada vez que el imperio invade por la fuerza a quienes no piensan como él o pretenden establecer una forma de gobierno distinta a lo que ellos argumentan que es la democracia. Así como con cualquier otra mercancía, el capitalismo imperialista ha jugado, violado y hecho su antojo con el concepto de democracia y, así como todas las mercancías, ésta, en su forma transgredida y deformada se ha introyectado en las conciencias del mundo académico y político a nivel internacional, es decir, ha adquirido ya una imagen universal y aceptada, cuasi incuestionable.

El proceso dialéctico que empleó Aristóteles para definir a las seis formas principales de gobierno de hace veinticinco siglos continúa vigente y es válido para analizar lo que tenemos al día de hoy. El gobierno de la mayoría para la democracia y, el gobierno de la minoría para la oligarquía, son formas precisas para comprender qué intereses son los prioritarios a la hora de ejercer el poder. Es por ello que resulta necesario comprender bajo qué forma ejerce el poder la gran mayoría de los actuales Estados cuyo carácter es, evidentemente, burgués. Ello no implica que dicho carácter haya estado oculto, sino que, por el contrario, ha sido más que visible a lo largo de la Historia.

En la Plaza de la Concordia, en París, “la ciudad de la luz”, reinaba la oscuridad de la igualdad, falacia burguesa que utilizaron las oligarquías como un instrumento más para lograr uno de sus más caros objetivos, la libertad pervertida hasta las heces, es decir, la libertad económica sin límites, como principio de la nueva sociedad civil y su rosario de derechos individuales, tales como ‘dejar hacer, dejar pasar’, es decir eliminar todo linde para la libre acumulación de la riqueza y su permanente acrecentamiento a través del comercio, la industria y la especulación, ello no podría ser posible sin la sustitución paulatina de los derechos sociales de los regímenes políticos, por los derechos individuales o particulares, propios de las oligarquías corporativas (Hurtado, 2007:55).

Libertad, igualdad y justicia no son, para nada, valores o conceptos que rijan nuestras vidas como una generalidad en la actualidad, sino todo lo contrario: se tiene la libertad de elegir qué mercancías consumir, pero sólo de aquellas empresas que las pueden producir y las que ellas deciden producir; también se tiene la enorme libertad de ser empresarios exitosos, siempre y cuando se cuente con el capital e influencias suficientes en el ámbito público y privado para lograrlo, no sin antes dar una lucha encarnizada por aplastar a la competencia; asimismo, se tiene la libertad de elegir a los candidatos y gobernadores así sean éstos quienes lleven a la ruina a sus supuestos representados, violen sus derechos humanos o los usen como carne de cañón en las guerras intestinas por acumular más y más plusvalía. Desde luego que la promoción e inserción de la ideología de la clase dominante al interior de las mentes dominadas ha resultado casi a la perfección; no por nada dicha clase dominante continúa en el poder y promueve la creencia de que se vive en libertad, igualdad, fraternidad y justicia democráticas.

Al parecer las únicas condiciones de igualdad de las grandes mayorías representa la pobreza, la precariedad laboral, el sometimiento político e impotencia ante el robo y el saqueo de la nación. La muerte aplica de manera común y latente para el sector más amplio de los ciudadanos del mundo, ya sea lentamente debido al caos acumulado por crisis de financieras, de salud, desempleo o, súbitamente, por medio de la violencia estatal y paraestatal. Para Borón (2000) la “democracia liberal” se desarrolla en los límites del capitalismo, el cual es por definición antidemocrático, puesto que, para la burguesía, la distribución de su poder (propiedad privada) no se encuentra a discusión colectiva. Asimismo, debe agregarse el hecho de que muchas de las decisiones más trascendentes para los ciudadanos de una nación son tomadas por sujetos ajenos al bienestar colectivo o común en lugares ajenos a los espacios públicos y, por lo tanto, escapan del escrutinio democrático (Bobbio, 1989).

Una “democracia liberal”, sugiere una forma de gobierno que dará prioridad al capitalismo antes que nada, es decir, una contradicción en sí misma pues, ello implicaría que el orden de prioridad en la enunciación de tales categorías debería de cambiar, es decir, ya no se hablaría de la

“democracia liberal”, sino del capitalismo democrático, o mejor dicho, un capitalismo cuya expresión política superestructural sea una “democracia”, pero, bajo esta misma lógica y, en tanto que resulta imposible hablar de un capitalismo democrático, la única forma política superestructural posible derivada del capitalismo sería la Oligarquía⁸. Es decir, si la base de la producción de una sociedad se creó con el objetivo del interés individual por sobre el colectivo, es imposible que ella genere una administración o gobierno de dicha sociedad cuyo objetivo sea el de cumplir con el beneficio opuesto, es decir, del beneficio de la mayoría o del colectivo, ello sería el equivalente a que el régimen atentara en su propia contra.

A pesar de esta argumentación bastante simple pero viable, en el mundo académico y político se insiste en argumentar desde el concepto de “democracia liberal” o sobre un carácter oligárquico o burgués de las “democracias actuales” (Bobbio, 2001) o sobre “democratizar y profundizar la democracia” (Giddens, 2000). Por ejemplo, para el sociólogo estadounidense Charles Tilly, “la democracia combina una ciudadanía amplia y relativamente igualitaria con a) consulta vinculante a los ciudadanos con relación al personal del Estado y a sus políticas, así como b) protección de los ciudadanos con respecto a la acción arbitraria del Estado” (Tilly, 1995: 6); asimismo, insiste en emplear la categoría de análisis “sistema político no-democrático”, en lugar de definir con claridad lo que verdaderamente se es, pues, para Tilly -y desde el funcional estructuralismo-, un sistema político “no-democrático” implicaría que los derechos políticos de los ciudadanos y sus obligaciones varíen según el género, la raza, la religión, el origen nacional, la riqueza u otro conjunto general de categorías (Tilly, 1995). Como es posible observar, parece existir un serio rechazo a ubicar plenamente y exhibir de manera clara y precisa a la forma de gobierno basada en los intereses del capitalismo, es decir, las oligarquías plutocráticas. De esta forma, también parece existir un cierto encantamiento académico por el afán de denominar “Democrático” a todo aquello cuanto se cruce por el camino.

⁸ “la oligarquía es el dominio de la minoría, un dominio que obedece a que esa minoría es la poseedora de la riqueza y no a que quienes ejerzan el poder sean, naturalmente, superiores a los demás”. (Aguilar, 1983: 81)

Entre los autores más representativos que abordan el tema para el caso chileno, se encuentran Manuel Antonio Garretón (1995; 2010), quien concibe una “democracia con enclaves autoritarios” o “democracia incompleta”; Tomás Moulián (1995), quien reconoce la existencia de una “democracia limitada, con protecciones” o “neo-democracia” y, Franck Gaudichaud (2015), quien acepta la existencia de una “democracia neoliberal protegida”. Lo interesante es que todos ellos, sin excepción, consideran que en este país -cuya implementación de las políticas neoliberales fue la primera en América Latina con la peculiaridad de tener una dictadura militar en ese momento- mantiene hoy día y con todos sus “defectos”, una forma de gobierno democrática.

Tanto Moulián como Gaudichaud, demuestran que el concepto de “Democracia protegida” es netamente pinochetista y fue declarada así por la propia dictadura como justificación de la imposición de su régimen militar y para poder impulsar la economía neoliberal.⁹ A su vez, Moulián reconoce que la “Democracia protegida” únicamente mostraba los “elementos externos” de una “verdadera democracia”, a saber “elecciones, alternancia regular en el gobierno, funcionamiento del parlamento y de los partidos” (Moulián, 1995:10).

No obstante que el propio Moulián reconoce las características de flexibilización laboral, apertura comercial ante las grandes potencias y capitales internacionales en el actual régimen neoliberal, asegura que existe una “Democracia desmovilizadora o limitada”. Ni siquiera sus propios argumentos de la reconfiguración de un neo-capitalismo le impiden asegurar que existen condiciones actuales de democracia; por el contrario, reconoce, muy a su pesar, que existe una combinación de capitalismo y democracia, la cual es muy exitosa para los grupos en el poder:

Desde el punto de vista de las burguesías dominantes de los neo-capitalismos emergentes en países periféricos, esos son los criterios de «gobernabilidad». Por lo

9 “Pinochet llegó a reivindicar públicamente la noción (un oxímoron en realidad) de 'democracia autoritaria’” (Gaudichaud, 2015:10).

tanto las democracias compatibles con los neo-capitalismos son democracias desmovilizadoras, donde la política deja de ser un interés público decisivo, donde el Estado en vez de ayudar al crecimiento del movimiento obrero o en vez de adoptar frente a ello una posición neutral busca debilitarlo, donde debe existir una izquierda que colabore a la integración sistémica de los sectores populares.

Esas democracias desmovilizadoras no necesitarán basarse en protecciones y resguardos institucionales limitantes, que les restan legitimidad, si las condiciones del campo de fuerzas resultan favorables, especialmente si se estabiliza el rol político actual de la izquierda sistémica. De no ser así, los grupos dominantes del neo-capitalismo buscarán conseguir formas estables que aseguren la reproductibilidad, aunque ello signifique limitar la democracia. El caso peruano es un ejemplo revelador.

Tras la admiración por la transición chilena, se admira la prudencia de las élites dirigentes en la conducción del proceso de reacomodo entre democracia y capitalismo. Se rinde un homenaje a su realismo y su «posibilismo». Efectivamente estas virtudes han llevado a una transición sin retrocesos, con tensiones pero con estabilidad política y macroeconómica. Sin embargo, el perfeccionamiento de la democracia chilena está totalmente por hacerse, permanece como un desafío. Cabe preguntarse, ¿será siquiera posible si perduran las condiciones actuales de éxito económico, que paralizan las reivindicaciones? Parece existir un vínculo de hierro entre este neo-capitalismo triunfante y una democracia limitada o una democracia sin energías de movilización”. (Moulián, 1995: 11, 12)

En el siguiente capítulo se profundizará en el mito de la democracia que se ha desarrollado en Chile, condición que no es exclusiva de este país. Empero, las cualidades y singularidades tanto de los regímenes militares como de aquellos de carácter neoliberal, han pronunciado la agonía de los pueblos latinoamericanos, pero, también, han provocado un nuevo cuestionamiento teórico, político e ideológico hacia la clase dominante. Como se podrá constatar, la democracia, entendida

como el poder del pueblo, proveniente del pueblo y ejercido para resolver los intereses de las grandes mayorías, es imposible de concebirse como tal al interior de un régimen liberal así existan elecciones “libres” o ciertas garantías individuales y derechos sociales escritos en la ley. Es bajo esta argumentación que se le podrá denominar “liberal” a un determinado régimen político pero, no así, democrático. La forma correcta al referirse a regímenes de este tipo debería ser oligárquico-plutocrático. La definición de la categoría “Democracia”¹⁰, desarrollada en un compendio científico-filosófico desde la Academia de Ciencias de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, muestra que la definición última de cualquier concepto atraviesa por múltiples procesos de transformación de la realidad concreta de los pueblos y sus ciudadanos, es decir, son ellos quienes definen la realidad, y es a partir de ella que es posible desarrollar nuevos conceptos y/o hacerlos corresponder con las nuevas construcciones sociales; por tanto, significa caracterizar las

10 DEMOCRACIA (Del griego “demos”-pueblo; “crato”-Poder). Democracia significa Poder del pueblo. En la sociedad dividida en oprimidos y opresores, en una clase de explotados y otra de explotadores en el Poder, jamás puede haber un auténtico Poder del pueblo, y la democracia siempre tiene un carácter clasista. Particularmente, en la sociedad burguesa, la democracia constituye la forma de dominación de clase de la burguesía. Hasta cierto momento la burguesía está interesada en la democracia como medio de su dominación política. Elabora una Constitución, crea un Parlamento y otras instituciones representativas, establece el "derecho al sufragio universal" y la libertad política formal. Sin embargo, la posibilidad de hacer uso de tales derechos y de las instituciones democráticas por parte de las extensas masas trabajadoras es disminuida por todos los medios, y, en su conjunto, el aparato democrático de la República burguesa está adaptado para que pueda paralizar la actividad política de las masas y aportar a los trabajadores de su participación en la vida política. 'La democracia burguesa, escribía Lenin, aún cuando constituye un gran progreso histórico en comparación con el medioevo, sigue siendo siempre —y bajo el capitalismo no puede dejar de serlo— estrecha, castrada, falsificada, hipócrita; un paraíso para los ricos y una trampa y un engaño para los explotados, para los pobres'. El parlamento, 'lugar de charlatanería', es una pantalla para encubrir la política secreta interior y exterior antipopular que se elabora en un estrecho círculo de banqueros, empresarios y políticos profesionales, y se realiza con la ayuda del aparato ejecutivo del Poder estatal, independientemente del Parlamento, que también, dicho sea de paso, es generalmente un órgano obediente de la burguesía. El llamado 'derecho al sufragio universal' se reduce, en realidad —como ya lo dijo Marx— 'a que una vez cada tres o seis años se le de al elector la posibilidad de decidir qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar al pueblo en el Parlamento'. (Rosental y Iudin, 1946: 70, 71).

categorías de análisis acorde a las cualidades dialécticas del desarrollo de los pueblos, en este caso, desde la perspectiva de la consumación efectiva del poder a manos de aquellas tan aludidas grandes mayorías de ciudadanos. En otras palabras, se trata de los trabajadores históricamente desposeídos de los frutos de su trabajo y de la capacidad de decidir el rumbo de su nación y defender, de esta manera, sus intereses en tanto nueva clase social en el poder del Estado y no solamente en el gobierno.

En el caso de América Latina, es posible encontrar una singularidad en la conformación de su estructura económica y su superestructura política, cultural y social puesto que el desarrollo del capitalismo ha sido distinto al producido en Europa y Asia, sin embargo, Cuba ha representado al socialismo en el continente americano de forma incólume, al desafiar al imperio capitalista más grande de todos los tiempos en su propia área de influencia y a tan sólo unos pocos kilómetros de distancia de éste. La Revolución Cubana se consumó con la toma del poder político y económico de aquella isla del Caribe cuya administración anterior se asemejaba a la de los casinos y burdeles de cualquier magnate norteamericano. De esta forma, la Revolución de 1959, liderada por Fidel Castro, mostró verdaderos caminos de dignidad, libertad, igualdad y justicia a los ciudadanos de ese país acostumbrados -así como fastidiados- del abuso de las oligarquías nacionales y extranjeras amparadas y protegidas por las armas militares. Así como con la Unión Soviética en Eurasia, la Cuba socialista marcó un verdadero hito en la historia de las revoluciones e insurrecciones de liberación en el continente americano y por lo tanto, para la realidad y de manera universal pues comprobó el éxito de su propia teoría sustentada en el marxismo-leninismo. Muy pronto y, ante la sorpresa de todos a nivel internacional, se convirtió en un referente de lucha contra el imperialismo capitalista no sólo para América, sino a nivel mundial.

Sus formas de ejercer la política concebida como una lucha de clases permitieron elevados niveles de compromiso en la base popular pues, el objetivo principal era -y continúa siéndolo- mantener su Revolución. Se trata de una verdadera Revolución Democrática puesto que la toma del poder permitió distribuir los frutos de la producción de una manera equitativa y de acuerdo al trabajo, así

como transformar de manera radical sus sistemas jurídicos y sociales, los cuales han eliminado el racismo y la discriminación; se promueve permanentemente la solidaridad y la participación ciudadana en los asuntos públicos de la nación, incluida la defensa militar de su patria en caso de ser necesaria. Se eliminó la hambruna y el analfabetismo y, al día de hoy, se garantizan salud, trabajo, vivienda y educación gratuitas a todos sus ciudadanos, con niveles de cultura política sobresalientes a nivel internacional y reconocidos de igual manera (Granma, 2020). Es así como, en palabras del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, se configura una concepción de democracia acorde con la situación y características específicas de la realidad cubana. Se trata tanto de una estructuración conceptual como de una declaratoria política y ética:

La democracia para mí significa que los gobiernos primero estén íntimamente vinculados con el pueblo, emerjan del pueblo, tengan el apoyo del pueblo, y se consagren enteramente a trabajar y luchar por el pueblo y por los intereses del pueblo. Para mí democracia implica la defensa de todos los derechos de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la independencia, el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad nacional, el derecho al honor; para mí democracia significa fraternidad entre los hombres, la igualdad verdadera entre los hombres, la igualdad de oportunidades para todos los hombres, para cada ser humano que nazca, para cada inteligencia que exista (Castro Ruz, 1992: 109).

Una vez determinado lo que sí es democracia para él, más adelante, en la misma obra, Fidel explica lo que para él no es democrático: “No puede ser democrático, ni puede serlo un país donde las diferencias sociales existan, la desigualdad exista, la injusticia social exista; donde millones de gente estén sin empleo, millones de gente estén sin asistencia médica, millones de gente estén sin educación...En esas condiciones no puede haber ningún tipo de democracia; bueno, no hay participación del pueblo, no hay cooperación en el pueblo” (Castro Ruz, 1992:112, 113).

De esta forma, se configura una construcción de ambos significados contrarios y encontrados en la unidad dialéctica, integral. Al concebir y precisar lo que es y lo que no es, el concepto de democracia en Fidel, se posiciona de esta manera como uno de los más apropiados para el análisis de la realidad política en el Mundo y en América Latina, en tanto que el significado no se reduce al análisis exclusivo de Cuba, sino que aplica en la generalidad y universalidad propia de nuestro tiempo.

Así como el capitalismo fue denominado como “Universal” por Karl Marx en *La ideología alemana* (1845) -en tanto que en ese tiempo, dicho modo de producción, ya se había consolidado y extendido, por primera vez, en prácticamente todos los rincones del Planeta y, ya fuese en mayor o menor medida, el capitalismo ya era conocido y desarrollado por la inmensa mayoría de la población mundial-, de la misma forma, el concepto de Fidel respecto a la democracia es válido para toda población y Estado configurado bajo la lucha de clases sociales, es decir: en toda sociedad cuya configuración impida alcanzar todo lo arriba mencionado, no será democrático y, por el contrario, toda sociedad que logre ese grado de satisfacción respecto a sus necesidades biológicas, culturales, económicas, sociales e intelectuales, podrá serlo.

Un gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación después de limpiar las instituciones de funcionarios venales y corrompidos procedería inmediatamente a resolver los problemas del pueblo: el de la tierra, el de la industrialización, el de la vivienda, el del desempleo, el de la educación y el de la salud, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política (Castro Ruz, 1953: 48).

Entonces, el ejercicio de la autoridad del pueblo, lo que implica la participación de la gente real en su sistema político yo creo que es la esencia políticamente hablando de la democracia [...] Yo sí creo que como dijeron Rousseau y Platón y ha dicho a lo largo de la historia la gente que más neuronas ha gastado analizando eso, todo ello requiere

la solución del problema de la desigualdad de los hombres [...] Yo creo que además es indispensable para desarrollar un proyecto basado en la igualdad, la fraternidad, o sea, un proyecto socialista (Alarcón, 2012: 145).

Por su parte, las elecciones locales y nacionales son atendidas con un noventa por ciento de participación y los cargos públicos son repartidos entre los ganadores quienes se postulan de manera voluntaria (Mayor, 2017). Existe una soberanía nacional, la cual es defendida por todos los cubanos, la cual no es impedimento para mostrar su solidaridad para con los pueblos que necesiten de su ayuda, tal y como se mostró recientemente al recibir un crucero británico con más de mil pasajeros a bordo provenientes de diversas partes del mundo y el cual ningún otro país quiso recibirlos debido a que algunos de sus pasajeros se encontraban infectados por el virus Sars Cov2 (TELESUR, 2020a) o bien, las brigadas de médicos cubanos que han asistido a los enfermos de este nuevo virus en diversas partes del mundo.

En suma, se trata de un Estado de carácter proletario en donde rige el interés de las mayorías trabajadoras a pesar de existir diversas ramas de la economía en donde el capitalismo tiene mucha presencia y desarrollo, sobre todo, debido a las medidas extraordinarias que el gobierno de Cuba ha tenido que implementar ante la guerra económica que ejecuta EU en su contra a través del bloqueo comercial. “El Estado democrático, en resumen, es el que tiene como propósito la justicia y en su administración participan todos los ciudadanos directamente o por medio de sus representantes (...) Para nosotros la esencia del problema democrático es tratar de resolver, en la práctica, ese problema teórico, esa aspiración ideal”. (Alarcón, 2012: 7)

Sin duda alguna, Cuba representa un caso excepcional de democracia en el que el Índice de Desarrollo Sostenible es el más elevado de todos los países, incluidas las llamadas “superpotencias” (Cubadebate, 2020). No obstante las pruebas irrefutables que muestran al socialismo como una opción capaz de acabar con las atrocidades sociales que genera el capitalismo, las oligarquías continentales y transnacionales se empeñan a toda costa en socavar todo intento de promoción de

aquel modo de producción económico, político, social y cultural que permite una efectiva democracia y seguridad social para su población, en pocas palabras, impiden la proliferación de una vida digna, sana y decorosa.

El proceso de degradación social en Chile ha llevado como consecuencia las constantes protestas y movilizaciones sociales a lo largo de más de una década en ese país y corresponde encontrar las expresiones políticas y organizativas que fundamentan dichos procesos. Aunado a ello, las crisis económicas y financieras del capitalismo en lo que va del siglo XXI son un indicador claro de que las condiciones de subsistencia de las grandes mayorías de ciudadanos en todo el mundo tienden a ser cada vez más críticas. ¿Es aún viable, en términos teóricos, considerar la existencia simultánea tanto del neoliberalismo como la de un ideal democrático, en el mismo Estado? La respuesta deberá ser encontrada después de un análisis sobre lo que representa esa categoría en tanto entramado de políticas económicas del capitalismo.

Movimientos sociales, democracia y neoliberalismo, son categorías que explican fenómenos socio-políticos estrechamente vinculados y retroalimentados de forma dinámica los unos a los otros. Los “tiempos de guerra” a los que se refirieron y criticaron tanto Bertold Brecht como Daniel Viglietti a través del arte, no cesan de generar conflictos en las sociedades latinoamericanas; con sus innovaciones tecnológicas y nuevas tácticas de opresión, destrucción y muerte. De igual manera, las ciencias sociales necesitan actualizar sus críticas y análisis de tal manera que puedan ser aprovechados por estas mismas sociedades en busca de resultados mucho más óptimos para las verdaderas paz, igualdad, fraternidad y libertad.

CAPÍTULO II

EL MITO DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN CHILE

1. La Perspectiva Liberal de la Democracia Representativa en Chile

El presente capítulo analiza diferentes perspectivas sobre la idea de democracias que existen en Chile a partir del cambio de gobierno en 1990 encabezado por la Concertación de Partidos por la Democracia. Como se verá más adelante, referirse en términos democráticos al régimen político que existe en este país hasta la actualidad, advierte considerar múltiples elementos de carácter histórico, político y económico, principalmente. Asimismo, como lo mencionan en Chile, ha existido una tradición de ejercicio del poder de forma autoritaria, con características especiales desde que la palabra “Democracia” quedó escrita en su Constitución en el siglo XIX y hasta la actualidad.

A su vez, en estas líneas se realizará la crítica hacia aquellas posturas y formulaciones teóricas las cuales argumentan la existencia, *per se*, de una democracia en términos tanto formales y procedimentales como reales. Políticos, académicos e intelectuales han interpretado lo anterior a través de categorías como “democracia endeble”, “autoritaria”, “poco inclusiva”, “protegida”, “tutelada”, o bien, “limitada”. El estudio de esta particular situación teórica, contribuirá al desarrollo de la tesis en su conjunto para explicar las concepciones de democracia en relación a la actividad política de los movimientos sociales en Chile durante la última década en oposición al Estado chileno (2010-2020).

Ya sea desde la perspectiva institucional o la anti-sistémica, se parte del hecho de que se vive “en democracia” y se le da una importancia extraordinaria al evento -formal y oficialmente-denominado “Transición a la democracia”. Se parte del hecho de la preexistencia de una democracia antes de la dictadura militar y de una “vuelta a la democracia” o “restablecimiento” de la misma a partir del cambio de gobierno militar a uno semi-civil y de carácter presidencial.

Se plantea una concepción de democracia representativa al estilo liberal y se asumen como principios básicos y muy generales la igualdad y la libertad de dicho régimen. Sin embargo, la

historia muestra que los países auto denominados democráticos generalmente se atañen a una definición conceptual más ambigua y pragmática en lugar de desarrollar principios o elementos constitutivos.

En términos generales, es posible identificar dos amplios campos de división de la democracia¹¹, a saber, 1) democracia representativa y 2) democracia participativa; no obstante ello, el pragmatismo propio de la forma representativa es el que, aparentemente, impera en la totalidad de regímenes políticos en el mundo y, Chile, no es la excepción; sin embargo, las características geopolíticas y económicas propias de América Latina y, en especial de Sudamérica, muestran la pauta para realizar un análisis particular de la realidad del Estado chileno contemporáneo.

“Esas modalidades originales de la 'democracia protegida' fueron modificadas en el marco de una lucha política dentro del bloque en el poder. Las posiciones de sesgo más corporativista se vieron derrotadas y se creó con la Constitución del 80 un sistema más próximo a la democracia liberal representativa, con partidos y con elecciones como mecanismo básico de definición de la representación. El sistema impuesto en 1980 y negociado en 1989 es cercano al sistema liberal prevaleciente en los países donde existen regímenes presidencialistas, por tanto es menos excéntrico de lo que fue el «salazarismo» o el «franquismo» y no era tan susceptible como ellos de ser criticado y estigmatizado como un ensayo corporativista”. (Moulián, 1995:4)

Lo que Moulián plantea en las líneas anteriores proporciona una caracterización sumamente singular respecto al régimen chileno post dictadura que pareciera proporcionarle un aspecto cada vez más sumergido en la ambigüedad de su propia definición conceptual. Así, este régimen contemporáneo es imposible de ser caracterizado como una dictadura formal no obstante el autoritarismo y privilegios que conservan los militares y, por otro lado, pareciera que, ante la

11 Para profundizar más sobre estas dos divisiones y las formas en que han sido aplicadas ver Silva (1993).

imposibilidad de tener dicha claridad, se opta por denominar al nuevo régimen como democrático en tanto que se pregona desde el poder la existencia de mayores libertades políticas.

Asimismo, al haber ganado la disputa pragmática para el ejercicio efectivo del poder, la idea de una democracia representativa se impone a la de una democracia participativa. La sutileza del encubrimiento de una élite o grupo reducido que maneja los hilos de la política y la economía nacional queda revelada por Moulián; empero, el propio autor no se ha planteado contra argumentar la idea de la existencia de una democracia.

En el ideario intelectual, así como en el popular, se mantiene la creencia de la existencia de una democracia “autoritaria” o bien con “enclaves autoritarios” pero, a fin de cuentas, democracia; situación que genera 1) una sensación de insatisfacción -a través el uso del lenguaje institucional originado desde 1989- y, 2) una aparente resignación y conformismo político en tanto que “antes se estaba peor”. Dicha concepción de los “enclaves autoritarios” tiene también su fundamento teórico y, al parecer, contribuye a ese malestar y resignación políticos en tanto no se plantee la sustitución de dichos mecanismos “autoritarios” que se cuestionan.

2. ¿“Enclaves Autoritarios” o Pilares de Conservación del Poder?

La dinámica del presente análisis requiere comprender que la dictadura militar a cargo de Augusto Pinochet fue instaurada por encargo de la fuerza militar más poderosa del Mundo y de la Historia: los Estados Unidos de Norteamérica (E.U.). Con una duración de más de diecisiete años, ésta se desarrolló con el objetivo de generar el fundamento y las bases no sólo de un nuevo régimen político, económico y social sino de un entramado más complejo. No se trató sólo de un *lapsus* o medida restaurativa de una democracia que nunca existió; se trató ni más ni menos que de la configuración de un nuevo Estado político que condujera la vida, obra y pensamiento de sus ciudadanos y de aquellos por venir; es decir, se trató de la creación-imposición de una nueva “Totalidad política y social” a partir del yugo militar en tanto 1) la creación de una Constitución

Política a modo del régimen, 2) el control político omnipotente de las instituciones y 3) el reforzamiento del modo de producción capitalista a través de la instauración del neoliberalismo. No obstante, Donoso y Salinera (2015), a pesar de analizar de forma crítica el periodo militar y de gobiernos de la Concertación, aún emplean las categorías de “enclave autoritario”, “transición” y “democracia chilena”.

Una reciente investigación realizada por académicos de diferentes universidades anglosajonas (Huber, Pribble y Stephens, 2010) puntualiza y resume las falencias de la democracia chilena. Los autores plantean que las limitaciones del ejercicio democrático en Chile se deben principalmente a dos factores: la persistencia de los enclaves autoritarios heredados de la dictadura militar; y la incapacidad de la Concertación para trabajar como alianza política por sobre la de una maquinaria electoral, a pesar de haber ganado las elecciones presidenciales cuatro veces consecutivas (1989, 1993, 2000 y 2006) y constituir durante veinte años el oficialismo (1990-2010). El principal enclave autoritario lo conforma la actual Constitución política originada durante la dictadura, que establece una democracia tutelada y consagra el proyecto de país que se impuso a la fuerza durante los 17 años que duro ésta. Entre las limitaciones constitucionales que poco a poco se han ido reformando se encontraba la incapacidad del Presidente de la República para remover a los jefes de las Fuerzas Armadas de sus puestos, lo que en la práctica le permitió a Augusto Pinochet seguir al mando del Ejército por casi diez años tras instaurada la democracia. Influyeron también la validez del Consejo de Seguridad Nacional para intervenir en temas concernientes a la política nacional, el sistema binominal de elecciones y la existencia de nueve senadores designados y vitalicios que habían sido funcionarios de confianza en la dictadura militar y mantuvieron sus cargos hasta 2006. (Donoso y Salinera, 2015:80).

La problemática del uso de este marco teórico y lenguaje no es menor toda vez que al concebir así estas categorías el análisis se reduce en tanto que se preserve la visión institucional y se reproduce

el discurso político de las fuerzas vencedoras en el poder (los militares y la burguesía). Es, entonces, la hegemonía de un determinado tipo de categorías de análisis, concebidas por los poderes político, económico y militar, aquella que establece el orden para la teoría. Por tanto, desde esta investigación, se propone cuestionar aquella visión y posicionarse desde una argumentación que invalide dicho marco teórico debido a su vínculo con la parcialidad política de lo que he denominado *dictadura neoliberal o pro imperial chilena*, pues, en los hechos, fue la dictadura militar la “protegida” por el imperio estadounidense.

Sin embargo, el régimen político actual mantiene una gama de mecanismos protectores que impiden caracterizarlo como un sistema liberal representativo pleno o como un sistema cuyas reglas de procedimientos son democráticas, aunque sus resultados no lo sean necesariamente. Los efectos de un gobierno determinado en el terreno de las políticas (policies) dependen de las correlaciones de fuerzas, de las alianzas gubernamentales que se formen o incluso de las estrategias de los grupos en el gobierno. El problema entonces no radica en que los gobiernos pos-autoritarios hayan realizado pocos cambios, porque ello podría ser la resultante de un consciente diseño moderado; sino más bien, en realidad, radica en que aun teniendo el apoyo de la mayoría del electorado no podrían haber realizado tales cambios aunque lo hubiesen querido, como ocurrió y ocurre con las modificaciones constitucionales o las reformas laborales. No se ha podido porque operan tanto mecanismos protectores institucionales del status quo como protecciones no institucionales, que actúan como eficientes mecanismos disuasivos. (Moulián, 1995:4)

Asimismo, Moulián desglosa los cotos de poder jurídicos (Constitución del 80 y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas) que permiten a los militares posicionarse como un verdadero poder fáctico por encima de otros, además de su funcionamiento como partido político al momento de ejercer presión y negociación del presupuesto para las Fuerzas Armadas o bien, cuando existen disputas en torno a la violación de los Derechos Humanos.

Es decir, existe una auto-regulación del uso de la violencia institucional y política por parte de las Fuerzas Armadas sustentadas en una tradición de abuso y prepotencia heredadas del régimen dictatorial que cometió muchos crímenes de *lesa humanidad*. Para Moulián, la propia Constitución de 1980 debilita al Estado chileno en su conjunto en tanto que queda sujeta a un poder fáctico militar. Es decir, los militares aseguraron su permanencia en el poder.

Una de las franjas de autonomía obtenidas por las FFAA se materializa en la disposición constitucional que les otorga el papel de tutela del orden constitucional. Ese rol, autoasignado en el simulacro plebiscitario de 1980, las convierte en la práctica en un ente deliberante, que –en sentido estricto– tendrían el deber constitucional de estar constantemente preocupado de las decisiones políticas para ir prospectando las condiciones de surgimiento y desarrollo de situaciones de crisis. Esa inaudita disposición les confiere el derecho de operar, a nombre de toda la sociedad, como vigilante o médico de cabecera del orden social. Las otras franjas de autonomía tienen relación con las restricciones que tiene el Presidente para el nombramiento y, especialmente, para la remoción, de los comandantes en jefe de las diferentes ramas. (Moulián, 1995:5)

El papel del Tutelar, en este caso las Fuerzas Armadas, refiere a una sociedad concebida como incompetente, o incapaz de autogobernarse y autocuidarse. Se trata del argumento súper proteccionista que pretende “cuidar” a alguien o algo, en este caso, a una sociedad que es infantilizada en el acto. Este proceso ultra conservador remite a la política de seguridad internacional impuesta por EU que incide en aquellos países que considera peligrosos para sus intereses corporativos aun cuando los gobiernos de dichos países intervenidos no hayan realizado ningún acto que atente efectivamente contra los intereses imperiales. Su justificación es la “prevención” de riesgos y/o amenazas potenciales a través de un intervencionismo que violenta toda soberanía nacional.

Para el caso del Estado chileno, se aplica mediante el “resguardo” y “cuidado” hacia los propios ciudadanos de, supuestamente, no atentar en contra de ellos mismos, léase “el interés nacional”; un eufemismo más que contribuye a enmascarar los verdaderos intereses interoligárquicos a ser preservados. Es decir, la sociedad chilena se encuentra ante un efectivo control de sus libertades de decisión y acción efectiva en cuanto a sus intereses como pueblo y, por ende, ante una pérdida de soberanía la cual fue arrancada desde la intransigencia militar y bajo la orden dictada desde la Casa Blanca en Washington y la plutocracia en Manhattan. Se trata de un verdadero caos teórico-intelectual que da lugar a serias preguntas: “La primera cuestión, entonces, es ¿cómo fue posible, en medio de un contexto autoritario, el inicio del tránsito democrático en Chile? (Durán, 2006:214)

3. “Transición” a la Democracia

El estudio del pasado chileno es imprescindible para comprender la actualidad de su problemática, por ello, comprender el periodo denominado “Transición a la democracia en Chile” es pieza clave para dar sustento a la hipótesis principal de este trabajo. Generalmente, esta “Transición” es asumida como incuestionable toda vez que, efectivamente, existió un proceso de cambio y transformación del régimen militar-dictatorial hacia uno de configuración semi-civil, sin embargo, ningún autor puede negar -y con razón- que dicho régimen aún es determinado por la Constitución de 1980 la cual cimentó los pilares militares en el nuevo régimen civil y dio paso a la creación de una especie de híbrido político cuyas cabezas son, al día de hoy, la violencia y el autoritarismo.

Se trata, entonces, de un cambio institucional disfrazado de “transición” o “restablecimiento de la democracia” por lo que, en todo caso, lo que existió fue un regreso o reajuste del régimen político liberal preexistente al periodo dictatorial, pero con actualizaciones autoritarias de nuevo tipo marcados rígidamente por las doctrinas neoliberales dirigidos desde Washington.

En 1988, cerca del 92% de los chilenos en condiciones de votar se expresó a través el voto en urnas para decidir si se continuaba o no con la dictadura militar o bien, iniciarían los procesos para la

“transición a la democracia”. El 56% aprobó realizar elecciones presidenciales y abandonar el régimen militar. Con ello, en 1989 quedaría electo como presidente Patricio Aylwin, candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia. Lo que no representa más allá de un claro proceso de parcial liberalización del sistema político, parece ser concebido por diversos autores como un verdadero restablecimiento del orden democrático el cual otorgó diversas posibilidades de participación civil y ciudadana en la política nacional:

Así, Chile no solo aseguraría un sistema electoral -un hombre, un voto- sino que también fortalecería la soberanía popular garantizando a sus ciudadanos la regularidad y confiabilidad de sus procesos eleccionarios, altos niveles de gobernabilidad, una fuerte institucionalidad política que fue condicionada por los enclaves autoritarios y no necesariamente deseada por sus ciudadanos, subordinación de las Fuerzas Armadas al gobierno constitucional, un sistema de partidos consolidados y una considerable continuidad en el proyecto de país (Domínguez, 2005).

En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el hábeas corpus, la inviolabilidad de la correspondencia y la vida privada en el hogar, el derecho a defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto a la política oficial sin sufrir castigo por ello, la falta de censura en los medios de comunicación y la libertad para asociarse voluntariamente con otros ciudadanos (O'Donnell, 1988:20).

Las anteriores citas expresan, sin lugar a dudas, que el propio proceso de liberalización de una sociedad se ha encontrado idealizado y puesto en un pedestal ideológico que cubre los ojos de quienes lo analizan y, para el caso chileno, la fórmula se repite pues de la teoría a la práctica existe un gran trecho pues la realidad se configura de manera distinta ante los discursos institucionales.

Nada hay más incongruente que pregonar los postulados de un liberalismo político cuando claramente éstos no existen ni se ponen en la práctica política chilena, más sin embargo, toda esta cadena de formulaciones retóricas y eufemísticas parece ser aceptada por los propios científicos sociales que la entretejen con tal de que el liberalismo económico salga avante.

Asimismo, los autores dan por hecho muchas condiciones de este proceso de “transición” y las asumen como realmente efectivas y garantes de un régimen democrático. Dichas condiciones comprendidas por ellos son: 1) Un sistema electoral = un hombre, un voto; 2) la existencia y fortalecimiento de una soberanía popular a través de elecciones regulares y “confiables” 3) los “enclaves autoritarios” 4) subordinación de la Fuerzas Armadas al gobierno constitucional y, 5) la existencia de una continuidad de proyecto de país. De ello se desprende:

1) Democracia no es igual a la existencia de un sistema electoral.

2) La soberanía popular chilena siempre ha estado en cuestión debido al constante entrometimiento de Washington y su política imperial de intervencionismo hacia otras naciones; tampoco fue la excepción cuando la dictadura pinochetista. Asimismo, la privatización de los recursos naturales y los intereses que hasta hoy en día defienden las leyes emanadas de aquella Constitución Política, socavan el interés nacional y condenan a la indefensión social a la inmensa mayoría de ciudadanos chilenos.

3) Pregonar la existencia de “enclaves autoritarios” significa negar que todo el Estado político chileno se encuentra constituido y opera de manera autoritaria; asimismo, el término *autoritario* refiere a cualquier tipo de Estado o régimen político por definición, por tanto, el uso que de esta categoría de análisis realizan sus autoras se expresa como un eufemismo.

4) En cuanto a la supuesta subordinación de las Fuerzas Armadas a los gobiernos constitucionales, es importante señalar que *el Poder*, o bien, aquellos quienes lo detentan, jamás a lo largo de la

Historia, se han encontrado sometidos por algún tipo de Gobierno, al contrario, es el mismo Poder el que define y determina todas las instituciones del Estado, incluidos los distintos gobiernos y los poderes constituidos. Para el caso chileno, oligarcas y milicia son quienes detentan el verdadero Poder.

5) La continuidad del Proyecto de país sólo puede quedar establecida en la misma medida en que los grupos que detentan *el Poder* hagan expresa y real su voluntad de continuar algún determinado proyecto; sin embargo, el término “País”, vuelve a ser usado en términos muy generales y ambiguos en tanto que los intereses de la mayoría de los ciudadanos no coincide, elementalmente, con el de los oligarcas. Lo que sí existe es una superposición de intereses y discursos encubiertos bajo el manto de la supuesta “representatividad democrática del pueblo”.

Es importante señalar que del periodo de dictadura militar al del gobierno civil, efectivamente, existió un proceso de cambio político pero, no así, una transición; en vez de ello, se trató sólo de una alternancia en el gobierno, puesto que la base del control político, económico y militar se conservó en los militares y empresarios, mas nunca volvió a residir el poder en el resto de la población, en la mayoría de ciudadanos.¹² El problema se intensifica cuando erróneamente se concibe una transición a la democracia en tanto que metodológica y formalmente se argumenta la existencia de un proceso abstracto de transición política. Es precisamente en esa abstracción que se pierde la profundidad y precisión del análisis:

12 Según el diccionario de la lengua española, “Transición” implica: “la acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto”; a su vez, la misma fuente indica que “Alternancia” refiere, en política, a “un cambio de gobierno”. No obstante, para cuestiones comparativas, aquí se asume el concepto de “Alternancia” como cambio de gobernantes o representantes del gobierno en turno, más no un cambio en la *forma* de gobierno; asimismo, “Transición”, se concibe aquí como proceso de transformación de un régimen político a otro, o bien, de una *forma* de gobierno a otra.

La configuración de un itinerario político acotado a la reconstrucción de la democracia en su carácter formal y guiado por una lógica eminentemente política, es lo que precisamente permite señalar que el término que en sentido estricto corresponde a la caracterización de este proceso sea precisamente el de transición política. (Durán, 2006:219)

La supuesta reconstrucción democrática se expresó más bien en una mutación o transformación del propio régimen militar cuya forma y discurso político aparentan ser democráticos en tanto que la supuesta democracia representativa tampoco representa efectivamente los intereses de los ciudadanos no militares y no empresarios, asimismo, no es suficiente con que la mayoría de ciudadanos se exprese en las urnas y vote a favor de cambios o planteamientos y propuestas que fácilmente son echados atrás desde los partidos políticos y el parlamento.

De parte del gobierno militar, ello comenzó a verificarse en los momentos en que, tras las jornadas de protesta que inundaron la escena pública desde 1983, el en ese entonces ministro del Interior, Sergio Jarpa, aceptó la propuesta episcopal del “diálogo” con la oposición que se aglutinaba en la Alianza Democrática. Ello significaba el reconocimiento, acertado o no, de que existía una oposición política articulada capaz de ser el interlocutor del régimen, y que portaba la capacidad de control sobre el ritmo de las movilizaciones antidictatoriales. De parte de la oposición política al régimen militar, el reconocimiento de la dictadura comenzaba a operar con claridad hacia 1987, momento en el cual se opta finalmente por el ingreso al itinerario plebiscitario fechado para 1988. El costo de ello era el reconocimiento de la institucionalidad fundada en 1980. De este modo, una institucionalidad sin legitimidad de origen se convertía, mediando decisiones racionales de los actores políticos, en una institucionalidad legitimada de facto. El paso definitivo para la consolidación de la salida político-electoral (participación en el plebiscito establecido por la dictadura) puede fecharse en 1987 cuando, luego del triunfo de la candidatura de P. Aylwin a la dirección del PDC, este partido decide asumir los plazos establecidos por la institucionalidad de 1980. (Durán, 2006:217)

Es así como la legitimidad de la institucionalidad militar se reconoce de facto por parte de la oposición en el momento mismo en que el propio régimen militar reconoce a dicha oposición como un “interlocutor válido” capaz de generar un diálogo; sin embargo, ello mismo debe leerse como la conveniencia para la dictadura de la existencia de un interlocutor político actuante en apego a la paz y bajo el auto denominado discurso democrático, es decir, una oposición blanda, sumisa, relativamente débil y dispuesta a desenvolverse dentro de la institucionalidad asignada: la Alianza Democrática.

El llamado a inscripción en los registros electorales realizado hacia 1987 [...] alcanzó una fuerte acogida en los más diversos espacios sociales opositores, que veían en el acto plebiscitario una nueva oportunidad de derrocamiento de la dictadura (demanda explícita). Sin embargo, la victoria en el plebiscito, lejos de significar la inmediata caída de la dictadura militar, abrió un proceso de más de un año, marcado por el signo de la negociación gobierno-Concertación, el que trajo como resultado la aprobación plebiscitaria de una serie de reformas constitucionales que terminaba por legitimar definitivamente la institucionalidad ilegítimamente fundada. Algunas de las reformas constitucionales de mayor relevancia (de un total de 54 reformas) que fueron acordadas y aprobadas plebiscitariamente en 1989 son: derogación del Artículo 8 (proscripción de ideas y partidos); disminución del peso relativo de los senadores designados y aumento del número de senadores emanados por votación popular; incorporación de los tratados internacionales sobre DD.HH. al ordenamiento constitucional; modificación parcial de los miembros del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA); y modificación de los requerimientos para posteriores reformas constitucionales (Durán, 2006:218).

A este proceso es posible denominarlo como de “Sutil consolidación de la dictadura y del régimen militar” mediante el uso de eufemismos políticos, el cual se basó en todas las sutilezas jurídicas y, sobre todo, la esperanza de cambio de la oposición animada por el discurso político democrático

de la Concertación, para generar una especie de auto engaño o bien un engaño ideado y planificado por la dictadura auspiciado, reforzado y consolidado por los aspirantes socialdemócratas con deseos de Poder y de generar un cambio por más mínimo que fuese y al costo que se requiriese. Este pragmatismo político comúnmente denominado -y sobre todo justificado por ellos mismos- mediante la categoría “**Política real o real politik**” es propio del liberalismo político y los partidos socialdemócratas, eufemísticamente autodenominados pluralistas, fueron ellos mismos quienes, presionados por el clamor popular, optaron por jugar con las reglas del juego -léase ordenamiento jurídico constitucional- de la dictadura y la oligarquía en el Poder.

Es por ello que más allá de la existencia de una transición o vuelta a la democracia, lo que realmente se fraguó fue una neo-consolidación oligárquica o restablecimiento del poder oligárquico que fue afectado seriamente durante la gestión de Salvador Allende, pero con la base de la represión al estilo militar y la ejecución de políticas de seguridad nacional impulsoras del Terrorismo de Estado; mismas que se viven en la actualidad.

A partir de los planteamientos de Garretón (1995 y 1999), es posible observar que existe una evidente crisis e ilegitimidad de lo que se ha dado en llamar “Democracia en Chile”, asimismo, este autor ha planteado las “fuentes del malestar” con esta “democracia” y las ha clasificado en:

1) Mantención de los “enclaves autoritarios” (Fuerzas Armadas, violación a los Derechos Humanos y autoritarismos de “derecha”) 2) Problemas de representación social (Léase la insatisfacción de las demandas y necesidades de carácter popular por parte de los partidos políticos) 3) Ausencia de debates sustantivos (Es decir, falta de discusión teórica e ideológica respecto a las diferentes posturas políticas contrapuestas en la sociedad y el Estado chileno) y, 4) “Debilitamiento” de la acción estatal y una supuesta carencia de vínculo entre política y economía.

Más allá de un análisis profundo y minucioso, es posible advertir en Garretón, la construcción de un conglomerado teórico y discursivo estrechamente acorde con el marco teórico proveniente de

la institucionalidad estatal, es decir, 1) La aceptación de la inexorable existencia de un régimen democrático; 2) Reconoce la existencia de grupos conservadores y “de derecha” 3) Concibe un debilitamiento de la acción estatal y la separación de la política y la economía.

Lo anterior implica un impedimento en el avance y concreción del análisis, es decir, existe un estancamiento de la crítica pues es posible desarrollarla y potenciarla si, por el contrario a lo que argumenta Garretón, se concibe desde la perspectiva de la lucha de clases a los procesos de golpe militar, ejercicio de la dictadura y el denominado de “transición y consolidación de la democracia chilena”. Es evidente la reconfiguración del poder político y militar ante las nuevas exigencias de desarrollo del capitalismo en Chile en correspondencia al capitalismo global y los requerimientos de flexibilización laboral exigidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en toda Latinoamérica. Es así como la oligarquía, una vez respaldada y protegidos sus intereses por medio de la violencia estatal-militar, asume el control político del Estado chileno a partir de una reconfiguración del sistema político-electoral y sacar ventaja a través de dar garantía y vigencia a la Constitución de 1980.

En cuanto al reconocimiento de los grupos autoritarios, empresarios y “de derecha”, es importante resaltar que Garretón también concibe como *autoritarios* a toda oposición que no asume el nuevo orden pactado por los gobiernos de la Concertación.

Tal parece que, tanto él como la gran mayoría de la socialdemocracia política e intelectual, evitan precisamente ese debate teórico-político el cual, de ser realizado en términos de una continuidad de la lucha de clases sociales a nivel internacional, permitirá ampliar y profundizar el análisis en cuestión, toda vez que las condiciones propias de la realidad chilena no son exclusivas de su carácter local sino que tienen estrecha interrelación con la política imperialista de EU y los procesos de lucha de movimientos sociales antisistema encabezados por los trabajadores de América Latina. Chile tampoco ha sido la excepción.

Asimismo, lo que es llamado por Garretón como “debilidad estatal” ha representado, por el contrario, un reforzamiento en materia legislativa para garantizar el control político de la oposición a través de la permanente amenaza de “regreso” al régimen militar.

Pero el paso desde lo sombrío a una zona de mayor claridad, no puede hacer ocultar el predominio de lo grisáceo, las enormes limitaciones del proceso de transición vivido en Chile. Esta no es una transición ejemplar o modélica, más bien constituye la transición más imperfecta que se conoce. Se justifica hablar así porque, hasta ahora, el neo-capitalismo apenas ha dejado espacio para una neo-democracia. (Moulián, 1995:3)

Moulián acierta cuando ubica al modo de producción capitalista como el epicentro de la problemática por caracterizar determinado régimen político puesto que, el Primero, establece los intereses que serán protegidos, salvaguardados y garantizados por el Segundo. Reconoce la enorme dimensión de la complejidad y limitaciones del “proceso de transición vivido en Chile”, la “imperfección” de la “neo-democracia”.

Lo planteado aquí hasta el momento fortalece el argumento acerca de la enajenación o alienación de los conceptos que sobre democracia existe en la intelectualidad chilena y, en términos políticos, afecta rotundamente al clamor popular, situación que orillaría a un tipo de calma o “paz” teórica e ideológica en el ámbito de las convicciones y programas de lucha de los movimientos sociales opositores al actual régimen en Chile, o, lo que es lo mismo, la consolidación oligárquica desde 1990 al día de hoy. Todo ello permite afirmar que los nuevos gobiernos se encuentran dominados por 1) una forma de gobierno oligárquica y, 2) el poder se encuentra en las manos de la burguesía y los militares.

4. La Plutocracia en el Poder y la “Democracia” como Eufemismo

El *Poder*, es una cualidad desarrollada por los seres humanos y tiene la característica particular de que, si no es ejercido, alguien más lo hará. En el caso de Chile, la burguesía quedó muy golpeada en el periodo de gobierno de Salvador Allende y en el cual la oligarquía transnacional vio peligrar sus intereses económicos. La respuesta obvia fue la organización de los grupos reaccionarios y conservadores en Chile y dirigidos por la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El Poder fue tomado por la fuerza y violencia característica de las fuerzas armadas en Chile, en Latinoamérica y el Mundo; sin embargo, esta toma se justificó mediante el discurso ideológico del imperialismo estadounidense en su lucha contra el comunismo y su política de seguridad internacional. Es decir, ante una amenaza percibida por Estados Unidos, se implementó el golpe militar de 1973 y, ante lo que ellos mismos argumentaban como el riesgo del “totalitarismo socialista”, la mano dura de sus dictaduras impuestas en América Latina tomó todo cuanto quiso y estableció mecanismos jurídicos y políticos para asegurar la permanencia de los intereses oligárquicos los cuales financiaron su actuar.

Aun así, “Democracia”, es el nombre que se le da al régimen resultante de la elección de 1990, aunque no sin dejar de reconocer las trabas y limitaciones de carácter conservador que impiden la amplia participación de las masas, cuando es tan sólo un puñado de individuos quienes tienen el control político y quienes son, a la vez, dueños de la riqueza generada en el país y no han vacilado en ejercer, incluso, el Terrorismo de Estado como táctica preventiva, tal y como lo ha señalado Garretón (2004): “Las oportunidades para realizar reformas fueron frenadas entre otras cosas por falta de perspectiva y temor a los militares y a la clase empresarial, parte de los grupos negociadores de la Concertación (Garretón, 2004). Asimismo, Donoso y Salinera, permiten señalar la existencia de la creación de una estrategia muy bien planeada por parte de la burguesía y grupos conservadores para limitar deliberadamente la participación política de los ciudadanos chilenos en el periodo que denominan de “Consolidación democrática”:

Este tipo de democracia desarrollada por la elite política chilena puede ser explicada desde la sociología política como un modelo de gobierno democrático conservador, representado principalmente por las líneas analíticas de Huntington (1994) y Schumpeter (1983). La postura conservadora apela, principalmente, a la necesidad de limitar la participación ciudadana como condición para la consolidación de la democracia durante el período posterior a la transición y para convertir a los partidos políticos en una máquina procesal eficaz para ganar elecciones. (Donoso y Salinera, 2015:84)

Por su parte, Orjuela (2003) comprende los procesos políticos posteriores a 1989 como procesos de “democratización” con participación política reducida, sin embargo, pareciera existir asombro en la no correspondencia entre un régimen “democrático” y la limitada participación ciudadana. Ello no es de extrañar si, en lugar de pensar en democracia se advierte un proceso de oligarquización y reforzamiento del régimen anterior, pero desde otra óptica y en función de antiguos intereses y proyectos frustrados de los empresarios durante el gobierno de Salvador Allende:

Así, los procesos de democratización y de reestructuración económica no sólo se reforzaron mutuamente, sino que éstos últimos requirieron para su implementación ejecutivos fuertes, con capacidad para aislarse de las diversas demandas y presiones sociales, lo cual entraba en contradicción con las exigencias de ampliar la participación e inclusión requeridas por el proceso de democratización (Orjuela, 2003:50).

Por si fuera poco, la oposición contribuyó a la consolidación del autoritarismo, mediante la aceptación, réplica y justificación de la supuesta necesidad de comprender el actuar de las fuerzas armadas para la pacificación del país, es decir, olvidar los orígenes de la disputa entre los intereses de las clases sociales burguesía y proletariado y, hacerlas pasar, en el discurso, por simples -o bien, reduccionistas- disputas entre militares y civiles. El caso de Boeninger, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile (1990-1994), ejemplifica la política conciliadora que los gobiernos

autodenominados “de izquierda” pregonan y ejecutan en pro de una supuesta tranquilidad y equilibrio pero que, en los hechos, mantener y conservar el régimen sólo significa beneficiar al verdadero patrón de las fuerzas armadas.

Existe naturalmente, dada la experiencia que hemos vivido, y que no es ajena a otros países de América Latina, la dimensión "cívico-militar". En este plano la consolidación democrática implica, en una perspectiva de mediano plazo, el término del mesianismo militar: el reconocimiento por las propias Fuerzas Armadas de que su rol no es político, de que están supeditas al poder político, respecto del cual están en relación de dependencia; y de que aceptan ese hecho realmente. Esto implica un problema de valores, la necesidad de internalizar una conciencia democrática en el sector probablemente menos convencido de que la democracia es el único sistema fiable y aceptable. Requiere, como contrapartida, la comprensión, por parte de los civiles, de lo que son los requerimientos y las características de las instituciones castrenses, de sus necesidades profesionales y de sus particulares características; es un hecho que en el pasado los civiles no consideramos ésto con la atención suficiente. (Edgardo Boeninger, 1990:48).

Este tipo de discursos conciliadores entre intereses de clases sociales antagónicas es lo que ha permeado en el escenario de la política nacional chilena y, como consecuencia, se ha generado un ambiente de conflicto social atribuido a la violencia popular, sin embargo, la construcción de *Falsos Positivos*¹³ va muy de la mano con el discurso anti-marxista y anti-revolucionario, piedra angular de la razón de ser del tutelaje de las Fuerzas Armadas chilenas en su intención por controlar y reprimir de forma sanguinaria a sus ciudadanos.

13 Es referido como una “Fachada” o encubrimiento de las acciones políticas, militares y judiciales de un Estado para vencer, someter, reducir, acabar y eliminar a la oposición. (Fazio, 2009).

Con gran profusión, algunos hechos del pasado reciente reaparecen en muchas latitudes, y asoma el gesto inaugural del poder totalitario que define al enemigo interno: el indígena, el insumiso, el pobre, el migrante, el extranjero como sinónimo de terrorista, con la intención de imponer una verdad única en la lógica del orden instituido y como estrategia de poder y prácticas rutinarias del neoliberalismo de guerra de Washington y sus peones, con sus leyes de punto final y sus archivos secretos del horror; con la impunidad como política de Estado; con sus vuelos de la muerte y sus cárceles clandestinas; con sus falsos positivos, como en la trágica Colombia bajo control de la *narcoparapolítica* uribista; con sus renovadas doctrinas de seguridad y sus fachadas y limbos jurídicos que criminalizan la protesta, la disidencia y a los luchadores por la liberación nacional a los que clasifica como sediciosos o combatientes enemigos carentes de derechos, como en Guantánamo, Abu Ghraib, el Cauca, Chillan en Chile o Acteal, Aguas Blancas, Atenco, Oaxaca, Pasta de Conchos o Puebla en la geografía mexicana. (Fazio, 2009).

Es decir, la sociedad chilena se encuentra ante una serie de gobiernos encubridores de la verdadera dimensión del problema, el cual no es otro sino el de siempre. De fondo, inclusive, parece existir por parte de los nuevos gobiernos civiles una justificación, a punta de bayoneta, del orden establecido. Quizá sea debido a la relativa escasa existencia de narcotráfico en el país por lo que, el enemigo público número uno, aún es “el fantasma del comunismo”. Por ello, se hace cada vez más compleja la tarea de comprender a qué se refiere realmente el pueblo chileno que ha salido a movilizarse a las calles desde hace décadas pero que en la actualidad ha resaltado la consigna “¡Chile despertó!”. ¿Acaso se refiere a este dilucidar entre formas de gobierno democráticas y oligárquicas?

El hecho de que la mayoría constituida en el campo electoral no pueda actuar como tal a nivel del Estado tiene como efecto una deslegitimadora impotencia funcional. Las causas de ella terminan por olvidarse (el efecto de los senadores designados y el efecto del

Tribunal Constitucional que protegen, en última instancia, la integridad del modelo pinochetista). Lo único que queda como hecho sintético, cargado de consecuencias simbólicas negativas, es que los que gobiernan no tienen capacidad de operar como factores reales de poder. Si esta situación favoreciera a las fuerzas políticas alternativas la impasse sería más fructífera porque abriría posibilidades de reajuste político. Pero en realidad sólo tiende a una mayor autonomía del «partido militar» al incentivar el desencanto y la despolitización, lo que hace imposible enfrentar al poder fáctico con la movilización de los ciudadanos. Esto último es también resultado del énfasis en una concepción posibilista-realista de la política que han propugnado los gobiernos de la re-democratización; es un efecto deseado y para nada inesperado de su política cupular. Por creer que las maniobras de la «ingeniería política» eran la base de su accionar frente a los empresarios y los militares, se preocuparon, desde el triunfo en el plebiscito de 1988, por desactivar la movilización, por inculcar hábitos abstencionistas entre los ciudadanos y por incentivar tendencias al voyeurismo político. Actuaron de ese modo, además, para que su estrategia minimalista de cambios no se viera enfrentada a las presiones populares. Sin embargo, sería un error creer que esta democracia enfrenta desafíos críticos o se encuentra al borde de un colapso. Aunque esta afirmación parezca contradictoria, ella es tan estable como empantanada e indefensa. Pero su estabilidad proviene del contexto de éxito económico con alto nivel de empleo, abultadas ganancias empresariales y con integración de asalariados por la vía del consumo, mediante la masificación de las posibilidades de crédito. (Moulián, 1995:8).

De lo anterior se desprende la idea de que el sistema político y electoral se encuentra diseñado para evitar que los empresarios pierdan el control de la política nacional; efectivamente se trata del diseño de un aparato político que garantiza el poder en unos cuantos, incluso cuando las mayorías de los ciudadanos han salido a expresar su voto, y es precisamente a partir de allí que es imposible denominar a dicho sistema político-electoral mediante la categoría “re-democratizante” en tanto que su esencia es “cupular” y restringida, oligárquica.

El resultado, fue la creación de todo un cúmulo de profesionales de la política cuyo único fin es vivir del erario público en algún puesto de gobierno y reproducir la lógica estatal chilena la cual es su *modus vivendi*; esto mismo es posible precisamente porque sus creadores sabían desde un inicio que el sueño de la democracia sólo sería eso, un sueño. Son los orquestadores de la mentira y la hipocresía política aquellos quienes iniciaron los nuevos gobiernos y ofrecieron esperanzas de cambio pero que en el proceso sólo contribuyeron a consolidar los planes de la burguesía. Ahora, no les queda más que continuar con dicha mentira, aquella confabulación que ha condenado a los ciudadanos chilenos al sometimiento autoritario sin garantía de plena representatividad.

En realidad, lo que hace que la transición chilena sea elevada por la «gran prensa» internacional a la categoría de un modelo son las nupcias entre el modelo socioeconómico de Pinochet y un sistema político, que mirado desde lejos parecía una democracia, porque presentaba sus signos externos: elecciones, alternancia regular en el gobierno, funcionamiento del parlamento y de los partidos. Sin embargo, la democracia existente era una creación institucional destinada ex-profeso a garantizar la continuidad del modelo socioeconómico durante el período de la nueva re-combinación, esto es cuando asumieran gobiernos de la Concertación. Esto no quiere decir que la única forma de Estado compatible con el neo-capitalismo sea la democracia con «enclaves autoritarios» Dos elementos del neo-capitalismo deben ser garantizados por la forma de Estado, porque ellos son estructurantes: la internacionalización y la flexibilización. Ambas imponen límites al funcionamiento de un sistema democrático. La internacionalización limita la capacidad de gestión macroeconómica de los Estados nacionales, dificulta la protección de los sectores productivos más vulnerables frente a la competencia externa, agudiza la concentración de la propiedad y aumenta el control monopolístico sobre la economía y, finalmente, subordina totalmente las lógicas nacionales a las transnacionales, beneficiando a la gran burguesía de los países centrales. Por lo tanto, las democracias compatibles con los neo-capitalismos son democracias desmovilizadoras. (Moulián, 1995:10, 11).

4.1 Capital y burguesía en la “Nueva democracia”

Es fundamental señalar que, aunado al proceso de “dependencia deseada” enunciado por Paul Singer (1998), la nueva configuración del capital, si bien se reorientó hacia el sector financiero, el resto de la industria y de otros servicios continúa en manos del capital privado en gran medida. En un trabajo de investigación bastante extensivo y profundo respecto a la burguesía chilena en el Siglo XXI, Pérez (2012) muestra los oligopolios que, al día de hoy, conservan su poder económico y la manera en que aseguran su predominio político gobierno tras gobierno, adecuándose a las condiciones concretas que el poder político y jurídico le permite realizar en tanto clase dominante. Por ejemplo, en el sector industrial, quien sobre sale es el gremio Sofofa (Sociedad de Fomento Fabril); en el sector pesquero (parte de la industria), destaca la Asociación de la industria del Salmón de Chile A.G., Salmón Chile, que se creó en 1986, y desde 1949, la Sociedad Nacional de Pesca. Asimismo, en Agricultura, la gremial más potente es la SNA; en Previsión, la gremial es la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), de 1981. Por su parte, en Servicios concesionados se destacan las “alianzas” Estado-capital impulsadas a partir del gobierno de Alwyn, sobre todo en cuanto a obras viales y aeroportuarias.

Como se ha señalado, la simbiosis capital-Estado ha permitido generar el ambiente necesario y sumamente específico para poder desempeñarse sin problema alguno, incluida la lucha y conflictos interoligárquicos. No obstante, dicha simbiosis no es totalmente inalterable, toda vez que existen espacios y situaciones, como lo es el ámbito del capital comercial, en el que la competencia entre capitales se desata, a pesar de que quien controla ese espacio es la Cámara Nacional de Comercio. Sin embargo, el sector minero, el cual podría considerarse el más importante de todos se caracteriza por no encontrar competencia sino, por el contrario, una sólida colaboración interoligárquica:

La concentración del comercio se observa claramente en pocos supermercados y cadenas de tiendas. Sucede que los proveedores (capitales productivos) han debido someterse a este alto poder de negociación de los “intermediarios”: específicamente,

este es un conflicto entre la Asociación de Supermercados de Chile (Asach) y la Asociación Gremial de la Industria Provedora (Agip), dado que estos últimos no tienen canales alternativos de venta. Una división gremial que ilustra una potente disputa entre diferentes sectores del capital y distintos tamaños a la vez. [...] En Minería, sector de altos salarios y pocos trabajadores, que en el 2006 alcanzó el 43% de las exportaciones, no existe competencia entre empresas, sino que prevalecen relaciones de colaboración y asociatividad (Scapini, 2006:32) (o sea, hegemonía del capital extranjero, releemos). Se representan mediante el Consejo Minero (CM) creado en 1998 (representante del gran capital, sobre todo extranjero), la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) (pequeñas y medianas empresas) ya con 126 años y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) nacida en 1944 (principales mineras del país, de la Segunda Región). Dado lo estratégico del sector como decíamos en la tesis, tiene gran inserción de fuerzas en el Estado: los gremios se relacionan con el ejecutivo a través del Ministerio de Minería, la Enami, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y, para los temas de fomento, con el Ministerio de Economía y la Corfo. (Pérez, 2012: 100, 101)

De esta forma, es posible advertir la forma en que los recursos naturales, humanos y materiales de Chile se encuentran repartidos y, sus riquezas obtenidas son tan grandes y sin ningún obstáculo que prácticamente no existe competencia en la gran mayoría de las inversiones de capital, ya sea nacional o extranjero. En otras palabras, Chile es un paraíso para las burguesías nacionales y extranjeras que han sabido sacar provecho de cada situación sin importar los gobiernos en turno salvo algunas excepciones durante el gobierno militar. Asimismo, es posible observar que existen coaliciones o asociaciones interoligárquicas bastante bien organizadas para permanecer en el poder:

“Pero por “encima” de todos los sectores, muchos encuentran reunión en el instrumento de lucha gremial más potente del gran y mediano empresariado chileno: la CPC (Confederación de la Producción y el Comercio), la agrupación cupular más potente

que se compone o representa a las principales ramas de actividad económica, o sea, la industria (Sofofa), la agricultura (SNA), el comercio (CNC), bancos (Abif), la construcción (CCHC) y la minería (Sonami). Como vemos, están representadas, teniendo en vistas todas las ramas económicas y su aporte al PIB (si se descontase la Propiedad de vivienda y Administración pública), la industria, el comercio, la construcción y la minería; pero también están representadas la Agricultura (penúltimo puesto en el PIB) y los Servicios financieros [en la que destaca la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF)] (de bajo PIB también, pero punta en “activos” financieros y sostén económico de otras ramas o capitales, como comentamos). (Pérez, 2012: 102, 103)

Asimismo, son los partidos políticos la pieza clave y fundamental para la operatividad y versatilidad de la burguesía en Chile, toda vez que los dirigentes empresariales llegan a consolidarse como militantes de partidos que pugnan por los intereses de su gremio y clase, o bien, destacados líderes de partidos políticos son cooptados “a la inversa”, es decir, comprados cual mercancía y asignados como presidentes o gerentes de empresas nacionales o extranjeras.¹⁴

En Chile, no obstante la “composición de clase” de los partidos es claramente diversa (descontando los sectores populares), éstos se han destacado, no sólo por tener vínculos con el empresariado, sino también por ir empresarializándose cada vez más aquella composición. Día a día se van conociendo, poco a poco, militantes Alianza o Concertación no sólo de contundente ideología neoliberal sino asimismo propios e insertos en el área privada. [...] “Una de las grandes críticas que hoy recibe la clase política es su constante entrar y salir desde el sector privado hacia el sector público y viceversa. Así, tenemos, por ejemplo, que el grupo Angelini, uno de los más poderosos

14 “En los primeros meses del 2000, por ejemplo, Chilectra –filial de Endesa España, otra de las empresas privatizadas en la península ibérica- designó como presidente al militante del PPD, Jorge Rosenblut” (Fazio, 2000:25)” (Pérez, 2012: 111).

del país, tiene como presidente ejecutivo de una de sus empresas a un ex ministro del gobierno de Patricio Aylwin y un hombre influyente de la Concertación, Alberto Etchegaray, quien es el máximo directivo de Celulosa Arauco y Constitución (Celco) [...] También Angelini tiene como uno de los personeros más importantes de su consorcio pesquero, Corpesca, a Felipe Zaldívar Larraín, hermano de los senadores Andrés y Adolfo Zaldívar [...] Es conocido, además, que la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Provida, tiene entre sus directores a la ex intendenta de Santiago bajo la administración de Lagos, Ximena Rincón, y al ex senador socialista José Antonio Viera-Gallo [...] Éstos son sólo algunos ejemplos de una larga lista que aún falta confeccionar”. (Claude, 2006:135) [...] En este sentido, la política de clase será las tendencias económicas generales del periodo que los gobiernos o coaliciones políticas han logrado instalar, beneficiando a un sector del empresariado por sobre otro, en el contexto neoliberal para el presente caso. (Pérez, 2012: 107, 108)

Queda claro que lo público es fácilmente corrompido y transformado en un negocio. También queda más que claro que la línea entre lo público y lo privado es aniquilada por el poder económico y éste se apropia de todo cuanto considere. Se trata de servidores públicos que se vuelven empleados de las empresas sin importar colores o nacionalidades; se han adueñado de los bienes de la nación y no tienen ningún escrúpulo en ostentarlo como tal. Se trata de una contradicción público-privado cuya resolución dialéctica se encuentra en el avance del mismo proceso de acumulación y concentración del capital, es decir, mientras los servidores “públicos” se van haciendo cada vez más “privados”, el análisis se simplifica y los intereses de clase se hacen cada vez más evidentes. De la misma forma, poco a poco deberá suceder con el problema de la identificación de la democracia y la Concertación:

Ha sido la DC quien probablemente instaló –“legitimó”, en la tesis de Fazio y Parada (2010)-, más que cualquier otro partido, este modelo neoliberal primario-exportador y abierto, o sea, a la burguesía más rentista, como sucedió con

Aylwin, al ser el partido más nodal y relevante para el equilibrio del sistema partidario y económico, conjuntamente. Aunque el camino instalado fue viéndose desarrollado por un mayor protagonismo por parte del PS, que con los años logró darle “cuerpo” y “oxigenación” al neoliberalismo, sobre todo con Lagos al “amarrar el modelo” tras finiquitar el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. (Fazio y Parada, 2010:73-74; Claude, 2006). En la larga lista que falta por confeccionar, vemos que sectores de la burguesía han ido ganando sostenidamente posiciones en sus gobiernos, no sólo por ideología, sino por la composición de clase de dirigentes que “saltan” al sector privado. Con precisión, la relación público/privado se ha estructurado significativamente a partir de la política concertacionista de concesiones para los proyectos de alta inversión, vale decir, una alianza público-privada como estrategia de desarrollo (Scapini, 2006; Cademartori, 2008), o una alianza Estado y gran capital “estrella” para la acumulación. En síntesis, la fortaleza creciente del PS en estos 20 años para con la burguesía lo vemos sobretodo en el mandato de Lagos que termina de consolidar el modelo, mas, la DC, aunque está en posición más secundaria hoy en día, inició, balancea y sostiene el bloque de fuerzas y tal vez el consenso estratégico general. Por otro lado, en la derecha tenemos a la Alianza por Chile. Sus partidos en su totalidad, RN y UDI, hegemónicos de la burguesía chilena por lo general -aunque puede hayan perdido posiciones frente a la Concertación en estos años ante su trabajo (sin dejar de ser los partidos más puros y contundentemente burgueses)-, representan una fracción de clase aún algo desconocida para nuestro trabajo (pues se detectaría sólo a través del desarrollo de su actual gobierno instalando tendencias sociohistóricas, que posibiliten una “lectura de periodo” sobre su trabajo); pero postulamos -con las tendencias que han logrado exhibir hasta ahora en todo el periodo-, son las bases políticas de los sectores bancarios y financieros del gran empresariado. Es una tesis poco analizada, pero con líneas empíricas significativas. Por esto la Alianza constituye

la base y representación partidista de la fracción política de la burguesía financiera. Lo que es decir también: de la versión local del capitalismo financiero mundial. (Pérez, 2012: 110, 111)

El análisis anterior, corrobora el argumento respecto a que oligarquías y Estado se encuentran sumamente coludidos en la repartición legal, pero ilegítima, de las riquezas nacionales, producidas por el pueblo trabajador chileno; sin embargo, esto no sucede sin una dura y compleja confrontación con los sectores organizados del mismo pueblo chileno, razón por la cual, ambos, Estado burgués y oligarquías, echan mano de todos los recursos a su alcance desde las instituciones, partidos políticos, Fuerzas Armadas y legislación, con tal de asegurar su permanencia como clase en las arcas de la opulencia económica y, desde allí, completar y continuar con el ciclo de la dominación política.

Como resultado de la simbiosis político-económico-militar se han obtenido las siguientes clasificaciones de los oligarcas con más millones en sus cuentas bancarias personales, repletos de propiedades y capital invertido en Chile y el Mundo.

Según el informe World Inequality Report 2022, **los más ricos de Chile, concentran casi la mitad de la riqueza del territorio (49,6%)**, lo que representa el 16% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El reporte que mide la desigualdad en los países del mundo, concluyó que el 50% inferior de la población en Chile gana solo el 10% del total de ingresos del país, mientras que el 10% superior comparte casi el 60%. Lo anterior **convierte a Chile en el país más desigual en Latinoamérica**. (Hermosilla, 2022)

<p align="center">TABLA 2.</p> <p align="center">Las siete fortunas más grandes de Chile, de más de US\$ 1.000 millones.</p> <p align="center">Nieves-Ruiz, R. (2022)</p>						
Posición	Nombre	Valor Neto 2022 (en miles de millones de US\$)	Valor Neto 2021 (en miles de millones de US\$)	Cambio (en millones de US\$)	Posición 2021	Origen de la fortuna
1	Iris Fontbona y Familia Luksic	22,8	23,3	-500	1	Minería
2	Julio Ponce Lerou	3,6	4,1	-500	2	Químicos, Fertilizantes
3	Horst Paulmann y Familia	3,3	3,3	0	3	Retail
4	Jean Salata	2,9	2,4	+500	5	Finanzas
5	Sebastián Piñera y Familia	2,8	2,9	-100	4	Inversiones
6	Roberto Angelini Rossi	1,8	2	-200	6	Forestales, Minería
7	Patricia Angelini Rossi	1,4	1,6	-200	8	Forestales, Minería

Y la mayor fortuna sigue siendo, una vez más, la de matriarca de la familia Luksic, **Iris Fontbona**,¹⁵ a través de la minería y empresas de bebestibles, quien más que duplicó su fortuna de US\$ 10.800 millones en 2020 a US\$ 23.300 millones en 2021, pero perdió el pasado año unos US\$ 500 millones para un valor neto estimado en **US\$ 22.800 millones**. (Nieves-Ruiz, 2022)

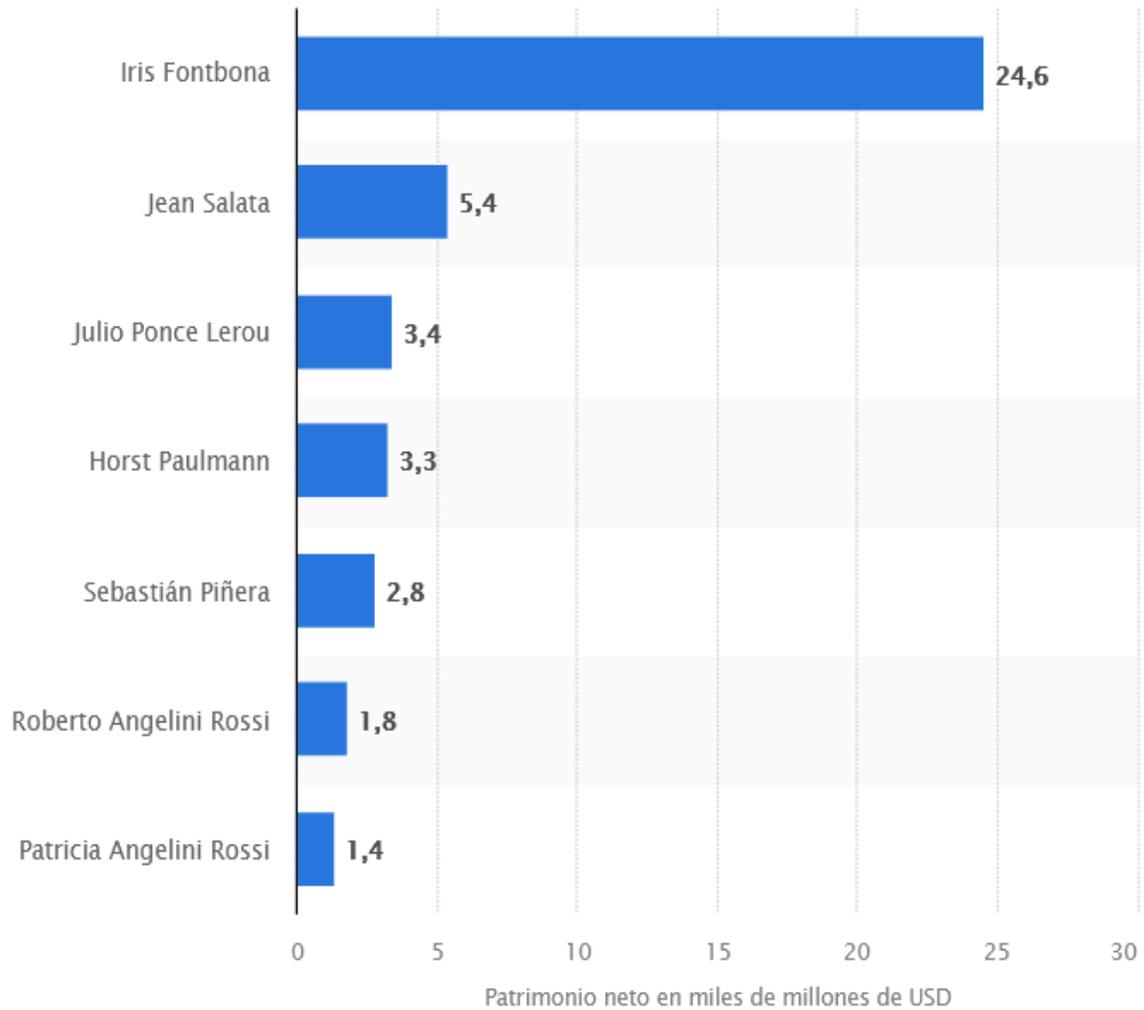
En el grupo de los ultrarricos del Chile actual hallamos el caso de **Julio Ponce Lerou**¹⁶, el ex yerno de Pinochet que se convirtió en el mayor accionista de la empresa SQM (Soquimich), una de las mayores productoras de fertilizantes, yodo y litio a nivel global, tras la privatización de la firma. (Barría, 2022)

Tal y como muestran los datos, sectores estratégicos para la nación chilena, como lo son la minería, los recursos forestales, la agricultura y el sector financiero, son dominados por los empresarios multimillonarios más voraces de todo Chile, a través de sus múltiples oligopolios, desplegados por todo el país, con sus redes a nivel internacional. Con tales cantidades de capital concentrado en tan pocas manos, se completa el ciclo de la competencia interoligárquica, en tanto que el dinero y el capital no se crea ni se destruye, tan sólo cambia de un multimillonario a otro.

¹⁵ La viuda de Andrónico Luksic Abaroa, de la mano de su familia, es dueña de la minera **Antofagasta Minerals**, **Banco de Chile**, **Compañía de Cervecerías Unidas** (CCU), entre otras empresas. (Hermosilla, 2022)

¹⁶ Julio Ponce Lerou, fue por más de 20 años accionista controlador y presidente del directorio de la **Sociedad Química y Minera de Chile** (SQM o Soquimich). Ponce Lerou se ha visto involucrado en casos de delitos tributarios y corrupción, además se le imputa que llegó a ser controlador de SQM mediante “**sociedades cascadas**”. (Hermosilla, 2022)

GRÁFICA 1. Ranking de los empresarios más ricos de Chile en enero de 2023, según su patrimonio neto. (Statista, 2023).



Como es posible observar a través de la Tabla 2 y la Gráfica 1, del año 2021 al 2023 ha habido cambios en los primeros puestos de dicha clasificación, sin embargo, permanecen casi inamovibles. No obstante ello, a pesar de que la clase social en el poder se mantiene unida, es imposible dejar de lado la competencia y lucha interoligárquica en su afán de acumular e incrementar sus ganancias hasta el absurdo.

Igualmente absurdo, resulta el dato proporcionado por Hermosilla (2022) en el que se observa a Chile como el país más desigual de Latinoamérica, en gran medida, por las concesiones de recursos estratégicos a las empresas privadas durante la dictadura, inclusive a través del nepotismo y la corrupción. Sin duda alguna, se rompe la idea respecto a que el sector empresarial obtiene sus riquezas gracias al trabajo de sus propietarios y gerentes; nada más alejado de la realidad.

Se trata, así, de la usurpación de los bienes de una nación a manos de la burguesía y por conducto de la violencia y las armas del golpe de Estado militar. Por ello, es imposible de negar que será la ley del más fuerte quien logre hacerse de lo que ambiciona. De esta manera y, apoyados por el imperialismo norteamericano, las oligarquías nacionales y extranjeras han incrementado sus ganancias y, como muestra Nieves-Ruiz (2022), fueron los principales beneficiados por las tragedias sociales que provocó la Pandemia de 2020-2021.

Es por esta razón que a los empresarios multimillonarios no les convendría de ninguna manera, coexistir en un régimen social y gobierno democráticos pues, ya no existiría el gobierno de los ultra ricos, sino el gobierno del resto de ciudadanos, es decir, la inmensa mayoría de la población chilena. Son demasiados miles de millones de dólares los que se encuentran en juego y, la oligarquía jamás se perdonaría así misma regalarlos a la clase proletaria o ceder el camino para construir nuevas reglas del juego.

5. Consolidación del Militarismo

Al momento, se ha planteado aquí la existencia del dilema entre una consolidación democrática o la consolidación de una oligarquía sustentada en el militarismo de la dictadura de 1973-1990. Para ello, es clave someter a la crítica algunas de las afirmaciones y reproducción del discurso dominante desde los nuevos gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia pues, a través de ello, se revela el carácter de “continuismo” existente en aquello que se esperaba como una nueva forma de gobierno democrática. Al respecto, Garretón (1995) argumenta a favor de una consolidación democrática una vez que se ha superado la etapa de transición: “las transiciones políticas dejan pendientes los problemas de democratización social [...] y esta pasa a ser, como hipótesis general para este tipo de países, una de las condiciones de la consolidación democrática”. (Garretón, 1995:104)

La fase que se inaugura, llamada de “consolidación democrática”, contiene una agenda política distinta a la agenda transicional, y se refiere más bien a los siguientes aspectos: Por un lado, la consolidación hacia atrás, que significa la creación de condiciones que impidan la regresión autoritaria. Por otro lado, la consolidación hacia delante, que implica la profundización democrática para evitar situaciones que hagan irrelevante la democracia frente a los poderes fácticos o crisis que lleven a nuevas rupturas o quiebres del régimen. En este último sentido, puede decirse que la consolidación es un proceso permanente y siempre inacabado de toda democracia. (Garretón, 1999: 57).

En la misma vertiente de pensamiento, Durán plantea la existencia de una plena democracia en Chile, a la vez que reconoce el militarismo como parte esencial del actual régimen e identifica el evidente objetivo e intenciones de la nueva política de los grupos en el poder y, al igual que Garretón, también se encuentra convencido de que la etapa actual obedece a condiciones de consolidación democrática:

Los problemas de representación política de la demanda social, entonces, no son un efecto no deseado del régimen político que se inaugura. No constituyen una expresión incompleta del régimen democrático proyectado desde el paradigma político hegemónico. De hecho, las dinámicas políticas asumen, como aspecto constitutivo de la nueva escena democrática, fenómenos tales como la desarticulación de las identidades políticas colectivas y las dificultades para la vinculación entre sistema político y ciudadanía, resolviendo los eventuales conflictos que ellos puedan generar desde una nueva programática. (Durán, 2006:234)

La continuidad del militarismo en tanto poder fáctico y herramienta de la burguesía en la consolidación del nuevo régimen, se desenvuelve con peculiar ventaja una vez que el mismo decretó su supuesta autodisolución, de tal manera que, según Donoso y Salinera (2015), la dictadura se mantuvo casi intacta en cuanto a su concepción de orden y estabilidad política, ayudada por los sectores socialdemócratas de la oposición quienes sostenían la convicción de que era preferible la persistencia del militarismo antes que “revivir el caos social vivido durante el gobierno de Allende”. Es decir, tanto la dictadura como la oposición de la Concertación, propagaron el discurso e ideología proveniente del imperialismo estadounidense el cual sólo es capaz de admitir la existencia de sus propias ideas, es decir, un totalitarismo que promueve la supuesta libertad de las personas. Se trata de la perpetuidad de un pensamiento el cual a través de sus leyes (como la Ley de Seguridad Interior de Estado y la Ley Antiterrorista) condena, criminaliza y odia a todo aquel que pretenda liberarse del yugo de los monopolios económicos y financieros y proponga alternativas distintas a través de la rebelión y organización popular.

Hasta antes de la reforma constitucional de 2005, la lucha de clases había quedado proscrita y sería enjuiciada con todo el peso del Estado fascista. Ello quedó expresado contundentemente en el artículo 8 de las páginas de la Constitución Política de 1980 creada por la dictadura: “Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas artículo 8 que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de

carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República”. Asimismo, desde los primeros gobiernos de la Concertación se advirtió, a la misma sociedad que “le dio nacimiento”, del peligro que conllevaría pugnar por “movimientos anti-sistema”:

La solución definitiva de los problemas que se dan en este plano también exige, de los grupos políticos civiles, el ejercicio de conductas que clara y transparentemente signifiquen una no complicidad con eventuales movimientos anti-sistema; si eso no es así, la tentación de recurrir al arbitraje militar se hará progresivamente más peligrosa o inevitable. (Boeninger, 1990:48).

Ante la pronta evidencia de que tampoco la ‘Demanda de Chile’ lograría cambiar el escenario político, la Alianza Democrática tuvo que rendirse a la dura realidad de que su aspiración de siempre, sacar a Pinochet del poder, no iba a lograrse por el camino de la movilización social rupturista [...] se enunciaban, por primera vez, algunas condiciones básicas que debían cumplirse para que las FF.AA. -[Fuerzas Armadas]- aceptaran traspasar el poder: el aislamiento político del PC (no su exclusión legal) y la aceptación de hecho de la constitución de 1980, sin perjuicio de introducirle reformas sustanciales, porque para los militares descalificarla por ilegítima y pretender sustituirla en su integridad constituía una ofensa al honor militar (Boeninger, 1997: 328).

La reconfiguración de la política chilena ha sido muy compleja en todo momento, sin embargo, es posible caracterizarla de forma general y establecer parámetros de acción en la búsqueda por conseguir intereses distintos y comunes entre dichos actores. Bajo esta misma lógica, Durán, también asegura que el autoritarismo -léase el militarismo de la dictadura- “reconoce la imposibilidad de su perpetuación” y, en un acto que, a primera vista sugiere la idea de reciprocidad, “la oposición política debe reconocer la inviabilidad de la insurrección como fórmula válida y legítima de superación del autoritarismo”. Lo anterior supone el inexorable reconocimiento de la

conciliación de intereses entre liberales y conservadores cual si fuesen parte de un acuerdo en igualdad de circunstancias una vez establecidos nuevos parámetros de entendimiento y diálogo. Es verdad, como menciona este autor, que en ese entonces y hasta el día de hoy, existe una división política de grupos de interés clasificados en términos muy generales en: 1) “Moderados y radicales (ambos pertenecientes al bloque opositor)” y, 2) “Reformadores e intransigentes (ubicados al interior del bloque autoritario en el poder)” (Durán, 2006:215, 216). No obstante dicha clasificación, resulta imprescindible profundizar en el carácter y configuración desde una perspectiva de la lucha de clases sociales pues, perpetuar u oponerse al sistema es posible de múltiples formas pero ello no garantiza precisamente la existencia de justicia social al interior de un determinado Estado; más aún, las coincidencias entre presuntos opositores al régimen y los partidarios de éste se hacen más estrechas conforme se consolidan los nuevos lineamientos de reparto del poder bajo las flexibles y cautivadoras oportunidades que promete el capitalismo denominado neoliberal: “Bajo la superficie de estabilidad política y acuerdos procedimentales al interior de la clase política civil, reside también un consenso sustantivo: el consenso económico-social en torno a la mantención del modelo (neoliberal) de economía de mercado. Ya en 1989, este hecho se hacía patente”. (Durán, 2006:237)

El neoliberalismo es pactado y asumido entre conservadores y liberales como forma de desarrollo del capitalismo en Chile y, al retomar a Ruiz, (1993) se observa la claridad del asunto en tanto en cuanto los intereses económicos quedan negociados por la oposición liberal: “No estamos, pues, en presencia de un puro acuerdo sobre las reglas del juego democrático como suelo constitucional de la política y de la deliberación sobre fines, sino que, a la inversa, es porque se concuerda sobre fines, con la sociedad de mercado, que se acepta pactar sobre las reglas del juego democrático” (Ruiz, 1993:170). La estrategia era muy clara: no se permitiría la existencia del programa socialista ni siquiera en su discurso y, mucho menos, como opción real de configuración del orden de la economía; sería la mano dura del fascismo la encargada de asegurarse de que no fuese de otra forma y los nuevos liberales y socialdemócratas a la cabeza del nuevo gobierno se encargarían de reproducir la ideología e imaginario políticos que generarían las esperanzas frustradas de un clamor

popular capaz de soportar el pragmático discurso pregonado por más de tres décadas: “Estamos en democracia”.

[...] al descartarse tanto el proyecto socialista de planificación central y estatización de los medios de producción, como el comunitarismo o socialismo comunitario como opciones de un nuevo orden económico [...] las propuestas del programa [de gobierno del candidato Patricio Aylwin] comprometieron un marco para el orden económico que [...] tuvo el sentido más profundo de reducir el temor y la desconfianza del empresariado y la clase media propietaria, condición necesaria para poder sostener, en democracia, el crecimiento sostenido de la economía logrado a partir de 1985. De este modo indirecto, el éxito económico postrero del gobierno militar influyó significativamente en las propuestas de la Concertación, generando de hecho una convergencia que políticamente el conglomerado opositor no estaba en condiciones de reconocer (Boeninger, 1997: 368-369).

La serie de políticas neoliberales desarrolladas en Chile y que sirvieron de experimento para ser implementadas en el resto de América Latina sin duda alguna han devastado al país en múltiples dimensiones con el objetivo de cumplir el fin último del capitalismo global, a saber, el proceso de acumulación ampliada del Capital (Marx, 2015). Este proceso, el cual implica la acumulación de riquezas en cada vez menos manos, no podría haber dejado fuera de sí lo que se ha denominado “economía de guerra”, término al cual es posible referirse, por sus particularidades, como “neoliberalismo armado o de guerra” y actualmente es empleado para socavar a aquellos movimientos sociales que pretenden organizarse en contra del régimen neoliberal. Así, el siguiente paso en lo que se denominó “transición”, quedó consolidado y difuminado a través de la represión de las mismas Fuerzas Armadas bajo un manto, tejido de un liberalismo dogmático y el cual recubre el conservadurismo pragmático de las oligarquías. Líneas abajo, se analizarán los aspectos particulares de esta política de guerra contenciosa promovida en contra de la sociedad chilena y, auspiciada por el mismo imperio que se jacta de ser el más liberal y democrático en el orbe.

CAPÍTULO III

LA GUERRA NEOLIBERAL EN CHILE

1. Introducción

El presente capítulo abordará el aspecto militarista del régimen político al cual se le ha denominado “Democracia en Chile”. Como se ha explicado líneas arriba, dicha concepción democrática es asumida y defendida tanto por académicos, intelectuales de prestigio, medios de comunicación y, desde luego, por el mismo gobierno y sus instituciones; y son precisamente todas ellas en su conjunto las que legitiman dicho discurso, con el claro objetivo de ocultar el “mal” prestigio que se han ganado las fuerzas armadas a lo largo de su historia. Es decir, sería absurdo y políticamente incorrecto, que la propia oligarquía presuma con orgullo la existencia y desarrollo de una forma de gobierno plutocrático-militarista. Por esa razón, ella opta por denominarla simple y llanamente “Democracia”.

Adicionalmente, este discurso falaz es sustentado por la misma Constitución Política, la cual, en su artículo 4° menciona que la nación se constituye como una “República Democrática”. Sin embargo, como se expondrá más adelante, en este mismo documento se plasman las peores condiciones para abolir toda democracia e implementar el régimen militar mediante los “estados de excepción” y la operatividad de las instituciones de las Fuerzas Armadas y Seguridad Pública. El concepto de Guerra es analizado y empleado para el estudio de la política de guerra del Estado chileno, lo cual permite vincularlo con las prácticas, estrategias y formas de proceder de las Fuerzas Armadas chilenas y las Policías de Investigación (PDI) y Carabineros en su historia contemporánea. Los hechos, por sí mismos, plantean una lógica de Guerra Interna por un lado y, por otro, una paradoja entre la ley y la práctica real de la Guerra misma.

2. Concepción Contemporánea de la Guerra

Los estudios sobre la Guerra, así como su definición, tienen antecedentes muy lejanos debido a la importancia que representa para el ser humano. Desde Sun Tzu (2021), Maquiavelo (2000), Clausewitz (1983), hasta llegar a contemporáneos como Mao tse tung (1968), Ho Chi Minh (2019),

Fidel Castro (1994) y el Che Guevara (2004), la Guerra ha tenido diversas interpretaciones; sin embargo, el objetivo de este capítulo radica en demostrar que ésta puede ser aplicada en múltiples sentidos y expresiones incluida la Guerra Neoliberal, es decir, la Guerra contra el pueblo.

A partir de lo señalado por Sun Tzu, es posible interpretar la Guerra como una actividad esencial en el desarrollo y consolidación de los intereses del ser humano, pero, sobre todo, lo relativo a los intereses entre Estados. Es un arte, se trata de una habilidad exclusiva del ser humano para lograr “el dominio” sobre cualquier otra expresión de tipo humana.

La guerra es de vital importancia para el Estado; es el dominio de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia o la pérdida del Imperio: es forzoso manejarla bien. No reflexionar seriamente sobre todo lo que le concierne es dar prueba de una culpable indiferencia en lo que respecta a la conservación o pérdida de lo que nos es más querido; y ello no debe ocurrir entre nosotros. (Sun Tzu, 2021: 4)

Por su parte Clausewitz (1983) asegura que "la guerra es un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario", es decir, la Guerra lleva implícitos los elementos objetivos y subjetivos de quien o quienes plantean el estado de guerra, para ser impuestos al adversario. Asimismo, se constituye la fuerza física como el medio para librar la guerra, mientras que el objetivo será el de imponer la voluntad al otro.

Según Faundes (2010), la definición empleada por Clausewitz se ha utilizado para abordar el fenómeno social *guerra* desde la era de Napoleón. Asimismo, retoma los planteamientos de Liang y Xiangsui (2002) para contrastar el concepto de Guerra Total, atribuida a Clausewitz y el concepto de Guerra Irrestricada, que ellos proponen, mismo que aglutina nuevas tácticas para el uso de nuevas tecnologías y armamento y, por tanto, los medios para lograr el objetivo final. Al parecer, la actualización de las tácticas y medios ha permitido prescindir del uso de la Guerra Total la cual implicaba el uso de todos los recursos humanos, económicos, materiales y presenciales disponibles,

incluidos civiles. Después de la Guerra del Golfo de 1991, señalan, “se transforma la guerra” y su “naturaleza misma”, de este modo, y con el uso de armas guiadas de precisión, armas no letales, y de armas no militares se abre el abanico de opciones para evitar un despliegue de presencia militar en forma física y en vez de ello, provocar daños financieros o políticos, por ejemplo, de manera digital o mediante el uso de las comunicaciones (Liang y Xiangsui: 2002).

Ahora el objeto de la guerra es controlar al adversario a fin de que satisfaga los intereses propios. Con todo, la guerra no desaparece, solo ocurre una reducción relativa de violencia militar, pero al mismo tiempo aumenta el ejercicio de otros tipos de violencia: política, económica y tecnológica, con ello la guerra no pierde su carácter cruel y brutal. De este modo el instrumento "guerra" se adapta al abandono de la cultura de la destrucción y amplía su ámbito de acción según veremos a continuación. Es necesario destacar que como consecuencia de este cambio, la "victoria" se entiende de otro modo: no se trata de conquistar territorio hostil sino que de controlar a un actor para que satisfaga los propios intereses. (Faundes, 2014: 268, 269)

Todo ello permite asegurar que, si bien la concepción de la Guerra cambia, lo hace en cuanto a su comprensión dialéctica y materialista, es decir, se incluyen cada vez nuevos elementos para ser considerada de forma integral; así, a partir de los conceptos Guerra Total y Guerra Irrestricada, es posible concebirla como Guerra Dialéctica o Integral. Asimismo y, bajo esta concepción “ampliada” respecto a la Guerra, es posible asegurar la existencia de una Guerra Neoliberal o con características neoliberales, es decir, cuando la protección de los ciudadanos en cuanto a la realización y disfrute de sus derechos sociales por parte de un determinado Estado¹⁷, así como su concepción respecto a lo nacional se ven disminuidas y en riesgo de desaparecer debido al desarrollo del curso normal del capitalismo.¹⁸

17 Derecho al trabajo, vivienda, salud, educación, alimentación y seguridad social.

18 Entiéndase poca o nula protección de los recursos materiales, naturales, humanos y culturales de una nación y los cuales son usados por las empresas nacionales y extranjeras tanto en el territorio chileno o en el extranjero con el

Es decir, la expresión misma del neoliberalismo en cualquier Estado nación es una muestra de guerra. En otras palabras, el neoliberalismo, en cuanto políticas económicas, ordenamiento jurídico y el accionar de la fuerza pública, es un instrumento de las oligarquías para someter a su enemigo de clase -en este caso el proletariado o pueblo trabajador- y obligarlo a que se cumpla su voluntad y con esto hacer que sus intereses prevalezcan.

Bajo estas premisas sería entonces apropiado evitar el término neoliberalismo de guerra o guerra neoliberal pues resulta en una tautología en tanto que neoliberalismo es guerra y viceversa. Como señala Faundes (2014), los métodos e instrumentos no militares y de alcances no letales son empleados cada vez más para someter al enemigo. Sin embargo, para el caso de los movimientos sociales en general y, para el caso chileno en particular, el uso de la fuerza pública e instrumentos militares han sido empleados en su máxima expresión militar desde el gobierno-dictadura de 1973 y hasta la actualidad, en tanto que continúan empleándose métodos de detención y desaparición forzadas, encarcelamientos y torturas, uso de armas de fuego letales y no letales, heridos de gravedad y con afectaciones psicológicas. Bajo este fundamento, es sensato señalar que, ante el neoliberalismo, se tiene una guerra en su máxima expresión y de las formas más completas, acabadas y sutiles, en todos los espacios físicos y materiales posibles y existentes. Se trata entonces de una guerra en el espacio físico, militar y territorial, psicológico, político, económico, jurídico, ideológico y cultural. Por tanto, si la causa de la guerra es un conflicto político, la solución definitiva tendrá que ser, también, por medio de la política.

Con sus paramilitares y mercenarios disfrazados de contratistas privados; con su guerra reguladora a las drogas, sus mafias y sus padrinos; con sus Sucumbíos, sus Atencos y sus Parotas; con sus cercos de hostigamiento contrainsurgente a los zapatistas en Chiapas y a los comuneros de la Nación Mapuche en Cautín, Malleco, Temuco y la

objetivo de obtener plusvalía. Aquí, juega un papel preponderante la teoría de la Acumulación ampliada del Capital a nivel mundial, desarrollada por Karl Marx, en *El Capital* (2015).

Araucanía chilena; con sus *feminicidios*; con su racismo, discriminación y arrasamientos culturales; con su terrorismo mediático y sus oligopolios al estilo Televisa o Globovisión; con sus oscurantistas adoctrinadores tarifados tipo Mario Vargas Llosa y Enrique Krauze, Estados Unidos y sus capataces locales imponen sus normas. Sus tribunales clasistas que legalizan la impunidad a través de las fronteras nacionales, con sus leyes antiterroristas y sus supremas cortes de opereta, que sancionan impunidad arriba y terror abajo, en tanto instalan por doquier sofisticados sistemas de control y vigilancia electrónica de red en el contexto de la *tolerancia cero* de la doctrina Giuliani. (Fazio, 2009)

A su vez, desde el materialismo histórico y dialéctico también existen otros planteamientos sobre la Guerra que expresan situaciones diferenciadoras entre los tipos de Guerra, a saber, la Guerra Imperialista y la Guerra Justa, cuyo origen y fundamento se encuentra precisamente en los motivos para determinar si es necesaria o no una confrontación política y/o armada.

García Vásquez (2020) señala que, al menos, de Marx a Mao Tse-tung, dentro de la concepción del marxismo-leninismo, se asume tanto en la teoría como en la práctica el concepto de Guerra Justa, el cual parte de la idea de la lucha o guerra de clases en cuanto a la toma del poder político por parte de los obreros y campesinos en contra de la burguesía, por un lado y, por otro, desde la dimensión estatal en la que tanto el Estado soviético como el de la República Popular China jugaron un papel preponderante en las relaciones internacionales y conflictos bélicos mundiales.

Desde el plano comunista, Marx (2010, p. 61) defendía que la única guerra justificada de la historia es toda aquella mantenida por los esclavizados contra los esclavizadores. Lenin (1978, p. 17) consideraba la guerra como «una cosa extraordinariamente heterogénea, diversa y compleja» cuya legitimidad se encontraba cuando una nación oprimida combatía a una nación opresora. La noción política clásica de la guerra se la debemos a Clausewitz, quien de acuerdo con De Martens (1894, p. 169) defendía que

“la guerra no es más que la continuación de las relaciones políticas existentes entre los Estados”. Continuando con esta afirmación, Baños (2018, p. 36) recoge la reflexión de Lenin al expresar que «la política es la expresión concentrada de la economía», y conjugándola con la idea de Clausewitz de que «la guerra es la continuación de la política por otros medios», puede llegarse a la conclusión de que “la guerra también es una continuación de la economía” [...]

[...] Lenin (1978, p. 23) entendió la guerra en un sentido crítico ante los movimientos pacifistas, al comprender la lid íntimamente ligada al capitalismo y como continuación de las políticas de los tiempos de paz, al expresar que economía y política constituyen una unidad indivisible en torno a la creación de contiendas entre Estados. Clausewitz (2014, p. 40) afirmaba que «la guerra no es más que un combate singular ampliado (...) un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad», siendo idéntica idea la sostenida por Lenin (1978b, p. 512) creyendo que la guerra se da cuando Estados querellantes se encuentran en una igualdad de condiciones que impide someter la voluntad del contrario por la amenaza militar. La legitimidad de la guerra, y su consideración de justicia, va a ser para Lenin cuando se produzca desde una perspectiva proletaria y de lucha por la emancipación, al objeto «de fortalecer y extender el socialismo» [...] Y si bien afirmaba que una revolución proletaria podría poner fin a todas las guerras, sería iluso pensar que, si su triunfo se ceñía a un país, pudiese “poner fin a todas las guerras de una vez para siempre” (Lenin, 1978c, p. 45). [...]

[...] Es por lo anterior que aquí se identifica la existencia del papel bélico -su Política de Guerra- de ambas naciones como de carácter **Defensivo** ante la Guerra Imperialista. Esta Política de Guerra Defensiva no es exclusiva de la URSS o China, sino que ha sido demostrada también en los casos de Cuba, Vietnam y Corea del Norte. De esta forma, se justifica la “Legítima Defensa” ante el “Legítimo monopolio del uso de la fuerza pública” por parte de los Estados que controlan las oligarquías, ya sea entre

clases sociales al interior de un determinado Estado o bien, a la hora de defender los intereses entre Estados [...]

[...] Mao Tse-Tung (1977) mantuvo la misma distinción que sus predecesores ideológicos, al concebir como justa toda guerra de carácter revolucionario. Así puede leerse en su homónimo Libro rojo: «Todas las guerras progresistas son justas, y todas las que impiden el progreso son injustas» (p. 45) por lo que, para el autor, dentro de su pensamiento de lucha entre antagonismos debía oponerse «la guerra a la guerra, oponer la guerra justa a la guerra injusta, siempre que ello sea posible» (p. 48). (García Vásquez, 2020: 72, 74)

Por lo que hasta aquí respecta, es congruente afirmar que respecto a la ubicación teórica y práctica desde el punto de vista del Comunismo científico en el escenario internacional de la Guerra en la Historia Universal: “El marxismo-leninismo ha conceptualizado la guerra justa como la liberación de los oprimidos, cuya justificación residiría en eliminar a los explotadores, y obligar a los Estados a abandonar esas prácticas”. (García Vásquez, 2020: 72).

3. Ideología de la Guerra en Chile

Una vez clarificado histórica y teóricamente que el ejercicio de la Guerra defiende y ataca intereses diversos, siempre es pertinente y necesario ubicar bajo qué perspectivas y fundamentos teóricos se ejerce dicha actividad. Para el caso de Chile, si bien, estudios como el de Agüero (1978) mencionan que nunca ha existido una homogeneidad doctrinaria al interior de las Fuerzas Armadas a lo largo de su historia, las directrices y líneas políticas de mando de las mismas, siempre han estado cargadas de parcialidad ideológica. En uno de los estudios más representativos sobre la represión en Chile, Orellana (2005), sostiene y demuestra, como su tesis principal, que la esencia de la dictadura militar instaurada mediante el golpe de Estado en 1973 radica en la violación sistemática de los derechos humanos, entre las que destaca las ejecuciones extrajudiciales, detenciones

arbitrarias, detenciones con desaparición, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, amedrentamientos, presos políticos, las relegaciones, el exilio y el allanamiento. Asimismo, el autor explica que dicha práctica se implementó para consolidar los objetivos de la dictadura los cuales supuestamente eran: modernizar la sociedad y lograr el desarrollo económico. Mediante el estudio de la Historia, se muestra la oscura verdad detrás del discurso militar, el cual trató de justificar dichas violaciones a los derechos humanos bajo el argumento de Pinochet respecto a que supuestamente, el mundo y Chile, se encontraban ya inmersos en una Tercera Guerra Mundial encabezada por los comunistas:

“ Dura realidad que ya no hace dudar que el mundo de hoy está en el umbral de la Tercera Guerra Mundial, y me atrevería a decirlo, incluso, que ya entró en ella, pues de que otra manera podríamos calificar la cruenta expansión comunista, que sin pausa se extiende por el mundo y que ha significado la muerte de millones de hombres en distintas formas de combate, desde el término de la Segunda Guerra Mundial' (Pinochet, 1980).” (Orellana, 2005).

La anterior concepción ideológica, expresa una carga netamente ultra conservadora y anticomunista, muy semejante a la desarrollada por otras dictaduras militares y gobiernos contemporáneos emanados directamente de la CIA, basados en la mentira, el engaño y manipulación a través de los medios de comunicación y la implementación de los falsos positivos y el terrorismo de Estado, todas ellas prácticas recurrentes orientadas a exacerbar los riesgos o peligros para el gobierno en turno.¹⁹ Asimismo, a lo largo de su historia, las Fuerzas Armadas chilenas han tenido una influencia doctrinaria de diversas procedencias tales como la española, la

19 Ejemplo de ello se ha documentado de manera sobresaliente para el caso de México con el presidente Gustavo Díaz Ordaz, al cual se le demostró que formaba parte de la nómina de los servicios de inteligencia del gobierno de EUA y justificó la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968 a través de falsos positivos en cuanto a la potencial amenaza del movimiento comunista en este país. (ver Canal seis de julio, “1968: LA CONEXIÓN AMERICANA”, 2008)

francesa, la alemana hasta llegar a la estadounidense. Sin embargo, destaca el periodo de dictadura militar de 1973-1990, en el que la adscripción de las Fuerzas Armadas era netamente pro estadounidense, pro imperialista y nazi-fascista:

Cabe señalar que estas consideraciones geopolíticas tienen su raíz en la Escuela Geopolítica Alemana de antes de la Segunda Guerra Mundial y, en especial, en los planteamientos de Haushofer y Ratzel. El primero desarrolló la concepción de espacio vital, según el cual los pueblos están en una lucha constante por espacios siempre mayores, aplicando esta noción al caso alemán. La teoría del espacio vital o lebensraum es tomada y desarrollada ampliamente por Hitler en su libro *Mi lucha* (Hitler, 1926) y es también abordada por Augusto Pinochet (1977) en su obra *Geopolítica*. Estos conceptos privilegian ideas provenientes del darwinismo social, como el derecho del más fuerte y la lucha por la existencia, las que, como ya hemos señalado, son opuestas a cualquier concepción democrática de la sociedad. (Caro y Flores, 2020: 81).

La doctrina de seguridad nacional y seguridad hemisférica, comandadas por Estados Unidos, sobre todo después de 2001 con los auto atentados a las Torres Gemelas de Nueva York, configuran un nuevo escenario en el que se traslada el discurso anticomunista hacia el discurso en contra del terrorismo internacional y contra el narcotráfico, desde luego, no sin dejar de pretender por este medio el control del comercio internacional de la droga y la eliminación de grupos insurgentes en otros países.

Con relación a Estados Unidos, se destaca la importancia adquirida por esta potencia tras el término de la guerra fría, y la trascendencia que tiene para Chile el mantenimiento de excelentes vínculos con Washington. Identificando fuertemente a Chile con Occidente, las Fuerzas Armadas constatan que, con las transformaciones globales, Estados Unidos ha quedado como la única superpotencia. Dado que América Latina está en su zona de influencia e interés, el futuro de la región y de sus problemas

está ligado a las posibilidades de cooperación y entendimiento con la potencia septentrional. (Caro y Flores, 2020: 82).

De esta manera, es posible establecer que desde inicios del Siglo XXI existe cierto desamparo o falta de dirección doctrinaria al interior de las fuerzas armadas; sin embargo, no es así, si la ideología dominante es aquella que ha sido impuesta por la clase social dominante. Por tanto, al no existir una Doctrina de Seguridad Nacional concreta y explícita en términos políticos, se vuelve a recurrir al pragmatismo del ejercicio del poder y de los sistemas político y económico imperantes. Si bien no existe una doctrina política oficial al interior de las fuerzas armadas, continúa vigente el modo de operar que reprime a sus ciudadanos cual enemigo interno, siempre y cuando éste atente en contra de los intereses del capital privado y, de este modo, justificar dicha represión como restablecimiento del orden público. Como se verá más adelante, serán los gobiernos más recientes en Chile los encargados de generar una “Estrategia de Seguridad Nacional y Defensa” con supuestas características propias pero que, sin embargo, el supuesto pragmatismo y objetividad de su accionar en realidad intenta ocultar el carácter de clase y la subordinación imperial.

4. Fundamentos Constitucionales de la Guerra Neoliberal en Chile

Como ya se mencionó, la Guerra, concebida en toda su integralidad, abarca todos los aspectos y medios imaginables para someter al enemigo a la voluntad del otro. Ese objetivo general de la Guerra se establece desde el Estado a partir de su momento constitutivo y mediante su poder constituyente. En el caso de otros grupos beligerantes, esta condición se determina a través de sus órganos de dirección. En el caso de Chile, data desde su creación mediante la emancipación de la corona española en el siglo XIX; sin embargo, un nuevo Estado se crea a partir del golpe militar en 1973 bajo la lógica del poder de las armas y el imperio norteamericano; todo ello, para culminar en 1980 con un aparato jurídico - llamado Constitución- acorde con la defensa de los intereses de esos mismos grupos en el poder: la Plutocracia y las Fuerzas Armadas. Es en el capítulo XI “Fuerzas Armadas, de orden y seguridad pública”, artículos 101° al 105° de la Constitución Política

de la República de Chile (Congreso Nacional de Chile, 2021) en donde se localiza el fundamento de la regulación jurídica de la Administración Militar Chilena; así como en la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, sin embargo, es necesario remitirse a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas núm. 18.948/1990 para ahondar en las disposiciones para su funcionamiento en términos concretos.

En su artículo 101°, la Constitución establece la división de las Fuerzas Armadas (entendidas en el sentido amplio) del Estado Chileno, correspondiente a dos Ministerios principales: 1) el de Defensa Nacional y el de Seguridad Pública. Asimismo, indica que “las Fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional”. En tanto, la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, están integradas por Carabineros e Investigaciones y dependen del Ministerio del Interior, el cual es el Ministerio responsable de la Seguridad Pública. Asimismo, se indica que éstas 1) Constituyen la fuerza pública 2) Existen para dar eficacia al derecho, 3) Garantizar el orden público y la seguridad pública interior; asimismo, se regirán también por medio de sus respectivas leyes orgánicas (Artículo 102°, Congreso Nacional de Chile, 2021). En el mismo artículo se establece que “Las Fuerzas Armadas y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes. Las fuerzas dependientes de los Ministerios encargados de la Defensa Nacional y de la Seguridad Pública son, además, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas”.

Para el caso de las Fuerzas Armadas -entendidas éstas como todas aquellas fuerzas de un Estado con el uso exclusivo de armamento- se justifica su accionar a través de su objetivo principal y el cual se encuentra plasmado en la Constitución, a saber, “resguardar la seguridad nacional”, (Artículo 1°, Congreso Nacional de Chile, 2021). El problema consiste en definir qué se entenderá por Seguridad Nacional, Seguridad Pública y Seguridad Interior, Patria o Bien Común. Más aún, lo principal será la interpretación y/o manipulación de dichas concepciones por parte de los grupos de poder en función de sus intereses en tanto clase social. Es decir, cuando lo público se convierte

por la fuerza, en privado. Cuando los intereses de los más poderosos se imponen a los intereses de los oprimidos. Cuando se usan todos los aparatos del Estado para solventar los requerimientos de los privados. Tal es la situación que han arrastrado hasta la actualidad la gran mayoría de los ciudadanos latinoamericanos y del Mundo entero.

En principio resulta normal y justificable que todo Estado posea una Fuerza Armada para garantizar su propia defensa, sin embargo, la contradicción existe desde el momento en que ésta reprime a sus propios ciudadanos cuyas demandas tienen su cauce en la justicia social y el interés público. Los intereses de la plutocracia se oponen a los intereses de las grandes mayorías de ciudadanos, intereses que se ven obligados a defender las Fuerzas Armadas debido a que éstas acatan órdenes provenientes del poder Ejecutivo. Esta lógica desde luego tampoco se traduce en una novedad pues obedece a la lógica misma del modo de producción capitalista y su repercusión en el poder político y militar. De esta forma, el valor Honor, sobre exaltado por parte de las Fuerzas Armadas, pasa a ser sustituido por el interés Dinero. Otro aspecto que contribuye de manera decisiva en el accionar general de las Fuerzas Armadas se expresa en que, en tanto Chile no tenga un enemigo externo-directo, la economía política de la Guerra Neoliberal tendrá su destino en socavar al que en los hechos es considerado el enemigo interno, es decir, los movimientos sociales que reivindican intereses de la clase trabajadora y son opositores al Estado burgués y a sus gobiernos plutocráticos.

El carácter belicista del Estado Chileno se encuentra determinado, así, mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad Nacional, cuya composición se encuentra especificada en el artículo 106 constitucional, toda vez que, además de su carácter predominantemente político-militar, se advierte, en un segundo orden de prioridad, la cuestión de la economía (entiéndase la administración del modo de producción capitalista en su etapa neoliberal); y se pasan por alto las cuestiones de desarrollo social, laboral, de educación o de salud:

Artículo 106.- Habrá un Consejo de Seguridad Nacional encargado de asesorar al Presidente de la República en las materias vinculadas a la seguridad nacional y de

ejercer las demás funciones que esta Constitución le encomienda. Será presidido por el Jefe del Estado y estará integrado por los Presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Corte Suprema, por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, por el General Director de Carabineros y por el Contralor General de la República. En los casos que el Presidente de la República lo determine, podrán estar presentes en sus sesiones los ministros encargados del gobierno interior, de la defensa nacional, de la seguridad pública, de las relaciones exteriores y de la economía y finanzas del país. (Congreso Nacional de Chile, 2021)

De esta forma, la concepción sobre la Seguridad Nacional queda determinada de manera contundente, sin ser definida textual ni concretamente en el texto Constitucional. Ello, por tanto, representa una debilidad jurídica en tanto la ambigüedad existente del concepto mismo y, sobre todo, porque queda expuesto a la libre interpretación de cualquiera. Situación que, más allá de velar por la integridad e integración de la población chilena de manera “armónica”, el Estado se encarga de hacer precisamente lo contrario a su primer artículo Constitucional: socavar y reprimir a sus ciudadanos y sus derechos.

Artículo 1°.- Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. (Congreso Nacional de Chile, 2021)

En nombre de la Seguridad, ya sea Nacional, Pública, Interior, Hemisférica o Internacional, las plutocracias se empeñan en controlar todo cuanto les sea posible en razón de conseguir más y más plusvalor, por tanto, tampoco es de sorprender el máximo uso de la Fuerza Pública para reprimir manifestaciones sociales o revueltas populares.²⁰

La experiencia del Chile que fue gobernado por el gobierno dictatorial surgido del golpe militar, fue marcada por la existencia de una resistencia popular armada y no armada, tan bien organizadas, que dejaron constancia en el texto constitucional de la impotencia de no poder controlar dichas movilizaciones y levantamientos populares, pacíficos o revolucionarios. Muestra de ello se observa a través del uso de la dicotomía “Guerra exterior” y “Guerra interna”; es decir, es justo mediante la expresión Guerra interna con la que se visualiza al pueblo chileno como un potencial y real

²⁰ “Al momento de iniciarse el estallido social, en octubre de 2019, existían esencialmente tres instrumentos que regulaban el uso de la fuerza por parte de la policía. El primero de ellos, el decreto n.º 1364 de 2018, era el único cuerpo normativo en que la fuerza a ser utilizada por Carabineros era regulada y limitada de manera heterónoma, en este caso, siendo fijada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Todos los demás instrumentos correspondían a autorregulación de Carabineros, que no estaba sujeta a ninguna forma de control civil. Sin embargo, referirse al decreto n.º 1364 como instrumento de su regulación puede resultar excesivo. El decreto no establece más que ‘lineamientos generales’, y contiene un único artículo de carácter sustantivo, que enfoca su atención en el empleo de las armas de fuego. De hecho, el mismo decreto ni siquiera se refiere a la utilización de armas menos letales [...] Entonces, para regular de manera más detallada la fuerza permitida, Carabineros emitió la circular n.º 1832 de 2019, que establece las instrucciones sobre el uso de la fuerza; y la orden general n.º 2635 del mismo año, que actualizó los protocolos para el Mantenimiento del Orden Público [...] Además de ello, existe una serie de regulaciones sobre el uso de la fuerza, que no son de carácter público. En efecto, en virtud del artículo 436 del *Código de Justicia Militar*, gran parte de la regulación operativa es de carácter privado, bajo el entendido que su publicidad podría afectar la seguridad de la nación. Si bien esto es entendible en lo referente a las Fuerzas Armadas, no es claro por qué esta reserva se extiende a Carabineros. La ausencia de una racionalidad se vuelve más clara cuando vemos que esta reserva no aplica ni para la Policía de Investigaciones ni para Gendarmería. Nos encontramos, así, con una medida estructural que favorece la ausencia de control civil sobre la labor policial de Carabineros”. (Fernández Cárter, y, Velásquez Valenzuela, 2021:46, 47).

peligro, por tanto, resulta ser un enemigo de guerra al interior del propio Estado. Lo anterior es posible encontrarlo designado como tal en el artículo 39° constitucional a tal grado que se permite eliminar por completo los derechos humanos de los ciudadanos chilenos bajo los “Estados de excepción constitucional”:

Artículo 39.- El ejercicio de los derechos y garantías que la Constitución asegura a todas las personas sólo puede ser afectado bajo las siguientes situaciones de excepción: guerra externa o interna, conmoción interior, emergencia y calamidad pública, cuando afecten gravemente el normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado. (Congreso Nacional de Chile, 2021).

Por su parte, en el artículo 40° se establece que, en caso de Guerra Exterior, se podrá aplicar el “estado de asamblea” y, para el caso de Guerra Interna o “grave conmoción interior”, se podrá aplicar el “estado de sitio”. Ambos deberán ser dictados por el Presidente de la República con acuerdo del Congreso Nacional. Asimismo, la declaración de estado de sitio sólo podrá hacerse por un plazo de quince días con opción a que el Presidente de la República solicite su prórroga. Para el caso del estado de asamblea, su vigencia se mantendrá por el tiempo que se extienda la situación de guerra exterior o bien, el mismo Presidente disponga su suspensión con anterioridad.²¹ Aunado a ello, en su artículo 42° se establece el estado de emergencia, el cual se aplicará “en caso de grave alteración del orden público o de grave daño para la seguridad de la Nación”. Una vez declarado por el Presidente y aprobado por el Congreso, las zonas respectivas quedarán bajo la dirección, dependencia inmediata y “supervigilancia” del Jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República.

21 Cabe señalar que el concepto *Asamblea* es empleado en dicha Constitución como legitimador de lo que en realidad funciona a manera de *Consejo*, es decir, su contrario. De esta manera, se pretende establecer un orden político, jurídico y militar excepcional a partir de la decisión de un grupo reducido de funcionarios y no desde el carácter amplio y democrático que en realidad refiere el concepto de *Asamblea*.

Tal es la constitucionalidad chilena respecto a la Guerra contra su propio pueblo. No obstante que en el Artículo 44° se establece que una ley orgánica constitucional regulará los estados de excepción, así como que esta ley deberá contemplar “lo estrictamente necesario para el pronto restablecimiento de la normalidad constitucional”, también se establece que “no podrá afectar las competencias y el funcionamiento de los órganos constitucionales ni los derechos e inmunidades de sus respectivos titulares”.

Con “Órganos constitucionales” no queda claro a qué se refiere. Podría ser prácticamente todo, incluida la población; sin embargo, cuando se habla de “sus respectivos titulares”, se infiere que se refiere a los distintos cargos de poder o funcionarios públicos de los órganos y aparatos del Estado y el gobierno. Es decir, en términos sintéticos, la inmunidad, impunidad e incuestionabilidad quedarán garantizadas para los funcionarios públicos que violen los derechos humanos a través de la represión estatal; en todo caso se otorgará una “indemnización” por ello:

Artículo 45.- Los tribunales de justicia no podrán calificar los fundamentos ni las circunstancias de hecho invocados por la autoridad para decretar los estados de excepción, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39. No obstante, respecto de las medidas particulares que afecten derechos constitucionales, siempre existirá la garantía de recurrir ante las autoridades judiciales a través de los recursos que corresponda. Las requisiciones que se practiquen darán lugar a indemnizaciones en conformidad a la ley. También darán derecho a indemnización las limitaciones que se impongan al derecho de propiedad cuando importen privación de alguno de sus atributos o facultades esenciales y con ello se cause daño. (Congreso Nacional de Chile, 2021).

TABLA 3. ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN ESTADOS DE EXCEPCIÓN, SEGÚN ART. 43° CONSTITUCIONAL

Estado de asamblea	“suspender o restringir la libertad personal, el derecho de reunión y la libertad de trabajo. Podrá, también, restringir el ejercicio del derecho de asociación, interceptar, abrir o registrar documentos y toda clase de comunicaciones, disponer requisiciones de bienes y establecer limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad”
Estado de sitio	“podrá restringir la libertad de locomoción y arrestar a las personas en sus propias moradas o en lugares que la ley determine y que no sean cárceles ni estén destinados a la detención o prisión de reos comunes. Podrá, además, suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión”
Estado de emergencia	“podrá restringir las libertades de locomoción y de reunión”
Estado de catástrofe	“podrá restringir las libertades de locomoción y de reunión. Podrá, asimismo, disponer requisiciones de bienes, establecer limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad y adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad en la zona afectada”

Elaboración propia.

Con base en la Constitución Política de la República de Chile (2021)

5. Administración Institucional de la Seguridad Chilena

Como ya se analizó en el Capítulo II, los gobiernos desde la Concertación hasta los de la actualidad, han dado un papel preponderante a las Fuerzas Armadas con el objetivo de no afectar sus intereses y de utilizarlas a favor de las oligarquías. Ante una política internacional dictada por Estados Unidos enfocada al combate al narcotráfico y el terrorismo internacional, durante el primer gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014 se presentó la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa de Chile 2012-2024, misma que fue objeto de diversas críticas académicas y políticas al interior del Congreso Nacional, toda vez que planteaba emplear el enfoque de Seguridad Ampliada (Piñera, 2012), entendido éste como la intervención del Ejército y Marina en asuntos de Seguridad Interior, situación que se manifestaba como anticonstitucional desde el inicio de su presentación por parte del Jefe del Ejecutivo.

No obstante el fracaso de dicha propuesta, en el siguiente periodo de gobierno encabezado por Michel Bachelet 2014-2018, también se enfocó la atención en plantear una Estrategia de Seguridad Interior. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014). Asimismo, en la reelección de Sebastián Piñera para el periodo 2018-2022, el programa de gobierno consideró la Seguridad como prioritaria y justificó dicha concepción a partir de las impresiones de la gente respecto a la delincuencia común.

De esta forma, el discurso plantea una justificación del uso permanente y progresivo del uso de la fuerza pública, sin embargo, en ningún momento ni espacio de los documentos referidos de estos gobiernos se menciona el uso de la fuerza pública para combatir de manera especial a los movimientos sociales puesto que ello implicaría, en tanto semántica lingüística, admitir la represión gubernamental y estatal mediante el uso de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Interior en contra de sus ciudadanos. Así, el neoliberalismo no puede prescindir de dicha represión pues, en ella misma, se encuentra la base de su sostén en tanto régimen militarista.

Brindarles a los ciudadanos la posibilidad de vivir con seguridad y paz es la tarea más esencial del Estado y el sentido mismo de la vida en sociedad. Por ello, y porque sabemos que la demanda más sentida de nuestros compatriotas es poder vivir vidas seguras, es que la lucha contra la delincuencia, cualesquiera sean sus formas, estará entre nuestras preocupaciones más prioritarias junto con la modernización de la justicia y la defensa de los derechos humanos. El enfoque en estos factores de riesgo se complementa con el deber del Estado de perseguir y sancionar a quienes son autores de delitos, especialmente en los casos más graves como el terrorismo, el tráfico de drogas, los robos y los abusos sexuales. (Piñera, 2018: 133, 134).

Mediante la simple acción de publicar un Programa de Gobierno con un enfoque particular, así como la articulación de un Acuerdo Nacional por la Seguridad Interior (2018), la estrategia de Seguridad Interior queda diluida en la concepción de Seguridad Nacional al combinar las diferentes instancias de los cuerpos armados así como las funciones y responsabilidades del conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden Interior, de tal forma que, dentro de sus metas principales se encuentran señaladas claramente:

Crear un Comité de Inteligencia bajo la dependencia de la Presidencia de la República, con todos los órganos con capacidades e información de inteligencia, como las policías, las fuerzas armadas, gendarmería, entre otros, de forma de concretar el rol asesor que le asigna el Sistema de Inteligencia del Estado. Reformular la Ley de Inteligencia creando una comunidad de inteligencia confiable con equipos estables de las FF.AA., Gendarmería, Carabineros y la PDI, e incorporando un Centro de Fusión de Datos contra el Terrorismo y un Departamento de Protección de Infraestructura Crítica. Conformar la Escuela Nacional de Inteligencia, que genere una comunidad de inteligencia robusta entre todas las instituciones que tengan accesos a información útil. Hacer obligatoria la entrega e intercambio de información para fines de inteligencia y preventivos (Piñera, 2018: 137, 138).

De esta forma, resulta bastante evidente que la intención del gobierno plutócrata en Chile hace cada vez más esfuerzos de volver al control omnipotente por medio del militarismo y anticipar cualquier justificación sobre el uso de la fuerza pública sin ninguna restricción en el uso de la misma, inclusive la misma Constitución.

Ante ello, la seguridad pública e interior es, también, objeto de incidencia por parte de militares, marina y fuerza aérea; ya sea desde delitos del orden común, cuestiones de seguridad nacional e internacional o los mismos movimientos sociales y grupos de ciudadanos organizados. Este carácter anticonstitucional no representa más que el reflejo de la materialidad militarista en el Estado chileno; contraria al idealismo que representa su Constitución Política. En 1974, se establece por decreto de ley que, las Subsecretarías de Carabineros (De la cual dependía *Carabineros de Chile*) y de Investigación (De la cual dependía la *Policía de Investigaciones de Chile*, PDI) dependerían del Ministerio de Defensa. En el Organigrama 1, es posible identificar la relación de interconexión entre las instancias de Defensa y Carabineros.

Fue hasta noviembre del año 2019, mediante una resolución del Presidente a partir del decreto de ley 20502 que se reformó el funcionamiento y adscripción de ambas Subsecretarías: fueron suprimidas las Subsecretarías de Carabineros y de Investigaciones, la competencia de dichas subsecretarías pasó de este modo al Ministerio de Interior y Seguridad Pública, específicamente de la Subsecretaría del Interior, dentro de la cual se crean las Divisiones de Carabineros y de Investigaciones. Sin embargo, a pesar de que “la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) es la sucesora legal de ambas Divisiones y “asesora al Ministro y Subsecretario del Interior en las materias relacionadas con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones”, ello no significa un remplazo de las funciones de estas dos últimas, por lo que se podría interpretar una especie de híbrido entre las tres instancias.

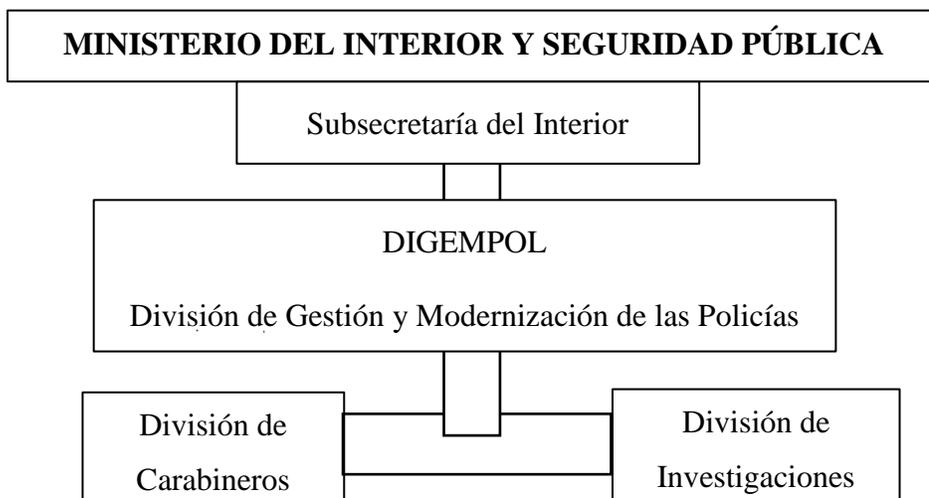


ORGANIGRAMA 1. Ministerio de Defensa Nacional. Gobierno de Chile (2021)

No obstante dicha ambigüedad institucional en la que, aparentemente, a la cabeza se encuentra un civil dentro de un ministerio “no militar”, en los hechos, en la actualidad prevalece una línea política de corte militar a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa 2012-2024 (2012), el Acuerdo Nacional por la Seguridad Interior (2018), así como mediante el Programa de Gobierno 2018-2022 (2018). Resalta la corporación policiaca Carabineros de Chile, puesto que, con excepción de la Policía de Investigaciones, se trata de la principal policía encargada de accionar de forma física y en el combate cuerpo a cuerpo, es decir, es la encargada de instrumentalizar el uso de la fuerza pública, de manera centralizada y se encarga de operar en todos y cada uno de los espacios del territorio chileno. Más importante aún, se trata de una policía “de carácter militar” y establecida como tal y de manera formal y oficial en el Art. 1° de la Ley Orgánica Carabineros (1990) y promulgada bajo el auspicio del dictador Augusto Pinochet.

Si bien la corporación de Carabineros ya existía desde los años veinte del Siglo XX, esta ley consolida y reafirma el carácter militarista del régimen, es decir, la continuidad del enfoque, disciplina, ideología y accionar militar en la policía nacional de Chile. El régimen dictatorial-militarista se expresa inexpugnable con la vigencia actual y legado de los articuladores del golpe militar de 1973. Nuevamente se vislumbran vacíos legales aprovechados y suplantados por medidas políticas convenientes al régimen cuando, en el Acuerdo Nacional por la Seguridad Interior (2018) se menciona una forma más de burlar la ley, es decir, lo que se suponía regulado queda a la libre interpretación y ejecución del funcionario público al mando:

Para dar cumplimiento al PEDP -Plan Estratégico de Desarrollo Policial- y asegurar su debido monitoreo y seguimiento, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública no sólo se regirán por sus respectivas leyes orgánicas, sino que también por los lineamientos y directrices que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública disponga (Gobierno de Chile, 2018:11)



ORGANIGRAMA 2. Relación inter-institucional de la DIGEMPOL.
Elaboración propia a partir del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Chile (2021).

Asimismo, en el artículo 6° de la misma ley, se menciona la jerarquía en el mando al interior de la institución, en donde, a la cabeza de la misma, se posiciona un General director de carabineros, con sus respectivos subordinados con los grados de general, coronel, teniente, mayor, capitán, subteniente, suboficial, sargento, cabo y carabinero. Por su parte, la Policía de Investigación es la encargada de la investigación de los delitos del orden común, así como:

[...] contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública; prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado; dar cumplimiento a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales; prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal; prestar la cooperación necesaria en cumplimiento de tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile, incluyendo el intercambio de datos personales (Ley Orgánica de Policía de Investigaciones de Chile, art. 5°).

Asimismo, el carácter militarista de esta Policía se muestra claramente al definir con precisión el enfoque militar de su Dirección y su dependencia directa del Presidente de la República en turno, lo cual tampoco es extraño si se considera que esta Ley fue creada también en el periodo de Augusto Pinochet.

Artículo 9°. - La Jefatura Superior de la Policía de Investigaciones de Chile corresponderá a un funcionario que, con el título de Director General, ejerce la dirección y administración de esa institución. Dicho cargo será de la exclusiva confianza del Presidente de la República para todos los efectos legales y será designado por éste de entre los ocho Oficiales Policiales de mayor antigüedad con grado de Prefecto General o Prefecto Inspector. (Ley Orgánica de Policía de Investigaciones de Chile).

Todo lo anterior no hace sino ratificar la acción militar en su máxima expresión, la cual constantemente se ejecuta en contra de los ciudadanos del Estado chileno, quienes día a día han sido víctimas de una Guerra establecida y reconocida como tal por el propio Presidente de la República Sebastián Piñera al comunicar junto con las Fuerzas Armadas: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso” (Piñera, 2019; TELESUR, 2019), al referirse a los levantamientos sociales de octubre de 2019; los cuales fueron una muestra del cansancio de la población en cuanto a la represión ejercida en contra de ella. Cuando las Fuerzas del Orden atacan, hieren, torturan, asesinan, desaparecen, abusan sexualmente de sus ciudadanos, no se denomina seguridad pública, el nombre correcto es Terrorismo de Estado. Terrorismo de Estado Militarista.

En el siguiente capítulo, se analizarán las tácticas y estrategias empleadas en la confrontación entre las Fuerzas del Orden y los movimientos sociales en Chile, así como los saldos de dicha política de Terrorismo de Estado el cual sostiene combatir al Terrorismo.

CAPÍTULO IV

MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE:

RESISTIR LA REPRESIÓN

1. Introducción

Una vez establecido y comprendido el funcionamiento y bases jurídicas y teórico-políticas de la Guerra Neoliberal, se hace necesario realizar el análisis de los hechos históricos concretos que han marcado la realidad del ejercicio de la violencia estatal y su contra parte: la violencia de resistencia por parte de los movimientos sociales, concepto que bien podría contraponerse al de Neoliberalismo de guerra arriba analizado. De esta forma, el problema de la confrontación violenta entre dominantes y dominados indiscutiblemente exige una solución de carácter político en la búsqueda de auténtica democracia política y social. Hegemonía y grupos contra-hegemónicos se confrontan en el espacio público de múltiples formas y hacen uso de sus distintas tácticas y herramientas de ataque y defensa. Por un lado, los grupos conservadores bajo el mando militar con un alto grado de contenido ideológico y alineación a favor de la clase política empresarial y, por el otro, aquellos quienes buscan la revancha histórica por ejercer el poder popular -o al menos el gobierno- que alguna vez tuvieron en sus manos: los movimientos sociales. Los saldos de la confrontación son realmente alarmantes toda vez que, según cifras oficiales, tan sólo en el año 2011, justo cuando resurgieron los movimientos sociales con una contundencia nunca antes vista en lo que va de este siglo, el número de detenciones a nivel nacional fue de 18,390 personas. (Ramírez y Bravo, 2014).

Frente a este tipo de escenario político y económico los excluidos no tienen más alternativa que optar por canalizar esta frustración frente al Estado y el empresariado por medio de la protesta social, exigiendo que el sistema democrático y los beneficios del sistema económico alcancen a todos. Esta marginación constante ha aumentado el descontento social manifestado por medio de protestas lideradas por diferentes actores sociales como estudiantes, deudores habitacionales, funcionarios públicos, profesores, médicos, entre otros. Bajo este panorama, los gobiernos democráticos chilenos han insistido en tener el control absoluto de la sociedad civil y de sus manifestaciones colectivas, estipulando una reglamentación restrictiva del derecho a manifestarse y

autorizando protestas conforme la legitimidad que la autoridad le concediera a éstas, por medio de, entre otros instrumentos, legislación heredada de la dictadura militar:²²

Esta estrategia de control social es extremadamente estricta, lo que tiene como objetivo disciplinar a las fuerzas sociales dentro de los límites de acción que disponen los acuerdos y consensos políticos institucionales. Si la manifestación se excede de los estándares establecidos por la autoridad, el procedimiento es suprimirla mediante los aparatos represivos del Estado que se encuentran en manos de la policía de Carabineros de Chile, especialmente por medio del grupo de carabineros militarizados llamado Fuerzas Especiales. (Donoso y Salinera, 2015: 85).

Existen múltiples tácticas, acciones o formas de proceder para la expresión y manifestación de los ideales, demandas y propuestas políticas por parte de los movimientos sociales en Chile, algunos autores como Revilla (2010) se enfoca en las diferentes formas de expresión colectiva en función de dos tipos de “repertorios”, a saber, “Tradicionales” y “disruptivos”, así como de acuerdo a su nivel de impacto, ya sea alto, medio o bajo según afecten o modifiquen a: 1) la agenda pública, 2) la agenda de gobierno y, 3) su grado de violencia. Por su lado, Faundes (2016), identifica tres tipos distintos: el “Repertorio de acción colectiva contenida”, el “Repertorio de confrontación” y el “Repertorio de violencia”. Asimismo, es posible identificar diversos estudios sobre la represión estatal y los movimientos sociales en América Latina y encontrar una constante preocupación en cuanto al predominio de las Fuerzas Armadas y su influencia en las denominadas democracias contemporáneas (Buriano, 2015; Ortiz, 2017; Almeida 2008, Zibechi, 2006; Carey, 2006).

22 “Las personas que quieran realizar manifestaciones en lugares de uso público deben presentar una solicitud de autorización a la Intendencia regional respectiva individualizando un responsable, especificando el recorrido a seguir, señalando el objetivo de la manifestación, quienes harán uso de la palabra, el lugar en que ésta acabará y el número aproximado de asistentes (...) la Intendencia respectiva puede aprobar la solicitud tal como se presenta, rechazarla o aprobarla fijando calles y lugares distintos para su realización” Ministerio del Interior (1983).

Así, en 2014, de acuerdo al tipo de manifestación social, su porcentaje de acción es el siguiente, según la Intendencia de la Región Metropolitana:

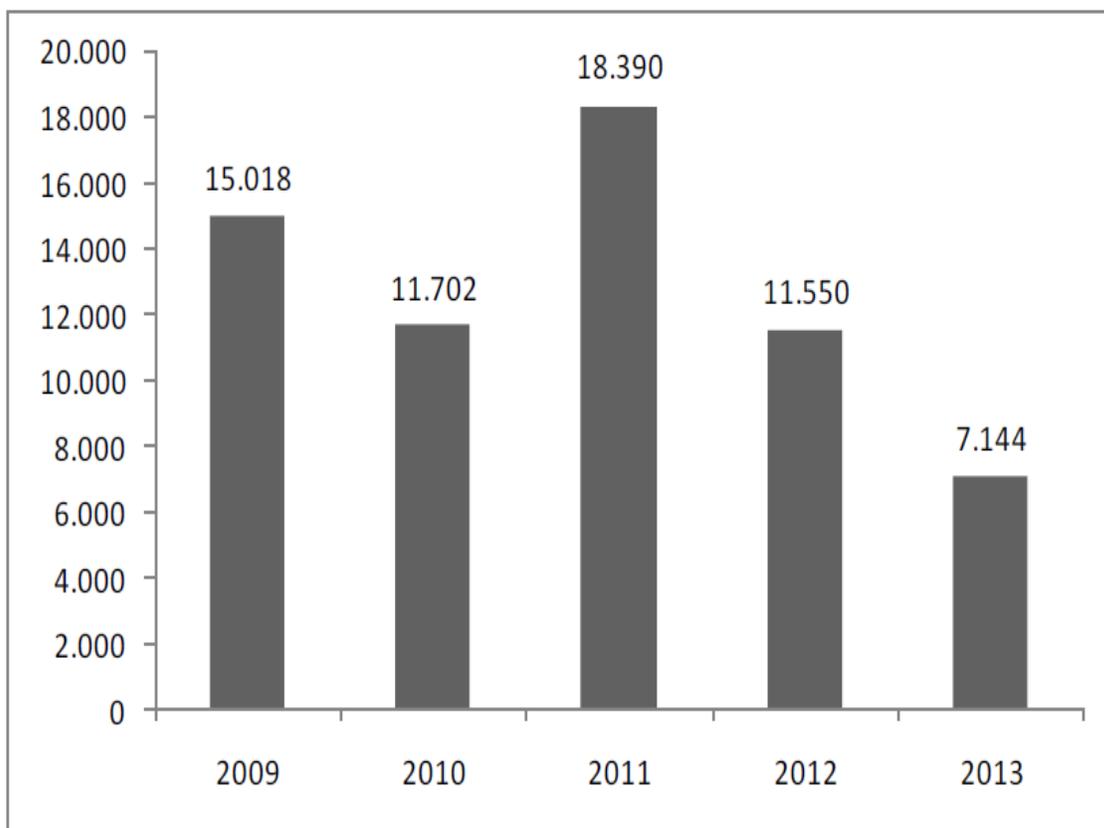
TABLA 4. TIPO DE MANIFESTACIONES AUTORIZADAS EN 2014 (REGIÓN METROPOLITANA)	
TIPO DE MARCHA	PORCENTAJE
Laborales-Sindicales-Gremiales	17%
Vecinales-Barriales	7%
Estudiantil-Educacional	10%
Animalista	7%
Salud (trabajadores y usuarios)	3%
Comunidades Extranjeras-Inmigrantes- Refugiados	10%
Minorías, Derechos Sexuales, de Género y Reproductivos	7%
Vivienda	7%
Despenalización de drogas	3%
Medio ambiente-Ecología-Recursos Naturales	14%
Indigenistas	3%
Deportivas	3%
Demandas Previsionales	3%
Antiglobalización- Antisistema	3%
<p>Elaborado por Ramírez y Bravo (2014) A partir de los datos entregados por la Intendencia de la Región Metropolitana en su portal de Transparencia.</p>	

Las múltiples declaraciones por parte de miembros de la clase política durante los años de democracia que han abogado por la reposición de la detención por sospecha, incluyendo el proyecto de “Ley de Fortalecimiento del Orden Público” (2011) que entró con carácter de suma urgencia en el Legislativo, conocido como Ley Hinzpete, son expresiones concisas de una estrategia de violencia política represiva que busca disuadir y desarticular la organización de la protesta social, justificada en argumentos como amenaza al orden y a la gobernabilidad. (Donoso y Salinera, 2015: 86).

No es casualidad que, si bien existen avances en cuanto a la búsqueda de verdad y justicia por parte de las instituciones del Estado, tanto el secuestro como torturas, desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales de líderes del pueblo Mapuche, siguen cometiéndose en la segunda década del siglo XXI en países cuyos gobiernos se jactan de ser democráticos, a favor de la libertad e igualdad (Lechuga, 2016; Universidad Diego Portales, 2016). Así, Los números en 2009 a 2014, demuestran la represión de forma constante y con un incremento importante durante 2011.

El discurso que levantan autoridades universitarias y gubernamentales, reforzadas por las líneas editoriales de los medios de comunicación, intenta instalar la idea de que no hay diferencia entre la movilización social y la delincuencia, considerando a estudiantes como enemigos internos del Estado. Este año han sido numerosos los casos de secuestros, persecución a dirigentes, montajes, apaleos masivos, detenciones, encarcelamientos y tortura; los casos de las y los estudiantes de la UCT, UTEM, USACH, ARCIS y la UACH son ejemplos ilustrativos de esto. En la medida en que aumenta la conflictividad social estos hechos aumentan su frecuencia e intensidad, y en ese sentido la designación de Jorge Burgos –vinculado a “La Oficina”- como Ministro del Interior no es casual. La respuesta a la represión debe ser una preocupación constante del movimiento social, defender a nuestros compañeros y compañeras es tarea prioritaria en este camino por la conquista de derechos sociales fundamentales” (Sepúlveda, 2015:4).

**GRÁFICA 2. NÚMERO DE DETENIDOS POR DESÓRDENES PÚBLICOS
ENTRE 2009 Y 2013 A NIVEL NACIONAL**



**Elaborado por Ramírez y Bravo (2014)
A partir de anuarios estadísticos de Carabineros de Chile.**

2. Estudiantes y Profesores

Mención aparte debido a su preponderancia histórica y política se encuentran los movimientos estudiantiles, los cuales han transformado y actualizado sus demandas rumbo al mejoramiento en las condiciones de la educación y todos aquellos procesos políticos y económicos que giran en torno a ella. Los acontecimientos han hablado por sí mismos, en tanto que en el año 2011 las movilizaciones resurgieron con mucha más fuerza que en años anteriores, caracterizándose por sostener demandas históricas en materia de educación, trabajo, medio ambiente y otros derechos sociales. La vigencia y contundencia de la lucha estudiantil se configura como la vanguardia de los movimientos sociales chilenos debido a su constancia en el tiempo y en cuanto a la complejidad tanto teórica como política de sus demandas, sin embargo, tampoco se les puede desvincular de los partidos políticos y las instituciones políticas y de gobierno (Von Bülow y Bidegain Ponte, 2017). Su lucha forma parte de un ciclo con múltiples transformaciones debido al carácter temporal y transitorio de la cualidad de “estudiante”.

Las movilizaciones del 2011, centradas en los problemas de la educación, ampliaron este carácter contestatario y lograron romper con la ilegitimidad de la protesta pública, para instalarla como la forma fundamental de expresión de las demandas ciudadanas. Desplegaron formas creativas de acciones colectivas, con resignificaciones de la cultura de los medios de comunicación, desplazando la política de los espacios institucionales hacia la sociedad misma (Gaudichaud, 2015).

Ejemplo de ello ha sido la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y el programa educativo, en el cual, desde los años setenta hasta este momento, la gran mayoría de la educación en Chile ha sido pagada y financiada por las familias y conserva su carácter privado con fines de lucro, dando como resultado un incremento en la exclusión de quienes tienen menos recursos económicos a la vez que disminuye la calidad en la educación en general y, sobremanera, en la educación pública debido al decremento en su financiamiento (Schmal, 2011). La respuesta social

adquirió su cariz político en el momento en que las reivindicaciones de los estudiantes rechazaron el sistema neoliberal que atenta en contra de la gran mayoría de jóvenes afectados por dichas políticas educativas. Por su parte, el Estado neoliberal chileno continúa con la ya clásica retórica que pregona la necesidad de la disminución de la participación de los órganos del Estado en las políticas públicas, lo cual se traduce en el reforzamiento del proceso de oligarquización o, lo que es lo mismo, el saqueo de los recursos y bienes públicos por parte de una reducida clase social en el poder, cuyo objetivo es incrementar la tasa de ganancia en el capitalismo.

En resumen, las universidades estatales se sienten y encuentran constreñidas, incómodas, maniatadas para operar en un esquema competitivo que debilita su naturaleza pública y distorsiona el proceso de decisiones al interior de ellas. De allí que una de las exigencias de l@s estudiantes apunta a incrementar el financiamiento público base mínimo a un 50% del presupuesto total, petición que está ligada a una disminución en el cobro de aranceles, el cual se encuentra entre los más altos del mundo. Por otra parte, a pesar de que las nuevas universidades están legalmente definidas como instituciones sin fines de lucro, en la práctica lucran, comprobándose el ocultamiento de las utilidades a través de los más diversos mecanismos de evasión –sobrefacturación de servicios por parte de terceras empresas relacionadas con los propietarios de las universidades -y sobre las cuales no existe control público alguno. En el contexto de la lógica económica del Chile actual, el criterio predominante es que la educación sea un negocio más, una mercancía más, un bien de consumo más en la que el lucro es admisible, como lo es también en la educación básica y media. En síntesis, el proceso que ha vivido la educación chilena, sobre todo desde la década de los 80, es el de la privatización tanto en términos de matrícula como de financiamiento, donde los principios rectores de quienes han empujado este proceso son menos Estado y más mercado (Schmal, 2011: 9, 10).

He aquí la develación de un cinismo político que ya no puede ocultar más la verdad ni puede confundir la perspectiva crítica del pueblo chileno, cuya vanguardia política hoy día se expresa de forma masiva en las calles a través de los estudiantes quienes en 2006 impactaron a la opinión pública y a la cúpula del poder mediante la toma de instalaciones y centros de estudio, a la vez que salían a las calles y plazas de todo el país con la exigencia de una educación pública y gratuita. Este movimiento estudiantil, también denominado de “los pingüinos” -debido a los uniformes escolares de colores blanco y negro que llevaban los estudiantes- realmente hizo retumbar la Cordillera del poder.

Lamentablemente para este movimiento, sus demandas fueron aniquiladas por medio del olvido en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y mediante la táctica del desgaste del mismo movimiento más la represión de las Fuerzas Armadas mediante la peculiar expresión de la violencia institucional denominada “Neoliberalismo de guerra” o “Neoliberalismo armado” (Taddei, 2002; González Casanova 2002 y, Seoane, 2006) y la cual devela serias contradicciones políticas en relación a la dicotomía Estado-sociedad y el problema de la satisfacción de necesidades de la población, lo cual genera un panorama de agudización, generalización y, por tanto, normalización de la violencia.

Con ello, una vez más sobre las frentes en alto de los estudiantes, caía como balde de agua helada la gran decepción de las instituciones del Estado chileno en la incapacidad de satisfacción de las demandas de sus ciudadanos y bajo un panorama de sentida dictadura que pretende ahogar la tan anhelada “democracia”. Esa misma generación volvió a salir a las calles en 2011 con mayor fulgor y esperanza en la victoria de sus demandas y ante un nuevo y cercano escenario electoral, el cual fue aprovechado para intentar colocar sus demandas en la agenda nacional y que esta vez fuesen cumplidas. En esta ocasión, no sólo fueron escuchados, sino que incluso varios de los dirigentes fueron elegidos como diputados y senadores en aquellas elecciones.

La violencia política por parte del Estado gobernado por la Concertación no se hace esperar, para lo cual se invoca una concepción de orden portaliano, heredada de la dictadura y utilizada en contra de los ciudadanos “desmedidos” en sus expresiones de protesta social. Expresión de la violencia desmedida es el caso del estudiante Rodrigo Avilés, quien fue alcanzado por la fuerza del carro lanzaguas en Valparaíso, en una manifestación el 21 de mayo de 2015, quedando en estado crítico y causando una gran polémica nacional respecto al uso de la fuerza contra los manifestantes. Como se ha planteado, las acciones represivas del Estado sobre las manifestaciones y demandas de la sociedad civil suelen justificarse con el argumento de que constituyen una amenaza a la gobernabilidad (Garretón, 2004; De la Cuadra, 2009). Lo anterior bien puede entenderse como una negación del conflicto socio-político, basada en el miedo a unas posibles consecuencias incontrolables del desorden civil, lo cual es negar que el conflicto es una parte elemental de la dinámica de las sociedades (De la Cuadra, 2009), especialmente su expresión por medio de la sociedad civil en el marco de los regímenes democráticos. (Donoso y Salinera, 2015: 85).

Las movilizaciones continuaron año con año, lo que forzó a la presidenta Michel Bachelet a promover, a mediados del año 2016, el proyecto de Ley de Calidad y Gratuidad en la Educación Superior, el cual entró en vigor hasta el año 2017 pero de manera muy forzada, lenta y sin resolver las demandas de calidad, gratuidad y no exclusión. Asimismo, es innegable que los estudiantes se han posicionado como un actor fundamental en la política nacional chilena, lo cual, a su vez, ha generado un movimiento político digno de llamarse “histórico” el cual también requiere dimensionar sus justos límites pues, no obstante su configuración como el más importante movimiento social en Chile desde el fin de la dictadura en 1988 -ha cuestionado a profundidad el sistema neoliberal con múltiples y variadas formas de expresión que van de las representaciones artísticas hasta la confrontación directa con las Fuerzas Armadas- y que ha adquirido una gran magnitud, organización e impacto visual y comunicativo a nivel internacional, al interior de la sociedad chilena se mantiene como dominante la también histórica matriz socio-política chilena la

cual, si bien fue cuestionada durante el movimiento, se vio reforzada al llegar un presidente “de derecha” para el periodo 2018-2022 y mantener con muy reducidos cambios los distintos ámbitos de la realidad neoliberal chilena (Garretón, 2016 y Pleyers, 2018).

El sistema político y el modelo socio-económico supieron integrar algunos elementos de las reivindicaciones y algunos actores de las protestas sin transformarse en profundidad como lo exigían los actores del movimiento de 2011. La reforma educativa adoptada permite a muchos estudiantes de sectores populares tener acceso a la educación superior mediante un programa de becas. Es un progreso que amplía el acceso a las universidades, pero no cambia la lógica de mercado que rige el funcionamiento de la educación superior en Chile y a la cual se oponía con tanta fuerza el movimiento de 2011. (Pleyers, 2018: 99).

El ímpetu estudiantil contagió al resto de trabajadores y sociedad civil en general²³ quienes, a partir de allí, retomaron la consciencia y organización popular para salir a las calles en apoyo a las demandas estudiantiles así como de las propias. Tal fue el caso del Colegio de Profesores, trabajadores públicos y jubilados quienes mediante el movimiento “NO+AFP” exigían cambiar el régimen de pensiones.

En abril de 2018 volvió a encenderse el escenario de las movilizaciones, las cuales conjuntaron gran diversidad de causas, demandas y movimientos los cuales fueron constituidos por los estudiantes, docentes, trabajadores públicos y otros movimientos en defensa del territorio, el medio ambiente y los derechos de las mujeres; cabe señalar que fueron los estudiantes quienes lideraron esta coordinación de movimientos sociales cuyos manifestantes llegaron a ser más de 200 mil, realizándose en las principales ciudades del país (Fuentes, 2018).

23 Sociedad civil entendida en su acepción amplia y de carácter civil y política, es decir, el pueblo organizado en la defensa de sus derechos cívicos y políticos, tal y como es definida y referida por Batta (2008), en líneas arriba.

A finales de 2018, el Congreso chileno aprobó el proyecto de ley enviado por Sebastián Piñera denominado “Ley Aula Segura”, la cual permite a los directivos de las escuelas expulsar a estudiantes considerados peligrosos para la escuela, la sociedad o el Estado, ya sea por haber sido identificados en actos violentos durante las manifestaciones estudiantiles o simplemente por ser sospechosos de ello. Dicha ley, otorga a los Carabineros (Fuerzas Armadas Especiales) la capacidad de realizar detenciones arbitrarias al interior de las aulas escolares. Esta medida fue considerada por los estudiantes como una medida directa en contra de la movilización estudiantil para debilitar su potencial político, sin embargo, representa un elemento más que se agrega a la lista de perjuicios del Estado chileno en contra de la educación pública y el movimiento que la defiende. Por su parte, en junio de 2019, los docentes decidieron impulsar un movimiento a nivel nacional en el cual su gremio exigía al gobierno federal, en particular al Ministerio de Educación- la resolución de diversas demandas y carencias en el sistema académico nacional.

Desde el 3 de junio se mantuvo un paro indefinido por parte del magisterio el cual se pronunciaba por mejoras de carácter estructural en la educación. Para el 6 de junio, la primera gran movilización se dio en la Región Metropolitana con una participación de 75 mil asistentes (Nodal, 2019), entre los que se encontraban docentes y estudiantes secundarios quienes apoyaron la movilización y aprovecharon para manifestarse en contra del Programa Aula Segura, el cual se posiciona como una táctica más de represión hacia el movimiento estudiantil por parte del Gobierno Federal encabezado por Sebastián Piñera. (CNN Chile, 2019)

NO obstante, una de varias de sus movilizaciones se realizó en Valparaíso con el objetivo de exigir al Congreso que se legisle a favor de sus demandas, entre las que destacan mejorar la educación pública, la infraestructura de establecimientos, terminar con plagas que afectan a algunos colegios, cotizaciones impagas con los docentes. El magisterio contó con el apoyo de otras organizaciones sociales, como No + AFP, la ANEF, la Confusam y la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación y Andime. En palabras de Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores, el cual encabezó la movilización...

El día viernes se realizaron asambleas en todas las comunas del país, todas las asambleas reafirmaron su mantención en la movilización, eso es una demostración de la fuerza con la que están nuestros colegas participando de este movimiento. Este movimiento mantiene una adhesión de un 80 por ciento. (Diario Udechile, 2019).

Después de 51 días de huelga y diversas movilizaciones -las cuales tuvieron su respectiva dosis de represión policial-, el Colegio de Profesores decidió terminar el Paro de labores, no sin antes haber negociado con el gobierno la solución de varias de sus demandas.

El gobierno y el gremio docente acordaron mejoras salariales y a los planteles educativos. Los Profesores pedían mejoras en la infraestructura, el fin de la llamada “doble evaluación” que reciben los docentes sobre su desempeño, la revisión de un proyecto para cambiar el currículum educativo y el pago de una mención especial de especialización a las profesoras de educación diferencial, para alumnos con problemas de aprendizaje. Esta última petición no fue parte de la negociación y el sindicato afirmó que seguirá luchando para que se cumpla. (Agencia Anadolu, 2019).

Es innegable que la educación pública representa la piedra angular para la educación de los pueblos, y para el pueblo chileno tampoco es la excepción. EL tema educativo ha configurado el centro de las protestas en Chile durante más de 15 años, sobre todo, como ya se mencionó, desde la Revolución Pingüina. La lucha magisterial se mostró con mucha contundencia y decisión; a pesar de que sus movilizaciones fueron pacíficas no faltó ocasión en que carabineros atacaran a los docentes con gases lacrimógenos y chorros de agua para dispersarles. La organización y acción política del magisterio chileno se contraponen a las exigencias del neoliberalismo de guerra expresado mediante la explotación y precariedad laboral, así como mediante la violencia estatal que no ceja ni siquiera ante quienes llevan consigo la nobleza y virtud de la enseñanza pública.

El presidente del Colegio de Profesores llamó al Gobierno a dialogar, y detalló que “hemos sostenido desde el inicio que estamos dispuestos a sentarnos a conversar, si el Gobierno nos invita. Es insólita la desidia con la que está actuando el Gobierno y el Ministerio de Educación en este conflicto”. En tanto, anunció que “nosotros no queremos que el paro se extienda, pero estamos preparados para su extensión, estamos preparados para la segunda semana de movilizaciones. El paro sigue, en tanto el ministerio no se allane a resolver estos problemas. El paro sigue hasta que no haya solución a los problemas que hemos planteado”. Por último, Aguilar se refirió a los disturbios posteriores a la manifestación y al actuar de Carabineros: “Queremos denunciar que profesores y profesoras de Chile, que siempre hemos marchado en total y absoluta tranquilidad y siempre hemos utilizado la metodología de la no violencia activa, hoy desde el primer momento en la marcha fuimos hostilizados y reprimidos”. Los incidentes en el marco de la marcha dejaron alrededor de 20 detenidos, además de dos encapuchados que resultaron quemados al lanzar bombas molotov. (Vera, 2019).

Era previsible que más tarde que temprano los trabajadores intelectuales alzarían la voz y lucharían por sus intereses en las calles, codo a codo con sus alumnos y los trabajadores manuales, administrativos e, incluso, los pensionados; tal y como ya se había mostrado en 2015 -aunque con menor intensidad- mediante la movilización de la “Primavera Docente”.

Cada uno de los puntos del petitorio docente, aunque dispersos, contienen en sí, la carga de una historia, de la que es necesario hacerse conscientes, para entender la densidad, potencia y proyección del movimiento. En esta movilización está presente la memoria viva de la ‘primavera docente’ de 2015. En aquel momento se expresó la voz de la mayoría del profesorado que, superando a la dirigencia del Colegio de Profesores, expresó su desacuerdo con el proyecto de Carrera Docente, propuesto por el gobierno de Piñera y reinstalado por el segundo gobierno de M. Bachelet. Gracias a este movimiento, fue posible modificarlo, logrando dejarlo – solo un poco más – cercano a

la realidad que se vive en las aulas del sistema escolar. Del mismo modo, el punto del petitorio, que se refiere a la eliminación de la doble evaluación contenida en la ley de carrera docente, rememora la historia de un profesorado objeto de políticas de control de su autonomía profesional. La actual movilización, también nos conecta con un momento dramático para el magisterio. La reestructuración privatizadora del sistema escolar público chileno de 1980, que lo despojó de su condición histórica de trabajador público. Con ello el profesorado del sistema escolar perdió las garantías laborales conquistadas durante el siglo XX, siendo traspasado al régimen contractual que imponía el Código Laboral. Es en este marco que se entiende la demanda, aún vigente, del cumplimiento de la ‘deuda histórica’”. (Reyes-Jedlicki, 2019)

Resulta evidente el avance tanto cuantitativo como cualitativo del desarrollo de la subjetividad de este movimiento, el cual, bien puede denominarse *de lucha por la educación pública*, sin embargo, resulta poco innovador en cuanto al planteamiento de los contenidos estratégicos y las tácticas empleadas por éste: lograr que las autoridades correspondientes escuchen las necesidades más imperantes del movimiento para, posteriormente, sean estas mismas autoridades las que resuelvan –y las cuáles ya han reafirmado y comprobado su fracaso por más de una década. Las tácticas empleadas son las movilizaciones en las calles, más uno que otro intento parlamentario de oposición, aislado, cooptado y reciclado por el mismo sistema político, o bien, acudir a instancias internacionales como la Organización Internacional del Trabajo o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual tampoco ha dado resultados tangibles. Por su parte, resulta aún más sorprendente el hecho de no existir, aparentemente, un desgaste logístico, ideológico y organizativo del movimiento a pesar de las claras intenciones del gobierno por acabar con los movimientos sociales en Chile. Ante ello, la respuesta parece ser la gran solidez y madurez adquirida por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), la Confederación de Estudiantes Chilenos (CONFECH) y el Colegio de Profesores quienes, al configurarse como organizaciones político-estudiantil y político-docentes, les permite ser el vínculo entre el ámbito académico-estudiantil y la sociedad en general, capaces de convocar a una coordinación de movimientos

sociales cuyo eje transversal de afectación común es el capitalismo expresado mediante las políticas neoliberales. Lo anterior equivale a la construcción de instituciones paralelas al gobierno, propias del movimiento autónomo e independiente las cuales, en tanto organizaciones de la Sociedad Civil, encuentran pleno ejercicio de su ciudadanía en busca de hacerse de una soberanía que ha sido negada durante décadas. Sin embargo, como fue mencionado líneas arriba, el concepto mismo de Sociedad Civil no sólo refiere a quienes se oponen al régimen en el poder, sino también a quienes lo apoyan y sólo buscan satisfacer sus intereses privados y realizan una lucha política contra el otro sector de la misma Sociedad Civil. Por ello, ¿en qué medida y hasta qué grado continuará esta constante sobre la lógica de la confrontación entre el neoliberalismo y el movimiento de lucha por la educación pública en Chile?

3. Movimiento Mapuche

Uno de los movimientos sociales más significativos en todo Chile y el Mundo es el Movimiento Mapuche, el cual se ha desarrollado de manera relativamente ininterrumpida desde la invasión y colonización española. Sin embargo, es a partir del Siglo XX donde se configuran diversas organizaciones mapuche con fines de disputar y conseguir sus objetivos por diversas vías y de manera mucho más estructurada a tal grado que una vez que se estableció Salvador Allende en la Presidencia de la República en 1970, fueron devueltas muchas hectáreas de tierra a sus antiguos dueños mapuche a partir de una reforma agraria la cual no se desarrolló sin la inconformidad de los grupos oligárquicos quienes detentaban dichas tierras. Con la llegada de la Dictadura mediante el golpe militar pinochetista, nuevamente fue reprimido el movimiento mapuche mientras un sector de éste fue cooptado por el Estado para legitimar sus políticas “indigenistas” y así, intentar lavar su rostro por la represión ejecutada. Finalmente, con la llegada de Patricio Aylwin y por vía de la Concertación de Partidos por la Democracia, en 1989 se promovió el “Acuerdo de Nueva Imperial” mediante el cual la población mapuche se comprometería a apoyar al nuevo gobierno, mientras que éste, se comprometía a reconocer constitucionalmente al pueblo mapuche y respetar su cultura.

El acuerdo fue firmado por un sector del movimiento mapuche, mientras que otro, encabezado por el Consejo de Todas las Tierras, se opuso a la firma del mismo en tanto que lo consideraba una estrategia del Estado para institucionalizar y quitar autonomía al movimiento. Finalmente, las disputas entre gobierno y mapuches continuaron a pesar de la repartición de más de 72,931 títulos individuales de dominio de tierras, situación que, además, facilitaba la venta y lucro individual de las mismas. (Duclos, 2017).

Asimismo, en tiempos de la “Llegada de la democracia” y al día de hoy, las empresas privadas y del Estado, ya sean represas, hidroeléctricas, mineras, forestales y ganaderas, representan las principales causas del disgusto de los pueblos mapuche en tanto que los procesos de privatización y despojo de sus tierras de forma legal o ilegal representan un atentado en contra de la legitimidad de la posesión de las mismas, así como la destrucción de todos sus bienes materiales y culturales. Si bien en muchos casos se ha negociado con los pobladores mapuche, así como reubicado en otros casos, las afectaciones al medio ambiente son motivo de protesta no sólo de los pueblos originarios sino de miles de activistas inconformes con la devastación de los recursos naturales, la contaminación y efectos nocivos a la salud de las comunidades locales y hacia toda la población chilena por extensión. Asimismo, las políticas neoliberales de los gobiernos “democráticos” no cesan en acumular riquezas y capitales por medio del despojo, dando concesiones a empresas privadas nacionales como trasnacionales. Se trata de un etnocidio en tanto que se destina a los pueblos mapuche a la desaparición de su forma y cosmovisión de la vida y de su vida misma. La protesta del pueblo mapuche desde luego, no se ha hecho esperar, por lo que sus tácticas recurrentes en la acción contra sus adversarios se expresan de forma muy variada, desde las formas pacíficas, legales, amparos, exigencia de derechos económicos, sociales y culturales, huelgas de hambre y movilizaciones pacíficas, hasta bloqueos de carreteras, quema de casas particulares, iglesias y camiones de transportistas de tala montes. Los espacios de protesta van desde lo local en las regiones de la Araucanía y el Bío-Bío; atraviesan el territorio nacional y obtienen alcances a nivel internacional.

En el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2014-2018) los miembros de la clase política, junto con la criminalización de la protesta, han elegido una estrategia de distanciamiento de las demandas organizadas de la ciudadanía apelando sistemáticamente al argumento que no es posible avanzar en todas las reformas y que no se dejarán presionar por la calle. De este modo han buscado disminuir a los movimientos, sus organizaciones y movilizaciones ante la opinión pública para convertirlos en acciones caóticas e injustificadas de las masas desorganizadas y no de las y los ciudadanos. Tras las promesas de nueva Constitución, educación gratuita pública y de calidad, reforma laboral, entre otras del programa de gobierno, las presiones de grupos económicos y la falta de acuerdos, debido a divergencia de intereses en la misma coalición gobernante, han significado la imposibilidad de llevarlas a cabo, planteando el camino del “realismo sin renuncia”, frase acuñada por la presidenta (Trujillo y Faúndez, 2015). (Donoso y Salinera, 2015: 86).

El también llamado “Conflicto Mapuche”, es nombrado así por los adversarios del pueblo mapuche en tanto que representa un problema para la oligarquía y los intereses del Estado burgués chileno. Es por ello que este último atenta contra la organización política del movimiento mediante la represión a través de las fuerzas armadas, en particular mediante el uso de la Policía de Investigación y Carabineros, los cuales, como ya se ha explicado en el anterior capítulo, se encuentran formadas y reguladas mediante la instrucción militar, es decir, es una policía militarizada que responde, inclusive, en última instancia, al mandato presidencial. Todo ello bajo una Estrategia Nacional de Seguridad Pública y bajo el argumento de generar la paz social. Asimismo, como se ha dado cuenta de ello en líneas arriba, el supuesto Estado democrático chileno hace uso de la Fuerza Pública para imponer los intereses de los dueños de este mismo Estado, a saber, la oligarquía plutocrática integrada principalmente por empresas transnacionales como Endesa o Grupo Benetton.

Como resultado de la represión se encuentran pobladores mapuche asesinados por las fuerzas del orden, diversos heridos, despojados de sus tierras, muchos presos políticos, sobre todo, a partir de la clasificación de la Coordinadora Arauco-Malleco como una organización terrorista, a partir de la Ley Anti-terrorista

Uno de los ejemplos que pueden ilustrar la negación del conflicto y la disposición de estrategias de violencia política represiva es el denominado conflicto Mapuche. Frente a las demandas por reconocimiento como nación Mapuche dentro del Estado chileno, de recuperación de tierras y de autonomía en temas específicos (todos reconocidos en el convenio 169 de la OIT que el Estado chileno no había firmado hasta el año 2009), las comunidades han sido objeto de la Ley Antiterrorista desde el comienzo de los gobiernos democráticos de la Concertación. Esta ley entre otras cosas duplica penas y permite la existencia de testigos anónimos. A pesar de que tres relatores de las Naciones Unidas, Stavenhagen en el 2003, Anaya en el 2010 y Emmerson en el 2013, han denunciado esta situación como innecesaria y preocupante, el Estado chileno no ha cedido en su aplicación ni en las recomendaciones sobre reformas a esta ley. Aún más preocupante es el hecho de que haya existido una moción parlamentaria que proponía la ampliación de los delitos considerados terroristas en el contexto de las manifestaciones estudiantiles de los últimos años (moción del diputado Francisco Chahuán del 2012). Juntamente a ello, el caso de los lonkos (autoridades mapuches) Aniceto Norín, Juan Marileo y Víctor Ancalaf, por la aplicación de la Ley Antiterrorista durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), se encuentra en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la que debería decidir si los testigos anónimos no violan la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Mientras que el caso de 2005 del primer detenido desaparecido en democracia, el estudiante mapuche José Huenante, que pasó a la Justicia militar, no ha sido nunca esclarecido. (Donoso y Salinera, 2015: 85, 86).

Asimismo, entre los casos de represión que han tenido mayor difusión e importancia en tanto a que se trató de asesinato de pobladores mapuche a manos de las fuerzas armadas destacan:

1.- Caso Celestino Córdova (2013-2014), condenado a 18 años de prisión por el asesinato de un latifundista de la zona Arauco. (Radio Bío Bío, 2014).

2.- El caso de Héctor Llaitul, José Huenuche, Ramón Llanquileo y Jonathan Huillical, quienes fueron condenados y luego absueltos de 20 a 25 años de prisión cada uno bajo los cargos de la ley antiterrorista por supuesto ataque a un fiscal y robo a un agricultor. (Cubadebate, 2011).

3. La quema de cerca de 50 camiones de las empresas forestales de la Araucanía, atribuidos al grupo mapuche Weichán Auka Mapu. (Duarte y Roldán, 2017).

4.- El caso Santiago Maldonado, quien era un joven activista que apoyaba las manifestaciones del pueblo mapuche y fue hallado muerto tras haber desaparecido durante un enfrentamiento con la gendarmería de Argentina el 1 de agosto de 2017. (Uki, 2017).

5.- Muerte del joven de 22 años Rafael Nahuel, a manos del grupo Albatros de la Prefectura de Buenos Aires, el cual reprimió con balas de goma y de plomo a los integrantes de la comunidad Lafken Winkul Mapu. (Página/12, 2017)

6.- Desalojo de municipalidades ocupadas en 2020. Diversos grupos de comuneros realizaron huelga de hambre y tomaron municipalidades de Curacautín y Victoria en apoyo a Celestino Córdova y los cuales fueron desalojados por Carabineros. (Díaz, 2020)

7.- Muerte de Camilo Catrillanca. El 14 noviembre de 2018, el joven mapuche de 24 años fue asesinado por el Comando Jungla de Carabineros mediante un disparo de arma de fuego en la cabeza, mientras se transportaba en su tractor de trabajo agrícola, en la comunidad de Temucucui.

Camilo Catrillanca se destacó por ser un líder indígena reconocido en su comunidad, dirigente de la lucha estudiantil de la zona de la Araucanía y haber logrado la creación de un liceo intercultural y el aumento de becas estudiantiles; asimismo, fue partícipe en actos de recuperación de tierras en la comuna de Ercilla. Siete ex policías han sido ya condenados en enero de 2021 por este asesinato. (TELESUR, 2018; Sedano 2021).

8.- Estado de excepción en las regiones de la Araucanía y BíoBío, en las provincias de Arauco, BíoBío, Malleco y Cautín, decretado por Sebastián Piñera desde octubre de 2021, el cual ha generado diversas confrontaciones con pobladores mapuche. Producto de la militarización de la zona, el 3 de noviembre dio como resultado un enfrentamiento armado entre un grupo armado mapuche y carabineros, en donde resultaron dos muertos y tres heridos, todos ellos mapuche. (Swissinfo, 2021).

La cuestión del Estado Plurinacional como una opción constitucional permanece como objeto de debate y discordia al interior del propio Movimiento Mapuche en tanto que algunas organizaciones se pronuncian a favor y otras en contra. Se argumenta la pérdida de autonomía del movimiento, toda vez que existen partidos políticos oficiales cuyos miembros son Mapuche y, además ostentan cargos de funcionarios públicos y representación popular, es decir, forman parte de los poderes del Estado y/o el gobierno, condición la cual es vista como de cooptación e institucionalización. Ello demuestra la heterogeneidad y diversidad de acción, perspectivas, tácticas y estrategias del pueblo Mapuche en la lucha por la consolidación de sus derechos y demandas, así como la complejidad del actuar político de sus integrantes.

Como se había visto en otros Estados, la vía del Estado Plurinacional podría domesticar los derechos de los pueblos originarios. El dirigente Mapuche Aucan Huilcaman señalaba que el Estado Plurinacional sería un parteaguas en el ascenso de la autodeterminación, pues impondría una nueva institucionalidad chilena que no beneficiaría a la sociedad Mapuche, sino revigilaría institucionalidades criollas

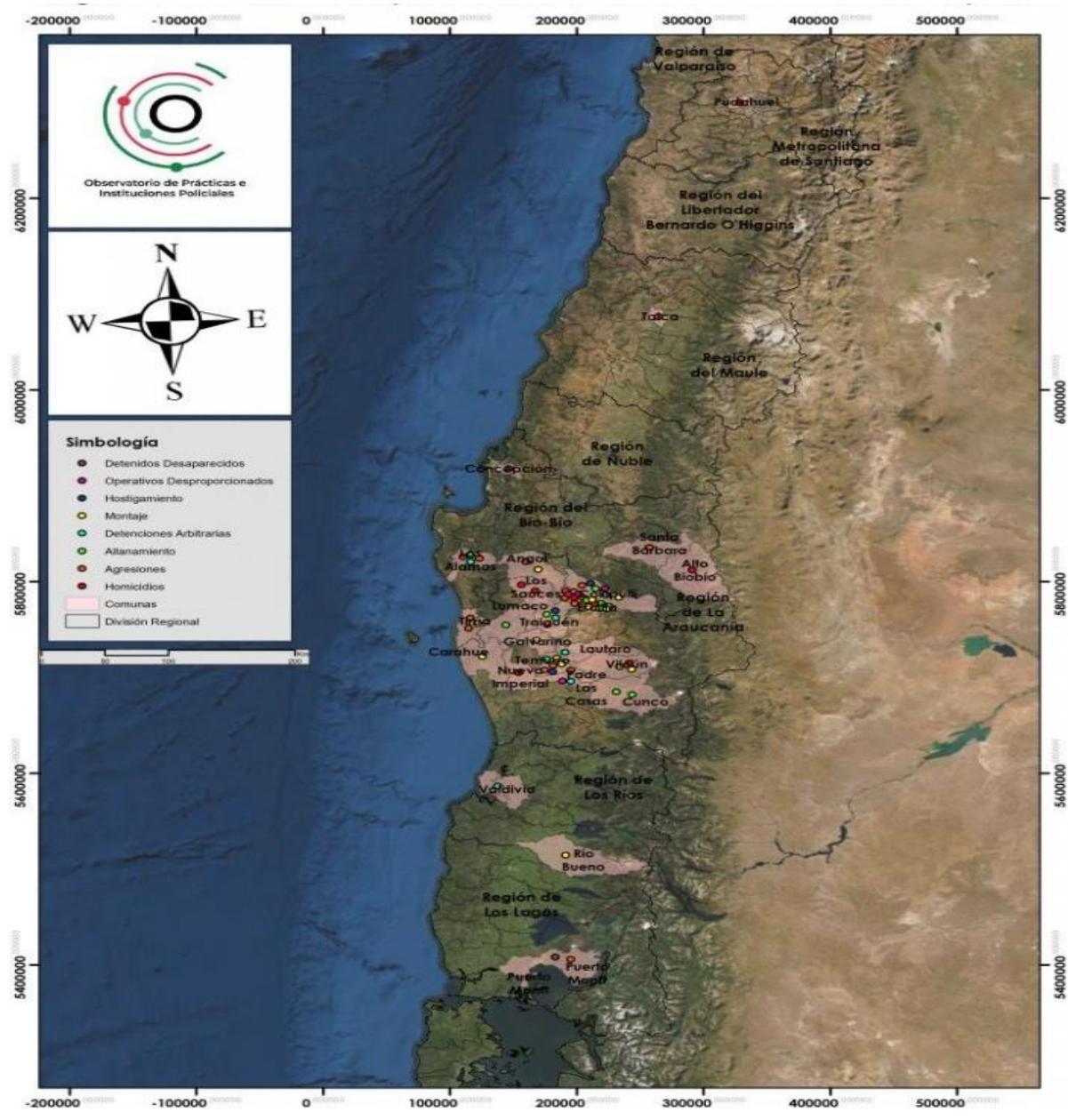
administradas por funcionarios Mapuche. Se apuntaba que no habría que olvidar las acciones estatales para desarticular las organizaciones Mapuche, por medio de montajes judiciales y una campaña mediática que buscaba debilitar el movimiento. En eso se habían combinado el clientelismo y la represión. Por esto cualquier acción proveniente del Estado era vista con recelo por integrantes del movimiento que aspiraban al Control Territorial. (Alonso, 2020: 43)

La primera presidente electa en la Convención Constituyente, Elisa Loncón, es una mujer perteneciente a la comunidad Mapuche, con lo cual, los ciudadanos chilenos buscan integrar la voz e intereses de la más amplia diversidad sociocultural. Como es posible observar es posible dividir las estrategias, tácticas de lucha a partir de las diversas cosmovisiones del Pueblo Mapuche, en términos generales, la discusión se centra entre la vía institucional o la autonomía. Cada una adquiere implicaciones de confrontación y violencia política desde el punto de vista de la discriminación, exclusión, marginalidad y represión mediática y material, violencia política desatada desde los fundamentos burgueses y coloniales que han configurado el Estado nacional chileno.

Tanto la Ley Indígena como el Programa Orígenes han recibido tres críticas principales: (a) priorizar principalmente “la política económica de desarrollo productivo”, (b) no lograr una articulación “entre las demandas de los pueblos indígenas”, y (c) derivar en una “criminalización del movimiento Mapuche en particular, y de las demandas multiculturales más sustantivas y profundas” (Poblete, 2019).

Lo anterior corrobora el carácter múltiple de la represión del Estado chileno en contra de todas las expresiones del movimiento y pueblo mapuche, a saber, política, económica, jurídica, cultural, social, militar. Se trata de una guerra de configuración etnocida, en la que se pretende no sólo dominar al enemigo de las instituciones, sino de borrar toda existencia de él, ya sea real o simbólica.

MAPA 1. REGIONES MÁS AFECTADAS POR VIOLENCIA POLICIAL HACIA EL PUEBLO MAPUCHE



Herrera y Pérez (2020)

4. Movimientos de Pobladores, Trabajadores y No+AFP 's

En 2011, de la mano del movimiento estudiantil, se catapultan con mayor fuerza las asambleas territoriales, populares o ciudadanas en distintas comunas del país, las cuales han destacado por su surgimiento casi espontáneo y corta duración. Asimismo, los movimientos territoriales y de pobladores tuvieron gran efectividad en este mismo año en Magallanes y en el 2012 con las movilizaciones en Freirina y Aysén, las cuales se caracterizaron por: 1) lo radicalizado de las protestas, 2) darse en un contexto de crítica a la centralización del Estado, 3) la alta participación y legitimidad ciudadana que mantuvieron, y 4) su larga extensión.

La importancia teórica respecto al cariz de *movimiento social* que deben o no tener los movimientos de pobladores, así como el estudio de las acciones violentas, en particular respecto a las tomas de territorios por parte de los pobladores chilenos, han sido historiados y desarrollados por Montesino (2008), Salazar, G. (2012), Garretón (2016) y Herrera (2018), quienes han dado cuenta de la vigencia y carácter necesario de las demandas sociales por satisfacer.

En 2016 se consolida el movimiento No+AFP's, el cual exige la disolución del régimen de Administración de Fondo de Pensiones (AFP's) mismo que fue creado bajo la dictadura militar y el cual, además de privatizar los ahorros de los pensionados ha resultado en muchos más perjuicios que beneficios en la jubilación para los mismos. Las marchas pacíficas y familiares de los trabajadores y pensionados han sido las cualidades distintivas de este movimiento.

[...] la mayoría de las pensiones en Chile hoy equivalen a sólo el 34% del sueldo del cotizante al momento de jubilar. Lo que no se dijo y que hasta hoy los sostenedores de las AFP se niegan a reconocer es que en los hechos se produjo una expropiación de los ahorros previsionales en beneficio de los grupos económicos que contarían desde entonces con cuantiosos recursos de inversión. Fue, a su modo, una reforma del mercado de capitales, cuyos resultados están hoy a la vista: las AFP administran 1.700

millones de dólares, que equivalen a dos tercios del PIB chileno. Sin duda se ha creado mucha riqueza, de lo cual dan cuenta las utilidades del sistema, pero con una tendencia regresiva en cuanto a su distribución. 'Las AFP recaudaron en abril 500 mil millones de pesos, sólo en cotizaciones obligatorias, y pagaron un millón de pensiones a 200 mil pesos cada una, lo que son 200 mil millones de pesos. Es decir, recaudaron 500 mil millones y pagaron 200 mil millones y eso lo vienen haciendo todos los meses desde que se crearon', sostuvo Manuel Riesco en una entrevista radial. (González, 2016)

La confrontación con las Fuerzas Armadas es mínima, puesto que en las manifestaciones convocadas con el cariz específico de “pacíficas y familiares”, regularmente los únicos enfrentamientos se dan entre algunos jóvenes encapuchados que desafían al cuerpo de carabineros allí presentes, los cuales les responden con tanquetas, chorros de agua con compuestos químicos y gases lacrimógenos. (BBC, 2017)

El día de la protesta, según lo que se ha logrado pesquisar, en más de 50 ciudades y localidades a lo largo y ancho del país, hubo algún tipo de movilización contra las AFP, adoptando esta protesta ciudadana las formas más diversas y creativas, pasando de las marchas y concentraciones, al volanteo, pintadas de autos, caceroleos, asambleas en los lugares de trabajo, entre otras. En ciudades donde había movimiento NO+AFP consolidado, pero también destacando el surgimiento de coordinadoras donde no las había, naciendo a la protesta para quedarse. Cabe señalar que si bien la convocatoria fue realizada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores NO+AFP, a ella adhirieron un sinnúmero de organizaciones sociales, estudiantiles, de pobladores y políticas, que coinciden en que es necesario terminar con este sistema de ahorro forzoso cuya única finalidad es brindarle una enorme masa monetaria al gran capital y en la necesidad de conquistar un verdadero sistema de pensiones para los trabajadores y trabajadoras de este país (Veröffentlicht, 2015).

Este movimiento se ubica como el que tiene mayor fuerza debido a que la problemática de las AFP's afecta los intereses de toda la población, trabajadora y pensionada, jóvenes y personas de la tercera edad, sin importar su condición de sexo, género u organización política a la que pertenezcan. La esencia misma del régimen de pensiones se basa en el perjuicio de los más pobres en beneficio de los más ricos, por tanto, representa una de las expresiones más claras, marcadas y cínicas de la lucha de clases al interior de la sociedad chilena. Es por ello que, en las protestas a nivel nacional, se integran organizaciones políticas, sociales y sindicales de todo tipo las cuales asumen la lucha contra las AFP'S como una demanda transversal a sus intereses específicos.

El discurso de verdad elaborado durante la dictadura, y en general por la historia republicana del país, ha dejado profundas huellas en la visión hegemónica de poder, orden y control social entre la clase política y la sociedad civil. Este discurso que se instauró como hegemónico consolida sus bases en la misma cultura política de Chile, por lo que ha sido asumido como la única y más lógica forma de gobernar. Así, la violencia política represiva es la primera estrategia que utiliza el Estado para resolver algunos conflictos sociales, lo que puede aumentar en intensidad o disminuir dependiendo de los niveles de aprobación o desaprobación que tenga por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y los poderes económicos. (Donoso y Salinera, 2015: 86.)

De esta forma, los más importantes movimientos sociales del país buscan presionar al ejecutivo a cumplir sus demandas y, de momento, no hay indicios de un posible levantamiento revolucionario que pudiese poner en riesgo al sistema político y el Estado chileno; sin embargo, como se verá más adelante, las organizaciones que integran estos movimientos muestran perspectivas de avance dentro del orden jurídico establecido a la vez que pretenden cambiar al mismo mediante la movilización en las calles y la Convención Constituyente.

El movimiento de 2011 generó transformaciones importantes en la vida y en la subjetividad de muchos ciudadanos, cuestionó la legitimidad del modelo neoliberal y abrió un ciclo de contestación, durante el cual emergieron un movimiento feminista profundo y muy creativo en 2018 y el movimiento en contra del sistema de jubilación por capitalización (No Más AFP) que juntó 800.000 personas en las calles de Santiago y un número similar en otras ciudades del país (Miranda, 2018). Por otro lado, la recomposición de una fuerza política de izquierda, que se comprobó en la primera vuelta de las elecciones de 2017, también forma parte de los resultados indirectos del movimiento estudiantil. Sin embargo, el regreso de un empresario neoliberal a la presidencia seis años después del movimiento y los cambios limitados en el sistema chileno, incluyendo en la educación superior, apuntan también a matizar el impacto de los movimientos progresistas y a analizar los mecanismos y los actores que lograron limitar la profundidad de los cambios sociales y mantener la “matriz socio-política chilena” después de la más amplia movilización desde la transición democrática y a pesar del surgimiento de nuevos actores políticos y sociales. (Pleyers, 2018: 99).

Sin duda, los movimientos sociales chilenos representan lo mejor de su sociedad, y se auguran cambios impostergables, sin embargo, la estructura y la superestructura sociales no son suficientes para realizar cambios radicales, es decir, de fondo, desde la raíz. La polarización de la sociedad de clases se recrudece día a día en el mundo y en Chile no es la excepción pues los ingresos de la minoría son inmensamente más grandes que los ingresos de la mayoría. La historia del pueblo chileno se caracteriza por un alto grado de conciencia política que se manifiesta en las calles incluso ante la peor de las adversidades como lo fue la dictadura pinochetista, sin embargo, los tiempos actuales muestran un predominio de los grupos conservadores y las fuerzas armadas, las cuales reprimen sin cesar a sus ciudadanos mediante tácticas militares, uso de armas de fuego y torturas. Como ya se mencionó líneas arriba, el neoliberalismo de guerra muestra su verdadera naturaleza en la medida que los procesos democráticos surgidos en el seno del pueblo avanzan en su contra. Por ello, se precisa el análisis profundo de la Revuelta Popular ocurrida en octubre de 2019 y la

Convención Constituyente, pues mediante esos dos procesos se cierra un capítulo de la historia de los movimientos sociales, pero, sobre todo, un ciclo en cuanto a la estrategia general de la lucha de los mismos. Para ello, resulta fundamental develar los objetivos, metas y cauces ideológicos de las organizaciones que constituyen estos procesos de lucha y resistencia.

5. Movimiento Feminista

Si bien la llamada “Primera Ola” del feminismo en Chile se desarrolló en la década de los años cuarenta del siglo XX, la cual culminó con la consecución del voto para la mujer y la elección presidencial de 1952, es posible advertir una “Segunda Ola” durante la dictadura militar de 1973-1990. En ella, se observó un desarrollo de elementos cualitativamente distintos en cuanto a la lucha política e ideológica, en la cual, la lucha revolucionaria, la lucha por el socialismo y el clandestinaje formaron parte de la configuración del movimiento feminista de aquella época.

Casi cincuenta años después, es posible identificar la “Tercera Ola” del movimiento feminista en Chile cuando, en 2018, impulsada por acciones de protesta desde un año antes y, a partir de las múltiples movilizaciones en Argentina debido al incremento de los feminicidios y abusos sexuales desatados en ese país, el movimiento “Ni una menos” llegó a Chile, expresado, además, mediante una jornada de protestas feministas a nivel nacional denominada “La Revolución feminista en Chile de 2018”, por su impacto a nivel nacional.

A partir de entonces, se han consolidado organizaciones como la Coordinadora 8 de marzo y la Coordinadora Feminista Universitaria, quienes han sido las principales impulsoras del movimiento y cuyas demandas principales son la equidad de género y el alto a la “violencia patriarcal”, denominada así desde el propio movimiento. Destaca el hecho de que las principales protagonistas de este movimiento son mujeres del sector estudiantil quienes emplearon recursos de protesta que van desde las movilizaciones en las calles, hasta la toma de las instalaciones de sus universidades y la denuncia pública y jurídica. Los intentos de cooptación o solución de las demandas por parte

del Gobierno no se hicieron esperar mediante propuestas institucionales y legislativas, sin embargo, a lo largo del tiempo la mayoría del movimiento ha optado por la vía de “radicalizar” la protesta mediante la movilización en las calles, a nivel nacional, de más de dos millones de personas en la marcha del 8 de marzo de 2020, en donde nuevamente carabineros mediante tanquetas y chorros de agua intentaron dispersar a las manifestantes en Plaza Italia, Santiago. (TELESUR, 2020b).

En realidad, existen pocos eventos en los que Carabineros hayan usado la fuerza pública en contra de este movimiento, pues, una de las principales demandas del mismo se centra en combatir la violencia social de género. Sin embargo, la represión generalizada en las manifestaciones, sobre todo a partir de la Revuelta Popular de 2019, claramente generó abusos sexuales cuando se trató de mujeres detenidas por las Fuerzas Armadas. Actualmente continúa la organización barrial mediante asambleas de mujeres feministas que proponen denunciar los abusos e interponer quejas ante la Fiscalía en lugar de presentarlas ante “sus propios agresores”, es decir, con Carabineros. (Rodríguez Lara, 2019)

La propuesta de Ley de paridad en los puestos políticos es prevista por el movimiento feminista como posibilidad de solidez y victoria del propio movimiento, en el caso de llevarse a cabo mediante la creación de una nueva Constitución Política. Como es posible observar, el avance cuantitativo como cualitativo de este movimiento es muy significativo y, por el momento, no se registran enfrentamientos de gravedad o de alta magnitud entre este movimiento y las Fuerzas Armadas. La movilización pacífica en las calles resultó fundamental para presionar al Congreso para la aprobación de la Ley de paridad, por lo que todo indica que esta misma táctica se replicará en conjunto con la táctica de la vía institucional para la obtención e incidencia en el poder.

CAPÍTULO V

DEFENSA Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA DEMOCRACIA CHILENA

1. Introducción

Como ya se mencionó, la interacción argumental del oficialismo chileno se esfuerza por sostener la idea de un nuevo régimen post-dictatorial llamado “Democracia”, sin embargo, se ha demostrado ya que la forma de gobierno realmente existente es una oligarquía plutocrática, es decir, el gobierno de unos pocos, cuando son éstos los más ricos.

La cuestión a resolver en cuanto a que si a mayor violencia y neoliberalismo de guerra, existe menos democracia, es posible demostrarla si se identifican tanto las formas como las causas de la violencia estatal y de la violencia de resistencia desde los movimientos sociales en las protestas. Es por ello que en el presente capítulo se abordarán las tácticas de lucha que se expresaron en lo que se podría considerar la principal y más grande movilización del pueblo chileno, al menos, en la última década; así como las consecuencias en forma de represión que hubo hacia ella, los saldos de violaciones a los derechos humanos, pero, sobre todo, los resultados políticos de dichas movilizaciones durante octubre de 2019.

De acuerdo al Observatorio de Conflictos Sociales (Garretón et al., 2018), entre el año 2015 y 2018 se evidencia una tendencia creciente de protestas vinculadas con agendas muy diversas y mayoritariamente pacíficas, con un 49%, seguido por 38% de acciones disruptivas no violentas, 9% de acciones de protesta violentas y 4% de acciones de protestas artísticas.

2. Determinantes de la Violencia

Existen múltiples factores vinculados con el surgimiento y desarrollo de hechos de violencia. En el caso concreto de América Latina, la impunidad policial y militar, así como el uso excesivo de la violencia por parte de esas instancias se ve reflejado en violaciones sistemáticas a los derechos humanos en situaciones de protesta social sin registrar muchos cambios (CELS, 2016).

**TABLA 5. DETERMINANTES PARA LA EMERGENCIA DE
VIOLENCIA EN LAS PROTESTAS**

Estructural	La percepción de un grupo de que está marginado y de que sus necesidades son descuidadas por el Estado. Esta percepción da lugar a actitudes de que el grupo “no se quiere”, o que sus puntos de vista “no cuentan para nada”, o que no tiene “perspectivas” en la forma en que la sociedad está actualmente constituida.
Político-ideológico	Se relaciona con la forma en que el Estado reacciona al grupo, que cree que sus necesidades no pueden satisfacerse dentro de la estructura social existente.
Cultural	El desarrollo de valores y/o actitudes grupales que permiten que el grupo comprenda el mundo social y la posición que ocupa dentro de él, pero que puede estar en desacuerdo con los valores y actitudes “oficiales”.
Contextual	El trasfondo inmediato de la movilización colectiva. Esto puede estar basado en un rumor o involucrar una intervención policial, pero es visto por el grupo descontento dentro de un contexto histórico más amplio, que personifica las opiniones negativas que la sociedad dominante siente hacia ellos.
Situacional	Una ubicación geográfica específica en la que el Estado y el grupo disidente jugarán sus diferencias. Este “espacio” puede tener una importancia simbólica, como una línea de piquete o un área de “no ir”, que la policía pretende ocupar.
Interaccional	Dos grupos de protagonistas (el grupo disidente y la policía), se enfrentan físicamente entre sí. El desorden no es inevitable, pero surgirá a partir de la percepción de un grupo de comportamiento irracional por parte del otro. Esto crea un punto de inflamación, que conducirá al brote de desorden y, posiblemente, de la violencia.

Joyce & Wain (2014)

Por su parte, Tyler (2003) asegura que cuando la población le concede baja legitimidad a la policía y su accionar cotidiano, se favorece el incumplimiento de la ley y la necesidad de tomar la justicia en las propias manos. En el caso de la sociedad chilena tampoco representa esto una excepción y más aún cuando le antecede una dictadura militar, continuada ahora mediante el neoliberalismo de guerra, el cual oculta la violencia a través de otros aparatos del Estado burgués, a saber, el modo de producción capitalista y las instituciones, gobiernos y ordenamientos jurídicos derivados de la defensa de la propiedad privada. Y, por si fuera poco, tanto la legitimidad como credibilidad de las policías y fuerzas armadas se encuentra con evaluaciones negativas y de desaprobación (Monitor de Seguridad, 2020). Es por ello que no extrañaría la propuesta de revocación de las Fuerzas Armadas y su sustitución por otro tipo de institución. Por los mismos motivos, tampoco son de extrañar las movilizaciones permanentes y, ahora, la Revuelta Popular más grande y mejor organizada de la Historia reciente de Chile.

Dicho de otra manera, las policías deben saber ejercer la fuerza pero no la violencia. Lo cierto es que las policías de gran parte de América Latina y el mundo están pasando por momentos de alta desaprobación en su labor, lo que se haya principalmente vinculado con el mantenimiento del orden en los espacios públicos. El impacto de la labor policial en ambientes de demostraciones y protesta bajo lógicas de guerra, como es el caso del combate, termina con mayores proporciones de gente aprehendida y castigada por delitos menores (Dammert y Vergara, 2020: 8).

El ordenamiento jurídico chileno se presta a una serie de contradicciones argumentativas respecto a los derechos de libertad de expresión y reunión, no obstante el beneficio y control de dicha expresión jurídica lo mantiene el gobierno en turno pues, la última palabra recae sobre él y no sobre los ciudadanos libre y legítimamente organizados.²⁴

24 En Chile, la Constitución Política asegura tanto el derecho a la libertad de expresión (artículo 19, No. 12), como el derecho a reunión (artículo 19, No. 13); además, señala que, aunque sea regulado por las disposiciones generales de la policía -cuando las reuniones se realicen en plazas, calles y demás lugares de uso público-, pueden ejercerse “sin

Asimismo, la orientación y adiestramiento de estas fuerzas armadas han sido forjados bajo una instrucción de carácter contrainsurgente al estilo de los Escuadrones de la Muerte propios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. Tal y como lo menciona Vallejos (2018) en algunos textos institucionales de Carabineros se instruye a que el personal de dicha institución estará obligado a conocer todas las posibles facetas que puede revestir la acción de las guerrillas urbanas, para defenderse de ella. Es entonces cuando se consolida el carácter autoritario y restrictivo de las libertades políticas del ciudadano chileno, en donde el Estado burgués impide la rebelión popular y castiga al pueblo aún más de lo que ya hace mediante el ejercicio de los diversos tipos de violencias y, en caso de suscitarse una protesta social, se recurrirá a su eliminación y contención cual enemigo militar.

Se instala así una falsa dicotomía entre orden y derechos humanos, que es debatida tanto en los medios de comunicación masiva, como en el debate político. Aparente es la justificación del uso de la violencia institucional basada en el desarrollo de hechos de violencia durante las manifestaciones. Llama especialmente la atención la poca visibilidad que los hechos cotidianos de violencia policial han tenido en la agenda de democratización desde 1990. Se puede afirmar que parte del abandono de la centroizquierda por una agenda de gobierno civil efectivo sobre la seguridad pública tuvo como consecuencia la impunidad de este tipo de hechos. (Dammert y Vergara, 2020:10).

permiso previo y sin armas”. Sin embargo, el Decreto Supremo 18.612 de 1983, sobre reuniones públicas, señala que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública pueden impedir o disolver cualquier manifestación no avisada dentro del plazo fijado por escrito (dos días hábiles, a lo menos); su solicitud, además, debe haber sido firmada por las personas que organizan la reunión, con indicación de su domicilio, profesión y número de su cédula de identidad. El decreto, además, entrega la facultad a intendentes o gobernadores a no autorizar una marcha o concentración en específico, pese a que Chile ha ratificado múltiples tratados internacionales y regionales donde se ha comprometido a respetar y garantizar el derecho de libertad de opinión y de expresión, así como el derecho de reunión. El requisito de notificación previa ha sido reiteradamente cuestionado por diversas organizaciones de derechos humanos (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2018).

3. Revuelta Popular 2019

La sociedad chilena es una de las que tiene mayores cualidades y potencialidades para la revuelta social con efectos significativos en cuanto a la modificación de regímenes políticos se refiere. Ya sea tanto por su historia particular con características militarizadas, así como por el grado de consciencia y cultura política desarrollada generación tras generación, el hecho es que cumple con una especificidad dialéctica para la transformación de la política en distintos ámbitos y ello quedó plasmado durante la Revuelta Popular del viernes 18 de octubre de 2019 la cual se expresa como la revuelta social más contundente de la historia reciente de Chile.

Sus causales no tuvieron nada de espontáneo, sino que, por el contrario, se explica por una serie de protestas y luchas sociales, al menos, desde el año 2006 con la Revolución Pingüina de los estudiantes secundarios. Asimismo, y, como ya se ha dado cuenta en capítulos anteriores, la lucha por la tan anhelada *democracia en Chile* es de larga data y sus protagonistas siempre han sido los movimientos sociales y sus organizaciones en una especie de contienda prolongada y de consistencia y resistencia en distintas formas de lucha. Como en casi todos los casos, es la juventud rebelde ante los gobiernos, el capitalismo y el régimen neoliberal aquella que detona la chispa de dichos movimientos y, para esta Revuelta, tampoco fue la excepción, toda vez que fueron los estudiantes con protestas ante el aumento en la tarifa del metro de la ciudad de Santiago quienes iniciaron la expresión del descontento popular, es decir, siempre consumados como la voz y representación inicial de la inconformidad de la sociedad. Son, así, la expresión más avanzada y depurada de la consciencia ciudadana crítica y materializada en la praxis política, es decir, la que aplica la idea generalizada de la sociedad que por alguna u otra razón no tiene la motivación de iniciar una acción ante la inconformidad.

Esta protesta estudiantil fue reprimida por Carabineros, lo cual detonó el descontento popular y lo catapultó para recibir el apoyo de amplios sectores de la sociedad hacia los estudiantes víctimas de la represión policial. Como se ha expresado líneas arriba, la represión y opresión estatal es

generalizada, por lo que el resto de movimientos políticos y sociales no dudaron en sumarse a las protestas a nivel nacional. La violencia policial se incrementó, así como la ejercida por algunas otras organizaciones del movimiento social, lo que llevó al presidente Sebastián Piñera a decretar el “Estado de emergencia”, el cual, como ya se mencionó, tiene rango constitucional. Esta medida rebasó toda expectativa, y adquirió proporciones de carácter “militar”, pues por parte del gobierno se argumentó que carabineros había “quedado rebasado” y, de esta forma, entró el Ejército a las principales ciudades del país para intentar neutralizar las protestas ciudadanas mediante detenciones arbitrarias y extrajudiciales, ataque directo a la población civil con armas de fuego, vehículos militares y policiales, así como diversos abusos y violaciones a los derechos humanos.

De esta forma, la crisis económica neoliberal en la sociedad -más no del neoliberalismo- (expresada en las carencias económicas y sociales de la población), pronto se convirtió en una crisis política debido a la forma de actuar por parte del gobierno y el Estado chileno (Terrorismo de Estado). Es por ello que, más allá de una “crisis social” (la cual ya se encontraba presente desde hace muchos años atrás), lo pertinente sería nombrarla como una crisis política del neoliberalismo, la cual no tuvo más opción que develar el autoritarismo que se encuentra detrás del discurso de “Democracia” el cual pregonaba todo el Estado chileno en su conjunto.

De esta forma, el empleado-representante de las grandes oligarquías chilenas y extranjeras en Chile, Sebastián Piñera, sacó a la luz su recurso más desesperado ante su incapacidad de resolver las demandas populares, lo cual no sólo lo ubicó en el lugar con mayor desaprobación hacia un presidente en la historia post-dictadura con un 14% de aprobación, sino que afectó a sus aliados políticos conservadores en la contienda presidencial de 2021.

Todos los intentos del gobierno por reaccionar ante la crisis han fracasado. Ni el anuncio de una “Agenda Social” (con la cual el presidente Piñera decía haber “escuchado las demandas”), ni el levantamiento del “estado de emergencia” (el domingo 27) ni tampoco la realización de un cambio de gabinete (lunes 28) han podido

frenar la movilización social en las calles ni la paralización de las actividades académicas en universidades y escuelas secundarias y primarias (en Santiago y algunas regiones) y buena parte de la administración pública. Además, se han suspendido la realización de la cumbre de la APEC y la COP25, que eran los dos grandes eventos con que el gobierno quería coronar el liderazgo internacional del presidente Piñera. (Monsalve S., 2019:2)

Según Sebastián Monsalve (2019), se trata de un proceso que puede dividirse en las siguientes fases:

1) **“Estudiantil”**. La cual es denominada así debido al inicio de la Revuelta a través de las protestas en el metro de Santiago.

2) **“Pánico gubernamental”**. Se ha denominado así debido a la crisis gubernamental y su reacción de represión hacia el pueblo chileno por medio de la declaración del estado de emergencia y el toque de queda en Santiago y las principales ciudades del país. Destacan las marchas, saqueos, cierre de carreteras y la confrontación directa entre pobladores y la policía y el ejército. Del sábado 19 al martes 22 de octubre se desplegaron cerca de 30 mil militares, en 15 de las 16 regiones del país.

3) **“Agenda social”**. Se desarrolla desde el día martes 22 en que Sebastián Piñera anuncia una serie de medidas económicas supuestamente enfocadas a atender las demandas emergentes del movimiento pero que más bien eran parte de su programa de gobierno, hasta el día viernes 25 en que se realiza la “Gran marcha” de Santiago, de carácter pacífico y con más de un millón de personas, ésta se ubica como la marcha más grande y numerosa en la historia de Chile.

4) **“Pacificación”**. Desde el día de la Gran Marcha hasta el lunes 28, día en que se realiza un cambio de gabinete en el gobierno como resultado de las protestas, mismas que exigen la renuncia

del presidente Piñera. Se levanta el “estado de emergencia” y se retira a los militares de las calles.

5) “Resignación gubernamental”. Desde el cambio de gabinete hasta el miércoles 30 en que se anuncia la suspensión de las cumbres internacionales que se tenían planeado realizar en Chile: el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25).

Durante este año se ha verificado una creciente crispación social que se ha encarnado en diversos conflictos que ponían en cuestión la capacidad del gobierno para afrontarlos, por ejemplo la crisis del Instituto Nacional (con varios meses de violencia estudiantil y represión policial); las crisis medioambientales en la zona costera de Quintero; críticas a las alzas unilaterales de los planes de salud privada (Instituciones de Salud Previsional, Isapre) y las bajas pensiones otorgadas por el sistema de pensiones privadas (Administraciones de Fondos de Pensión, AFP); oposición del gobierno al proyecto de rebajar a 40 horas semanales la jornada laboral; las alzas (casi un 10%) en el costo de la electricidad; los casos de corrupción en Carabineros y Ejército; entre otros. Todos estos casos afectan a diversos sectores de la población, que empieza a sentirse víctima de abusos empresariales y de un gobierno que se muestra incapaz (o sin voluntad) de mejorar la situación de la gente. (Monsalve S., 2019:3, 4).

Algunas de las repercusiones de la Revuelta al interior del sistema político chileno resultan de gran significación, como, por ejemplo, la anulación de la agenda política del gobierno, es decir, el programa de gobierno de Sebastián Piñera; el rechazo de la “Agenda Social” por el 70% de la población (CADEM, 2019), la reacción del gobierno hacia las demandas de la población a través de acciones de represión policial-militar desmedida; el cambio de gabinete presidencial. Asimismo, las relaciones de poder al interior del Congreso y los partidos políticos, sobre todo aquellos del ala conservadora-oficialista, se vieron fragmentadas y seriamente debilitadas rumbo a las elecciones de 2021 debido a la deplorable imagen de su líder, el presidente.

Sin embargo, a pesar de que era claro que “el gran perdedor” indudablemente había sido Sebastián Piñera, quien de verdad resulta ser el perdedor en estos casos, es la ciudadanía. Las violaciones a los derechos humanos fueron más que evidentes toda vez que fue imposible de ocultar las transmisiones en vivo de videos en donde militares y carabineros (policías-militares) disparaban con munición letal, así como con munición de goma directamente a los rostros de los manifestantes, lo cual dejó heridos de gravedad y lisiados. A pesar de que fue conocida por todo el Mundo, la represión de la Revuelta Popular chilena no cesó hasta que Piñera desahogó su frustración e incompetencia política contra el pueblo que supuestamente debía defender y no atacar a éste cual enemigo de guerra.

De esta forma la Revuelta Popular pasó a considerarse como un parteaguas en tanto que fortaleció las posturas de quienes apostaban por cambios estructurales y de carácter constitucional y no simples modificaciones de asistencia social por parte de los gobiernos en turno. La fuerza de la organización popular chilena mostró su magnitud al salir a las calles de manera unitaria en la Gran Marcha. Ello no dejó lugar a dudas acerca de las demandas, apoyo y convicción del pueblo chileno de rechazo al neoliberalismo de guerra. Ello ha pasado a la historia como una demostración de “Democracia exprés”, es decir, en un sólo día, la cultura política de los ciudadanos chilenos se expresó mediante esta Gran Marcha-mitin la cual representa décadas de lucha y sangre derramada en contra la militarización y la opresión. A tal grado que no dio otra opción al propio Sebastián Piñera para que catalogara a esta marcha como “expresión de la democracia chilena”. Cuando el enemigo de guerra ha realizado una declaración de tal magnitud, significa que el contendiente ha vencido, al menos, ideológicamente y políticamente. En este caso, el pueblo chileno organizado.

La marcha del día viernes 25, la mayor de la historia chilena y la forma pacífica en que se desarrolló, fue un golpe a la estrategia comunicacional del gobierno, ya que legitimó la representatividad de las demandas planteadas. Al punto que tanto el presidente como diversas figuras del gobierno y parlamentarios oficialistas aplaudieron la manifestación como expresión de la democracia chilena. Sin embargo, más allá de esta estrategia

comunicacional el gobierno quedó completamente descolocado en su discurso de reducir las manifestaciones a simples actos vandálicos que debían ser reprimidos por la fuerza y se vio obligado a apostar por un relajamiento de la situación, anunciando el fin del “estado de emergencia”. Se observa una diversificación de estrategias en la movilización social, pasando solo de las masivas marchas ciudadanas (que invariablemente terminaban en choques violentos con la policía) a implementar numerosos “cabildos ciudadanos” tanto a nivel de barrios como también en otros ámbitos (de artistas, de funcionarios públicos e incluso de los clubes del fútbol). (Monsalve S., 2019:7, 10, 11)

La quema de las instalaciones del metro fue secundada por el saqueo de supermercados como Walmart y diversas cadenas farmacéuticas. Estas acciones indican, por parte de los manifestantes, una forma de “cobrarse” o hacerse de bienes de consumo de primera necesidad como pueden ser alimentos, medicinas y otros enseres domésticos. Como es usual, los barrios pobres fueron los primeros en manifestarse debido a la precariedad y desigualdad estructural promovida durante décadas por el neoliberalismo.

Garcés (2019) argumenta que la noche de la Revuelta, la policía se mostró “aparentemente superada” por los manifestantes, mientras que el gobierno amenazaba a los ciudadanos con aplicarles la Ley de Seguridad Interior del Estado, sin ofrecer salida alguna al alza de tarifa del metro; únicamente se limitaba a acusar y descalificar a los manifestantes como “vándalos y criminales”. Asimismo, una vez que el gobierno se reunió de manera urgente en La Moneda, para decretar, pasada la medianoche, el estado de emergencia, el gobierno entregó la contención del orden público a los militares. Con ello, no hay lugar a dudas respecto a que tanto la estrategia como las tácticas que el gobierno implementó fueron equivocadas y tardías en todas sus etapas. El día viernes, cuando el conflicto escalaba, todas las instituciones del Estado chileno sólo ofrecieron represión, lo cual estimuló aún más la movilización y ésta adquirió dimensiones de carácter nacional, de norte a sur del país, al menos desde Iquique hasta Punta Arenas, con mayor intensidad

en Valparaíso y Concepción, las dos ciudades mayores después de Santiago.

Sin embargo, hay que admitir que si esto no hubiese ocurrido –los ataques a los símbolos del Estado y de mercado- no estaríamos en medio de un estallido y de una crisis que abre las posibilidades de recrear y re imaginar el futuro de la sociedad chilena. No ignoramos que las diferencias en los repertorios de acción generan divisiones y conflictos que pueden dificultar políticas de alianza y ser manejados por el gobierno y los medios de comunicación como una estrategia para legitimar la represión.” (Garcés, 2019: 5).

Dicho lo anterior, es posible vislumbrar que la composición de clase de las protestas se ha visto configurada a partir de las clases bajas y clases medias. Se trata de dos sectores de la sociedad que han adquirido una consciencia política y ciudadana y, sobre todo, que se encuentran dispuestos a luchar de diversas formas, encuentran intereses en común y salen a las calles a protestar de manera conjunta. El hecho de que la gran mayoría de los manifestantes sean jóvenes es un reflejo de las nuevas formas en que éstos interactúan entre sí y con el resto de la sociedad, sus formas medios y tecnologías de comunicación, diversión, convivencia, expresiones artísticas y culturales que se desenvuelven en una inmediatez nunca antes vista gracias a las redes digitales. Se da, entonces, una mezcla entre “Protesta pacífica” y “Protesta con violencia”; la primera más orientada a la clase media y la segunda a la clase baja; es decir, confluyen las clases trabajadoras, el proletariado de la ciudad diferenciado a partir de sus ingresos y condiciones laborales, así como otra capa de la pequeña burguesía o pequeños propietarios disgustados con la política gubernamental y de la alta oligarquía. Resalta la reorganización y reunión de los barrios populares en sus plazas locales, así como la reactivación y organización de tradiciones comunitarias, actividades para los niños y ancianos; las “Ollas Populares” y almuerzos colectivos, actos político culturales y diversas redes de apoyo mediante grupos de comunicación digitales, grupos de atención a adultos mayores, asistencia social y brigadas de salud y educación.

Por su parte los órganos represivos del Estado no desaprovecharon la oportunidad de participar activa y pasivamente en esta Revuelta, toda vez que tanto los medios de comunicación a favor del régimen usaron los acontecimientos para mostrar lo que convenía para restablecer el orden social, culpar y deslegitimar las protestas populares como simples actos de violencia, mientras que de las protestas pacíficas se resaltaba su grado de civilidad; ello llevó al mismo gobierno a proclamar que la “Marcha más grande de Chile” había sido consecuencia de la Agenda Social propuesta por Piñera y de haber escuchado las peticiones de la ciudadanía.

Al final del día, tanto cuando un policía actúa con brutalidad, como cuando ejecuta acciones desproporcionadas sobre un segmento de la población, es el Estado quien lo hace (Vergara, 2020). En otras palabras, cuando la policía pierde legitimidad, lo hace el Estado en su conjunto. No se habla de vigilancia policial de consentimiento, ni de mecanismos de desescalamiento de la violencia y, mucho menos, del derecho a la protesta, tres temáticas que al menos deberían estar en el centro de las transformaciones necesarias para asegurar gobierno civil sobre las policías, la erradicación de la impunidad de la violencia institucional y la consolidación de mecanismos de limitación de la violencia en las protestas sociales. (Dammert y Vergara, 2020: 11).

Garcés, mantiene la hipótesis de que en los saqueos a diversos comercios si bien existen grupos y colectivos políticamente organizados que protestan de esta forma, también diversos sectores del pueblo en general vieron la oportunidad de sacar provecho mediante la sustracción de bienes materiales, lo cual también podría interpretarse como una forma de compensar la violencia económica o estructural y político-ideológica del Estado. Asimismo, tampoco se descarta la participación de otros grupos de carácter delictivo y organizados, como por parte del narcotráfico, grupos contrainsurgentes, neonazis y de los mismos Carabineros, toda vez que durante la revuelta se difundieron videos en las redes digitales independientes y alternativas los cuales mostraban este tipo de implicaciones oficiales y de carácter paramilitar.

Los saldos de la represión estatal hacia la ciudadanía organizada, así como los agravios hacia las instituciones han sido ampliamente documentados y registrados por diversos medios de comunicación, así como la información pública compartida por la Fiscalía Nacional y el INDH. A continuación, se muestra una síntesis respecto a las cifras de la represión del Estado chileno hacia su ciudadanía durante la Revuelta Popular en Chile en 2019, así como los agravios que instituciones como Ejército, Marina y Carabineros han presentado como perjuicios en su contra. (INDH, 2019; France24, 2020; y TELESUR, 2021).

3.1 Saldo de la represión hacia la ciudadanía

- 31 muertos y 3.649 heridos de bala de escopeta de las cuales 269 son niños y adolescentes. La mayor cantidad se registró durante el estado de excepción declarado por el presidente Piñera, el cual superó los 100 heridos por día entre el 20 y 25 de octubre.
- 460 lesiones oculares debido a disparos con perdigones y bombas lacrimógenas
- 194 casos de violencia sexual durante la detención, la mayoría desnudos forzados
- Al menos 9.129 personas han sido detenidas en las manifestaciones, de las cuales la Fiscalía Nacional formalizó a 5,084 personas por “diversos delitos cometidos en las protestas” (648 en prisión preventiva y 725 recibieron condena, 4,004 imputados por saqueos).
- En cuanto a incendios y porte de artefactos incendiarios, 208 individuos fueron formalizados y 68 condenados. Por desórdenes públicos, en tanto, la Fiscalía inculpó a 678 personas.
- De acuerdo a registros de la Fiscalía, 42 personas fueron formalizadas por los incendios en el Metro. De éstas, 42 fueron imputadas, 10 están en prisión preventiva y 5 recibieron condena.

- El INDH presentó 2.520 acciones legales entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020, que representan "a víctimas que denunciaron hechos vulneratorios de derechos humanos".
- Han presentado al menos seis querrelas por homicidio –contra carabineros, marinos y militares–, 17 por homicidio frustrado, 769 por tortura y 158 por tortura con violencia sexual que incluyen desnudos, tocamientos, amenazas, insultos y cuatro violaciones.
- La Fiscalía Nacional reporta 8,827 personas que denunciaron delitos cometidos por agentes del Estado.



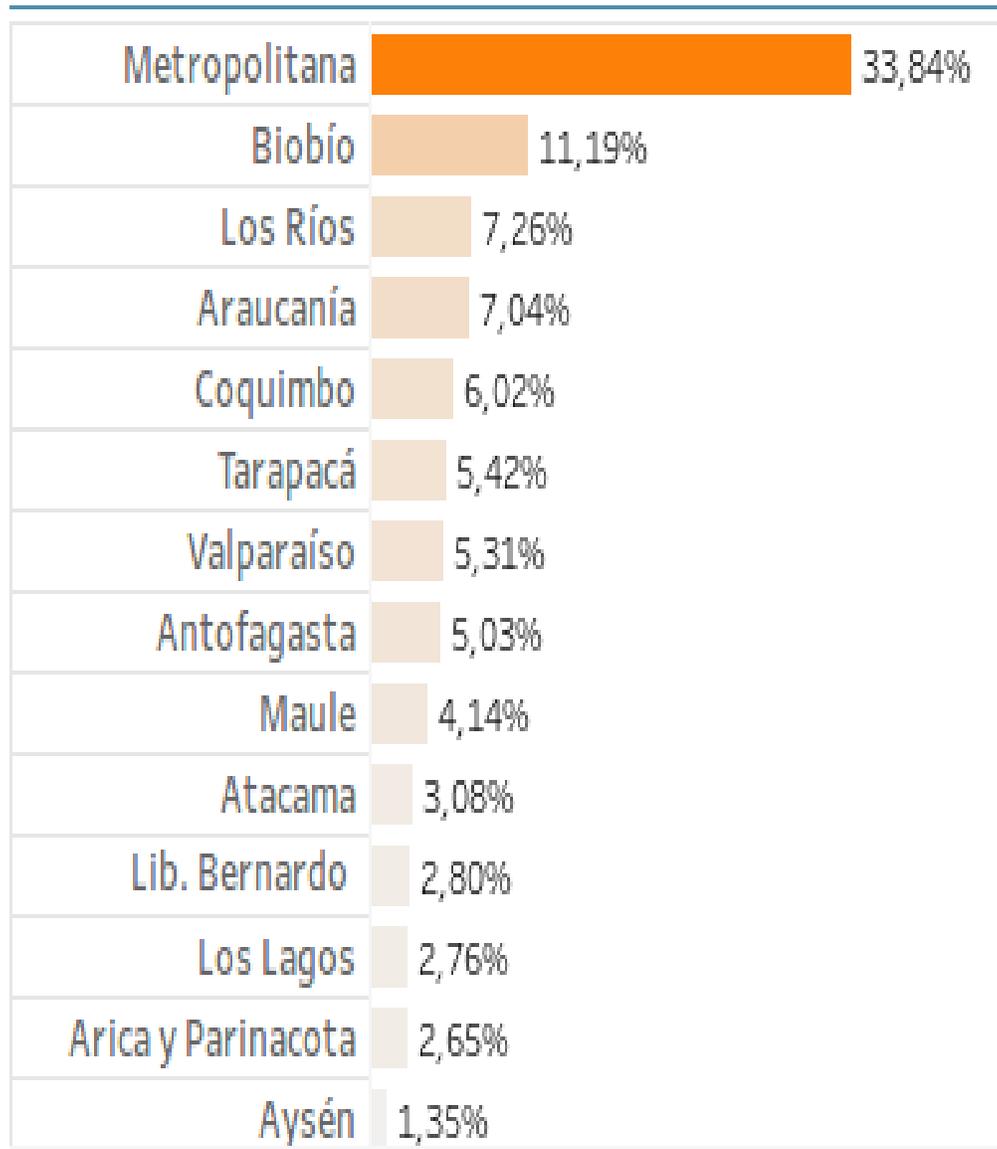
GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS SEGÚN SEXO, INDH (2019).

TABLA 6. NÚMERO DE HECHOS VULNERATORIOS RELATADOS POR LAS VÍCTIMAS CATASTRADAS EN LAS ACCIONES JUDICIALES DEL INDH.

INDH (2019).

Golpiza	1.615
Disparos	1.334
Desnudamiento	302
Amenaza	158
Gaseado	156
Amenaza de muerte	135
Tocaciones	91
Impacto de chorro	51
Atropello	42
Obstrucción de asistencia médica	35
Amenaza de violación	32
Invasión del hogar	21
Negación de asistencia médica	18
Otros	15
Estigmatización	13
Asfixia	12
Ingreso no autorizado	10
Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o	7
Robo	7
Piedrazo	5
Mojado en lugar de custodia	3
Mojado con productos químicos	3
Seguimiento	2
Rotura de teléfono	2
Quemado	1
Interrogatorio irregular	1
Destrucción de objetos personales	1
Descarga eléctrica	1

GRÁFICA 4. NÚMERO DE VÍCTIMAS CATASTRADAS EN LAS ACCIONES JUDICIALES DEL INDH, SEGÚN REGIÓN (INDH, 2019).



3.2 Agravios contra las Fuerzas Armadas

- 163 querellas y tres en formalización presentadas por parte de INDH por lesiones oculares.
- El 93% de todas las acciones legales presentadas por el INDH fueron contra Carabineros.
- Setenta y cinco uniformados fueron formalizados por violaciones a los derechos humanos, de los cuales 25 están en prisión preventiva.
- Entre el 19 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020, Carabineros reportó 544 ataques a sus cuarteles
- Dentro de las filas de Carabineros se registraron 4.817 lesiones entre el 18 de octubre de 2019 y 1 de abril de 2020. El Departamento de Comunicaciones aclaró que esta cifra corresponde a "la cantidad de veces que han sido lesionados en el ejercicio de sus funciones, puesto que un carabinero puede aportar con uno o más ingresos en un determinado periodo en estudio".
- La Policía de Investigaciones informó que 22 de sus cuarteles fueron atacados entre octubre de 2019 y abril de 2020, mientras que 103 funcionarios resultaron con distintas lesiones en contexto de protestas.
- El Ejército informó a la AFP que 13 cuarteles fueron atacados durante esos días. Asimismo, 26 uniformados resultaron con lesiones de distinto tipo.
- La Armada, que se encargó de las ciudades costeras, recibió ataques en dos cuarteles en total, y 149 de sus funcionarios resultaron con lesiones en las protestas.

- 25 estaciones del metro incendiadas
- 2000 denuncias contra carabineros

En este sentido, el horizonte más “revolucionario”, más político y más transformador de la actual coyuntura de movilización social es la posibilidad de avanzar hacia una Asamblea Constituyente. Esto significa cambiar la Constitución heredada de la dictadura a través del ejercicio de la soberanía popular para definir colectivamente el tipo de país que queremos construir y los procedimientos para un genuino ejercicio de la democracia. Por cierto, que no se puede afirmar que esto ocurrirá inevitablemente. Lo único que se puede afirmar que ello es parte de las disputas políticas del tiempo venidero y que alcanzar estas metas dependerá de los grados de animación, movilización, organización y unidad del propio pueblo. (Garcés, 2019-B: 3).

4. Convención Constitucional

El pueblo chileno manifestó su más profundo sentir político al argumentar que “No eran los treinta pesos de pasaje, sino los treinta años de indiferencia”, es decir, se refirieron claramente a que lo que se ha impulsado enérgicamente y por la fuerza, ha sido el discurso oficialista y, por demás apócrifo, del supuesto cambio de régimen de una dictadura militar a una democracia civil, discurso promovido por los gobiernos neoliberales y el Estado burgués chileno en todo su conjunto. Como resultado de tan amplia y contundente serie de movilizaciones y protestas a nivel nacional, el gobierno de Sebastián Piñera no tuvo más opción que ceder a la demanda proveniente del pueblo sobre modificar la Constitución Política del país y, en noviembre de 2019, tras cuatro semanas de protestas, Piñera acordaba con la oposición una hoja de ruta para elaborar una nueva Constitución con un referéndum en abril de 2020; se creó el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” así como una reforma constitucional para la creación del Proceso Constituyente el cual se configuró a partir de las siguientes etapas:

- **15 de noviembre de 2019:** Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución
- **24 de diciembre de 2019:** Reforma constitucional que modifica la Constitución vigente para incorporar el itinerario y reglas del proceso constituyente.
- **29 de marzo de 2020:** Presidente convoca, vía decreto, al plebiscito de entrada del 25 de octubre de 2020.
- **25 de octubre de 2020:** Plebiscito Nacional donde el país decidió que aprueba la opción de redactar una Nueva Constitución y el órgano para redactarla será la Convención Constituyente.
- **15 y 16 de mayo de 2021:** Elección de convencionales constituyentes.
- **4 de julio de 2021:** Instalación de la Convención Constituyente.
- **Hasta 9 o 12 meses después:** Convención aprueba un nuevo texto constitucional
- **Aproximadamente 60 días después:** El Presidente de la República deberá convocar a un plebiscito nacional constitucional para que la ciudadanía apruebe o rechace la propuesta.
- **El sufragio en este plebiscito será obligatorio** para quienes tengan domicilio electoral en Chile. El ciudadano que no sufragare será penado con una multa a beneficio municipal de 0,5 a 3 unidades tributarias mensuales.
- **Si gana el Apruebo,** el Presidente de la República debe convocar al Congreso pleno para que, en un acto público y solemne, se promulgue y se jure o prometa respetar y acatar la Nueva Constitución Política de la República.
- **Si gana el rechazo,** quedaría vigente la Constitución de 1980.

TABLA 7. ETAPAS DE TRABAJO DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE

1	La Convención debe aprobar las normas y el reglamento de votación de las normas por un quórum de dos tercios de sus miembros en ejercicio. No puede alterar los quórum ni los procedimientos para su funcionamiento y para la adopción de acuerdos. La Convención debe respetar las normas fijadas por la Constitución para su funcionamiento y las que define el reglamento. El organismo conforma una secretaría técnica.
2	El Presidente de la República, o los órganos que este determine, deben prestar el apoyo técnico, administrativo y financiero que sea necesario para la instalación y funcionamiento de la Convención.
3	Su función será redactar un proyecto de nueva constitución y no podrá hacer cambios a la carta magna vigente. Mientras no entre en vigencia una eventual nueva Constitución, la del 80 seguirá plenamente en funciones, sin que pueda la Convención negarle autoridad o modificarla.
4	El texto de Nueva Constitución que se someta a plebiscito deberá respetar el carácter de República del Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.
5	La Nueva Constitución no podrá poner término anticipado al período de las autoridades electas en votación popular, salvo que aquellas instituciones que integran sean suprimidas u objeto de una modificación sustancial.
6	Una vez redactada y aprobada la propuesta de texto de Nueva Constitución por la Convención, o vencido el plazo o su prórroga, la Convención se disolverá.
Elaboración propia a partir de Biblioteca del Congreso Nacional (2022).	

De esta forma y, una vez electos los 155 convencionales constituyentes mediante votación popular y a través del mismo sistema proporcional de elección de los diputados y diputadas y en los mismos distritos -pero con un mecanismo que garantizó la paridad de género y la representación de los siete pueblos originarios, a saber, mapuche, aymara, rapanui, quechua, atacameños, diaguitas, collas, kawéskar, yaganes y changos.-, la Convención eligió a la académica mapuche Elisa Loncón como su presidente y al profesor Jaime Bassa como vicepresidente, ambos en el cargo hasta enero de 2022, fecha en que se ha elegido una nueva mesa directiva para concluir el Proceso. Como presidenta, María Elisa Quinteros; y como vicepresidente, Gaspar Domínguez.

Las Comisiones de trabajo son, evidentemente, muy variadas. La discusión no da para menos puesto que se trata de sentar las bases para la creación de una nueva Totalidad, a saber, la creación de un nuevo Estado. Algunas Comisiones ya han votado las propuestas discutidas y finalizado su debido proceso. Algunas otras ya han agendado fecha para su análisis y discusión con documentos previamente elaborados y presentaciones preparadas para ser expuestas en la respectiva sesión. Sin embargo, generar los planteamientos suficientes y los argumentos necesarios para renovar un Estado sumergido en la decadencia política y económica no es una tarea para nada sencilla; más aún, es realmente complicada si es tomado en cuenta el relativamente escaso tiempo (máximo 12 meses) para generar una propuesta constitucional lo más sólida, ética, justa y profesionalmente analizada.

Las Comisiones son las siguientes:

Transitorias:

1. Reglamento
2. Presupuesto
3. Ética

4. Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición
5. Comunicaciones, Información y Transparencia
6. Participación y Consulta Indígena
7. Participación Popular y Equidad Territorial
8. Descentralización, Equidad y Justicia Territorial
9. Participación Ciudadana

Temáticas:

1. Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral
2. Sobre principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía.
3. Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial
4. Derechos Fundamentales
5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económicos
6. Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional
7. Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios
8. Participación Popular
9. Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacional
10. Enlaces Transversales

Independientemente de si una nueva Constitución sea aprobada o no, el mismo proceso constituyente representa ya una victoria verdaderamente democrática por parte del pueblo chileno, pero más aún, representa la victoria política de la clase trabajadora, del pueblo pobre, aquel que representa la verdadera gran mayoría del pueblo chileno, aquella que no ha cesado en movilizarse de manera organizada ocasión tras ocasión y de forma ininterrumpida, a pesar de las condiciones de militarismo en el Estado chileno.

Haber forzado a la oligarquía a realizar el proceso de Plebiscito y consulta ciudadana es un logro para los movimientos sociales y marca un antecedente en la historia de las luchas populares en Chile y para toda América Latina pues, por sus características y singularidades, se trata de un ejemplo a seguir para muchas sociedades que se encuentran bajo el yugo militar, del lucro y el saqueo.

La elección presidencial de 2021 ha designado al candidato del Partido Comunista de Chile, Gabriel Boric, como nuevo presidente de la República, sin embargo, los retos y problemas de carácter estructural aún siguen sin ser resueltos y la ciudadanía se ha tomado en serio la participación independiente pues es ésta la que ha logrado resultados cuantitativos como cualitativos mucho más significativos y de forma más rápida y expedita que a través del antiguo y caduco régimen parlamentario pro oligarca.

Sin duda alguna éste ha sido un ejemplo claro de democracia directa y representativa, forjada al calor de la lucha proletaria y subversiva al orden establecido; se trata de la alteración del orden público y privado, imponiéndose la voluntad popular por la vía de la razón, sí, pero siempre determinante su fuerza, pues, de otro modo, jamás se le hubiese tomado en cuenta como ya se ha demostrado en muchas otras ocasiones a lo largo de la última década. La Convención Constitucional se configuró como un poder fáctico del tiempo presente y tuvo la oportunidad de crear una nueva nación, sin embargo, nunca deberá perderse de vista que el verdadero poder lo mantiene la oligarquía y las Fuerzas Armadas.

La Convención Constitucional tuvo temporalidad definida y redactó la propuesta de nueva Constitución, la cual, obtuvo como respuesta el rechazo mayoritario de los votantes con un 62%, y sólo un 38% a favor del Apruebo; sin embargo, los movimientos sociales tienen mucho por luchar y son las organizaciones sociales y políticas aquellas que permanecen como motor de dichos movimientos, procesos, propuestas y soluciones.

Son ellos mismos quienes han reconocido la multipolaridad de las posiciones políticas y comportamientos de la población, configurada a partir de ideas conservadoras, las cuales pudieron haber sido una de las causas por las que, habiendo aprobado con un 78% su preferencia por cambiar la actual Constitución, el 4 de septiembre rechazaron el proyecto constitucional emanado de la Convención Constitucional. Es verdad que la oligarquía movilizó grandes cantidades de dinero para realizar una campaña de desprestigio, desinformación y terror hacia la población chilena a través de los medios de comunicación. También es cierto que su base militante, supo hacer su tarea política a través de la difusión de sus ideas mediante trabajo de base. “El Rechazo es la opción que concentra más recursos para propaganda en medios, con \$509 millones. Cifra que –a su vez– corresponde al 90% del total de los aportes en ese ítem de gasto, según consta el registro del Servicio Electoral (SERVEL)”. (Arancibia, 2022)

También es correcto afirmar que lo que se ha llamado “izquierda”, es ahora mucho más difuso que antes, y no sólo por el eufemismo de la categoría en sí, sino debido a las múltiples coaliciones políticas, estrategias e intereses propios de cada fracción, así como el desempeño del gobierno de unidad, el cual, al parecer no ha satisfecho gran parte de las demandas populares, por lo que sería plausible suponer que el pueblo está pasando su factura. Asimismo, es crucial señalar el desprestigio político y falta de credibilidad de varios de los integrantes de dicha Convención Constitucional, así como lo que Marcelo Mella (Luna, 2022) ubica respecto al proceder ideológico de la misma:

Sistemáticamente excluyeron a un sector, el sector liberal de centroderecha, una oposición democrática que terminó sintiéndose al margen. Si la Convención Constitucional hubiera logrado construir acuerdos incluyendo en ciertos temas las propuestas de la derecha liberal creo que nos hubiéramos ahorrado la situación que se generó con el rechazo abrumador del proyecto. (Marcelo Mella, citado por Luna, 2022)

De esta forma, parece ser que los intereses de la población se dividen entre el desacuerdo con el autoritarismo y apoyar o no, la serie de nuevas propuestas constitucionales de la Convención de carácter sumamente liberal-progresista como lo es la búsqueda de la legalización del aborto, la mayor incorporación de la comunidad de los pueblos originarios y, sobre todo, el miedo e incertidumbre a múltiples cambios posibles ante los cuáles la población no estaría preparada para asumir.

5. El nuevo proceso constituyente

Una vez ganado el Rechazo, el siguiente proceso consistió en nuevas elecciones efectuadas el 6 de mayo de 2023 (con una participación histórica de más de 12 millones de electores mediante voto obligatorio-con el 21.5% de votos nulos o en blanco [2.6 millones]) para designar al “Consejo Constituyente”, integrado por 51 representantes de las coaliciones de partidos políticos oficiales, el cual se encargará de analizar y configurar un nuevo proyecto de Constitución, a través de una propuesta elaborada previamente por un grupo de “expertos constitucionales” la cual será presentada el 7 de junio de 2023 para ser analizada y, votada por el electorado chileno en nuevas elecciones el día 17 de diciembre de 2023.

En esta ocasión, los partidos denominados “de derecha”, obtuvieron cerca del 56% del total de representantes para dicho “Consejo”, por lo cual tienen garantizado el poder de veto ante cualquier otra propuesta proveniente de la coalición llamada de “izquierda”, es decir, los partidos políticos que respaldan al Presidente Boric, el cual, al ser una de sus propuestas de campaña presidencial la

creación de una nueva Constitución, la opinión pública y los medios de comunicación privados aseguran que el Rechazo de septiembre de 2022 y las elecciones de mayo de 2023, representan un serio golpe a la influencia política del Presidente; una derrota política del gobierno de unidad, así como una grave fractura e inestabilidad del sistema político en su conjunto.

A partir de esta nueva configuración en la correlación de fuerzas políticas, se avizora un panorama sumamente perjudicial para los movimientos sociales en Chile, los cuales aspiran a mejorar y garantizar la existencia de la mayor cantidad de derechos sociales; sin embargo, la coalición de partidos “de derecha” tiene asegurada la redacción del documento constitucional a su favor. Es por ello que el horizonte político, jurídico, económico y social se mira con desconfianza por parte de todas las fuerzas políticas, en tanto que, de resultar una nueva constitución mucho más conservadora, retrógrada y represiva de lo que ya es, los movimientos sociales podrían generar mucha más confrontación a las instituciones del Estado, así como mayor incertidumbre y riesgo para las inversiones de capital de las oligarquías e inestabilidad duradera en la situación política nacional para cualquier gobierno en turno. A su vez, los movimientos sociales asumen los últimos procesos electorales y constituyentes como serias derrotas en términos organizativos y en cuanto a la consecución de sus objetivos, asimismo, se genera una situación de desconcierto social generalizado, ante escenarios y procesos políticos tan variables en sus tendencias.

Tal parece que la lucha entre liberales socialdemócratas y ultra conservadores reaccionarios tiene muchas aristas y subdivisiones ideológicas, organizativas y de intereses. La volatilidad en los procesos tanto legales como a-legales parece no cesar, no encuentra una estabilidad en sus proceder. No obstante ello, la lucha de clases se manifiesta en su máxima expresión por todos los medios y vías conocidas. Ningún recurso o táctica legal ha quedado sin ser desplegado tanto por burguesía como por el proletariado, y al parecer ningún bando termina de quedar satisfecho ya sea con un resultado o con otro.

Sin duda alguna, los procesos terminarán para dar inicio a otros nuevos y diferentes, fortalecidos por las experiencias acumuladas y, de esta manera, los elementos cuantitativos como cualitativos de las condiciones de vida en Chile generarán nuevos procesos de cambio, ya sea a favor de conservar la correlación de poder a través de nuevos elementos, o transformarlo. Sin embargo, la estrategia sobre la toma del poder o, la incidencia en el mismo, perdurará.

Así, también perdurarán los movimientos políticos y sus organizaciones, quizá con la misma esperanza de cambio, quizá con renovadas tácticas de lucha y organización. Es por ello que, en el siguiente capítulo, se abordarán las singularidades propias de las organizaciones más consistentes, definidas y mejor organizadas, pues, al parecer, son éstas la esencia o punto eje para el dinamismo que caracteriza el desenvolvimiento de los movimientos sociales en su conjunto y, muy probablemente, serán éstas las cualidades que podrían ofrecer muchas respuestas ante tan diversos y complejos procesos políticos y sociales.

CAPÍTULO VI

LUCHA DE CLASES: ¿DEMOCRACIA Y REVOLUCIÓN?

1. Introducción

Los movimientos sociales constituyen una unidad dialéctica que aglutina de manera integral tanto a organizaciones políticas y sociales, como a ciudadanos sin una organización social o política definida pero que se organizan mediante redes digitales y medios de comunicación alternativos; así, ellos concurren a las movilizaciones convocadas por grupos sociales y políticos mucho mejor organizados y consolidados. Existen grupos cuyas acciones se han expresado y manifestado a lo largo de la historia reciente de Chile, sin embargo, la lógica organizativa de las convocatorias a manifestaciones y otras tácticas de lucha son de larga data a la vez que se incorporan muchas otras acorde al momento de la realidad y al desarrollarse las condiciones específicas de cada sociedad, en este caso, la sociedad chilena.

Como ya se mencionó, la lógica de la lucha de clases continúa vigente, y es el pueblo trabajador e hijos de trabajadores quienes protagonizan los movimientos sociales y quienes componen e integran a las organizaciones sociales y políticas en Chile con diversas temáticas e intereses. De este modo, es posible clasificar a las organizaciones de acuerdo al sector o movimiento social al que pertenecen de manera específica.

2. Metodología

A continuación, se analizarán algunas de las organizaciones que configuran los sectores Estudiantil, Docente, Trabajadores en general, Pueblos Originarios, de Pobladores o colonos, Feministas y Partidos Políticos. Se abordarán las propuestas de acción, plan de lucha, estrategias y tácticas que promueven de manera amplia y pública en sus respectivos medios de comunicación y difusión. Asimismo, se pondrá atención en la forma particular en que conciben el concepto de *Democracia* y su postura político-ideológica en cuanto al neoliberalismo y la represión de las Fuerzas Armadas en Chile. El análisis de dichas organizaciones se ha dividido en dos metodologías distintas, pero no excluyentes, sino por el contrario, complementarias:

En la primera parte, (*Parte 1. Programas Políticos, Tácticas y Estrategias en las Organizaciones Políticas*) se estudió a 17 organizaciones de los movimientos políticos y sociales más representativos en Chile, los cuales, aglutinan colectivos sociales, partidos políticos, bloques y frentes de lucha. Para ello se han considerado los siguientes elementos: 1) Antigüedad y trayectoria en la lucha; 2) Relevancia de su participación política reflejada en otros medios de comunicación nacionales y 3) Número de seguidores en sus páginas de internet. Se ha retomado la información directamente desde los respectivos sitios de internet y páginas oficiales de cada organización, blogs, y redes sociales digitales. En cada uno de ellos se muestra información diversa que explica la estructura de su organización, los principios básicos que las rigen, estatutos, programas políticos o plataformas de lucha, puntos principales a reivindicar, propuestas y ejes de acción para la lucha. Así, la forma en que muestran y comunican sus propósitos y documentos base, permitirá determinar en qué medida se encuentra el grado de organicidad al interior de cada plataforma de lucha y composición política de estos Frentes y conjunto de organizaciones.

Cabe señalar que el hecho de haberse configurado como bloque de organizaciones, representa ya un complejo y diverso nivel de organización, coordinación y vinculación para el trabajo unitario; sin embargo, existen diferencias sustanciales, como, por ejemplo, el decir abierta y claramente su rumbo y objetivos principales, así como la forma en que pretenden asumir las acciones para realizarlos. Algunos plantean la lucha armada y de confrontación con las Fuerzas Armadas y otros no; asimismo, la cuestión democrática pareciera estar implícita en todos estos conjuntos organizativos, sin embargo, podrían existir matices en sus planteamientos respecto al tema. Asimismo, algunos más hablarán de neoliberalismo en general o en una forma ambigua, mientras que otros harán énfasis en categorías mucho más particulares como “capitalismo” y “lucha de clases”.

En la segunda parte, (*Parte 2. Democracia, Neoliberalismo de Guerra y Nueva Constitución en la Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020*) se ha realizado una encuesta dirigida a organizaciones políticas y sociales de carácter diverso, con las cuales se tuvo oportunidad

de establecer contacto y cuyos miembros e integrantes tuvieron la disposición y disponibilidad de tiempo en responder a dicha encuesta y establecer contacto y comunicación con el autor. Los criterios de selección de las organizaciones estudiadas, también se establecieron a partir de las principales referencias de participación de éstas en la vida política de Chile, así como a través de una búsqueda en redes sociales digitales, orientada a los temas de la presente investigación y mediante contactos directos de algunos integrantes de dichas organizaciones, establecidos previamente de manera personal con quien esto escribe -durante una estancia de investigación realizada previamente en la Universidad de Chile durante el año 2016 para una investigación distinta, propia de la Maestría en Estudios Latinoamericanos.

Cabe señalar que se intentó contactar a más de 60 organizaciones a través de correos electrónicos, números telefónicos y la red digital “Facebook”; de todas ellas, aproximadamente la mitad respondieron al primer contacto y, de las cuales, únicamente 11 respondieron la encuesta enviada vía electrónica. Lo anterior, arroja como primera interpretación, que resulta altamente probable la existencia de una gran desconfianza y precaución por parte de los miembros de estas organizaciones a la hora de responder una encuesta proveniente de algún desconocido, a pesar de que, en algunos casos, se brindó información del proyecto, datos académicos y personales del autor-investigador del presente trabajo, con la posibilidad de que fuesen corroborados por los entrevistados y convencerlos de la procedencia y fines estrictamente académicos de la encuesta. Las preguntas aplicadas se vinculan de manera estrecha y dinámica con los capítulos arriba estudiados y abordan la valoración de la participación de los movimientos sociales en Chile respecto a la Democracia, su concepción sobre la misma y sus expectativas en cuanto a la Nueva Constitución Política; asimismo, se buscó su opinión respecto a la participación de las Fuerzas Armadas en el régimen neoliberal, además de conocer las tácticas y estrategias que emplean los movimientos sociales para conseguir sus objetivos. De esta manera, se logra realizar el proceso de análisis fundamentado en la abstracción-concreción-abstracción, al emparejar y clasificar 1) las respuestas de la encuesta con 2) la práctica general de las movilizaciones en las calles y sus resultados en la represión, a la vez que 3) se les ubica dentro del marco teórico de referencia

establecido en el presente trabajo-estudio. Es decir, teoría y práctica se retroalimentan mediante la confrontación para construir respuestas más integrales y completas a las interrogantes.

Así, en total, fueron 28 organizaciones a las cuáles se les realizó un análisis profundo y singular, desde los objetivos delimitados por la presente investigación y mediante la consideración del elemento subjetivo y las valoraciones sobre cuestiones específicas del día a día de la lucha política y social que dichas organizaciones han tenido a bien aportar. El instrumento-encuesta para la obtención de esta información-el cual se presenta a continuación-, fue realizado mediante un formulario electrónico de la plataforma digital *Google Forms* y cuenta con 21 preguntas más la correspondiente al nombre y correo electrónico de su organización, de las cuales 13 son abiertas (a consideración del encuestado) y 8 son orientadas mediante la opción múltiple, ello, con la finalidad de sistematizar datos y, así, obtener la posibilidad de construir gráficas de sector que permitan visualizar las diferencias en los porcentajes a cada variable en las respuestas.

Finalmente, se muestra una síntesis sobre el conjunto de valoraciones respecto a los datos arrojados y expuestos en las Partes primera y segunda del mismo capítulo y una confrontación final de estos resultados en relación a la hipótesis de la investigación.

3. Parte 1. Programas Políticos, Tácticas y Estrategias en las Organizaciones Políticas.

3.1 Movimiento Mapuche

Actualmente, existe gran variedad de organizaciones sociales en Chile que reivindican al pueblo Mapuche; ya sean de carácter académico, cultural, educativo, comunicativo; asimismo y, como se ha mencionado líneas arriba, existen organizaciones Mapuche cuya especificidad se centra en la lucha política por diversos medios y tienen diversos grados de organización y tácticas para conseguir y reivindicar sus intereses y objetivos. No obstante la diversidad de ellas, durante la presente investigación se encontró dos organizaciones políticas de configuración Mapuche cuya

estructura y principios organizativos se muestran públicamente de forma más clara, precisa y ordenada que el resto de organizaciones consultadas -las cuáles no contaban con sitio de consulta a sus programas y principios. Se trata de 1) La Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y, 2) la Alianza Territorial Mapuche-ATM, las cuales presentan sus objetivos y estructura política a través de sus blogs y sitios virtuales con diverso contenido informativo, tales como artículos de opinión y análisis político, video grabaciones y pronunciamientos. A continuación, se abordará la forma organizativa, principios y programa de estas dos organizaciones políticas.

3.1.1 Coordinadora Arauko Malleko (CAM)

En primer lugar, queda bastante claro que la CAM se manifiesta abierta y claramente en contra del Estado Chileno e identifica las diversas partes integrantes del mismo en tanto totalidad y unidad dialéctica. De esta forma, se concibe a los gobiernos como un elemento más del Estado y se realiza un proceso de abstracción-concreción para el análisis político. Se particulariza sobre las tácticas y formas históricas con que el Estado chileno ha reprimido, socavado e intentado eliminar por completo al pueblo mapuche, a saber, por medio de la vía cultural, económica, política y militar. Se reconocen así mismos como un pueblo soberano y autónomo el cual posee "su propio ordenamiento político-militar desde antes de la formación del estado chileno" (Coordinadora Arauko Malleko, 2021).

Esto, a través del koyang, el weychan y la presencia de nuestras autoridades ancestrales como machi, lonko, werken, weychafe; roles que se mantienen vigentes en nuestro movimiento, fuera de ideologías foráneas y activos en los procesos de reconstrucción y liberación nacional hacia el **kizügunewün** (Coordinadora Arauko Malleko, 2021).

Emplean un lenguaje científico-social propio del materialismo dialéctico al mencionar las categorías tales como *capitalismo*, *fascismo* y *burguesía*. Tienen muy presente la evolución del dominio colonial y enarbolan la vigencia de su lucha por recuperar los territorios de los cuales

fueron despojados por los "winkas" o mestizos; así, se configura una lucha que interpela la etnicidad y propone una "Reconstrucción Nacional Mapuche".

Se asumen como revolucionarios y se contraponen a toda lógica que se configure bajo la concepción de "izquierda o derecha" y rechazan tanto al actual gobierno de Gabriel Boric como el proceso de Convención Constitucional, clasificados ambos dentro de la socialdemocracia. o bien, lo que ellos denominan "centro-izquierda". Asimismo, reivindican la violencia política como una de sus principales formas de lucha.

Que, en la actualidad y como expresión concreta de estas estructuras de dominación, la supuesta lucha contra la "violencia en La Araucanía" se configura como una táctica transversal que sostiene el empresariado, la derecha, los medios de comunicación, e incluso la Convención Constituyente y Gabriel Boric, destinada a mantener como sea el sistema al punto de justificar la represión y la militarización para hacer frente al movimiento mapuche autonomista revolucionario que ejerce el control territorial. [...]

[...] Pareciera ser que cuando tocan los intereses del gran capital no existen diferencias entre "izquierda y derecha", ya que ambos sectores sostienen un discurso homogéneo ante los avances políticos y materiales de nuestras reivindicaciones [...] Estos sectores olvidan que en nuestro horizonte histórico fue la violencia política y la resistencia la que nos hizo un pueblo soberano y es nuestro legítimo derecho utilizarla para mantenernos dignos como pueblo nación. (Coordinadora Arauko Malleko, 2021).

Asimismo, y, dentro de las tácticas que se mencionan como expresión de su lucha, se encuentra la lucha por la liberación de sus presos políticos, así como la confrontación con lo que ellos denominan "desviaciones al interior del movimiento mapuche en general":

A la vez, de la misma forma, en este contexto nos deslindamos categóricamente de ciertas desviaciones que se han producido al interior del movimiento mapuche en general y que han resultado ser funcionales al poder de dominación como el narcotráfico, las mafias vinculadas a la extracción de madera, el paramilitarismo yanacona y la servidumbre de los “nuevos microempresarios” mapuche. En estos momentos históricos es fundamental asfixiar a estas expresiones funcionales al capital, y como organización lo haremos reafirmando la ética política que conlleva nuestra tradición de lucha. (Coordinadora Arauko Malleko, 2021)

Asimismo, son conscientes de las tácticas de narcoterrorismo mediante las cuales el Estado chileno pretende criminalizar al movimiento mapuche. De lo anterior, se vislumbra que la confrontación con las fuerzas armadas, así como el concebirse a sí mismos como organización de carácter militar, ha sido más que evidente debido a la reivindicación de sus víctimas mortales y presos políticos; sin embargo, la toma y/o ejercicio del poder, así como la forma específica de gobierno que de él se desprenda, queda poco clara. De lo que no cabe duda, es que cuestionan no solamente el régimen y gobiernos actuales, sino que mantienen una crítica al conjunto institucional del Estado chileno y el capitalismo.

3.1.2 Alianza Territorial Mapuche-ATM

Esta organización se reconoce a sí misma como una organización política que abarca todos los aspectos de la cosmovisión mapuche y la cual, al igual que la gran mayoría de las organizaciones mapuche, reivindican la "Reconstrucción Nacional", es decir, la nación mapuche; más aún, enfatizan "la Reconstrucción Nacional como eje de nuestra práctica política", la cual, se convierte y se configura en la causa y objetivo final de su existencia: el rescate y desarrollo de su nación como totalidad. La problemática se encuentra muy bien ubicada en tanto que evidencian la disminución y, prácticamente la extinción, de las formas económicas, culturales y "espirituales" que configuran la tradición de su pueblo. Se habla de un distanciamiento, por su parte, de la

concepción occidental de organización en tanto ajena a lo que se constituye como mapuche; sin embargo, esta idea pareciera ser un tanto ambigua en tanto en cuanto es imposible evitar el sincretismo cultural y político al interior de la sociedad chilena y el resto del Mundo.

Dado que se rompe el tejido social y organizacional tradicional, se pierde el territorio y la masa ganadera, se rompe con el equilibrio ecológico, se disminuye el uso de nuestro idioma, y se intenta apagar nuestras prácticas culturales y espirituales, mediante todo tipo de imposiciones, es que surge el desafío de la reconstrucción nacional que va más allá del problema de la propiedad de la tierra y sus “recursos”. En ese contexto, PuLofMapuXawün o Alianza Territorial Mapuche (ATM), constituye una de las expresiones organizacionales que busca contribuir a ese proceso reconstruccionista como pueblo. Así, la ATM no se considera como organización pensada bajo la lógica o racionalidad chilena-occidental con personalidad jurídica ni funcional a los intereses de ninguna expresión política ni dirigencial ajena a ese proceso de reconstrucción, transformándose entonces en un espacio de reencuentro de la forma en que nuestros antepasados conversaban para tomar decisiones de manera colectiva. (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

Los elementos políticos que representan este eje de Reconstrucción Nacional son los siguientes:

- Reivindicación y Reposición del wüñellfe o Unelfe

Uno de los símbolos mapuche con forma de estrella blanca, el cual, según la propia ATM significa:

Símbolo identitario y emblema ancestral que enarbolaron nuestros antepasados, en especial, nuestros últimos gobernantes en tiempos de independencia, como fueron: Mariluan, MagilWenu y Kilapang. Símbolo retomado por nuestras expresiones de resistencia en la primera década del presente siglo y que se reconoce hoy como

“bandera de la resistencia”. Su significado es “guiar, orientar, el que va primero, que dirige”. Según nuestros mayores, esta es la forma correcta de representación. (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

Las expresiones de "Resistencia" y Dirigencia son asimiladas por la ATM como una idea de vanguardia política, es decir, la propuesta y dirección en el avance del proyecto político indica la capacidad activa de dirección y control del poder político. En síntesis, se busca que el pueblo mapuche sea el protagonista de su propio destino. Con ello, se vislumbran comportamientos políticos muy similares a los de otros pueblos en todo el mundo, quienes buscan priorizar sus intereses y marcar una independencia y autonomía favorables al desarrollo de su comunidad.

- Lucha medioambiental o defensa del Ixofillmogen

La defensa de su territorio y medio ambiente es crucial para la supervivencia de cualquier comunidad y, para el pueblo mapuche tampoco es la excepción; de esta forma reivindican esta modalidad de lucha, la cual ha traído consigo la represión estatal:

En contraposición al modelo de desarrollo impuesto que persigue la extracción de “recursos” de la tierra transados como “comodities” a cualquier precio (asesinatos, prisión política, persecución y criminalización, etc.); el modelo mapuche entiende que los ríos hablan, las montañas dialogan, los truenos y las aves comunican... Es decir, que hay también un conflicto ecológico-epistemológico, de formas y modelo de vida, de espiritualidad y modo de relación con la tierra que debe ser visibilizado y conocido. (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

Asimismo, el principio táctico de la alianza con otras organizaciones es referida como “Internacionalización de las luchas por la vida y el territorio”, con las cuales generan procesos de intercambio de conocimientos con pueblos originarios y organizaciones medio ambientales de las más diversas latitudes.

- Defensa, recuperación y control del territorio

Tal y como la ATM lo menciona, esta táctica de lucha implica otras sub-tácticas las cuales pueden ser de las formas más variadas, ello sugiere que el empleo de la violencia política podría ser una de ellas, más aún, cuando recuperar un territorio implica una complejidad de condiciones, incluida la confrontación desde el ámbito jurídico al de la violencia. Asimismo, reconocen la existencia del Estado chileno, así como los territorios que éste les ha reconocido hasta la actualidad; sin embargo, también muestran la clara identificación, vigencia y empleo de la lucha de clases.

Un pueblo sin territorio corre el riesgo de desaparecer, por tanto, es prioritario avanzar en su recuperación y control bajo los mecanismos que cada comunidad o territorio considere como apropiado. La ATM no descalifica las formas, más bien nos centramos en apoyar los distintos procesos de maduración identitaria de nuestra gente. Valorando con ello incluso, los avances en la protección de las actuales “tierras reconocidas por el Estado” como producto de la lucha social mapuche en tiempos recientes. [...] Diversas expresiones mapuche vienen aportando en el control de espacios territoriales propios que se han venido disputando con el latifundio y el empresariado forestal. (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

- Proceso autoformativo permanente y renovación dirigencial
- Práctica, recuperación y revitalización de nuestro idioma
- Revitalización de nuestras prácticas culturales

Se emplea la categoría "renovación dirigencial", la cual tiene un claro matiz político el cual debe ser transmitido a las siguientes generaciones y desde temprana edad. Es decir, el proceso de politización a través de las reuniones y discusiones colectivas genera procesos identitarios así como de formación política.

La base social y cultural mapuche esta en los territorios articulados en los lof como unidad organizacional fundamental. Desde allí, promovemos una constante formación de jóvenes, niños y niñas en los roles tanto culturales como políticos que se requieren para el futuro, desde nuestra propia matriz cultural y racionalidad reflexiva (rakizuam). Ello, implica la práctica de nuestro idioma en conexión con la espiritualidad mapuche para permanecer vinculados con la mapu. (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

- Restructuración de la lógica organización mapuche y Reivindicación de la figura de los Presos Políticos Mapuche

Finalmente, estas dos expresiones, una estratégica y la otra táctica, son las que mayor peso dan a la ATM desde el punto de vista político en tanto que expresan la intención de aproximación a los procesos democráticos. Por otro lado, la lucha por la liberación de los presos políticos implica un grado de organización y consciencia mucho más avanzado y particular, lo cual, tiene repercusiones en un mayor apoyo por parte de la población no mapuche en Chile, misma que comparte la causa y su proclama, a la vez que lucha por sus respectivos presos políticos. "La idea de Confederacionalismo democrático se aproxima a la organización política mapuche tradicional de nuestros antepasados". (Alianza Territorial Mapuche, 2022).

3. 2 Movimientos Políticos y Partidos

En todo el Mundo existen organizaciones políticas cuya configuración organizacional es propia de un partido político, sin embargo, sus nombres y siglas refieren a movimientos, organizaciones o frentes de lucha. Regularmente, en Chile, este tipo de organizaciones provienen de una tradición de lucha desde mediados del Siglo XX y resaltan por su arraigo y vigencia en las protestas en las calles de este país. En la mayoría de los casos y, debido a su larga trayectoria, se trata de organizaciones que han tenido cambios, divisiones y/o reconfiguraciones de carácter táctico, ideológico e inclusive estratégico. No obstante ello, se muestran con características versátiles en

sus acciones, lo cual les ha permitido sobrevivir con el paso del tiempo y ser partícipes de la realidad política y social contemporánea. A continuación, se muestran y analizan algunas de las más representativas tanto por el tiempo de lucha como por sus cualidades organizativas y resultados.

3.2.1 Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

Desde su fundación en 1965, se auto proclama como un partido marxista-leninista cuyo objetivo es acabar con la explotación de los oprimidos mediante la revolución socialista y rumbo a la sociedad comunista (MIR, 1998). Se mantiene actualizado a través de publicaciones en medios tanto físicos como digitales y, como principal táctica de lucha, apuesta por la organización popular y revolucionaria. No obstante, refiere que "utilizará todas las formas de lucha tendientes a la resolución de la lucha de clases que tiene como objetivo la toma del poder y que no contradigan los principios que guían su acción revolucionaria"(MIR, 1998). Asimismo, menciona que se rige por valores de justicia, democracia e igualdad, lo cual sugiere que la búsqueda de democracia sigue vigente como tarea de su organización en tanto la forma de gobierno del actual Estado chileno sea otra a la democrática.

7.- La lucha revolucionaria del MIR tiene como objetivo permanente una sociedad justa, igualitaria, democrática, basada en la soberanía popular, respetando las formas de organización que el pueblo se dé para ejercer plenamente esta soberanía, entendiendo que la autoridad sólo puede emerger de las ORGANIZACIONES FUNDAMENTADAS EN EL PODER POPULAR, cuya formación y desarrollo serán impulsadas permanentemente por el MIR; una sociedad que, basada en la cooperación, solidaridad, igualdad y justicia, desarrolle las condiciones materiales, psíquicas, sociales, políticas y espirituales, para la abolición de las sociedades basadas en la dominación y explotación del hombre por el hombre, las sociedades de clases, la prehistoria humana. El MIR LUCHA POR UNA SOCIEDAD SOCIALISTA QUE

PREPARE LAS CONDICIONES DE LA SOCIEDAD SIN CLASES Y SIN ESTADO: LA SOCIEDAD COMUNISTA. (MIR, 1998).

Se trata de una organización que busca la toma del poder y ejercerlo como táctica general en la lucha de clases; es decir, reconoce la existencia de clases opresoras y oprimidas por el capital y buscan implementar el socialismo. Asimismo, como forma interna de autogobierno u organización de su estructura partidaria, emplea los principios del centralismo democrático.

9.- La lucha revolucionaria del MIR está dirigida a lograr la unidad de los explotados y dominados y opondrá al internacionalismo del Capital, EL INTERNACIONALISMO DE LOS EXPLOTADOS Y DOMINADOS DEL MUNDO. El MIR dará una lucha ideológica frontal contra toda forma de sectarismo, reformismo y oportunismo político, que debilite la organización de la clase obrera, los trabajadores y explotados en general, impulsando la unidad sindical, social y política, de los trabajadores, esto sin renunciar a su derecho a convertirse en la vanguardia de los explotados. El MIR lucha por la integración de los pueblos, por el socialismo a escala nacional, regional y mundial. Por un gobierno mundial, regional y nacional a partir de la unidad de los explotados del mundo en contra del capitalismo y el imperialismo [...]

[...] 10.- El MIR impulsará en sus militantes y, a través de ellos en la sociedad, conductas, hábitos y valores basados en la solidaridad, la justicia, la lealtad, el amor, libertad, creación, trabajo e identidad étnica cultural y, en general, todos aquellos elementos que apunten a la formación de UNA MUJER Y UN HOMBRE NUEVO. El militante del MIR, debe luchar por transformar todas las trabas presentes en el individuo y en los sistemas de relaciones humanas, aprendidos e inculcados por la barbarie capitalista, durante su educación y socialización en el sistema. El ser revolucionario es una opción de vida y su deber es hacer la revolución. (MIR, 1998)

A partir de la lectura de sus pronunciamientos y comunicados, es posible percibir que las tácticas empleadas en los últimos años se expresan bajo una lógica de gran amplitud y diversidad. Si bien en la etapa de la dictadura militar el MIR empleaba la violencia política de manera recurrente, en la actualidad participó en las elecciones locales y en el proceso de la Convención Constitucional, así como en el apoyo electoral a la alianza de “izquierda” en la cual resultó vencedor el actual presidente de la República, Gabriel Boric.

4.- La alianza social y política del campo popular es la alternativa entre las dos posiciones que se disputan el enorme negocio que implica llegar al gobierno. El camino de la democratización de la sociedad chilena exigiendo la satisfacción de las necesidades en salud, educación, vivienda, jubilación y estabilidad laboral entre otros muchos mediante la movilización es donde debemos poner los mayores esfuerzos sin olvidar por supuesto el proceso constitucional en curso que debe también tener nuestra atención. (MIR, 2021).

Asimismo, reconocen la necesidad de colaborar con otras organizaciones las cuales rechazan la táctica electoral pero que son fundamentales para la consolidación de los intereses democráticos por parte de los movimientos sociales, así como en la lucha de clases a largo plazo contra "el gran capital":

5.- El avance electoral logrado por las fuerzas sociales y políticas de UPA es una buena base para detener la fragmentación de las fuerzas de izquierda consecuente y para la formación del instrumento necesario para avanzar en la democratización de la sociedad chilena. Es tarea ineludible establecer nexos con organizaciones sociales y políticas que no han participado de la coyuntura electoral, pero con las cuales se tienen grandes posibilidades de acuerdo. Los costos de la crisis económica se harán caer nuevamente sobre las espaldas de los trabajadores y sus familias y es preciso tener una fuerza organizada que impida o al menos limite esa intención del gran capital y sus representantes políticos y sociales. (MIR, 2021).

3.2.2 Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)

El FPMR se asume con carácter de movimiento social y patriótico en tanto que considera a la clase obrera como una misma patria; sin embargo, reúne características propias de una organización social en tanto que cuenta con una declaración de principios en la cual explica sus fundamentos teóricos, ideológicos, políticos, tácticos y estratégicos. Es una organización que se funda en 1983 y sigue vigente en su práctica política y análisis de coyuntura a nivel nacional e internacional.

En sus documentos oficiales, explica que reivindica el socialismo científico y se le otorga crédito a los planteamientos teóricos de Karl Marx y Friedrich Engels; asimismo, se consideran herederos de las luchas históricas de los pueblos víctimas de las invasiones españolas y portuguesas a la vez que asegura que su perspectiva de lucha es de gran amplitud y contra el capitalismo: “Toda bandera de libertad, de justicia, de fraternidad, de solidaridad y que apunte a la superación de la Sociedad Capitalista, sin importar su denominación y transformación cosmética, contará siempre con nuestro más pleno respaldo” (FPMR (1), S/F).

Reivindica la práctica e ideas revolucionarias de personajes de la historia tales como Lautaro, Guacolda, Caupolicán, Tupac Amaru, Tupac Katari, José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, José Artigas, y del Padre de la Patria Americana, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, José Martí y Francisco Bilbao, Carlos Marx, Federico Engels, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Ricardo Flores Magón, Vladimir Ilich Lenin, Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, Luis Emilio Recabarren, José Carlos Mariategui, Salvador Allende, Mao Tse Tung, Ho Chi Min, Miguel Enríquez, Santucho, Raúl Sendic, Raúl Pellegrin, El Medhi Ben Barka, Patricio Lumumba, Ernesto Che Guevara, Carlos Fonseca, Augusto César Sandino, Rafael Maroto, Juan Alsina, Helder Camera, Camilo Torres, Malcom X y Martin Luther King. La lista de nombres es muy amplia y diversa, así como los procesos revolucionarios en América Latina, Asia y África que el FPMR reconoce como formas de liberación de los pueblos; así, queda configurado lo que la propia organización denomina como *Rodriguismo*, sin embargo, la estrategia que la organización menciona es muy clara:

Creemos en la unidad más amplia del pueblo y de la sociedad civil para la superación del Capitalismo, para la construcción de un verdadero Estado Laico, por la construcción de una economía que respete al ser humano, a los derechos humanos, a los derechos e identidad de los pueblos, al medio ambiente y que construya una Nueva Democracia, un Nuevo Poder, una Nueva Consciencia Humanista Revolucionaria, un Hombre y una Mujer Nueva, que se sintetiza completamente en el SOCIALISMO. (FPMR (1), S/F).

Como es referido, la búsqueda de una nueva forma de democracia es importante para el Rodriguismo en la búsqueda del ejercicio del poder. En cuanto a las tácticas de lucha, el FPMR se encuentra abierto a todas las opciones que permitan cumplir su objetivo estratégico, sin embargo, dejan muy claro que la opción de la violencia política también puede ser utilizada, en tanto que se ubica al Estado como un enemigo más del pueblo chileno.

Todas las formas de luchas que tiendan a la unidad más amplia del pueblo y de sus organizaciones, como de la sociedad civil y que marchen hacia la transformación de la sociedad han contado siempre con nuestra simpatía y apoyo. [...] El Rodriguismo no es un movimiento violento ni armado por definición, sino que es un movimiento revolucionario que utiliza todas las formas de lucha que el pueblo se vaya dando según el desarrollo de la lucha de clases, el desarrollo de consciencia de las mayorías, la intensidad represiva con que responda el Estado ante las demandas justas del pueblo en su conjunto. (FPMR (1), S/F)

Por su parte, la cuestión sobre la Asamblea Constituyente se encuentra ubicada como una sólida táctica del proceder Rodriguista considerada una opción para la construcción de una nueva patria y un nuevo sujeto capaz de integrar todos los intereses de todas las luchas tanto del pueblo chileno como del pueblo mapuche, sin embargo, queda indefinido si habrá participación o no de su parte en los procesos electorales. (FPMR (2), S/F). Denuncian abiertamente la existencia de un régimen

neoliberal al cual pretenden desaparecer y sustituir por un régimen más justo que atienda las necesidades y derechos sociales de la población; así mismo, en su Plataforma de Lucha, proponen la refundación y reconfiguración democrática de las Fuerzas Armadas: "Democratización de las Fuerzas Armadas, fin de la Doctrina de Seguridad Nacional y el Consejo de Seguridad Nacional. Generar una política Patriótica de Defensa Nacional." (FPMR (2), S/F).

3.3 Movimiento por la Educación

3.3.1 Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)

La Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) es uno de los más importantes referentes organizativos en los movimientos sociales en Chile puesto que se compone de las Federaciones de estudiantes de cada universidad en Chile que desea integrarse. Aquí se observa lo más destacado de la política estudiantil pues se trata del último peldaño en que los estudiantes se desempeñan y perfeccionan sus habilidades políticas debido a que esta Confederación representa tanto un órgano de representación e influencia en la política a nivel nacional como un espacio de formación política y democrática para cada nueva generación de estudiantes: "Agrupa a los estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores (tradicionales) organizados en federaciones democráticamente electas. Es la única organización estudiantil de carácter nacional y tiene más de diez años de historia". (CONFECH (1), S/F).

Asimismo, se encuentra muy relevante el hecho de ser una organización con procedimientos electorales y organizativos de carácter interno bastante bien definidos; asimismo, sobresale la claridad de su estructura y objetivos de lucha, en pro de mejorar la educación a nivel nacional. Por ello, al ser una organización de carácter nacional, el campo geográfico de la CONFECH se encuentra dividido en cuatro zonales, a saber: Norte, Quinta, Metropolitano y Sur. El plenario CONFECH es la instancia máxima de discusión, que sesiona 2 veces al mes en diferentes lugares del país.

Las decisiones son tomadas horizontalmente en plenarios abiertas que se realizan periódicamente y en las que participan los miembros de las directivas de las federaciones trayendo las resoluciones de sus discusiones de base, interviniendo con estricto acato de estas. Cada federación tiene un voto, que es ejercido por el representante formal que se encuentre presente y todos los votos valen lo mismo. La coordinación de la Agenda acordada por la CONFECH la ejerce una Mesa Ejecutiva, compuesta por un número reducido de federaciones elegidas en una plenaria a inicio de año, en función de criterios como su tamaño, distribución regional, influencia mediática, etc. En las sesiones puede participar cualquier estudiante y se realizan a lo largo de todo Chile en la fecha y lugar definidos en la plenaria anterior. El quórum para sesionar y tomar decisiones es de 15 federaciones presentes. Las sesiones son presididas por la federación en cuya sede se realiza la plenaria y las actas son públicas. (CONFECH (1), S/F).

De manera puntual y, según la propia CONFECH (2011) sus demandas unificadas son las siguientes:

- Un país más equitativo.
- El acceso (a la educación) tiene que estar enfocado en aumentar la participación de los sectores más vulnerables.
- Educación Superior como plataforma real para la igualdad de oportunidades.
- Las instituciones de Educación Superior deben estar **alineados con un proyecto de desarrollo nacional**, que hasta ahora no está definido.
- Valores republicanos y democráticos **que lleven a Chile y a su pueblo un desarrollo sustentable** en los ámbitos social, cultural, político y económico.
- Transparencia en uso de recursos y no lucro efectivo.
- Aumento al porcentaje del Financiamiento Público en Educación Superior
- Aporte Basal a Universidades Estatales hasta garantizar su correcta operación.

- Sustentar e incentivar el cumplimiento del rol público.
- Evitar el endeudamiento de las familias.
- Gratuidad en 3 primeros quintiles.
- 4 y 5 quintiles según capacidad de pago.
- Eliminar incentivos regresivos que fomentan la segregación y la desigualdad.
- Generar incentivos y planes pro-equidad.
- Mayor inversión en Investigación y Desarrollo.

Como se muestra, la CONFECH continúa en la organización de la lucha por alcanzar una educación pública de calidad y con equidad: Expone de esta manera su rechazo al exceso de privatización de la educación superior a tal grado que actualmente ha optado por participar en las discusiones sobre el tema en la Convención Constitucional e impulsar la propuesta de una reforma a la educación superior.

La historia y composición política de sus integrantes es amplia y muy variada, configurándose también mediante miembros de los partidos políticos oficialistas del Frente Amplio o del Partido Comunista de Chile, entre otros. Para nadie resulta nuevo la gran diversidad de organizaciones e ideologías políticas que confluyen al interior de la CONFECH pues siempre ha sido clara la participación política de sus integrantes, no obstante, la multiplicidad de militancias políticas en organizaciones y partidos políticos, al parecer, ha traído como consecuencia la división y debilitamiento del movimiento estudiantil, a tal grado que se expresa un alto número de candidatos independientes o que participan de manera individual, es decir, no ligados a colectivos, organizaciones o partidos políticos al interior de las Federaciones Universitarias. Asimismo, la CONFECH se ha centrado en realizar campañas de información entre estudiantes y población en general para impulsar el “Apruebo” rumbo al plebiscito del 4 de septiembre para el proyecto de nueva constitución política, lo cual se percibe como una nueva forma de unidad en los objetivos políticos del estudiantado universitario (Arriagada, 2022).

3.3.2 Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES)

La Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) es una organización amplia con características de Frente Político la cual agrupa a diversas organizaciones estudiantiles secundarias pertenecientes a Chile, surge tras el movimiento estudiantil del año 2011 y desde entonces se ha incorporado a las luchas estudiantil y popular. Bajo esta lógica y, mediante su Petitorio Nacional Estudiantes Secundarios (CONES, 2011), demandan al Estado Chileno, entre otras cuestiones: la Estatización de la educación pública, a través de un proceso de desmunicipalización el cual tenga participación de todos los actores en búsqueda del fortalecimiento y calidad de esta misma, democrática e igualitaria; la creación de una nueva ley constitucional en reemplazo a la Ley General de Educación, así como un mayor financiamiento en todos los niveles de la educación pública y mejora de su infraestructura; becas y apoyos en el transporte y una mayor democratización de la institucionalidad educativa a través de:

- a) Reformulación del decreto n°524 con respecto a los Centros de Estudiantes, fortalecer el rol de éstos y reconocer legalmente Federaciones y Organizaciones Estudiantiles.

- b) Consejos Escolares Resolutivos, con participación de todos los estamentos involucrados en la comunidad escolar, dándoles un marco legal donde se especifique su rol obligatorio y periódico.

Tal y como es mostrado por la CONES, las demandas son de carácter nacional y de gran relevancia para el desarrollo integral de la educación a nivel media superior o bachillerato, sin embargo, también se abordan elementos que se encuentran directamente vinculados a la cuestión laboral inicial de los estudiantes y técnicos profesionales. Se trata de la reapropiación integral del funcionamiento y administración de la educación por parte de sus verdaderos protagonistas. La cuestión democrática va de la mano con el fortalecimiento institucional de los Consejos Escolares y su respectiva participación política, lo cual impulsa y consolida el carácter de ciudadanía y conciencia política y social desde muy temprana edad. Si bien tiene representantes estudiantiles,

la CONES no explica cuáles son y cómo funcionan sus instancias organizativas; asimismo, la confrontación con Carabineros ha llevado a detenciones y represión constantes. No cabe duda que el estudiantado permanecerá como el motor y sangre de los movimientos sociales en Chile y cada vez este sector se fortalece más, pues es el que da vida y nutre al resto de movimientos sociales.

3.3.3 Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)

Por su lado, la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), muestra en su sitio de internet una explicación mucho más precisa respecto a sus formas organizativas internas, las cuales se muestran con un carácter de menor centralización mas no de menor organización.

La Aces es un espacio para la acción de los estudiantes secundarios organizados de Santiago, compuesto por todos quienes quieran a través de ella, opinar, manifestar y luchar por el derecho a una educación digna. Es una organización autónoma del estado y de partidos políticos. En ella tiene cabida toda opinión, nuestra única lucha es la defensa de nuestros derechos y conquistas, representando el verdadero interés estudiantil. La Aces está conformada por todos los secundarios que quieran participar de ella. Las decisiones se toman desde abajo, en asambleas de libre convocatoria, donde cada opinión es importante [...]

[...] Nos organizamos en una asamblea abierta, que divide el trabajo según se vaya necesitando. Existen comités de prensa, coordinador, de agitación y propaganda. También hay comisiones temporales, como la comisión congreso 2001. Las reuniones se realizan en donde se pueda, ya que no disponemos de local fijo. Somos una coordinadora de estudiantes organizados, creando la nueva organización por el derecho a una educación digna, gratuita, integral y para todos. (ACES, 2001).

Es importante señalar que existen diferencias en las formas de actuar de la ACES respecto a la CONES y viceversa, pues, la primera, critica la intromisión de partidos políticos oficiales en la

segunda y, al parecer, esta situación, en ocasiones, provocaría una alineación con los gobiernos en turno mientras que, por su parte, la CONES señala a la ACES de caer en un mayor radicalismo en sus acciones (Almazabar, 2018).

3.3.4 Colegio de Profesores de Chile

Se trata de una organización creada justo inmediatamente después del golpe militar de 1973, así, el Colegio de Profesores de Chile fue fundado en el año 1974 y, con más de 100,000 afiliados, se consideran a sí mismos como “la organización más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, y que está al servicio de todo el profesorado” (Colegio de Profesores de Chile, S/F).

La importancia del profesorado en Chile indudablemente rebasa la cuestión educativa y académica. No sólo cumplen día a día con las labores escolares correspondientes a la formación de nuevas generaciones de estudiantes con capacidad crítica y humanista, lo cual ya representa un gran avance que no se logra apreciar en cualquier sociedad; sino que se encuentran en constante transformación y actualización pedagógica, lo cual les ha permitido configurarse como una organización social y sindical, pero, más aún, en una organización política con influencia a nivel nacional. No por nada siempre han intentado implementar una reforma a la educación y, gracias a su constante lucha, su propuesta fue incorporada al proyecto de la nueva Constitución Política de Chile.

La gran fortaleza de nuestra organización es tener la capacidad de negociar de hecho y nacionalmente las condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes. Producto de ello, el profesorado tiene la posibilidad de mejorar sus remuneraciones permanentemente por sobre el resto de los trabajadores del sector público. A ello se suma la preocupación por el bienestar de nuestros asociados en los aspectos de asistencialidad, recreación, cultura, casas del maestro, centros vacacionales, y otros. En tanto organización de trabajadores y profesionales, hemos ido tomando opciones en el plano político sindical, así como de política educativa, ambas, a nuestro juicio, inseparables (Colegio de Profesores de Chile, S/F).

Tampoco es una sorpresa asegurar que los trabajadores de la academia a nivel de educación básica y media superior se han encargado de transmitir sus experiencias de vida y de lucha a sus jóvenes estudiantes quienes, a su vez, han compartido el campo de batalla codo a codo, inclusive, en el enfrentamiento a la represión de las Fuerzas Armadas.

De esta manera se configura la lucha política por la educación, la cual tiene como cimientos los siguientes principios y valores enunciados por la misma organización y los cuales se configuran, a su vez, como elementos estratégicos por alcanzar (Colegio de Profesores de Chile, S/F):

- +Compromiso con la justicia social y combate a todas las formas de explotación y degradación del ser humano.
- +Fomento de los valores del trabajo, la colaboración entre iguales, la solidaridad y la justicia.
- +Rechazo a todo orden económico que coloque el funcionamiento del mercado por sobre la legítima aspiración de los trabajadores a una vida digna.
- +Construcción de una sociedad democrática e impulsar la modificación del actual ordenamiento institucional.
- +Defensa y compromiso de fortalecer una educación pública de calidad para todos.

Una vez establecidas sus estrategias, cosmovisión y horizonte por alcanzar, se expresan claramente las tácticas organizativas y de lucha, es decir, los elementos concretos que articulan las ideas con la acción (Colegio de Profesores de Chile, S/F):

- Desarrollar distintas formas de relación orgánica con las organizaciones de trabajadores, en todos los niveles.
- Mantener un diálogo permanente con la autoridad, política o educacional, en todos los niveles.
- Ratificar la movilización y el paro como herramientas legítimas e inherentes a la misión sindical de la organización.
- Somos parte de un gremio representativo de diferentes sectores de la vida nacional, con una

diversidad de visiones ante la vida y la sociedad, en el que las diferencias individuales están presentes siempre en el debate de cualquier tema que se aborde.

Se trata de la dialéctica más sólida y mejor conformada en cuanto a la lucha de los movimientos sociales se refiere. Se puede apreciar una máquina de lucha política y social perfectamente aceiteada puesto que muestra un ciclo interminable de retroalimentación entre teoría y práctica de la lucha por los derechos humanos y, en particular, por la educación. Profesores y alumnos, quienes comparten un mismo espacio de trabajo intelectual y aspiraciones de una vida digna y mejor. Las aulas, pero, sobre todo, las calles como espacio compartido de victorias y derrotas, golpes, gases lacrimógenos y encarcelamientos a manos del militarismo del Estado chileno. Se comparten experiencias y conocimientos. La cátedra ya no es privilegio sólo de una parte.

Se completa así el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el campo de batalla se vuelve el espacio de conocimiento y en el que nadie abandona a nadie pues, ahora, son compañeros de lucha en la búsqueda de alcanzar sus objetivos e intereses particulares y en común. La unidad de la clase trabajadora se consolida y avanza con claridad en su lucha.

En nuestra organización conviven posiciones ideológicas diferentes; pluralidad y diversidad que es respetada y considerada, manteniendo siempre tanto el derecho de militar en partidos políticos, sin temor a desarrollar en nuestro seno la discusión y el análisis ideológico, como también la necesaria autonomía de los partidos políticos, así como la independencia de las autoridades gubernamentales. Somos una organización fuerte porque tenemos una estructura nacional que alcanza todo nuestro territorio desde la base de los establecimientos; con dirigentes elegidos en todos sus niveles de manera democrática y universal, además de avanzar en estilos de conducción cada vez más participativos. En todos los niveles, los dirigentes son elegidos de manera democrática y universal, en procesos directos, secretos e informados, bajo el sistema de cifra repartidora (Colegio de Profesores de Chile, S/F).

Los ideales democráticos se expresan en su práctica organizativa en tanto gremio docente y, en particular, cuando eligen a sus representantes y órganos de dirección; asimismo, su concepción general respecto al desempeño público se ubica dentro de la idea general y amplia de democracia.

Las tácticas de lucha se enmarcan en las movilizaciones y el actuar político a la vez que emplean métodos de lucha legales, oficiales e institucionales y de comunicación y negociación con los distintos gobiernos en turno. A su vez, se mantienen al tanto del proceso de conformación de la nueva Constitución y mantienen una postura crítica y en defensa de sus derechos laborales como docentes y a favor del fortalecimiento de la educación pública y elevarla a rango constitucional como un derecho humano y no una mercancía. (Colegio de Profesores de Chile, 2022)

3.4 Movimiento laboral-sindical

3.4.1 Coordinadora No+AFP's

Con gran relevancia social y política en el escenario nacional, se ubica la Coordinadora Nacional de Trabajadores NO+AFP organización fundada en junio de 2013 con el objetivo principal de obtener una vejez digna. Se trata de una Coordinadora conformada por muchas organizaciones sindicales del sector público y privado, a tal grado de conformarse como un movimiento social con incidencia en las ciudades de Concepción, Rancagua y Santiago.

La historia de su conformación y configuración radica en un interés en común de toda la ciudadanía pues las situaciones de precariedad laboral y de seguridad social en el neoliberalismo son cuestiones serias por atender y en las que nadie queda exento de perjuicio. Juventud y vejez confluyen en la consciencia necesaria para transformar el sistema de pensiones privatizado e impuesto en dictadura.

Al poco andar fue sumando a un número importante de otras organizaciones de diferentes regiones del país. En mayo de 2014 la Coordinadora realizó su primer

Congreso Nacional en la ciudad de Valdivia, ocasión en que participaron importantes gremios del sector público, como la ANEF, CONFUSAM, FENPRUS, FENAFUCH y organizaciones de trabajadores de todo el país, como la Confederación Bancaria, la Unión Portuaria, ASMAR, CUT de Valdivia y un número importante de sindicatos de diversas áreas de la economía, de Valdivia, Temuco, Osorno, Coyhaique, Antofagasta, Valparaíso y Arica. También fue muy significativo el apoyo recibido en este primer Congreso de múltiples organizaciones estudiantiles, federaciones locales y nacionales, como la FECH, la FEUC, FEC, FEUSACH, FEUACH, etc. En abril de 2016, realiza su segundo Congreso Nacional, al que concurren más de 300 delegados de todo el país, consolidando así una organización de hecho cuyo norte es la lucha por un Sistema de Seguridad Social para los trabajadores y trabajadoras del país. (Coordinadora No Más AFP'S. S/F).

Asimismo, deja claros sus principios éticos de lucha, pero, de manera muy precisa, se señala su repudio hacia el individualismo y al “actual sistema de capitalización”, lo cual puede interpretarse también y, de manera general, como la crítica a un capitalismo el cual se manifiesta en toda su extensión sin tapujos ni ambigüedades. Se trata del robo descarado hacia quienes, aparentemente por su condición de retiro laboral no tendrían más opción que la de regalar años de trabajo remunerado a estas empresas cuyo único objeto es el de la especulación financiera con dinero ajeno para acumular capital, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP'S).

Las motivaciones que nos llevaron a abordar esta gran iniciativa es la constatación empírica y científica que en el marco del actual sistema de capitalización no será posible mejorar las pensiones de nuestros actuales compatriotas. Lo que resulta más grave, de no efectuar cambios estructurales, es que este sistema nos condenará a pensiones mucho más precarias. Ello, es motivo más que suficiente para decidimos a esta gran cruzada que no sólo tiene un objetivo práctico, el cual es mejorar el nivel de

vida al momento de alcanzar la vejez, sino que, y esto es tal vez lo más importante, tiene un componente ético, toda vez que somos de aquellos que nos resistimos a ceder ante quienes persisten en acentuar el individualismo por sobre lo colectivo; el individualismo por sobre lo solidario (Coordinadora No Más AFP'S. S/F).

La propuesta de modificación al sistema de pensiones es muy clara, amplia y desarrollada por diversos especialistas y muestra claramente la articulación técnica del proletariado chileno en la formulación de sus demandas. Sin embargo, ha sido solamente hasta la Revuelta Popular y el impulso de la creación de una nueva Constitución Política cuando, por fin, se ha visto la esperanza de conquistar sus demandas, con la consciencia de que “el mercado laboral chileno” no es cosa fácil de modificar.

Como hemos señalado desde hace años, el modelo que proponemos es un nuevo sistema: de reparto, solidario, con financiamiento tripartito de los trabajadores, las empresas y el Estado, y con Fondo de Reserva Técnica para capitalización. Proponemos la conformación de una institución administradora de derecho público de la Seguridad y Previsión Social, autónoma de otras instituciones del Estado y del gobierno de turno, sin fines de lucro, con individualidad jurídica, financiera, contable y administrativa. [...] nuestra propuesta no es un dogma de fe, es una propuesta que se ajusta a las características del “mercado laboral” chileno, que es precario y que dada las consecuencias de la crisis económica y sanitaria que estamos viviendo cuya solución aun no ve la luz, y las proyecciones no son halagüeñas, al contrario, todo hace presumir que enfrentaremos años difíciles, razón por la que se hace mucho más urgente abandonar la capitalización individual y dar paso de una vez a un sistema íntegro de Seguridad Social como el que proponemos. (Mesina, 2021).

Las crisis económicas y financieras del capitalismo a nivel mundial, aunado al conflicto bélico de carácter inter-oligárquico producido por la confrontación entre Rusia, Ucrania y la OTAN, han

dejado de ser una amenaza para convertirse ya en un auténtico perjuicio y violencia en contra de los bolsillos de los trabajadores de América Latina y, en particular, de los trabajadores chilenos. El Estado burgués chileno lo sabe muy bien, y es por ello que la reconfiguración de su aparato jurídico necesita realizar modificaciones pertinentes antes de que el caos pueda desembocar no en una nueva revuelta, sino en una auténtica revolución social.

3.4.2 Central Única de Trabajadores (CUT)

La Central Única de Trabajadores CUT Chile, fundada en 1953 bajo el liderazgo de Clotario Blest y hasta el golpe militar de 1973, se mantuvo como la principal organización que conglomeraba y lideraba el movimiento de los trabajadores. Durante la dictadura se canceló su personalidad jurídica, siendo disuelta y requisados sus bienes. Durante la década de 1980 se desarrollaron diversas protestas desde los movimientos sociales; así, la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) y el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) refundaron la CUT, esta vez bajo el nombre de Central Unitaria de Trabajadores; su proceso de constitución se llevó a cabo en el Congreso realizado el 20 y 21 de agosto de 1988 en Punta de Talca (Región de Valparaíso). En sus estatutos se auto define como una entidad democrática, amplia y plural, abierta a la aceptación de cualquier tipo y forma de trabajo y trabajador:

entidad que agrupa en su seno a trabajadores manuales e intelectuales, sea que realicen su trabajo en forma dependiente o independiente siempre que en este último caso vivan de su propio trabajo sin discriminación de sexo, raza, religión, nacionalidad, ideas filosóficas, militancia u opinión política quienes aceptan su declaración de principios, su programa y su plataforma de lucha, los acuerdos de sus congresos y demás resoluciones que emanen de los órganos de la organización, democráticamente acordados. (Central Única de Trabajadores [CUT], 2022: 3).

Asimismo, se pronuncia de forma clara en cuanto al rechazo de la injerencia de las Fuerzas Armadas en contra de la libre auto determinación de los pueblos e identifican con precisión y sin ambigüedades el carácter preponderante que el capital internacional desempeña a la hora de transgredir dicho principio fundamental de los pueblos del Mundo y de Chile en particular. Además de considerar su desempeño como democrático, manifiesta su particular interés en un “sistema democrático” en tanto forma de gobierno que permita sus objetivos principales.

No obstante, la idea sobre democracia queda manifiesta de forma muy general, lo que sugiere que, al igual que muchas otras organizaciones, no considera la oligarquía como forma de gobierno única o principal, en Chile.

F) Rechazará toda forma de injerencia externa que limite el derecho de auto denominación de los pueblos, ya sea que ésta se exprese en formas de militarismo, colonialismo o pérdida de soberanía derivada de la acción del capital internacional.

G) Propugnará el mantenimiento de los sistemas democráticos y de la libertad de los pueblos, como elemento indispensable para alcanzar elementos de justicia, de desarrollo económico y de paz social. Fines principales de la CUT (Central Única de Trabajadores [CUT], 2022: 4)

Dentro de las principales reivindicaciones se encuentran: Más y mejor sindicalismo en Chile – Autoreforma sindical; - Agenda laboral por trabajo decente; -Nuevo Modelo de desarrollo, más derechos sociales en Chile; -Avanzar hacia una efectiva política de seguridad social: Nuevo sistema de pensiones; -Fortalecimiento del sistema de salud público; -Nuevo modelo de Desarrollo Sostenible y, -Nueva constitución.

La demanda por una nueva constitución construida en democracia sigue siendo una deuda y una demanda fundamental si queremos avanzar de manera decidida en todas las otras demandas señaladas, debemos avanzar hacia una constitución que garantice los derechos económicos, sociales y culturales, dando paso a un Estado Social de

Derechos. Por tanto, seguiremos actuando desde todos los espacios y con todas las plataformas tras la exigencia de una nueva constitución para Chile a través de una Asamblea Constituyente. (CUT, 2017)

Con lo anterior, se puede apreciar el carácter político que como organización sindical se ejerce en el ámbito público y la fuerza con la que es capaz de incidir, por ejemplo, en la configuración de un nuevo orden constitucional y, por tanto, estatal.

3.4.3 Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNT)

Surge en 2004 y actualmente cuenta con más de 135.000 afiliados certificados por la Dirección Nacional del Trabajo, siendo el 90% del sector privado. Legalmente constituida, mantiene una estructura interna vertical, con su comité directivo integrado por 15 ejecutivos y 48 consejeros.

Se desconoce su precisa concepción respecto a la democracia, así como respecto a la forma de gobierno en Chile y las Fuerzas Armadas; sin embargo, sus acciones son encaminadas a una conciliación entre las clases sociales y promueven el oficialismo político, por lo que se le apuesta a la táctica de diálogo con las instituciones del Estado. No obstante, se pronuncia a favor de una nueva Constitución en la que se priorice “el mayor acuerdo de todas y todos los ciudadanos”. Asimismo, como parte de una declaración pública en su sitio web, la UNT se expresa a favor de la redacción de una nueva constitución con características y aprobación “democrática”:

Que dicho texto, sea democrático, inclusivo, paritario, con equidad de género y que concite el mayor acuerdo de todas y todos los ciudadanos” que sea la ciudadanía quien, democráticamente, apruebe este nuevo texto. Que sea una nueva Asamblea Constituyente, apoyada por un grupo amplio y transversal de expertos académicos Constitucionales, los que presenten un nuevo texto a la ciudadanía. (Unión Nacional de Trabajadores de Chile [UNT], 2022).

Por otro lado, no parece ser casual que organizaciones como la Central Nacional de Trabajadores (CNT) de características mucho más contestatarias y críticas hacia el Estado, consideren a la UNT como conservadora y colaboracionista con el régimen político. Muestra de ello es el comunicado público (UNT, 2019) surgido a partir del Foro de Trabajadores-Empleadores, en el cual se expresa su “compromiso con la paz, el diálogo social y un pacto laboral”, en el cual señalan su “preocupación” por las movilizaciones populares de la Revuelta Popular o Estallido Social de octubre de 2019 en Chile, en el cual atribuyen la violencia a los movimientos sociales y no a las fuerzas del orden.

De manera conjunta, entre organizaciones sindicales y empresariales, hacen el llamado al “diálogo, colaboración, unidad y paz”, es decir, a restablecer el orden propuesto desde el poder oligárquico, a conservar los privilegios e injusticias en contra de las cuales el pueblo chileno salió a manifestarse con justa razón.

Tal parece que el discurso y posturas políticas de la UNT cambian acorde a la situación y las condiciones políticas que puedan serle más favorable a sus intereses y acorde a las coyunturas políticas. No obstante, lo que parece permanecer inalterado, es el carácter conciliador de la UNT ante los regímenes en el poder y la forma de gobierno oligarca en Chile, sin cuestionamiento alguno y con abierta “unidad y colaboración” entre clases de explotados y explotadores, por consiguiente, no se promueve una lucha de clases sociales sino una colaboración que da como resultado la sumisión de los trabajadores al capital.

COMPROMISO DEL FORO TRABAJADORES-EMPLEADORES CON LA PAZ, EL DIÁLOGO SOCIAL Y UN PACTO LABORAL

14 de noviembre de 2019

- Las centrales sindicales del sector privado, los gremios empresariales de las pequeñas, medianas, grandes empresas y los emprendedores, nos sumamos con convicción, fuerza y sentido de urgencia a la construcción de un gran **Acuerdo por la Paz**, sustentado en una **verdadera justicia social**.
- En lo que a los integrantes de este Foro respecta, estamos trabajando en la construcción de un **Pacto Laboral**, que aborde todas las materias relacionadas con el mundo del trabajo.
- Con preocupación hemos visto las últimas semanas una ciudadanía afectada por la violencia, por el impedimento de ir a trabajar, por el saqueo de sus locales comerciales y por la angustia ante la vulneración de derechos fundamentales. Solidarizamos con el dolor de todas las personas que han sufrido daños personales, destrucción en sus hogares, sus barrios o lugares de trabajo, y con todos los que han sentido temor e inseguridad.
- Valoramos la decisión de avanzar hacia una **nueva Constitución** y llamamos a un pronto y amplio acuerdo político para definir el mecanismo para su materialización.
- Tenemos la convicción de que frente a las legítimas demandas expresadas por la sociedad, el **diálogo social** es el único camino para la reconstrucción de las confianzas y el logro de la paz social. Con respeto y generosidad, en ello debemos comprometernos **todos los actores sociales, económicos, políticos, el gobierno y la oposición**, velando siempre por el interés superior de la familia chilena.
- Solo en un marco de **respeto de los derechos y libertades fundamentales** de todos, con **diálogo, colaboración y unidad**, podremos seguir avanzando en solucionar los problemas que aún afligen a tantos chilenos y chilenas. Solo en paz y entre todos, lograremos un **país más justo y equitativo, donde la dignidad y el respeto sea lo que prevalezca, bajo un renovado compromiso ético**.
- En este momento tan importante para Chile, humildemente nos ponemos a disposición del país y nos comprometemos a tender todos los puentes que sean necesarios para favorecer el **entendimiento, la paz y la unidad nacional**.



**Imagen 1. Comunicado Conjunto
Centrales de Trabajadores y Empleadores. (UNT, 2019)**

3.4.4 Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile (CAT)

No obstante lo mencionado en sus estatutos, es clara su participación y colaboración con las organizaciones empresariales, autodenominadas eufemísticamente como “Empleadores”, la cual se muestra en el comunicado en conjunto arriba señalado y publicado por la UNT (2019). “[...] es una organización pluralista, democrática, autónoma, independiente del Estado, del Gobierno, de los empresarios, de los partidos políticos, de los credos religiosos y de cualquiera institución ajena al Movimiento de los Trabajadores. Y sin fines de lucro.” (Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile [CAT], 2020: 2)

Asimismo, a pesar de ser una organización clasista, se empeña en auto concebirse a partir de una visión humanista y amplia a partir de los siguientes valores y principios: Persona Humana, Igualdad, Familia, Trabajo, Democracia, Economía, Justicia Social, Solidaridad, Autodeterminación de los pueblos, Construcción de la Comunidad Latinoamericana, La Paz, Construcción del Poder Social.

Por su parte, es la organización sindical que tiene un concepto mucho más elaborado respecto a la democracia, a saber:

La democracia es un sistema perfectible de organización de la sociedad, que funciona con la participación total de un pueblo en las decisiones que le afectan. En el desarrollo y construcción de la sociedad global y de su destino personal colectivo; la democracia es el sistema de vida y convivencia humana donde se puede desarrollar la vigencia plena de las libertades y los derechos, especialmente, de las Organizaciones de los Trabajadores/ras. A fin de facilitar la participación, la democracia descentraliza el poder del Estado y del capital para construir nuevos centros de poder social que deben ser expresados a través de las Organizaciones Sociales. La democracia, para ser REAL deber ser PLENA; esto significa que la Persona Humana es el centro vital, el eje

articulador del quehacer político, económico, social, educativo y cultural. La democracia promueve la libertad personal y colectiva; y las decisiones de la gestión y el desarrollo de la sociedad global, son el producto de un factor preponderante que es la participación; pues, sólo a través de ella se genera la democracia, porque permite que las personas tomen las decisiones que constituyen el bien común y fin último de la democracia que se define, finalmente, como el gobierno de Pueblo y para el Pueblo! (CAT, 2022a:3)

Asimismo, resaltan las definiciones que sobre Economía y Justicia Social realiza la CAT, mismas que se asemejan al concepto de sociedad comunista o comunismo, en tanto que buscan satisfacer las necesidades de los trabajadores y se pronuncian en contra de la explotación laboral.

1.6.- Economía. El ser humano debe ser el Actor, Sujeto y Fin de la vida económica. La economía debe organizarse en forma eficiente para su crecimiento a fin de producir bienes y servicios que deben ser distribuidos para la satisfacción de las necesidades básicas de todos/as y el desarrollo integral de toda la sociedad. Las empresas deben destinarse a la producción para el desarrollo y el bien común y excluir todo tipo de explotación del ser humano y de sobre-explotación de los recursos naturales y del control racional del medioambiente. La CAT promueve la participación del trabajador/ra en la gestión de la empresa, la economía global, transformando al ciudadano/na en agente y responsable de su desarrollo personal, así como la sociedad. [...]

1.7.- Justicia Social El ordenamiento de la sociedad debe ser justo en todos sus aspectos, pero, especialmente, en el sistema económico. Se deben producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de todos y distribuir, con justicia, sus ingresos económicos para el desarrollo integral de cada uno y de toda la comunidad; la CAT luchará por un proceso con justicia social verdadera. (CAT, 2022a: 3)

Si bien, las anteriores definiciones por parte de la CAT sobresalen por su avanzada claridad y especificidad, existen algunos otros argumentos que pudiesen contribuir de manera ambigua y confusa respecto a la democracia, el neoliberalismo, el capitalismo y el comunismo; es decir, la CAT también cae en el error de concebir una democracia donde no la hay en el momento en que reconoce el proceso de la post-dictadura como una “recuperación de la democracia”, en específico, una “democracia tutelada”. Asimismo, si bien se encuentra posicionada como anti neoliberal, no profundiza en la superación del capitalismo en todo su conjunto, toda vez que plantea un “equilibrio” entre proletariado y burguesía; es decir, la colaboración y existencia “en paz” entre ambas clases opositoras ente sí:

“Nuestra historia como Central Sindical está directamente vinculada a la lucha y recuperación de la democracia y el proceso de transición a la democracia desde los años 90 en adelante [...] La CAT es una alternativa para la clase trabajadora, somos parte de la rearticulación del movimiento sindical en todo el país, queremos reforzar el tejido social destruido por la dictadura cívico-militar, que permitió la imposición del modelo económico neoliberal. Queremos un nuevo proyecto de sociedad, que termine con el modelo económico neoliberal, donde la constitución del 80 se elimine y lograr tener un nuevo código del trabajo, que genere condiciones de equilibrio en la relación laboral entre los trabajadores y el empresariado. Lucharemos por una sociedad sin explotados ni explotadores, sin hegemonismos, ni democracia tutelada, luchamos por una nueva Constitución y por un nuevo Código del Trabajo” (CAT, 2022b:1-3).

Por otro lado, es importante señalar que, como parte de su proceso histórico, la CAT se fundó como parte de la lucha contra la dictadura cívico-militar y en coordinación con otros movimientos sociales opositores, muchos de los cuales, hoy en día, mantienen sus posturas políticas progresistas y encaminadas en apoyar una nueva Constitución.

3.4.5 Confederación Nacional de Trabajadores de Chile CNT- Chile

De 1983 con su fundación, a 2010, en que adopta su nuevo nombre, la organización ha participado en diversos procesos de transformación interna, así como de vinculación y distanciamiento con otras organizaciones sindicales como la CUT.

Al observar sus planteamientos y principios de lucha, es posible identificar convicciones sobre la lucha de clases mucho más definidas y mucho mejor orientadas a la realidad que acontece en la confrontación del proletariado con el Estado burgués, toda vez que se expresaron claridad el distanciamiento político de la CNT respecto a otras instituciones y los empresarios.

“La Confederación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Chile, CNT Chile, es una organización de clase, que agrupa a trabajadores/as de todas las actividades productivas, sin exclusividad de tal o cual rama de la producción, porque los desafíos sindicales de los trabajadores son comunes [...] La CNT es una organización independiente que une a trabajadores/as sin visos. Para preservar esa independencia, los miembros de partidos políticos o de organizaciones religiosas no pueden emplear el sindicato como foro de propaganda ni para ostentar cargos públicos. En cambio, no caben en la CNT aquellas personas que no pueden considerarse trabajadores/as, como son los empresarios, ejecutivos y altas directivas, cargos políticos de la administración, etc. policías y cuerpos represivos en general, tampoco pueden estar afiliados a la CNT.”. (Confederación Nacional de Trabajadores de Chile CNT- Chile [CNT], S/Fa)

De esta forma, si bien expresa la apertura y apoyo a los trabajadores, mantiene claras sus restricciones, así como una visión muy bien definida respecto al carácter de clase que mantienen las fuerzas represivas del orden. En esta misma lógica, procuran ser mucho más concretos en cuanto a la formulación de sus principios del sindicalismo de clase, a saber:

- a) El principio de Autogestión: Pensamos que quienes deben decidir sobre los problemas que les atañen, son los afectados. Si nadie trabaja por ti, nadie debe decidir

por ti. Por eso en la CNT quienes deciden siempre son los trabajadores/as afiliados/as.

b) El principio de Unidad en la Acción: Cada sindicato de la CNT posee autonomía para actuar dentro de su ámbito y a la vez se confedera con el resto de sindicatos para actuar unidos ante las circunstancias a que se enfrenten.

c) El principio de Solidaridad y Apoyo Mutuo: Todo sindicato de la CNT establece un pacto solidario con el resto de los sindicatos de la confederación, que hace que cada agresión que reciba una de sus partes sea respondida por la totalidad.

d) El principio de Lucha de Clases: La organización de la huelga local hasta llegar a la huelga general. La acción sindical colectiva como herramienta de lucha permanente. Finalmente, por coherencia, tampoco admitimos la doble militancia de trabajadores/as afiliadas a centrales sindicales como la CUT, CAT, o UNT, toda vez que ellas constituyen un obstáculo financiado por los gobiernos y patronos para la lucha obrera.
(CNT, S/Fa)

Entre sus principales reivindicaciones y acciones tácticas se encuentran las siguientes:

Negociación; Exigir el alza de los salarios fijos; Incremento del sueldo base y no los complementos; Negación a realizar horas extras a destajo; Oposición a los nuevos sistemas de trabajo que implican despidos, multifuncionalidad y movilidad funcional; Disminución de la jornada de trabajo, aumentando el tiempo de vacaciones y ocio; Libertad sindical verdadera, que permita la actividad sindical dentro de las empresas sin ningún tipo de limitación.

Sobre su concepción respecto a la democracia, queda pendiente por ser definida de manera concreta, sin embargo, se entiende que promueven este concepto en tanto forma organizativa al interior de sus procesos sindicales. Asimismo, es posible advertir un rechazo a todo tipo de Estado y Gobierno, por tanto, también se estaría rechazando cualquier gobierno o forma de gobierno, sea ésta democrática o no, sugiriendo, indirectamente, una propuesta de carácter anarquista.

Cualquier Sindicato de trabajadores puede estar afiliado, sin importar las ideas políticas o creencias religiosas de sus socias y socios. Basta con el compromiso a respetar las decisiones que se tomen en asamblea, **democracia** y transparencia por sobre todo. La Confederación dijo que el sindicalismo debe proyectarse en base a una búsqueda de la unidad más amplia de los trabajadores construida a partir de los problemas concretos y comunes de los trabajadores, frente al **Estado** y al **Gobierno, sea cual sea éste**; frente a los partidos políticos; y en general frente a cualquier otra instancia de poder ideológico, económico y/o político. Con estas premisas la CONFESIMA decía que aspiraba a ser un aporte en la construcción de éste tipo de **sindicalismo democrático** y que la práctica del quehacer de los dirigentes esté siempre radicada en las bases en la acción y lucha conjunta por la defensa de los derechos y lograr una vida y una sociedad más justa, igualitaria y participativa. (CNT, S/Fa)

No obstante que la misma CNT se reconoce a sí misma como democrática y que se expresa en contra de todo gobierno, entre sus argumentos y procesos históricos se encuentra la misma confusión, ambigüedad y reconocimiento a los gobiernos post dictadura y de la concertación con un carácter democrático al asumir dicho proceso histórico como una “recuperación de la democracia” o bien, cuando realizan la expresión “llegada la democracia”:

“Sin embargo, los compañeros que construyeron nuestra organización lo hicieron con el convencimiento de que éste hecho serviría para ayudar no solo a la defensa de los trabajadores del sector poniente de Santiago, sino también, a unirse a otras organizaciones para luchar contra la dictadura y **por la recuperación de la democracia**. Esta unión se vivió concretamente al ser parte de cientos de organizaciones sindicales que el año 1989 convergieron en el Congreso Constituyente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lugar donde se participó con afiliación activa hasta que la Central perdió su autonomía **llegada la democracia** y firmar el llamado “Acuerdo Marco” con el gobierno de Patricio Aylwin, el 28 de Abril de 1990, para que entre otras cosas se apelara la paz social, para que en definitiva se neutralizaran las demandas de los trabajadores, las que no han sido repuestas hasta el momento”. (CNT, S/Fb)

3.5 Movimiento de Pobladores

Si bien los movimientos de pobladores se vincularon con gran participación a la lucha por democracia y libertades civiles durante la dictadura, una vez que la Concertación tomó el control del gobierno, pactando con oligarquía y militares; ésta otorgó vivienda a las organizaciones de pobladores, lo que en palabras de, dio como resultado una especie de cooptación política o bien, un periodo de calma en la lucha contra los nuevos gobiernos. Con el advenimiento de las nuevas luchas populares encabezadas por los estudiantes en 2006 y 2011, los pobladores se suman con demandas de más y mejor vivienda, así como la reubicación de aquellas viviendas otorgadas en lugares de alto riesgo.

3.5.1 Movimiento de Pobladores UKAMAU

Se trata de una Organización Política, así definida por ella misma, la cual proviene del movimiento social en contra de la dictadura de Pinochet. Su configuración contemporánea corresponde al año 2011 en que se plantean por primera vez la necesidad de luchar específicamente por vivienda. Su consigna principal versa: “Vamos por la Vida Buena. A democratizar la ciudad!” y, en su sitio de Facebook se registran 27 mil seguidores. Se trata de una organización la cual reivindica el socialismo y se pronuncia anti-capitalista y anti neoliberal.

A pesar de no contar con programa político, declaración de principios o estatutos orgánicos, es a partir de sus comunicados públicos que dan a conocer sus ideas respecto a sus concepciones teóricas y prácticas respecto a la democracia. De esta forma, se observa que consideran la política habitacional de los últimos años como un “aporte a la democratización de la planificación urbana, gracias a la participación del 100% de sus futuros habitantes en su proceso de diseño y gestión”. (UKAMAU, 2019)

Tampoco es un secreto que dicha organización participe activamente en los programas de vivienda impulsados por el gobierno en coordinación con los mismos pobladores. A tal punto que su

dirigente Doris González, militante del Partido Comunes, fue considerada para la lista de quienes podrían formar parte del gabinete del presidente Gabriel Boric para un cargo dentro de la Política Urbana. Asimismo, consideran que, de ser necesario, podrían salir a protestar nuevamente a las calles en contra del gobierno si éste no atiende sus demandas. Ello implica, por tanto, una especie de conformismo político hacia el gobierno, siempre y cuando se les satisfagan sus intereses en tanto movimiento, lo cual podría, incluso, considerarse como colaboracionista del gobierno en tanto existe negociación con los mismos. Por otro lado, se identifica claridad en su concepción respecto al orden capitalista y las circunstancias de la lucha de clases al interior de Chile:

El crecimiento económico y el éxito de los grandes grupos económicos y transnacionales, es *inversamente proporcional* al bienestar de la mayoría de los trabajadores y el conjunto del pueblo [...] Esta es la contradicción fundamental del periodo de estabilización de la lucha de clases: **Capitalismo Neoliberal versus Pueblo**. (UKAMAU, 2018).

Asimismo, aseguran que dicha contradicción fundamental, representa, a su vez la contradicción entre “Institucionalidad neoliberal versus Democracia Plena”. Asimismo, dejan en claro que sus tácticas de lucha también consideran emplear las vías institucionales del propio régimen político neoliberal.

La resolución de esta contradicción principal, que en última instancia no puede ser resuelta en el capitalismo, en la coyuntura política a favor de los intereses populares – en alianza con otros sectores sociales- es una aproximación indirecta que nos puede permitir atacar, desde la superestructura, por decirlo así, aspectos estratégicos de funcionamiento del neoliberalismo, y remover los cerrojos que dificultan la organización y lucha independiente de los trabajadores. Los mecanismos que protegen al capitalismo neoliberal también son institucionales y pueden ser removidos, por lo que una ampliación “participativa” de la democracia, a través de representantes

legislativos, mecanismos plebiscitarios, actos administrativos o de una Asamblea Constituyente, podría efectivamente derribar algunos de sus pilares de sustentación. (UKAMAU, 2018)

Asimismo, la forma específica que identifica sobre la forma de gobierno existente en Chile es, “Democracia Restringida” y la cual debería transformarse mediante la promoción del “Frente Amplio”:

El Frente Amplio debe traducirse tanto en fuerza social en las calles, a la vez que también en una fuerza electoral. El Frente Amplio indudablemente va a tener contradicciones en su interior, pero se debe construir a partir de los acuerdos comunes, que no son pocos a estas alturas. Al interior del Frente Amplio debemos construir la izquierda posible identificada con los ideales del socialismo y que claramente aspire a transformar profundamente el orden actual, siendo protagonistas los pobres de la ciudad, los trabajadores y sectores medios empobrecidos. (UKAMAU, 2018)

3.5.2 Agrupación Nacional por los Derechos Habitacionales (ANDHA CHILE)

Se trata de una organización creada en 2003 enfocada en la lucha por vivienda digna, la cual ha realizado movilizaciones multitudinarias de pobladores y también se ha sumado a las protestas convocadas tanto por estudiantes como por otros trabajadores, como, por ejemplo, en la Rebelión Popular de 2019. Con el paso del tiempo, se consolidó como partido político (de nombre Igualdad) y propuso a su dirigente Roxana Miranda Meneses como candidata presidencial en 2013.

A pesar de no desarrollar una definición clara respecto al concepto de democracia, su lema principal es: “a luchar democrático”, es posible interpretar que buscan alcanzar una democracia como forma ideal de gobierno; asimismo, son conscientes de las condiciones propias de la lucha de clases existente en su país en tanto que realizan balances y análisis específicos de la realidad chilena a partir de los procesos políticos y las características del modo de producción capitalista, de tal forma

que, otra de sus consignas es: “Nosotros somos millones los que sufrimos este sistema capitalista, por eso lo vamos a cambiar de raíz” (ANDHA CHILE, 2013)

“Los bancos, las isapres, la gran minería y las forestales siguen saqueando los recursos naturales y humanos y sus cuentas bancarias en dólares han crecido, incluso más que antes del estallido social y la pandemia. [...] Por eso, hoy más que nunca se hace necesario y urgente, la organización popular de base para impulsar y construir un Plan de Lucha inmediato, que recoja las necesidades más urgentes de este momento y proyectar un camino que permita sumar los esfuerzos de todos y todas aquellas, quienes hemos sabido leer el Mandato que el Pueblo con su sangre escribió en octubre 2019: terminar con un modelo económico político y cultural que privilegia a unos pocos a costa del dolor de millones. Es urgente: organizarse, educarse y actuar.” (ANDHA CHILE, 2021b).

No obstante lo anterior, no queda claro si desde la organización se identifica a la actual forma de gobierno en Chile como oligarquía o como una democracia. Por otro lado, son muy claras sus intenciones de participar dentro del sistema político y en su forma de gobierno actual, en tanto que expresan tácitamente sus intenciones de participar tanto en elecciones presidenciales como para formar parte del Congreso, asimismo, se sumaron a las propuestas para la configuración de una nueva Constitución Política en 2022.

Después de dos días de conversación la Asamblea de dirigentes ha decidido ocupar uno de sus tres puños de lucha que son: La calle, lo jurídico y lo político, tres puños que ocupamos según el momento y las condiciones lo requieran. En esta ocasión ocuparemos el puño político disputando un escaño en el congreso. Será nuestra compañera dirigente *Roxana Miranda Meneses* quien nos represente en esta disputa política. (ANDHA CHILE, 2021a)

De este modo, es posible observar que su estrategia -si bien se ha mantenido en tanto que buscan la obtención de una vivienda digna a bajos costos- se ha convertido también en la toma del poder político así como en la de influir en él mediante la participación y asunción de las reglas del juego institucional; por tanto, su naturaleza como organización que se ha transformado en un partido político oficial con intereses electorales, es signo de la versatilidad con la que plantean sus tácticas de lucha, sin embargo, la forma de organización política-social no desaparece sino que se fortalece y continúa en las movilizaciones.

3.6 Movimiento Feminista

3.6.1 Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres se configura legalmente como una Corporación sin fines de lucro en el año 2004, sin embargo, se ha desempeñado como organización social desde el año 1990. Su trabajo consiste en la vinculación con distintas organizaciones feministas y comunitarias a lo largo de todo el país a través de la promoción y apoyo gratuito a mujeres en situación de violencia y en los ámbitos psicológico, legal, de orientación y contención, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Asimismo, entre sus acciones y tácticas de lucha se encuentran las acciones de denuncia, campañas, estudios, ciclos de cine, conversatorios y escuelas de formación.

La acción de la Red Chilena se orienta a identificar y visibilizar la violencia contra las mujeres como un continuo presente a lo largo de nuestras vidas; relacionar toda manifestación de violencia contra las mujeres -verbal, sexual, simbólica y el femicidio como expresión extrema- como parte de este continuo; develar el arraigo cultural de la discriminación y la violencia contra las mujeres, particularmente en el lenguaje, y la internalización de la cultura machista en las propias mujeres; identificar y nombrar las particularidades de discriminación y violencia que viven mujeres migrantes, indígenas, afrodescendientes y lesbianas, entre otras. [...] La Red Chilena trabaja desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, por afirmar el poder y la autonomía de

las mujeres. [...] La Red Chilena vincula organizaciones comprometidas por la erradicación de la violencia hacia las mujeres en 13 regiones del país (de un total de 15). Actualmente, cerca de 300 organizaciones sociales, territoriales y redes de mujeres, colectivos feministas y otras agrupaciones, se hacen parte de la campaña “¡Cuidado! El machismo mata” y/o se articulan en acciones concretas con la Red, entre ellas, grupos de mujeres rurales, indígenas, migrantes, lesbianas, cristianas y laicas. El crecimiento de la Red Chilena es resultado de la consistente acción pública y campañas realizadas en los últimos años. (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, S/Fb).

Sus objetivos son:

- Fortalecer el movimiento de mujeres y feminista.
- Promover acciones públicas de rechazo a la violencia contra las mujeres.
- Impulsar transformaciones culturales que desnaturalicen la violencia contra las mujeres.
- Fomentar la participación social en la construcción de políticas públicas y leyes efectivas que prevengan, sancionen y tiendan a erradicar la violencia contra las mujeres.

La campaña **#EnRedNosCuidamos, herramientas feministas para prevenir y enfrentar la violencia patriarcal en tiempos de distanciamiento social**, es una iniciativa de agrupaciones feministas para generar redes contra la violencia machista en cuarentena, que es parte del continuo de violencia contra mujeres presente en distintos contextos, expresado en diferentes formas y manifestaciones, que afecta a la diversidad de mujeres y las particularidades que representamos. Este trabajo fue realizado en articulación entre la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres y las organizaciones feministas Coordinadora Feminista 8 de marzo, Red Feminista de Estudiantes y Trabajadoras de la Psicología, Corporación La Morada, Secretaría de Mujeres Inmigrantes, Corporación Yo Cuido, Negrocéntricxs y la Asociación de

Funcionarias del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (Anfummeg). Contra la violencia machista, ¡resistencia y organización feminista! (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, S/Fa).

Como es posible observar existe gran diversidad de organizaciones que conforman desde una campaña hasta una coordinadora de organizaciones feministas con objetivos e intereses muy similares entre sí. Lo anterior, reafirma la capacidad organizativa de la sociedad chilena así como también una división organizativa. No obstante, el movimiento feminista se actualiza, se fortalece y continúa en la lucha conjunta con el resto de movimientos sociales en Chile. Asimismo, se puede observar que, a pesar de tener muy clara su participación en los canales legales e institucionales no aparece como un interés prioritario de esta Red el de definir qué es democracia.

3.6.2 Fundación Tecfem

Esta fundación se autodefine como “una organización sin fines de lucro” la cual trabaja “para derribar las brechas de género, incentivar el emprendimiento, la ocupación laboral de las mujeres en carreras técnicas y profesionales STEM y en rubros masculinizados”. (Fundación TECFEM, S/Fb). A pesar de configurarse con más de 24 organizaciones feministas²⁵ (o al menos que reivindican consignas y fundamentos propios de las organizaciones autodenominadas feministas), como TECFEM, no es posible identificar reivindicaciones de carácter político o bien, un cuestionamiento a las funciones del Estado chileno, por el contrario, reafirma su abierta colaboración con el gobierno y el sector empresarial: “Trabajamos en equipo con empresas y gobierno para reducir obstáculos y abrir oportunidades laborales en áreas que hace pocos años eran sólo para hombres”. (TECFEM, S/Fa)

25 Algunas de las organizaciones que forman parte de TECFEM son: “Colectiva feminista arriba las que luchan”, “Feminismo en retiro”, “Legatarias”, “#La rebelión del cuerpo”, “Juntas decidimos. Juntas vamos por más. Corporación”, “Entramado femenino”, entre otras.

Es evidente la promoción de la colaboración entre las mujeres trabajadoras y el sector social encargado de la súper explotación laboral, es decir, la clase burguesa representada mediante el Estado, el gobierno y los empresarios chilenos. De esta forma, es posible comprobar, una vez más, que las organizaciones y movimientos sociales, al desempeñarse como entes tan diversos, pueden fácilmente desenvolverse en la búsqueda de consolidar sus intereses tanto a favor como en contra del sentido de la lucha de clases sociales en Chile. Es decir, existen organizaciones políticas y sociales que pueden o no ser revolucionarias y/o progresistas en el sentido del cuestionamiento crítico del neoliberalismo y el capitalismo. Más bien se ha enfocado en dar promoción a su propia red de organizaciones y, como se menciona en su sitio de internet:

-Proveer una plataforma web a las mujeres para publicar sus servicios y productos STEM y oficios masculinizados de manera gratuita. -Proveer de herramientas digitales para la difusión de servicios independientes y emprendimientos. -Proveer de cartera laboral de mujeres STEM a las empresas que trabajen por la equidad de género y entreguen espacios adecuados para su (sic) -Implementar la Norma Chilena 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en las empresas de Chile. crecimiento profesional. -Capacitar a mujeres en oficios STEM. -Capacitar a Empresas e Instituciones educacionales para motivar y transmitir la importancia de disminuir las brechas de género con acciones. -Gestionamos prácticas y charlas en colegios técnicos profesionales. -Participar en ministerios de trabajo, educación y de la mujer y equidad para incidir en las políticas públicas en áreas en que la mujer STEM y de rubros masculinizados se desarrolla. -Implementar la Norma Chilena 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en las empresas de Chile. (TECFEM, S/Fb)

4. Parte 2. Democracia, Neoliberalismo de Guerra y Nueva Constitución en la Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020.

El ejercicio de aplicar la encuesta a 11 organizaciones políticas y sociales ha permitido realizar una aproximación a las concepciones de estas organizaciones respecto a la democracia, el neoliberalismo de guerra y las fuerzas armadas chilenas. Asimismo, la forma en que estas organizaciones observan el actuar de las instituciones del Estado chileno parece generar consenso respecto a la deficiencia de estas últimas en la resolución de los intereses de la ciudadanía. Es posible advertir que estas organizaciones se caracterizan por tener objetivos muy específicos y muy bien delimitados, sin embargo, también, algunas de ellas, pueden desarrollar gran variedad de actividades y objetivos específicos diversos dependiendo las circunstancias políticas y sociales.

Así, las 11 organizaciones, las cuales se mencionan a continuación, han aportado de manera sumamente significativa para la presente investigación, y representan, además de lo anterior, lo que podría considerarse como una vanguardia dentro del universo de organizaciones políticas y sociales que pretenden hacer públicos sus objetivos y que, finalmente, se han mostrado con mayor versatilidad y accesibilidad en cuanto a la apertura y colaboración para los fines académicos aquí presentados. Asimismo, y, en correspondencia a la confianza depositada de su parte en el autor-investigador de la presente obra, las respuestas a cada pregunta de la encuesta han sido señaladas simplemente mediante un entrecomillado y se presentan sin la referencia específica al autor de las mismas, toda vez que no es requisito indispensable para los fines de esta investigación.

1. Brigada Ramona Parra
2. Talleres chungunguitos
3. Partido Comunista Chileno (Acción Proletaria)
4. Trenzar memorias/ voces ffg
5. Movimiento por la Unidad Docente (MUD)
6. Tejiendo una Comunidad Activa
7. Partido Comunista de Chile

8. SUTE-CHILE
9. Juventudes Comunistas
10. Fundación Defensoría Popular de las y los Trabajadores de Chile
11. Diversos movimientos (No definido)

4.1 Tácticas y estrategias de las organizaciones para la resistencia

Cuando se les cuestiona sobre cuál es su postura política respecto de las instituciones del Estado chileno; la mayoría respondió de manera crítica y en rechazo a la institucionalidad en Chile. No obstante, también se reconoce a ésta como parte de la propia lógica de la organización. Asimismo, se ubica al Estado chileno como neoliberal y capitalista, el cual debe ser reemplazado. De esta forma, algunas de las respuestas a esta pregunta en la EMSCh 2010-2020 (Rodríguez Salazar, 2023) fueron las siguientes:

“No seremos parte de ninguna institución que vaya en contra de nuestros principios y de nuestra apuesta estratégica. Creemos que el Estado debe ser refundado. La clase trabajadora y sus aliados deberán avanzar hacia la toma en sus manos del poder político para comenzar el cambio del actual carácter del Estado”

“Las instituciones del Estado están imbuidas del pinochetismo normativo que consagró la Constitución de Pinochet, por lo que es una institucionalidad que debe ser superada, vía movilización y acumulación de fuerza electoral”

“No creemos en el Estado Capitalista”

“No ha sido definido [por la organización]”

“El estado chileno pertenece a la burguesía que usa en bien común en su beneficio;

mediante los aparatos ideológicos del estado se reproduce el estatus quo; clasista racista patriarcal destructor de la madre tierra. El estado no representa a los pueblos que habitan Chile, el estado republicano es continuador del estado imperial monárquico español etnocida. El estado debe desaparecer progresivamente, todos los mecanismos para la desarticulación del estado son válidos en favor de la autoregulación de los pueblos y el buen vivir. No reconocemos las fronteras del estado nación los pueblos sudamericanos no tienen fronteras, no aceptamos la historia del estado chileno incrustado en la actual configuración política, no aceptamos su orden pero haremos estrategias momentáneas de diálogo para agudizar contradicciones o cambios. El estado que hizo la guerra a los países vecinos debe ser abolido en favor de paz, no debe existir el estado nación”

“En términos generales las instituciones han continuado prácticas de poder provenientes de la dictadura cívico militar, lo que ha perpetuado una sensación de injusticia social pese al crecimiento económico sostenido que tuvo el país durante los gobiernos de la concertación. Por otro lado, se ha dado cierta impunidad respecto a los crímenes de lesa humanidad, de abuso de poder y de delitos económicos que han hecho proliferar las diferencias entre determinados sectores de la sociedad”

La encuesta revela que existe gran diversidad de tácticas de lucha como de estrategias dependiendo de la organicidad y enfoque de cada organización. Algunas de ellas parten de una institucionalidad ya dada para participar en ella para modificarla desde dentro del sistema político y jurídico, mientras que otras, por su lado, rechazan tajantemente esa institucionalidad y se desenvuelven de una manera más independiente. La Tabla 8, muestra su clasificación.

TABLA 8.
TÁCTICAS DE LUCHA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN CHILE

Vía Institucional	Vía No Institucional
<p>Unificar las luchas de trabajadores de la educación municipal, particular y particular subvencionada.</p> <p>Conformación de Federaciones</p> <p>Orientación y defensa jurídica y sindical</p> <p>Lucha parlamentaria</p> <p>Elecciones internas</p> <p>asesoría técnica a Convencionales para escribir el ámbito educativo en la nueva Constitución de Chile.</p> <p>Elaborar material de insumos para la discusión del gremio, como la revista "Educación".</p>	<p>Utilizar espacios vecinales, difusión puerta a puerta, conseguir fondos económicos, Actividades con niños y adultos</p> <p>vinculación con otras organizaciones y colectivos políticos</p> <p>Movilización social; Talleres gratuitos; Juntas de vecinos; Asambleas territoriales; Muralismo</p> <p>Marchas, huelgas, asambleas, impresos y propaganda, charlas, Educación popular, autoformación, redes sociales;</p> <p>Vinculación con estudiantes y defensores de derechos humanos; Memoria histórica y social-demócratas; Funa, carta pública, petitorio, participación en fiestas populares o fiestas temáticas, feria o tianguis cultural, estrategia ante represión policíaca; protesta con piedras u otros elementos para autodefensa, protocolo en caso de detención; Realización de prácticas culturales que permitan visibilizar los problemas que atañen.</p>
<p>Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020 (Rodríguez Salazar, 2023).</p>	

En cuanto al tema de la represión estatal a través de las Fuerzas Armadas y las formas de resistencia por parte de los movimientos sociales, es evidente el total rechazo hacia militares y policías que conforman las Fuerzas del Orden y las cuáles emplean las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, situación que representa un obstáculo en el cumplimiento de los objetivos centrales de las organizaciones y los movimientos sociales. Asimismo, quienes respondieron la encuesta identifican el actuar de estas fuerzas represivas como una forma de continuidad del orden dictatorial y para la preservación del modo de producción capitalista (es decir, el actuar de las Fuerzas Armadas se configura a partir del interés de clase burgués), el cual, por esencia, se contrapone al desarrollo comunitario y, por ende, a la construcción de una ciudadanía plena. Ante la pregunta

“¿Cuál es la postura de su organización respecto del actuar de las Fuerzas Armadas y Policía en su país durante la última década?” (Rodríguez Salazar, 2023), las organizaciones respondieron:

“Se repudia cualquier tipo de represión y violencia que realice la policía y Fuerzas Armadas”

“Creemos que las FF.AA han actuado bajo los intereses de la burguesía e, históricamente, han respondido a sus intereses en contra de la vida y las luchas del pueblo”

“Creemos que la esencia de todo Estado lo conforma el sector armado de la sociedad. Si postulamos la refundación del Estado es porque postulamos la necesidad de la refundación de las FF.AA y de la O.O. El carácter fascista de las mismas ha sido y será un permanente riesgo para los pueblos de Chile y ningún proyecto de cambio social podrá llegar a buen puerto”

“La consagración de la impunidad por las violaciones a los DDHH cometidas en dictadura han contribuido a la erosión de la legitimidad de las mismas, por ejemplo, con los casos de corrupción y las nuevas violaciones a los DDHH cometidas durante el estallido.”

“Las Fuerzas Armadas en Chile ha sido nefasto desde sus inicios como toda institución armada (militares y policiales) como corrupción de sus mandos a gran escala, engaños al ministerio público y a toda la nación, han realizado montajes de inteligencia inadmisibles y también está el factor que el gobierno actual ha conducido a las Fuerzas Armadas a acciones de represión del derecho a manifestarse con graves violaciones a los derechos humanos”

“Las fuerzas armadas y carabineros son instituciones que han liderado las violaciones a los derechos humanos dentro del país, se caracterizan por la desregulación (los civiles no son capaces de hacerle frente al poder que tienen los militares en Chile), que gozan de impunidad. Los militares y carabineros mantienen un pacto de silencio, no colaboran con la justicia chilena, tampoco dan cuenta de cómo educan a su personal hasta el día de hoy mantienen una tradición misógina; Ultra violenta en sus propios procesos de formación. Sólo son los guardias pretorianos de los terratenientes en el sur y los guardias pretorianos de la minería en el norte. Son los que defienden a los bancos y al capital. Son los continuadores de los ejércitos asesinos de nuestro pueblo. Son motivo de vergüenza para nuestra historia y nuestro pueblo. A pesar de la historia oficial, del día de las glorias del ejército y tanta mentira propiciada a partir sobre todo de la última dictadura; La historia lo dice fuerte y claro, el ejército de Chile se ha levantado más de 25 veces en contra de su propio pueblo. Esa vergüenza no puede ser borrada con nada. En la última década, las instituciones más corruptas del Estado en las que más han robado dinero común de los impuestos, han sido el ejército, carabineros, la marina y la fuerza aérea de Chile. Por otro lado, en la actualidad parece evidente un vínculo entre el crimen organizado y el ejército a propósito de Las armas que circulan en el país. Finalmente, el ejército y carabineros son los responsables de las actuales masacres en contra del honorable pueblo mapuche que tiene que hacer frente a la militarización de sus tierras y a la brutalidad policiaca que ha sido denunciada en todas las instancias de justicia dentro y fuera del país. Existen innumerables acusaciones de violaciones a los derechos humanos de estas instituciones porque son una práctica sistemática y no aislada”

“Si bien durante la dictadura se vivió mucha corrupción y delitos de toda índole, en democracia parece que esa huella del pasado fue silenciada, razón por la cual por mucho tiempo se tuvo la sensación de que la policía tenía cierta probidad respecto a otros países de Latinoamérica, hoy en día creo que las FFAA y de orden viven han

perdido credibilidad resurgiendo heridas del pasado, por abuso de poder y corrupción, además se percibe la poca preparación que esta tiene a niveles intelectuales y en DDHH, lo que hace dudar de su comportamiento en esas áreas”

Por su parte, al hacer una evaluación sobre la represión y confrontación entre movimientos sociales y Fuerzas Armadas, en la EMSCh 2020-2020 sobresalen las violaciones a los derechos humanos, los pactos de silencio e impunidad promovidos desde los gobiernos de la Concertación; los actos de corrupción y negocios turbios de tráfico de armas y personas por parte de militares y policías, así como evidentes vínculos con el crimen organizado y narcotráfico.

“Son un indicativo de que el pinochetismo no ha sido erradicado de ellas”

“Falta empatía, criterio y respeto de parte de las entidades con los movimientos sociales”

“La policía ampara la explotación, justifica la represión y protege a los sicarios de los empresarios”

“No ha sido definido por la Fundación”

“Violenta, desigual, ilegítima, triste, aberrante, práctica sistemática”

“Ha sido desequilibrada y torpe en su actuar, abusando de los mecanismos de control que se les brindaron”

La represión a las movilizaciones es la constante de las Fuerzas Armadas y, al tener éstas el monopolio del uso de la violencia, las organizaciones y pueblo que sale a las calles a protestar, es víctima de detenciones arbitrarias, abusos físicos y sexuales, desapariciones forzadas y mutilaciones. No obstante, cuando se les preguntó sobre ¿qué debería de hacerse con estas instituciones?, una parte significativa de los encuestados consideró, sin dudarlo, la vía legal que pueda reformar el carácter de las mismas; es decir, transformar la policía militar de carabineros en una policía civil. Asimismo, se planteó la necesidad de la existencia de las Fuerzas Armadas como parte de un Estado, sin embargo, se sugiere que se les instruya en protección de derechos humanos

o incluso que “se les democratice y subordine al poder civil”. En cuanto a las acciones y tácticas de los movimientos sociales que consideran más efectivas en contra de las Fuerzas Armadas, resalta la organización popular, movilización callejera, uso de redes de comunicación, tácticas de guerra y para contrarrestar la represión; la denuncia, lucha por los derechos humanos, informar a la población de los crímenes y represión estatal, el estado de ánimo alegre ante la adversidad.

“Realmente no creo que exista algo como una estrategia contra las FFAA y de orden, más bien ha existido una deslegitimación sobre su actuar que en los últimos años se ha respaldado Gracias a la tecnología (grabaciones de sus faltas a través de celulares y otros medios), así como la ventana que se abrió en las RRSS para que esto se masifique. Las protestas en las calles comienzan a verse con claridad desde el año 2006 en adelante y prevaleciendo cierto orden realizando protestas del orden simbólico contra las instituciones de gobierno, luego en el estallido social se vivió un brote de violencia frente a la pobre escucha que se percibió durante estas protestas sociales y culturales, que si bien eran acompañadas con ciertos desbordes, no alcanzaban a opacar el resto”

De lo anterior y, a partir del cuestionamiento sobre las tácticas más efectivas del Estado y las Fuerzas Armadas en contra de los movimientos sociales, la represión y el uso de la fuerza pública son una constante. Asimismo, más del 70% de los encuestados consideró que el neoliberalismo en Chile se sustenta en el principio de guerra en contra de su pueblo. Es evidente el descontento por parte de quienes integran los movimientos sociales y ello, en muchos casos, conlleva el uso de la “acción directa” o lucha en la “primera línea”, la cual se refiere a una serie de enfrentamiento y despliegue de violencia física, entre manifestantes (sobre todo de carácter anarquista) y Carabineros, proceso de confrontación mediante el cual se pretende contener el avance de las fuerzas del orden hacia el resto de manifestantes pacíficos, los cuales, a pesar de ello, en muchas ocasiones también resultan víctimas de la represión. Entre las tácticas de represión del Estado destacan las presentadas a continuación en la Tabla 9:

TABLA 9. PRINCIPALES TÁCTICAS DEL ESTADO CHILENO EN CONTRA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
Desinformación de la población a través de medios de comunicación oficiales y privados
Generar miedo a la población por manifestarse
Utilizar necesidades sociales para beneficios políticos
Cooptación por la vía de la corrupción de los cuadros dirigentes en el seno del pueblo
Criminalización de la protesta social y censura
Exceso de financiamiento a las Fuerzas Armadas
Encubrimiento e impunidad de las Fuerzas Armadas
Persecución sistemática a dirigentes sociales
Encarcelamiento de presos políticos y presunción de su culpabilidad sin previo juicio
Acoso policiaco, Acoso legal-jurídico, Detenciones arbitrarias, Tortura, Espionaje, Asesinato y Desapariciones forzadas
Pactos de silencio entre Fuerzas Armadas y gobiernos Concertacionistas
Dividir las causas de lucha a través de negociaciones con los movimientos sociales y establecimiento de acuerdos incumplidos por parte del Estado
Represión por parte las Fuerzas Armadas a través de la violencia
Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

A su vez, la pregunta “¿Considera que el neoliberalismo en Chile se sustenta bajo un principio de guerra contra su pueblo?”, genera una percepción mayoritariamente afirmativa, lo cual, al ser confrontado con los datos arriba mencionados sobre la represión de las Fuerzas Armadas hacia la ciudadanía, así como los testimonios de las víctimas y los hechos de violencia en contra de los movimientos sociales, se corrobora la existencia del Neoliberalismo de Guerra o Guerra Neoliberal.

De esta forma los hechos y procesos objetivos de la realidad chilena se compaginan con las diversas subjetividades de las organizaciones que componen los movimientos sociales en Chile. De esta forma, la Gráfica 5, muestra que un 73% de los encuestados tienen claridad respecto a la Guerra que promueven los dueños del capital, a costa de los derechos más fundamentales de la población.

¿Considera que el neoliberalismo en Chile se sustenta bajo un principio de guerra contra su pueblo?

11 respuestas



GRÁFICA 5. Neoliberalismo: guerra contra el pueblo.

Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

4.2 La cuestión democrática

“¿La organización a la que Ud. pertenece, se encuentra de acuerdo con la actual forma de gobierno en su país? Y si no es así, ¿cuál sería la forma de gobierno que propone su organización?”

A esta pregunta, el 82% respondió que no se encuentra de acuerdo con la actual forma de gobierno en Chile; no obstante, es posible observar que complementan sus respuestas ya sea mediante la propuesta de un cambio de gobierno que solucione los problemas de “la comunidad”; uno realmente democrático, socialista y de los trabajadores; o bien, modificar el gobierno con cualidades propias del parlamentarismo, más que uno de corte presidencialista, así como coexistir con la forma de gobierno actual, aceptando “las reglas de la institucionalidad vigente como estrategia de participación interna en la desarticulación de los mecanismos opresivos y anti vida del estado actual”. Asimismo, las organizaciones encuestadas conciben el concepto de democracia en distintas formas, entre ellas:

TABLA 10. DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE “DEMOCRACIA” DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN CHILE
“El concepto de Democracia se puede vincular con el hecho de hacer presente todas las voces, pero estas voces deben ir alineadas al bien del colectivo”
“Existen democracias burguesas que son tiranías para las grandes mayorías y democracias populares que lo son a su vez para una minoría”
“Como la expresión de la voluntad del pueblo”
“Llegar a consensos en dónde la opinión de todos sea igual de importante y validada con la misma importancia”
“La democracia no es neutra. Tiene carácter de clase. Creemos en la democracia de los trabajadores”

<p>“Democracia es un sistema político insuficiente, dado que pese a sostener una protección por los derechos humanos estos se han violado durante el Estallido social en octubre de 2019. Este sólo protege a la clase dominante, reflejado en los casos de corrupción”</p>
<p>“La participación popular, donde a todo nivel (congreso o municipal) tenga representatividad de alguien de la clase trabajadora y en decisiones importantes que se den en forma de una consulta ciudadana o plebiscito y debe existir paridad de género en todos los espacios de poder y de decisión”</p>
<p>No definida</p>
<p>“Autoregulación, autogobierno”</p>
<p>“Implica la creación de un poder colectivo. Creemos que el neoliberalismo es un ataque a la democracia. los intereses de unos pocos de la población se escudan en este sistema neoliberal”</p>
<p>“Creemos en ampliar el concepto de democracia, donde todxs vivamos nuestras diferencias con las mismas oportunidades, deberes y derechos”</p>
<p style="text-align: center;">Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020 (Rodríguez Salazar, 2023).</p>

Como es posible observar mediante la Tabla 10, la idea de democracia se encuentra fuertemente vinculada a las condiciones reales y particulares de la vida en Chile, asimismo, se ofrecen visiones generales de la democracia en tanto concepto. La mayoría, apuntan a un referente popular de colectividad, diversidad y con carácter de clase muy claro. Asimismo, existe la idea de que la democracia también puede ser burguesa, lo cual abre el debate para el planteamiento de la lucha de clases en el seno de la sociedad y Estado chilenos. Ante ello, el mayor porcentaje (91%) de la Gráfica 6, se ubicó en favor de la idea de la lucha de clases en Chile, lo cual, reivindica de forma subjetiva la vigencia de la misma y, a la vez, refuerza sus elementos objetivos.

¿Considera que la lucha de clases es legítima y vigente para la resolución de conflictos políticos en Chile?

11 respuestas



GRÁFICA 6. Lucha de clases en Chile.

Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

También es importante señalar que los movimientos sociales han aportado de una u otra manera a la construcción, transformación y/o conservación de los aspectos políticos, económicos y sociales en su país. Asimismo, cuando se les cuestiona respecto al aporte -suficiente o insuficiente- de los movimientos sociales en la construcción de democracia, algunas de sus respuestas llegan a ser un tanto ambiguas o indirectas, es por ello que, al realizar una segunda valoración por parte del autor de la presente investigación, se pudo confirmar que 5 organizaciones consideran suficiente su participación; en cambio, las 6 organizaciones restantes lo consideraron insuficiente. Aun así, el 36% de quienes respondieron la encuesta están conscientes de que el cambio de Constitución Política representa un paso más rumbo a la obtención de sus objetivos, por lo que se infiere que, al menos, de momento, estarían dispuestos a trabajar bajo las reglas del juego institucional actual y, posteriormente, en el de un nuevo orden constitucional; a su vez, un 18% asegura que la nueva Constitución Política sería insuficiente para la resolución de las demandas de los movimientos sociales, y un 46% manifiesta que sí lo sería (Gráfica 7).

¿Considera que el cambio de Constitución Política, a través de la actual Convención Constitucional podría resolver las demandas de los movimientos sociales en Chile?

11 respuestas



GRÁFICA 7. Constitución Política y demandas de los movimientos sociales
Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

Ahora bien, en cuanto se analiza la especificidad de la forma de gobierno de Chile, se tiene una mayor claridad de lo que podría representar -o no- una democracia para las organizaciones sociales de este país. La Gráfica 8, muestra con claridad la confusión que existe cuando se pretende realizar una clasificación de una determinada forma de gobierno, en este caso, la del Estado chileno.

Tal y como se observa, la gran mayoría de los encuestados respondieron: “Democracia burguesa”, “Democracia tutelada o semi-soberana”, “Democracia para los ricos”, “Democracia insuficiente”, “Democracia pactada o tutelada”, “Democracia limitada” y “Democracia”. Es decir, en total, “Democracia” en 7 ocasiones (64%); “Dictadura” en 1 ocasión (9%) y, “Oligarquía” en 3 ocasiones (27%).

¿Cuál considera que es la forma de gobierno que ha existido en su país, al menos, durante los últimos diez años?

11 respuestas



GRÁFICA 8. Forma de gobierno en Chile.
Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

Con la obtención de estos resultados podría asegurarse que existe una contradicción entre lo que los encuestados consideran que es una democracia como concepto y lo que ellos mismos perciben como una democracia en su propio país. En otras palabras, la mayoría aspira a la democracia, la cual aseguran no existe en su país; sin embargo, a la vez, consideran que existen varias formas de democracia en Chile. Ello implicaría la existencia de cierta confusión conceptual respecto a la democracia, expresada en una ambigüedad provocada y promovida por la ideología dominante -en el ámbito intelectual, del discurso político, la institucionalidad oficial y la cultura popular-, o bien, el reflejo de una especie de conformismo político y/o resignación social, los cuales avanzan gradualmente al interior de las consciencias y se impone ante una realidad que simplemente no se transforma en lo esperado. Es decir, se impone la impotencia y se va perdiendo poco a poco la esperanza de lograr los propios objetivos ante una serie de derrotas, lo cual podría orillar a los

movimientos sociales a aceptar sistemas políticos camuflados y ambiguos en su definición pero con claridad en su actuar, otorgando ciertas libertades y márgenes de acción para que los movimientos sociales puedan desahogarse en la superestructura social, política, jurídica y cultural y, de esta forma, no se perturbe la estructura económica.

La causa de la presente confusión conceptual es muy difícil de determinar, sin embargo, se piensa en varias posibilidades conjuntas propias del Estado burgués chileno. No obstante, ha quedado demostrado el carácter ambiguo que las organizaciones y movimientos sociales poseen respecto al concepto de democracia y, lo cual, representa una victoria para la clase dominante en el poder en tanto que, dicha situación, contribuye a la conservación del statu quo. Es decir, al pensar que ya existe una democracia en Chile, no hay necesidad de cambiar de forma de gobierno, sino sólo modificarlo relativamente, “mejorarlo”; con ello como telón de fondo, se encubre la existencia de la oligarquía plutocrática en tanto forma de gobierno realmente establecida y consumada en el Estado burgués chileno. Tal parece que ese es el cauce al que a los gobiernos les conviene orientar a los movimientos sociales, es decir, controlar el conflicto y dirigirlo hacia una salida institucional y aprobada por el poder en turno, y de esta forma, apaciguar y disolver poco a poco las acciones resultantes del descontento popular. Por su parte, las opiniones en la Encuesta (Rodríguez Salazar, 2023), también son diversas cuando se pregunta sobre el proceder de los movimientos sociales en relación a la construcción de la democracia en Chile:

“Para nosotros creemos que es OTRA ya que en Chile durante el estallido social recién se reivindicó los movimientos sociales, donde recién se están estableciendo o formando. Tenemos toda la convicción que estos movimientos sociales se mantengan en el tiempo”

“Creemos que falta una dirección real del proceso, algo que aglutine las luchas diversas hacia un objetivo único”

“Si bien los movimientos sociales han sido importantísimos en las posibilidades de cambio actuales, creo que en términos generales se siente una especie de decepción respecto a muchas de ellas. Chile tiende a la moderación y mucha gente ha visto en ellos el germen de muchos desórdenes, y pese a que quiero que gane el apruebo, la creciente población que se adhiere al rechazo transparenta que no todos se sienten representados por estos movimientos y sus estrategias”

“Son los únicos espacios realmente democráticos”

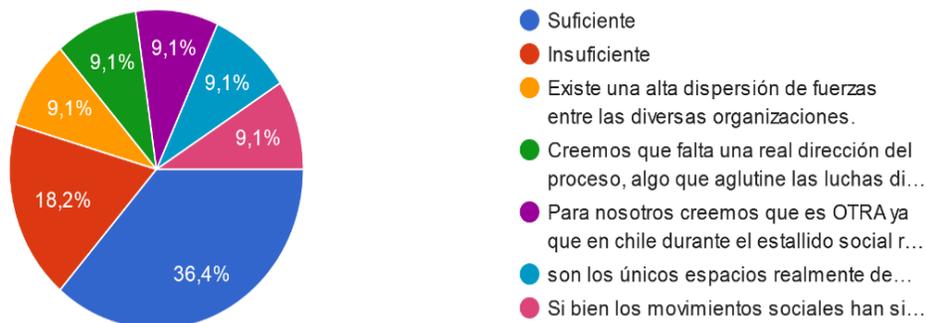
“Existe una alta dispersión de fuerzas entre las diversas organizaciones”

Como es posible comprobar, la gran diversidad de intereses, tácticas y estrategias desde las organizaciones y los movimientos sociales también puede considerarse un obstáculo en la configuración orgánica en la construcción de procesos democráticos, o bien, en la búsqueda y construcción de dichos procesos democráticos, se obtiene como resultado una dispersión y/o división de la ciudadanía.

Con ello se podría apreciar un fenómeno político propio del liberalismo político en el que, en principio, todas las voces tendrían cabida en un determinado proceso; no obstante, es imposible generar un consenso o votación unánime respecto a las propuestas e intereses de todas y cada una de las organizaciones y movimientos. En todo caso, es posible llegar a acuerdos en común, situación que se desarrolló durante la conformación de propuestas en torno al nuevo proyecto de Constitución Política. Sin embargo, a pesar de todo ello, al final se impuso el rechazo a dicho proyecto constitucional, respaldado por una mayoría de 66% de las votaciones.

¿Cómo evalúa su organización el proceder de los movimientos sociales en Chile en relación a la construcción de Democracia?

11 respuestas



GRÁFICA 9. Movimientos sociales y construcción de democracia.
Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

¿Considera que existe un proceso de neo-consolidación democrática en Chile con la elaboración de la nueva Constitución?

11 respuestas



GRÁFICA 10. Neo-consolidación democrática en Chile.
Elaboración propia a partir de la EMSCh 2010-2020. (Rodríguez Salazar, 2023).

5. Síntesis de Resultados

En concordancia con la metodología de análisis del presente trabajo-estudio, la cual ha mostrado la abstracción del pensamiento de las organizaciones políticas y movimientos sociales desarrolladas en este capítulo, así como la correspondiente integración de dicho pensamiento con la práctica concreta de las mismas, es posible asegurar que, si bien los procesos de lucha de las organizaciones y movimientos sociales pueden ser desde ya considerados por sí mismos como una representación de un proceso democrático y, por lo tanto, una consolidación y avance cualitativo en las formas organizativas y en las formas en que se ellos mismos se expresan –en tanto que corresponden a la forma teórica del concepto de Democracia aquí desarrollado por el autor-, por otra parte, sólo un 45.5% de las organizaciones encuestadas lo percibe de esta manera en su práctica y cosmovisión cotidiana (Gráfica 10), mientras que sólo un 36.4% considera que su aporte a la construcción de democracia ha sido suficiente. (Gráfica 9). Asimismo, como ya se mencionó líneas arriba (Gráfica 8), la gran mayoría de organizaciones llaman “democráticos” a sus gobiernos de configuración oligarca-plutocrático.

Por su parte, las Tablas 11 y 12, presentadas a continuación, sintetizan el conjunto de posturas y perspectivas que las organizaciones políticas y movimientos sociales han desarrollado -tanto en la teoría como en la práctica- respecto al Estado chileno y sus instituciones, la confrontación y/o repudio a las Fuerzas Armadas, la oposición al capitalismo-neoliberalismo, así como respecto a la idea de democracia. Con ello, se muestra que las organizaciones y movimientos sociales, en su gran mayoría, sí tienen claridad respecto a sus concepciones y formas de proceder, por tanto:

- 1) Expresan una clara adhesión y simpatía por la búsqueda de la democracia como forma de gobierno y en tanto proceso organizativo
- 2) Es mayoritario el repudio sobre el actuar de las Fuerzas Armadas

3) Es mayoritaria su oposición al modo de producción capitalista en su fase neoliberal; asimismo, la concepción sobre la lucha de clases, es considerada por ellas vigente.

4) Es relativa y parcial su oposición política hacia el Estado burgués chileno y sus instituciones de participación política.

TABLA 11. RESULTADOS DE LAS POSTURAS Y PERSPECTIVAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES CONFIGURADAS EN FRENTE, COORDINADORAS, ALIANZAS Y CONFEDERACIONES. Elaboración propia (Rodríguez Salazar, 2023)					
#	Organización político-social	Oposición al Estado chileno	Confrontación/ repudio a las Fuerzas Armadas	Oposición al capitalismo-neoliberalismo	Sobre la idea de democracia
1	Coordinadora Arauco Malleco (CAM)	Sí	Sí	Sí	No definida
2	Alianza Territorial Mapuche (ATM)	Sí	Sí	Sí	A favor
3	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	Sí	Sí	Sí	A favor
4	Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)	Sí	Sí	Sí	A favor
5	Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)	Relativamente	Sí	Sí	A favor
6	Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES)	Relativamente	Sí	Sí	A favor

7	Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)	Sí	Sí	Sí	No definida
8	Colegio de Profesores de Chile	Relativamente	Sí	Sí	A favor
9	Coordinadora No+AFP's	Relativamente	No está definida	Sí	A favor
10	Central Única de Trabajadores (CUT)	No está definida	Sí	Sí	A favor
11	Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNT)	No, colabora	No, las apoya	No, colabora	A favor
12	Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile (CAT)	No, colabora	No, las apoya	Argumenta que sí	Argumenta estar a favor
13	Confederación Nacional de Trabajadores de Chile CNT-Chile	Sí	Sí	Sí	A favor
14	Movimiento de Pobladores UKAMAU	Relativamente	Sí	Sí	A favor
15	Agrupación Nacional por los Derechos Habitacionales (ANDHA CHILE)	Relativamente	Sí	Sí	A favor
16	Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres	Relativamente	No está definido	No está definido	No está definido
17	Fundación Tecfem	No, colabora	No	No, colabora	No está definido

TABLA 12. RESULTADOS DE LAS POSTURAS Y PERSPECTIVAS**DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES****A PARTIR DE LA EMSCh 2010-2020.****Elaboración propia (Rodríguez Salazar, 2023)**

#	Organización político- social	Oposición al Estado chileno	Confrontación/repudio a las Fuerzas Armadas	Oposición al capitalismo -neoliberalismo	Sobre la idea de democracia
1	a	Sí	Sí	Sí	A favor
2	b	No definido	Sí	Sí	No definida
3	c	Sí	Sí	Sí	A favor
4	d	Relativamente	Sí	Sí	A favor
5	e	No definido	Sí	Sí	A favor
6	f	Sí	Sí	Sí	A favor
7	g	Relativamente	Sí	Sí	En contra
8	h	No definido	No definido	No definido	No definido
9	i	No definido	Sí	Sí	A favor
10	j	Sí	Sí	Sí	A favor
11	k	Sí	Sí	Sí	A favor

Al retomar la hipótesis de la presente investigación, la cual se enuncia así:

A mayor fortaleza y consolidación del Neoliberalismo de Guerra chileno, existe menor consolidación y estabilidad en el régimen político institucional denominado “democrático” en Chile; sin embargo, a la vez y, de manera proporcional, corresponde la gesta de un proceso social y político al que aquí se le ha denominado de *neo-consolidación democrática*, el cual se caracteriza por realizar y concretar metas y procesos desde las grandes mayorías de ciudadanos y por tener como base la movilización y lucha popular en sus múltiples formas, contrarias a las promovidas por los gobiernos y la clase social burguesa en el poder.

Es posible confirmarla en tres secciones y momentos al ser contrastada con los resultados arriba presentados:

1.- El régimen del Estado burgués chileno, es sostenido por la guerra neoliberal (Apreciado así, también, por las mismas organizaciones mediante la Gráfica 5), y, al menos desde el año 2011, ha perdido fuerza y credibilidad social, pues ha adquirido un claro repudio por parte de las organizaciones políticas y movimientos sociales, así como de un amplio sector de la sociedad en Chile. Fue en octubre de 2019 cuando tanto el régimen neoliberal como el Estado burgués chileno sufrieron su mayor crisis política.

2.- La política de Terrorismo de Estado y las violencias económicas, jurídicas, de salud y culturales, han sido motivo para generar, desde la sociedad chilena, un proceso de neo-consolidación democrática expresado en la conformación y creación de sus movimientos sociales independientes, con principios, dinámicas, tácticas, estrategias y estructuras organizativas de carácter democrático.

3.- La oposición política de organizaciones y movimientos sociales a las instituciones del Estado, sus gobiernos y procesos, es relativa y parcial, en tanto que muchas de ellas han sido partícipes de los mecanismos proporcionados por quienes ostentan el poder.

VII. REFLEXIONES FINALES

1. La reconfiguración teórica de las categorías de análisis ha sido fundamental para el presente estudio en tanto que en el universo teórico de distintos autores y disciplinas se pueden encontrar diferentes categorías que podrían adquirir significados similares; asimismo, existe el manejo de una misma categoría de análisis que puede ser empleada bajo diversos contextos, realidades y temporalidades. Ambas situaciones pueden llegar a confundir al investigador o lector, sin embargo, definir con claridad el sentido tanto de las categorías Movimientos Sociales, Neoliberalismo y Democracia, permite generar el debate sobre cuál perspectiva teórica es la pertinente para abordar un caso tan complejo como lo es la realidad chilena durante, al menos, la última década.

De este modo, y, ante la cuestión de si los movimientos sociales de la actualidad son Nuevos o Viejos, es posible confirmar que pertenecen a ambas clasificaciones, es decir, se trata de movimientos sociales que han trascendido a lo largo del tiempo debido a que sus reivindicaciones y luchas en Chile datan, al menos, desde la instauración de la dictadura, por lo que tanto el movimiento obrero sindical como el movimiento mapuche y los relativos a la educación y vivienda, continúan luchando por sus intereses concretos pero, a su vez, buscan, en común, acabar con el sistema político conservador heredado por el mismo régimen castrense, el cual ha evolucionado a través de una simbiosis oligarquías-Fuerzas Armadas.

Es por ello que, aquellos movimientos sociales denominados viejos o antiguos, de larga data, permanecen con su contemporaneidad y con características, tácticas y elementos propios del tiempo presente, es decir, permanecen en constante movimiento y transformación. Por su parte, algunos de los movimientos sociales más recientes, como el feminista y estudiantil, también tienen antecedentes de lucha, sin embargo, han adquirido cualidades e incrementado sus adherentes y simpatizantes, asimismo, retoman tradiciones de lucha del pasado y se configuran estructural y organizativamente con las tácticas y estrategias propias de su momento actual. En cuanto a América Latina, los movimientos sociales se manifiestan con sus particulares elementos constitutivos debido a la especificidad de las regiones del continente y, sobre todo, obedecen a una lógica del capitalismo dependiente con características propias de un desarrollo desigual al de los países

llamados desarrollados; sin embargo, las causas de su accionar corresponden, en gran medida, a los efectos del capitalismo global; es decir, se encuentran intrínsecamente vinculados los espacios de producción, circulación y consumo de las mercancías provenientes de las potencias económicas en relación con las naciones subordinadas. Asimismo, son esas mismas cualidades propias de cada movimiento social y cada nación, las que generan la diversidad de fenómenos políticos y psico-sociológicos que permitirán el avance, retroceso o estancamiento de las movilizaciones, pero, nunca desligados de una configuración y lucha de clases sociales. Si bien las naciones latinoamericanas cuentan con sus propias cualidades y rasgos identitarios, las estructuras generales del capitalismo a nivel mundial y del capital imperial inciden de manera decisiva en los procesos locales. De esta forma, si, desde la Casa Blanca en Estados Unidos o desde una compañía minera canadiense, española o china, se decide intervenir los gobiernos o recursos naturales en Brasil, Bolivia o Chile, serán los movimientos sociales de estos países latinoamericanos quienes se movilizarán para intentar impedir los efectos que consideren adversos. Ésa, es una constante en la historia de los movimientos sociales de América Latina.

2. Si bien existen sutilezas en las formas en que han cambiado las tácticas represivas desde el periodo de dictadura a la actualidad, las condiciones en las que se expresan los movimientos han cambiado en mayor magnitud tanto cuantitativamente como cualitativamente; es decir, la represión estatal se ha mantenido más o menos con las mismas herramientas a lo largo de los últimos diez años, sin embargo, se identifica un incremento sustancial respecto al uso de armas no letales pero que sí tienen la capacidad de generar discapacidad en los cuerpos de las víctimas, en este caso los manifestantes de los movimientos sociales. A su vez, de manera histórica, las medidas represivas de las Fuerzas Armadas se han incrementado en la medida en que los movimientos sociales adquieren importancia política a nivel nacional; sin embargo, estos últimos, se han visto beneficiados con el desarrollo de condiciones favorables a su causa en términos de difusión y comunicación de sus propósitos, dentro del espectro de libertades limitadas y derechos que han ganado con el paso del tiempo; no obstante, por otro lado, sus militantes y simpatizantes han sido afectados de manera directa a través de violaciones a sus derechos humanos y, en lo colectivo, los

movimientos sociales y sus organizaciones no han podido lograr muchos de sus objetivos ni lograr que se cumpla la gran mayoría de sus demandas. Evidentemente, no existe una guerra popular generalizada al interior del país, sin embargo, no cabe duda de que el uso de las armas por parte de algunos sectores organizados del pueblo chileno es una constante ante el incremento de la represión por parte de las Fuerzas Armadas, desde el uso de piedras, luces láser, escudos y explosivos artesanales empleados en las ciudades, hasta el uso de otras armas más complejas en algunas regiones del pueblo mapuche, quienes reivindican la vigencia de la vía de la lucha armada en contra del Estado chileno, como parte de una violencia de resistencia ante la violencia de la guerra neoliberal.

3. Lo anterior, obedece a un Estado burgués cuya base es configurada sobre los intereses de dicha clase social, de tal manera que no podría operar de otra forma más que a partir de esa guerra neoliberal, es decir, mediante un conglomerado de políticas económicas, sociales, institucionales y culturales que se encargan de promover la guerra de las oligarquías nacionales y extranjeras en contra del pueblo trabajador chileno. El neoliberalismo en Chile, parte de la existencia del principio de guerra cuyo propósito es el de acabar y exterminar al enemigo mediante los distintos tipos de violencia, expresados en la conservación del modo de producción capitalista y la máxima extracción de plusvalía de los trabajadores chilenos; a través de su ordenamiento jurídico expresado en la Constitución Política de 1980 emanada del régimen militar, el cual subsiste al día de hoy con privilegios e impunidad ante la ley; a través de un autoritarismo presidencial, el cual permite los “estados de emergencia” y del despliegue de las Fuerzas Armadas en contra de la población civil.

4. Aunado a lo anterior, es posible asegurar que en Chile no han existido gobiernos democráticos desde 1973, año en que se instauró la dictadura y, a pesar de los auto nombrados “Gobiernos democráticos” del período de “Transición a la democracia en Chile”. Por su parte, lo que realmente existe, es una serie de concesiones legales de carácter liberal-político al interior del sistema político chileno, las cuales permiten participar a los movimientos sociales en diversos procesos políticos del sistema político, así como generar los suyos propios con características democráticas; sin

embargo, la cualidad democrática existente en estos movimientos, única y exclusivamente se debe a las características político-organizativas-estructurales de orden democrático existentes en las organizaciones que los integran, más no se debe a los gobiernos en turno ni a las instituciones ni a su aparato jurídico.

5. A su vez, el discurso del Estado burgués chileno respecto a la participación democrática de la ciudadanía, representa una falsedad muy bien articulada y consumada, mientras devela una contradicción con la esencia del mismo Estado, el cual, en todos los ámbitos en los que se desempeña, adquiere y asume, para sí, los intereses de las oligarquías en pro del desarrollo y la neo-consolidación de un capitalismo que genera una dependencia “deseada” en relación a las economías imperialistas. Es una contradicción en tanto que es imposible de concebir al capitalismo como democrático, ni promotor de la libertad, ni mucho menos, de la igualdad.

En Chile existen procesos democráticos, pero no existe democracia. En todo caso, lo que sí existe es una configuración de nuevo orden de los procesos democráticos emanados del pueblo chileno el cual crea y construye modelos de coaliciones y alianzas inter-organizacionales que influyen en distintos espacios del poder popular, así como -en un momento posterior y de manera relativa- en el gobierno y sus instituciones. Esto es, lo que se podría denominar como una neo-consolidación democrática de las tácticas y estrategias de los movimientos sociales en Chile para la incidencia política, en tanto grupos de poder, más nunca una democratización de su forma de gobierno, la cual se constituye de un eminente y sólido carácter oligárquico. Se puede afirmar que, si bien, los movimientos sociales generan procesos y cualidades democráticas, éstas encuentran su límite cuando los representantes de los movimientos llegan al gobierno, el cual es mandado por el Estado burgués y el capital. Finalmente, no es lo mismo, la existencia de condiciones legales para desarrollar el liberalismo político en un país –y que por lo tanto algunos sectores de la sociedad civil decidan organizarse democráticamente-, que, por otro lado, la existencia de una forma de gobierno democrática en ese mismo país.

6. Como elemento nodal para la comprensión de los fenómenos políticos y sociológicos en la presente investigación-construcción teórica, ha sido fundamental la crítica sobre el concepto de “Democracia en Chile”, pero, más allá de la simple definición de la misma, sobresale el proceso de entendimiento y asimilación del mismo por parte de la población chilena. Para ello, se detectó algunos de los orígenes de la propagación de este concepto, así como de sus formas de uso e implementación en la cotidianidad del pueblo chileno, a saber, de los ámbitos académico-intelectual, político-institucional e ideológico de clase (burguesía). Todos ellos, orígenes de la promoción de la noción de la existencia de una democracia, cuya población objetivo ha sido el pueblo de Chile, materializado en su forma específica en la clase social de los trabajadores, el proletariado, y, ésta, a su vez, en su expresión particular: las organizaciones políticas que conforman los movimientos sociales. En otras palabras, se ha demostrado el uso de un lenguaje repleto de categorías teórico-políticas que, ya sea consciente o inconscientemente, se ha desarrollado al interior de la academia y, con mucho menor ingenuidad, desde los partidos políticos, los gobiernos, y las instituciones del Estado burgués chileno a través de sus verdaderos dueños: las oligarquías nacionales y extranjeras.

Se han citado y analizado las expresiones en las que se percibe a los gobiernos en Chile, desde 1973, como “democráticos”; ya sean en publicaciones académicas de prestigio, en los discursos políticos de los ex presidentes de la Concertación, en los medios de comunicación, en los programas de gobierno y, sobre todo, en el imaginario colectivo-popular. La difusión de la noción de la existencia de una democracia en Chile como forma de gobierno, se instaura en el lenguaje e idiosincrasia del pueblo trabajador y, en tanto arma ideológica, permea en las conciencias de clase de quienes constituyen las organizaciones y, en consecuencia, los movimientos sociales más críticos hacia la burguesía, el Estado y las Fuerzas Armadas.

Ha sido a través de la Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020 y, mediante la consulta de los programas, estatutos y principios de lucha de las organizaciones políticas y sociales, que se obtuvieron resultados muy contundentes pero que, finalmente, resalta

uno en particular: la gran mayoría de las organizaciones concibe o ha concebido la existencia de sus gobiernos, en menor o mayor grado, como democráticos; todo lo contrario a lo que se esperaba desde un inicio de la investigación.

Con ello, la batalla de las ideas parece favorecer al grupo político conformado por las oligarquías y la burguesía; más aún, cuando esa noción es respaldada por académicos e intelectuales de prestigio, así como por organizaciones y movimientos sociales de vanguardia. Lo anterior, indudablemente, ofrece una perspectiva de cierta confusión teórica en la gran mayoría de la población chilena, incluido el mismo proletariado, el cual, es quien ha sido determinante en los últimos procesos electorales de gran importancia para el futuro constitucional del país. Sin embargo, ello no significa que no exista claridad desde los movimientos sociales y sus organizaciones respecto al rumbo que ellos mismos deben seguir en la consecución de sus objetivos, de sus estrategias. No así en cuanto a sus tácticas, las cuáles parecen ir orientadas cada vez más hacia las vías institucionales, de participación y conformación de gobiernos y bajo las reglas del juego del orden constitucional y legal burgués, es decir, dentro de los espacios creados por las instituciones y superestructuras del Estado burgués chileno.

Evidentemente y, como se ha mostrado en los resultados de la Encuesta, las organizaciones políticas y sociales chilenas no se encuentran conformes con sus gobiernos ni con los dueños del país; se organizan y crean procesos auténticamente democráticos, a pesar de que la gran mayoría considera que ya se vive en algún tipo de democracia. Por tanto, en términos de la teoría de Marx respecto a la alienación de los trabajadores en el capitalismo y el Estado burgués, es posible presenciar el cumplimiento de esta ley económica y sociológica, aunque no de manera absoluta.

Por su parte y, desde del análisis de resultados en las Tablas 11 y 12, es posible identificar, en la gran mayoría de las organizaciones, una oposición generalizada hacia el capitalismo-neoliberalismo y las Fuerzas Armadas que lo sustentan; una postura a favor sobre la idea de

democracia y una variación entre el apoyo, colaboración y oposición a las instituciones del Estado burgués chileno.

7. El panorama político no parece ser muy favorable para los movimientos sociales en tanto que éstos no pueden movilizarse permanentemente y sus dinámicas obedecen a tiempos y circunstancias muy definidas; aunado a ello, se encuentran obligados a constituirse en organizaciones, o bien, a extinguirse o ser cooptados por las instituciones estatales o los partidos políticos oficiales. Las luchas que se han catapultado de manera tanto cualitativa como cuantitativa en la última década, han dejado constancia de la importancia de estos movimientos, sin embargo, y, a pesar de que sus luchas han dejado constancia del sacrificio y determinación por sus convicciones, la realidad es que también existe un lógico y natural desgaste en la correlación de sus fuerzas. Por otro lado, los procesos electorales cada vez dan mayor poder a los conglomerados de partidos políticos conservadores y neoliberales, disfrazados de discursos relativamente progresistas, dispuestos a defender a los grandes vencedores de estos procesos: los multimillonarios. Los oligarcas son quienes se han repartido los recursos naturales y humanos del país, al monopolizar los sectores estratégicos de la economía nacional para agregarlos fácilmente a sus cuentas bancarias. Mientras ellos incrementan su plusvalía, el pueblo pobre sigue poniendo los muertos, las víctimas de violación, de tortura, desaparición forzada y súper explotación laboral.

No es necesario argumentar más respecto a cuál es el bando que ha proliferado y sacado provecho en esta guerra de clases sociales. Tal y como ya fue señalado líneas arriba: Cuando las fuerzas del orden atacan, hieren, torturan, asesinan, desaparecen, abusan sexualmente de sus ciudadanos, no se denomina seguridad pública; el nombre correcto es Terrorismo de Estado, Terrorismo de Estado Militarista-Burgués. La configuración del ordenamiento jurídico chileno expresado en su actual Constitución Política pinochetista así como en sus leyes sobre la seguridad pública, adquiere materialidad en la implementación de los programas de gobierno y las instituciones encargadas de defender la propiedad privada y los grandes capitales. De esta forma, la ideología de guerra contemporánea del Estado chileno burgués, se adscribe de forma tácita a los principios de la guerra

imperialista marcada por Estados Unidos y se aferra al ultra conservadurismo para salvar a sus plutocracias y desangrar a los trabajadores chilenos, así exista una crisis de salubridad internacional como lo fue la pandemia de 2020-2021. Se ha demostrado una vez más la colaboración de clase interoligárquica, explicada por Enzo Faletto, durante y posterior al periodo de dictadura formal en Chile; asimismo, la burguesía se mantiene casi impoluta en el poder económico y político, administrados por las familias multimillonarias desde décadas atrás.

8. Por último, con los aportes del presente trabajo-estudio, se ha podido comprobar, una vez más, que los procesos encaminados por el rumbo socialdemócrata, en el marco de un orden socio-económico liberal, en la gran mayoría de veces, los intereses de las grandes mayorías se ven socavados por el interés de una minoría -la más acaudalada en términos de capital. En el caso de Chile, esto tampoco es una excepción, pues, finalmente, ha sido posible corroborar la hipótesis central respecto a que, mientras se ejerza con mayor intensidad la guerra neoliberal, existen menos oportunidades para configurar una democracia en tanto forma de gobierno en Chile, y, por el contrario, se impone cada vez más la voluntad de los gobiernos oligarco-plutocráticos y del régimen burgués. No obstante, debido a esto mismo, se generan inconformidades en el pueblo chileno las cuales propician voluntades para constituir organizaciones y movimientos sociales capaces de ganar y crear auténticos espacios políticos y procesos orgánicos con cualidades verdaderamente democráticas, los cuales, salen a las calles para, incluso, dejar su propia vida en ello.

Por su parte, la vía para una sublevación de carácter revolucionario tampoco encuentra cauces en las condiciones actuales del complejo entramado sociopolítico, económico y cultural propio de la generalidad del proletariado chileno. Si bien el carácter revolucionario de una considerable parte de la población en Chile ha sido protagonista en el sentir de las movilizaciones, se concuerda con ellas en cuanto a la perspectiva de insuficiencia del grado de organización y conciencia de clase requerido para una tentativa revolución socialista, la cual, a partir de la experiencia cubana, podría representar una opción que garantice, material e ideológicamente, la supresión del capitalismo neoliberal –junto con su guerra-, desde la raíz.

VIII. REFERENCIAS

1. Bibliografía:

Agüero, Felipe. (1978). *Desarrollo doctrinario de las fuerzas armadas chilenas*. Chile: FLACSO.

Aguilar M., Alonso. (1983). “La oligarquía”, en Alonso Aguilar M. y Jorge Carrión, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, México: Nuestro Tiempo.

Alarcón de Quesada, Ricardo. *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial Hiru, Hondarribia, 2004.

Almeida, P. D. (2008) “The sequencing of success: Organizing templates and neoliberal policy outcomes” en *Mobilization: An International Quarterly*.

Aristóteles, *La Política*, (1997). México, Espasa Calpe Mexicana S. A.

Bambirra, Vania. (1986). *El capitalismo dependiente latinoamericano*, Siglo XXI, México.

Batta Fonseca, Víctor. (2008). *Sociedad civil global y Estado transnacional. Movimientos de resistencia contra el orden imperial*, México, Grupo editorial Cenzontle.

Bobbio, Norberto. (2001). *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1989). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, Brevarios- Fondo de Cultura Económica, México.

Boeninger, Edgardo. (1997). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago: Andrés Bello.

_____ (1990). “El marco político general y el marco institucional del próximo gobierno”, en Muñoz, Oscar, comp., *Transición a la democracia. Marco político y económico*, Santiago: CIEPLAN.

Borón, Atilio. (2000). *Tras el búho de Minerva: Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Buriano Castro, Ana. (2015). *Política y memoria. A cuarenta años de los golpes de Estado en Chile y Uruguay*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, México.

Campos Gavilán, Francisco Javier. (2013). *Antecedentes del Neoliberalismo en Chile (1955-1975): El autoritarismo como camino a la libertad económica*, Facultad de Derecho, Chile: Departamento de Ciencias del Derecho a Memoria, Universidad de Chile.

Carey, S. C. (2006.). ‘The dynamic relationship between protest and repression’ en *Political Research Quarterly*.

Castro Ruz, F. (1953). “Discurso ante la Sala Primera de Urgencia de la Audiencia de Santiago de Cuba”, en Álvarez Tabío, P. y Alonso Fiel, G. (Eds.). (2005). *La Historia me Absolverá*. Edición anotada. La Habana, Cuba: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

_____ (1992). *Un grano de maíz. Conversación con Tomás Borge*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Chi Minh, Ho. (2019). *Textos y documentos*. Biblioteca Libre Omegalfa.

Congreso Nacional de Chile. (2021). *Constitución Política de la República de Chile*. Chile.

Congreso Nacional de Chile. (2020). *Ley Orgánica Constitucional de Carabineros*, Chile.

Congreso Nacional de Chile. (2020). *Ley Orgánica de Policía de Investigaciones de Chile*, Chile.

Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*, Siglo XXI, 1994.

Dalton, Roque. (1969). *Taberna y otros lugares*. Casa de las Américas. La Habana, Cuba.

Dammert, Lucía, y Vergara, Eduardo. (2020). *PAZ Y SEGURIDAD ORDEN PÚBLICO PARA EL NUEVO CHILE. Demostraciones, marchas y protestas*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung.

Domínguez, Jorge. (2005). *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Bogotá: FCE.

Engels, Friedrich. (1968). *Dialéctica de la Naturaleza*. México. Grijalbo.

Faundes, Cristián. (2014). “La ampliación del concepto guerra y la redefinición de violencia. Los elementos diferenciadores de la guerra irrestricta”, en, Garay Vera, Cristina; Pérez Gil, Luis, y Troncoso Zúñiga, Valeska, editores, *Gobernabilidad y Seguridad en América Latina: Desafíos del sector Defensa*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de Santiago de Chile.

Fernández Cárter, María Catalina; y, Velásquez Valenzuela, Javier. (2021). “Uso de la fuerza y nueva Constitución. La necesidad de un efectivo control civil a la labor policial”, en, Carrasco Hidalgo, Camila; y, Quiroz Reyes, Cristian, coordinadores, *Una nueva Constitución: una propuesta desde La Araucanía*. Temuco. Ediciones de la Universidad Católica de Temuco.

Fukuyama, Francis. (2002) *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid. Planeta.

Gárate, Manuel. (2012). *La Revolución capitalista de Chile (1973-2003)*,. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Garretón, M. A. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. FCE, Santiago.

_____, (1999). “Balance y perspectivas de la democratización política chilena” en Menéndez-Carrión, Amparo y Joignant, Alfredo (ed.), *La caja de Pandora: el retorno de la transición chilena*. Santiago: Planeta.

_____ (coord.). (2016). *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*, LOM, Santiago, Chile.

Giddens, Anthony. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México: Taurus.

Gobierno de Chile. (2018). *Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública*, Chile.

González Casanova, Pablo. (1992). “La crisis del Estado y la democracia en el Sur del Mundo” en Georgiy Arkadevich Arbatov *et. al.* (1992). *COLOQUIO DE INVIERNO. Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México. I LA SITUACIÓN MUNDIAL Y LA DEMOCRACIA*. México. UNAM-FCE.

Guevara, Ernesto. (2004). *Guerra de guerrillas*. Chile. Centro de Estudios Miguel Enríquez.

Hurtado Martín, Santiago. (2007). “La justicia social, la ley y su razón: el zōon politikón vs. el

neanderthal economicus”, en Santiago Hurtado Martín (Coord.), *Justicia social, desarrollo y equidad*, México: UNAM-Eón.

Ibarra, Pedro. (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.

Joyce, P., y, Wain, N. (2014). *Palgrave Dictionary of Public Order Policing, Protest and Political Violence*. Londres: Palgrave Macmillan UK.

Lenin, Vladimir. (1974). *El imperialismo. Fase superior del capitalismo*. México:Roca.

Liang, Q. y XiangsuI, W. (2002). *Unrestricted Warfare*, Ciudad de Panamá: Panamerican Publishing Company.

Maquiavelo, Nicolás. (2000). *Del arte de la guerra*. Madrid. Tecnos.

Marini, Ruy Mauro. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.

Marx, Karl. (1982). *La ideología alemana*. La Habana: Pueblo y educación.

_____ (2015). *El Capital*. México: Siglo XXI.

McAdam, Doug, et al. (eds.), *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Istmo, Madrid, 1996.

Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México , México, 1999.

Ministerio del Interior. (1983). *Decreto 1086 de Reuniones Públicas*. Ministerio del Interior,

promulgado en 15/09/1983).

Monitor de Seguridad (2020). *Estudio de seguridad ciudadana y evaluación policial*. Santiago de Chile: Fundación Chile

Montero, Cecilia. (1997). *La revolución del empresariado chileno*. Santiago: Dolmen ediciones.

Moulián, Tomás. (2002). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM, 2° edición.

Orellana Vargas, Patricio. (2015). *La represión en Chile, 1973-1989*, Santiago: Editorial Senda/Senda Förlag iStockholm.

Ortiz, David G. (2017). Represión estatal y movilización en América Latina. En Paul Almeida y Allen Cordero Ulate, Eds., *Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos*, Buenos Aires: CLACSO.

Pérez Valenzuela, Domingo Javier. (2013). *La burguesía en el Chile del periodo presente (régimen democrático y acumulación neoliberal)*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Universidad de Chile.

Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. (1999). *Historia Contemporánea de Chile (Vol.1). Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: LOM.

Piñera, S. (2012). *Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa 2012-2024*, Santiago de Chile.

Piñera, S. (2018). *Programa de Gobierno 2018-2022. Construyamos Tiempos Mejores para Chile*, Chile.

Pleyers, Geoffrey. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel. (2016). “A Manera de Introducción. Los Movimientos Sociales en los Albores del Siglo XXI” en Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel Coord., en *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. México: UAM Azcapotzalco.

Rosental, Mark Moisevich y Iudin, Pavel Fedorovich, (1946). *Diccionario filosófico marxista*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Salazar, G. (2012.). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago, Chile: Uqbar Editores.

Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara. (2006). *Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: lecciones desde África, Asia y América Latina*, compilado por Atilio A. Boron y Gladys Lechini. Buenos Aires: 1a ed., Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Schmal, Rodolfo. (2011). *Movilizaciones estudiantiles en Chile*. País Vasco, España: Fundación Betiko.

Tse Tung, Mao. (1968). “Sobre la guerra prolongada”. *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung*. Pekin. Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Tilly, Charles. (1995). “La democracia es un lago” en G. Reid Andrews y Herrick Chapman, eds., *The Social Construction of Democracy*, Nueva York: New York University Press.

Touraine, Alain. (1995). *Producción de la sociedad*, IIS-Unam, México.

Treviño Carrillo, Ana Helena. (2016). “Análisis de los movimientos sociales en torno a las miradas de Touraine y Melucci” en Alvarado Rodríguez, María Eugenia, Correa Nava, Linda Vanessa y Costilla de la Trinidad, Edgar Jesús, Coords., *Experiencias universitarias de los movimientos sociales y la acción colectiva. Una mirada al pasado y al futuro desde el presente*. México: CEIICH-UNAM.

Tyler, T. (2003). *Procedural Justice, Legitimacy, and the Effective Rule of Law: Crime and Justice*.

Universidad Diego Portales. (2016). *Informe anual de derechos humanos en Chile*, Santiago, Chile.

Von Bülow, Marisa y Bidegain Ponte, German. (2017). Se necesitan dos para bailar tango: Estudiantes, partidos políticos y protesta en Chile, 2005-2013. En Almeida, Paul y Cordero Ulate, Allen, Eds. *Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Von Clausewitz, C. (1983). *On War*, Ed. y trad. de Howard, M. y Paret, P. Princeton: Princeton University Press, (1989). Versión en español: *De la Guerra*, Trad. de R. W. de Setaro. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Zepeda Martínez, Roberto. (2017). “Neoliberalismo, democratización y movimientos sociales en Latinoamérica”, en Aguilar García, Francisco Javier Coord., *Movimientos sociales en México y Latinoamérica*. México: IIS-UNAM.

2. Hemerografía:

Alonso Reynoso, Carlos. (2020). Consolidación y retos del movimiento mapuche. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*. Cesa-Fces-Universidad del Zulia. Año: 25, n° 90 (julio-septiembre), pp. 32-52. Maracaibo-Venezuela.

Castro, Fidel. (1994). Discurso pronunciado en la clausura del Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba el 25 de noviembre de 1994. *Granma*. 29 de noviembre de 1994. La Habana.

Donoso Jiménez, Javiera; Salinero Rates, Mónica. (2015). “Chile, una democracia represiva: ¿Herencia de la dictadura o tradición republicana?”, *Sociedade e Cultura*, vol. 18, núm. 2, julio-diciembre, Universidade Federal de Goiás, Goiania. pp. 79-89. Brasil.

Durán Migliardi, Carlos. (2006). Transición y consolidación democrática. Aspectos generales. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. pp. 213-240. Buenos Aires: CLACSO.

Garretón, Manuel. (1990). La democracia que se inaugura y sus condiciones socioeconómicas, *Convergencia*, No 16. Santiago.

_____ (2004). De la transición a los problemas de calidad en la democracia chilena. *Política*, No. 42, pp. 179-206. Santiago.

Gaudichaud, Frank. (2015). “Progresismo transformista”, neoliberalismo maduro y resistencias sociales emergentes *Revista OSAL – CLACSO* (Observatorio crítico de América Latina). No. 35 – mayo. Buenos Aires.

González, Casanova Pablo. (2002). Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una. *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO), No. 8, septiembre. Argentina.

Guillén, Nicolás. (1972) “Brindis”. Con Salvador Allende en la Bodeguita del Medio. *Boletín Consejo Nacional de Cultura*. no. 2, nov.-dic. 1972, p. 69. La Habana.

Herrera, José. (2018). El nuevo movimiento de pobladores en Chile: el movimiento social desplazado, *Revista Polis*, vol.17 no. 49, mayo. Santiago.

Lechuga, (2016). Hermanos Vergara Toledo: El terrorismo de Estado que se ensañó con una familia, *Solidaridad*, marzo-abril, No. 32, año 6. Chile.

Moulián, Tomás. (1995). Chile: las condiciones de la democracia, *Nueva Sociedad*, No. 140, Noviembre - Diciembre 1995, pp. 4-11. Chile.

O'donnell, Guillermo. (1988). Introducción a los casos latinoamericanos, en O'donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C.; Whitehead, Laurence (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 2: América Latina. Paidós. Buenos Aires.

Orjuela, Luis Javier. (2003). La insuficiencia de la doble transición: aproximación crítica a dos enfoques de política comparada. *Colombia Internacional*, no. 58, p. 36-64. Bogotá.

Ramírez R., Jorge y Bravo R., Nicolás. (2014). Movimientos Sociales en Chile: Una Radiografía al Proceso de Movilización 2009-2014, *Libertad y desarrollo*, septiembre, No. 144, Santiago, Chile.

Ruiz, Carlos. (1993). Derechos, justicia y política. Sobre la articulación de la democracia política y la democracia social. *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, Universidad Andrés Bello, Santiago.

Seoane, José. (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América", *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre.

Sepúlveda, Melissa. (2015). "Estudiantes frente a la represión", *Solidaridad*, No. 31, año 5, noviembre-diciembre.

Silva Jiménez, A. (1993). Hacia una democracia participativa. La teoría elitista y la teoría

participacionista de la democracia. *Revista de Derecho Universidad Austral de Chile*, no. 4, pp. 145-155. Chile.

Taddei, Emilio. (2002). Crisis económica, protesta social y ‘neoliberalismo armado’ en América Latina. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) No. 7, junio. Argentina.

Zibechi, Raúl. (2006). Estrategias políticas de los movimientos indígenas. En Gutiérrez, Raquel y Escarázaga, Fabiola, Eds., *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, UAM, Volumen 1, pp. 474-483, México.

3. Cibergrafía:

Alianza Territorial Mapuche, (2022). La Reconstrucción como eje de Nuestra Práctica Política” Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.alianzatorritorialmapuche.com/p/la-reconstruccion-como-eje-de-nuestra.html>

Almazabar, Diego. (2018). Cones y Aces: Las diferencias y polémicas entre los dos principales movimientos de estudiantes secundarios. *EMOL*. 09 de mayo de 2018. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/09/905466/Cones-y-ACES-Las-diferencias-y-polemicas-entre-los-dos-principales-movimientos-de-estudiantes-secundarios.html>

ANDHA CHILE. (2013). Comunicado Público. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://aluchar.es.tl/>

_____. (2021a). Comunicado ANDHA Chile. 30 de junio de 2021. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0yogo87oowsDSsdM216G3BzzqskeFAzFx4

nT6avakz5xnmkeHZ6DACvN8KdXz1Wjl&id=100946097938855&mibextid=Nif5oz

_____ (2021b). Pronunciamiento de Organizaciones Sociales sobre la Segunda Vuelta Electoral. 7 de diciembre de 2021. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid04xpAfDHaM1eR3MNUATX8JP4gQnHBwxRBW1YgvSVCrhpVUzJxER3rEmrvTMfVRh5Cl&id=100946097938855&mibextid=Nif5oz

Arancibia, Felipe. (2022). Empujados por el Rechazo, Ibero Americana y Radio Bío Bío son los principales beneficiarios de la propaganda radial del plebiscito. *Interferencia*. 25 de agosto de 2022. Consultado el 10 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://interferencia.cl/articulos/empujados-por-el-rechazo-ibero-americana-y-radio-bio-bio-son-los-principales-beneficiarios>

Arriagada, María. (2022). Tras un largo silencio y enarbolando la bandera del Apruebo, la Confech planifica volver fuerte a las temáticas nacionales. *El Mostrador*. 18 de julio, 2022. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/07/18/tras-un-largo-silencio-y-enarbolando-la-bandera-del-apruebo-la-confech-planifica-volver-fuerte-a-las-tematicas-nacionales/>

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES). (2001). Qué es la ACES? Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/aces/index1.htm>

Barría, C. (2022). Riqueza extrema: Chile, el país donde los ultrarricos tienen el patrimonio más grande de América Latina. 21 febrero 2022. BBC News Mundo. Consultado el 5 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-60396723>

BBC. (2017). No + AFP's: imágenes de las masivas protestas contra el sistema privado de pensiones de Chile. *BBC News Mundo*. 27 de marzo de 2017. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39404286.amp>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2022). *Guía legal sobre: Convención Constitucional*. Santiago de Chile. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convencion-constitucional>

Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile –CAT. (2022a). Declaración de Principios de la CAT. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.catchile.cl/web/wp-content/uploads/2022/08/DECLARACION%CC%81N-DE-PRINCIPIOS-DELA-CAT.pdf>

_____ (2020). Estatutos de la Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile –CAT. Estatutos CAT. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://www.catchile.cl/web/wp-content/uploads/2022/08/Estatutos-Cat-vigentes-2021-validados-dt_compressed-1.pdf

_____ (2022b). Reseña Histórica CAT. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.catchile.cl/web/wp-content/uploads/2022/08/Resen%CC%83a-Historica-CAT.pdf>

CADEM. (2019). *Encuesta CADEM, realizada el 23 y 24 de octubre*. Santiago de Chile. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://plazapublica.cl/wp-content/uploads/2019/10/Track-PP-302-Octubre-S4-VF.pdf>

Canal seis de julio. (2008). *1968: La conexión americana*, México. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IJvulapu0ec>

Caro, I., y Flores Fuenzalida, A.. (2020). Las Fuerzas Armadas de Chile: su historia, su presente y su proyecto de sociedad. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 15(2), Julio-diciembre, Editorial Neogranadina, pp. 73-85. Consultado el 12 de junio 2021. Recuperado de: <https://doi.org/10.18359/ries.4676>

Catalina Díaz. (2020). Múltiples tomas de municipios en favor de comuneros en huelga de hambre se registran en La Araucanía. Biobío. Consultado el 20 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2020/07/27/al-menos-3-municipios-la-araucania-amanecieron-tomados-huelgas-hambre-comuneros-mapuche.shtml>

Central Unitaria de Trabajadores. (2022) Estatutos de la Central Unitaria De Trabajadores. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://cut.cl/cutchile/wp-content/uploads/2022/03/Estatutos-CUT-2020_OK.pdf

_____ (2017) Construir Poder Social para cambiar Chile. Plataforma de Lucha 2017 -2020. Santiago, 27 y 28 de enero de 2017. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://cut.cl/cutchile/wp-content/uploads/2019/10/PLATAFORMA-DE-LUCHA-2017-2020-FINAL.pdf>

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2016). Los Estados latinoamericanos frente a la protesta social. Argentina, CELS. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: https://www.cels.org.ar/protestasocial_AL/pdf/protesta_social.pdf

CNN Chile. (2019). Marcha de profesores congregó cerca de 45 mil personas en la Región Metropolitana. Consultado el 20 de marzo de 2020. Recuperado de: https://www.cnnchile.com/pais/marcha-profesores-rm-ministerio-educacion_20190606/

Colegio de Profesores de Chile. (S/F.). Institución. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.colegiodeprofesores.cl/institucion/>

_____, (2022). Meganoticas: de frente al plebiscito educación y nueva constitución. / Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.colegiodeprofesores.cl/2022/07/21/meganoticas-de-frente-al-plebiscito-educacion-y-nueva-constitucion>

Confederación Nacional de Estudiantes de Chile (CONFECH). (S/F). Quiénes somos. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://confech.wordpress.com/quienes-somos/>

_____ (2011). Presentación Seminario “Una nueva Educación Superior para Chile”, 13 Enero 2011, Congreso Nacional, Valparaíso. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://confech.files.wordpress.com/2011/02/presentacic3b3n-confech-seminario-13.ppt>

Confederación Nacional de Trabajadores de Chile CNT- Chile. (S/Fa). ¿Quiénes somos? Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://cntchile.cl/wp/?page_id=42

_____ (S/Fb). Nuestra historia. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: https://cntchile.cl/wp/?page_id=2

Coordinadora Arauko Malleko. (2021). Comunicado Público. 28 de diciembre de 2021. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://futatrawun.blogspot.com/2021/12/wallmapuche-comunicado-publico.html>

Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES). (2011). Petitorio Secundario. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <http://coneschile.blogspot.com/p/petitorio-secundario.html>

Coordinadora No Más AFP'S. (S/F). Propuesta. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://coordinadoranomasafp.cl/index.php/propuesta/>

Cubadebate. (2011). Condenan a 25 años de prisión a un dirigente mapuche y 20 años para sus compañeros. Cubadebate. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/03/22/condenan-a-25-anos-de-prision-a-dirigente-mapuche-y-20-anos-para-sus-companeros/>

_____ (2020). Cuba es el país de mejor desarrollo sostenible del mundo, ratifica una nueva investigación. *Cubadebate*. Consultado 27 de diciembre de 2020. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/12/30/cuba-es-el-pais-de-mayor-desarrollo-sostenible-del-mundo-ratifica-una-nueva-investigacion/>

Cué Barberena, Ramiro. (2022). La Convención Constitucional de Chile comienza su segunda etapa con nuevas autoridades. *France24*. 4 de enero de 2022. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220104-chile-convencion-constitucional-elisa-loncon-constitucion-politica-augusto-pinochet>

Diario U de Chile. (2019). *El paro de profesores continúa con un 80 por ciento de adhesión*. 9 de julio de 2019. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://radio.udechile.cl/2019/06/09/el-paro-de-profesores-continua-con-un-80-por-ciento-de-adhesion/>

Duarte, F. y Roldán, S. (2017). Quema de 29 camiones en Los Ríos enfrenta a la fiscalía con empresarios. 28 de agosto de 2017. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <http://www.latercera.com/noticia/quema-29-camiones-los-rios-enfrenta-la-fiscalia-empresarios/>

Duclos, M. (2020). El pasado mapuche que incomoda a la izquierda: el día que nombraron “Gran Autoridad” a Pinochet. *PanamPost*. Consultado el 22 de noviembre de 2021. Recuperado de <https://panampost.com/marcelo-duclos/2017/09/04/el-pasado-mapuche-que-incomoda-a-la-izquierda-el-dia-que-nombraron-gran-autoridad-a-pinochet/>

Faletto, E. (1999a). “De la teoría de la dependencia al Proyecto neoliberal: el caso chileno”. *Revista de Sociología*, No. 13, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. pp.127-137. Consultado el 20 de marzo de 2023. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/0719-529X.1999.27729>

Fazio, Carlos (2009) *No a la impunidad*. 15 de junio de 2009. Consultado el 13 de abril de 2022. Recuperado de <https://carlosfaziolarealidadlatinoamericana.wordpress.com/2009/06/15/no-a-la-impunidad/>

France24. (2020). Las cifras que dejó un año de estallido social en Chile. 17 de octubre de 2020. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20201016-las-cifras-que-dej%C3%B3-un-a%C3%B1o-de-estallido-social-en-chile>

Fry, Mariana. (2020). Los movimientos sociales latinoamericanos. Teorías críticas y debates sobre la formación. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, vol. 33, no. 47, julio-diciembre 2020, pp. 13-30. Recuperado de <https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/70/53> Consultado el 19 de septiembre de 2023.

Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) (1). (S/F.). Declaración de principios Rodriguistas. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.fpmr.cl/declaracion-de-principios-rodriguistas/>

_____ (2). (S/F.). En lo que respecta a la asamblea constituyente. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.fpmr.cl/en-lo-que-respecta-a-la-asamblea-constituyente/>

Fuentes, Rodrigo, (2018). Marchas por la educación: estudiantes afirman que protestas irán en aumento. Diario y Radio U de Chile. Consultado el 30 julio de 2019. Recuperado de: <https://radio.uchile.cl/2018/04/19/marcha-por-la-educacion-estudiantes-afirman-que-protestas-iran-en-ascenso/>

Fundación TECFEM. (S/Fa). Inicio. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.tecfem.cl/inicio/>

_____ (S/Fb). Nosotras. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.tecfem.cl/inicio/nosotras/>

García Vázquez, B. (2020). “El concepto de guerra justa. Especial atención a su doctrina en la China contemporánea”, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, No. 18, abril–septiembre, pp. 64-82. Consultado el 12 de junio 2021. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/5264>

Garcés, Mario. (2003). *Los movimientos sociales en América Latina en el actual contexto*. Escuela de Trabajo Social-Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 20 de junio de 2003. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/los-movimientos-sociales-en-america-latina-en-el-actual-contexto>

_____. (2019-A). *Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal*. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de <http://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2019/10/Estallido-social-en-el-Chile-neoliberal.pdf>

_____. (2019-B). *Estallido social en el Chile neoliberal II. Represión, agenda social y la presión social que no cesa*. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de <https://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2019/11/Estallido-social-II.pdf>

Garretón, M., Joignant, A., Somma, N. & Campos, T. (2018). Informe Anual Observatorio de Conflictos, Noviembre, *COES de Política Pública* N°17. Santiago, Chile: COES. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://coes.cl/wp-content/uploads/NCPP17.-Informe-Observatorio-de-Conflictos-06-11-2018-.pdf>

González, Gustavo. (2016). No + AFP: En la medida de lo posible. Palabra Pública. U de Chile. 13 septiembre de 2016. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de:

<https://palabrapublica.uchile.cl/2016/09/13/no-afp-en-la-medida-de-lo-imposible/>

Granma. (2020). “Reconoce la Unesco liderazgo de Cuba en cooperación científica”, en Granma, 14 de noviembre de 2020. Consultado el 27 de diciembre de 2020. Recuperado de: <http://www.granma.cu/mundo/2020-11-14/reconoce-la-unesco-liderazgo-de-cuba-en-cooperacion-cientifica-14-11-2020-01-11-09>

Gutiérrez, Icár. (2020). El saldo de tres meses de represión policial en Chile: más de 2.000 heridos de bala y 158 querellas por violencia sexual. *El Diario*. 23 de enero de 2020. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: https://www.eldiario.es/internacional/saldo-meses-protestas-chile_1_1068543.html

Hermosilla, I. (2022). Los más ricos de Chile: quiénes son y cuál es su fortuna. Miércoles 23 febrero de 2022. Consultado el 5 mayo 2023. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2022/02/23/lo-mas-ricos-de-chile-quienes-son-fortuna.shtml>

Herrera Mora, Alejandra y Pérez Soto, Camila. (2020). *Mapa de la violencia policial en La Araucanía: Investigación revela racismo institucional contra el pueblo Mapuche*. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales-Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales. 4 de agosto de 2020. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=108067>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). *Informe Programa de Derechos Humanos. Función policial y orden público*. Santiago de Chile. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1173/informe-anual-2018.pdf?sequence=13>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019-A). *Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social. 17 Octubre-30 Noviembre 2019*. Santiago de Chile. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

_____. (2019-B). Mapa de violaciones a los Derechos Humanos. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://mapaviolacionesddhh.indh.cl/public/estadisticas>

Luna, Patricia. (2022). ¿Qué pasó en Chile este 4 de septiembre? ¿Qué viene ahora? *France24*. 6 de septiembre de 2022. Consultado el 10 mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220906-qu%C3%A9-pas%C3%B3-en-chile-este-4-de-septiembre-y-qu%C3%A9-viene-ahora>

Mayor, Santiago. (2017). Elecciones en Cuba: 9 preguntas para entender cómo funciona el sistema político de la isla. *RT*. 26 de noviembre de 2017. Consultado el día 27 de diciembre de 2020. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/256110-elecciones-cuba-sistema-politico>

Mesina Marín, Luis. (2021). La propuesta de pensiones que Chile necesita 2021-2100. Febrero de 2021. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://coordinadoranomasafp.cl/wp-content/uploads/2021/09/Propuesta-2021-Diagramacio%CC%81n-Final.pdf>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2021). *Marco Legal, División de Carabineros*. Subsecretaría del Interior. Consultado el 27 de mayo de 2021. Recuperado de: <https://digempol.interior.gob.cl/>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014). *Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito. Seguridad para Todos*, Subsecretaría de Prevención del

Delito, Chile. Consultado el 27 de mayo de 2021. Recuperado de: https://www.interior.gob.cl/media/2014/04/seguridad_para_todos.pdf

Monsalve Egaña, Sebastián. (2019). Crisis política en Chile: del estallido social al conflicto político. *Nota prospectiva de Econolatin*. No 5. 30 de octubre de 2019. Santiago de Chile. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de <https://www.cesla.com/pdf/Nota-prospectiva-Situacion-Actual-Chile.pdf>

Montesino, José. (2008). Movimientos sociales violentos y pacíficos en América Latina. El impacto de sus protestas y propuestas en el bienestar social a la luz de la experiencia histórica reciente. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. No. 97, mayo. Consultado 28 de julio de 2022. Recuperado de: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/movimientos-sociales-violentos-y-pacificos-en-america-latina-el-impacto-de-sus-protestas-y>

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). (1998). Declaración de Principios del MIR de 1998. Agosto 15 de 1998, Santiago. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://mir-chile.cl/acerca-de/>

_____. (2021). El MIR ante la segunda vuelta electoral. 06 de diciembre 2021. Consultado el 27 de julio de 2022. Recuperado de: <https://mir-chile.cl/2021/12/07/el-mir-ante-la-segunda-vuelta-electoral/>

Nieves-Ruiz, R. (2022). Lista Forbes: conoce las fortunas más grandes de Chile en 2022. Consultado el 5 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://forbes.cl/editors-pick/2022-04-05/lista-forbes-conoce-las-fortunas-mas-grandes-de-chile-en-2022>

NODAL. (2019). Chile: miles de docentes marcharon en todo el país y aseguraron la continuidad del paro. *Noticias de América Latina y el Caribe*. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado

de: <https://www.nodal.am/2019/06/chile-miles-de-docentes-marcharon-en-todo-el-país-y-aseguraron-la-continuidad-del-paro/>

Noguera Montoya, Susana Patricia. (2019). Colegio de profesores de Chile regresa a clases luego de 51 días de huelga. *Agencia Anadolu*. Bogotá, Colombia. Consultado el 20 de marzo de 2021. Recuperado de: <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%Adtica/colegio-de-profesores-de-chile-regresa-a-clases-luego-de-51-d%C3%Adas-de-huelga/1540377>

Página/12. (2017). Nada de lo que el Gobierno dijo. 9 de diciembre de 2017. Consultado el 10 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/81352-nada-de-lo-que-el-gobierno-dijo>

Piñera, Sebastián. (2019). Discurso sin título. En TELESUR. (2019). Pdte. Piñera: Estamos en guerra contra un enemigo poderoso. *TelesurTV*. 20 de octubre de 2019. Consultado el 27 de mayo de 2021. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/amp/news/pdte-pinera-estamos-guerra-contra-enemigo-poderoso-20191020-0047.html>

Poblete, M. (2019). *Política Indígena en Chile. Descripción general desde el término de la Dictadura cívico-militar hasta el Programa Orígenes*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Abril. Chile. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27180/1/BCN_Poblete__Politica_Indigena_en_Chile_final.pdf

Radio Bío Bío. (2014). Incidentes en Temuco tras lectura de sentencia contra Celestino Córdova. *BíobíoChile*. 28 de Febrero de 2014. Consultado el 20 de marzo de 2021. Recuperado de: <http://www.biobiochile.cl/2014/02/28/mapuche-se-enfrentan-a-carabineros-y-gendarmes-tras-conocer-sentencia-de-celestino-cordova.shtml>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, S/Fa). En red nos cuidamos. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/enrednoscuidamos/>

_____ (S/Fb). Presentación. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/presentacion/>

Reyes-Jedlicki, Leonora, (2019). Movilización del profesorado: memoria histórica y nueva subjetividad. *Diario y Radio U de Chile*. 30 de junio 2019. Consultado el 30 de julio de 2019. Recuperado de: <https://radio.uchile.cl/2019/06/30/movilizacion-del-profesorado-memoria-historica-y-nueva-subjetividad/>

Rodríguez Lara, Zuriñe. (2019). Chile: de la represión contra los cuerpos a las resistencias feministas por la vida. *El Salto Diario*. 18 de Noviembre 2019. Consultado el 10 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/revista-pueblos/chile-de-la-represion-contra-los-cuepos-a-las-resistencias-feministas-por-la-vida>

Rodríguez Salazar, Eric. (2023). Encuesta sobre Movimientos Sociales en Chile (EMSch) 2010-2020. 22 de mayo de 2023. Consultado el 23 de Mayo de 2023. Recuperado de: <https://siqueirosnohaymasrutaquelanuestra.blogspot.com/2023/05/encuesta-sobre-movimientos-sociales-en.html>

_____ (2022). La guerra como fundamento del neoliberalismo en la confrontación con los movimientos sociales en Chile. *Revista Trenzar Memorias*. 22 de octubre de 2022. Consultado el 1 de Enero de 2023. Recuperado de: <https://trenzarmemorias.org/index.php/2022/10/22/la-guerra-como-fundamento-del-neoliberalismo-en-la-confrontacion-con-los-movimientos-sociales-en-chile/>

Secretaría de Comunicaciones del Gobierno de Chile. (s/f). *Proceso Constituyente*. Consultado el

20 de marzo de 2022. Recuperado de <https://www.gob.cl/procesoconstituyente/>

Sedano, Rodrigo. (2021). Chile: condenan a siete ex policías por el asesinato del joven mapuche Camilo Catrillanca. *France24*. 7 de Enero de 2021. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://amp.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210107-chile-condena-policias-asesinato-camilo-catrillanca-mapuche>

Singer, Paul. (1998). “La teoría de la dependencia treinta años después”. Seminario de la Universidad de São Paulo, Brasil. Junio de 1998. En Faletto, E. (1999). “De la teoría de la dependencia al Proyecto neoliberal: el caso chileno”. *Revista de Sociología*, No. 13, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. pp.127-137. Consultado el 20 de marzo de 2023. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/0719-529X.1999.27729>

Statista. (2023). Ranking de los empresarios más ricos de Chile en enero de 2023, según su patrimonio neto. Consultado el 5 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1088985/empresarios-mas-ricos-de-chile/>

Swissinfo. (2021). *Enfrentamiento en zona militarizada de Chile deja dos mapuches muertos*. 4 noviembre 2021. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: https://www.swissinfo.ch/spa/chile-violencia_enfrentamiento-en-zona-militarizada-de-chile-dejados-mapuches-muertos/47082914

TELESUR. (2018). Quién fue Camilo Catrillanca, joven mapuche asesinado en Chile. *TelesurTV*. 16 de Noviembre de 2018. Consultado el 11 de noviembre de 2021. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/perfil-camilo-catrillanca-joven-mapuche-asesinado-20181116-0004.html>

_____ (2020a). Cuba autoriza recibir crucero británico con casos de Covid 19. *TelesurTV*. 16

de marzo de 2020. Consultado el 27 de diciembre de 2020. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/cuba-autoriza-recibir-crucero-britanico-casos-covid-20200316-0025.html>

_____ (2020b). Denuncian represión contra movilización de mujeres en Chile. *TelesurTV*. 9 de Marzo de 2020. Consultado el 15 de Enero de 2022. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/mujeres-chilenas-convocadas-nueva-jornada-protestas-20200309-0006.html>

_____ (2021). Piden reparación para víctimas de violaciones de DD.HH. en Chile. 12 de diciembre de 2021. Consultado el 20 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/chile-exigen-ley-reparacion-victimas-represion-protestas-20211212-0004.html>

Tzu, Sun. (2021). *El arte de la Guerra*. Elejandría Ediciones. Consultado el 27 de mayo de 2021. Recuperado de: <https://www.elejandria.com/libro/el-arte-de-la-guerra/sun-tzu/847>

UKAMAU. (2018). Levantar la alternativa de los trabajadores y los pueblos de Chile. lunes, 23 de abril de 2018. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://mp-ukamau.blogspot.com/2018/04/levantar-la-alternativa-de-los.html>

_____. (2019). Que la corrupción y el abuso no diseñen nuestras ciudades. Martes, 29 de enero de 2019. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://mp-ukamau.blogspot.com/2019/01/que-la-corrupcion-y-elabuso-no-disenen.html>

Uki, Goñi. (2017). Argentina activist missing after indigenous people evicted from Benetton land. *The Guardian*. 8 de Agosto de 2017. Consultado el 20 de marzo de 2021. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/world/2017/aug/08/argentina-santiago-maldonado-benetton-missing-activist>

Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNT). (2019). Compromiso del Foro Trabajadores-Empleadores con la paz, el diálogo social y un pacto laboral. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://central-unt-chile.webnode.cl/comunicados-publicos/>

_____ (2022). Declaración pública UNT Chile. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://central-unt-chile.webnode.cl/comunicados-publicos/>

Vallejos, Camilo. (2018). *Carabineros de Chile y la seguridad nacional: Una mirada a las representaciones policiales del orden público durante la dictadura, 1973-1990*. Tesis de Licenciatura. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/354282573_Carabineros_de_Chile_y_la_Seguridad_Nacional_Las_representaciones_del_Orden_Publico_y_la_Funcion_Policial_durante_la_dictadura_civico_militar_1973-1990/link/612f9fb32b40ec7d8bdc4ad7/download

Velásquez, J., y Fernández, C. (2020). ¿No letales? El daño que ha causado la munición que dispara Carabineros a los manifestantes y por qué debe prohibirse. *CIPER Chile*. 27 de mayo de 2020. Consultado el 10 de marzo de 2022. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2020/05/27/no-letales-el-dano-que-ha-causado-la-municion-que-dispara-carabineros-a-los-manifestantes-y-por-que-debe-prohibirse/>

Vera, Angélica. (2019). Mineduc llamó a los docentes a “volver” a la sala de clases. *La Tercera*. Consultado el 20 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/colegio-profesores-continua-paralizacion-mineduc-lamenta-decision/704000/>

Veröffentlicht. (2015). Protesta Nacional NO+AFP Chile – La Gran Jornada del 10 de Diciembre. *Uniglobal*. 18 de Diciembre de 2015. Consultado el 17 de Mayo de 2021. Recuperado de: <https://www.uniglobalunion.org/de/node/37123>

ANEXO

ENCUESTA SOBRE

MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE (EMSch)

2010-2020

1.- Nombre y correo electrónico de organización, colectivo, agrupación, asociación o movimiento social al que se pertenece:

2.- ¿Cuáles son las causas y reivindicaciones por las que ha luchado su organización durante los últimos diez años?

3.- ¿Cuál ha sido la principal estrategia de lucha de su organización durante la última década?

4.- En orden de prioridad, del 1 al 10, mencione cuáles han sido las principales tácticas y/o acciones de lucha que ha empleado su organización en los últimos diez años.

5.- ¿Cuál es la postura política de su organización ante las instituciones del Estado chileno?

6.- ¿Cuál es la postura de su organización respecto del actuar de las Fuerzas Armadas y Policía en su país durante la última década?

7.- ¿Considera que las Fuerzas Armadas y Policía son un elemento fundamental para la vida social en el país o bien, deberían ser reemplazadas por algún otro mecanismo institucional?

8.- ¿Cómo se evalúa, desde su organización, la confrontación entre las Fuerzas Armadas y Policía, con los movimientos sociales en Chile?

9.- ¿Cuáles considera que son las acciones, tácticas y estrategias más efectivas de los movimientos sociales en contra de las Fuerzas Armadas y el Estado chileno durante la última década?

10.- ¿Cuáles considera que han sido las acciones, tácticas y estrategias más efectivas y/o recurrentes del Estado y el gobierno chilenos contra los movimientos sociales en la última década?

11.- ¿Considera que la lucha de clases es legítima y vigente para la resolución de conflictos políticos en Chile? -Sí -No -Otros:

12.- ¿Cómo concibe su organización el concepto de “Democracia”?

13.- ¿Cómo evalúa su organización el proceder de los movimientos sociales en Chile en relación a la construcción de Democracia? -Suficiente -Insuficiente -Otros:

14.- ¿Considera que existe un proceso de neo-consolidación democrática en Chile con la

elaboración de la nueva Constitución? -Sí -No -Otros:

15.- ¿Considera que el neoliberalismo en Chile se sustenta bajo un principio de guerra contra su pueblo? -Sí -No -Otros:

16.- ¿Considera que los intereses de su Organización concuerdan o son similares a los de la mayoría de los movimientos sociales en Chile? -Sí -No -Otros:

17.- ¿Cuál considera que es la forma de gobierno que ha existido en su país, al menos, durante los últimos diez años? -Democracia -Dictadura -Oligarquía -Otros:

18.- ¿La organización a la que usted pertenece, se encuentra de acuerdo con la actual forma de gobierno en su país? Y si no es así, ¿Cuál sería la forma de gobierno que propone su organización?

19.- ¿Considera que las opciones para la participación política ofrecidas por el Estado contribuyen a la resolución de los problemas por los que luchan los movimientos sociales en Chile?
-Sí -No -Otros:

20.- ¿Considera que el cambio de Constitución Política, a través de la actual Convención Constitucional podría resolver las demandas de los movimientos sociales en Chile?
-Sí -No -Otros:

21.- ¿Qué otras propuestas de transformación política, económica y social propone su organización para el cambio político en su país?

22.- ¿Desea realizar algún otro comentario, aportación o sugerencia de contacto que considere relevante para este tema de investigación?